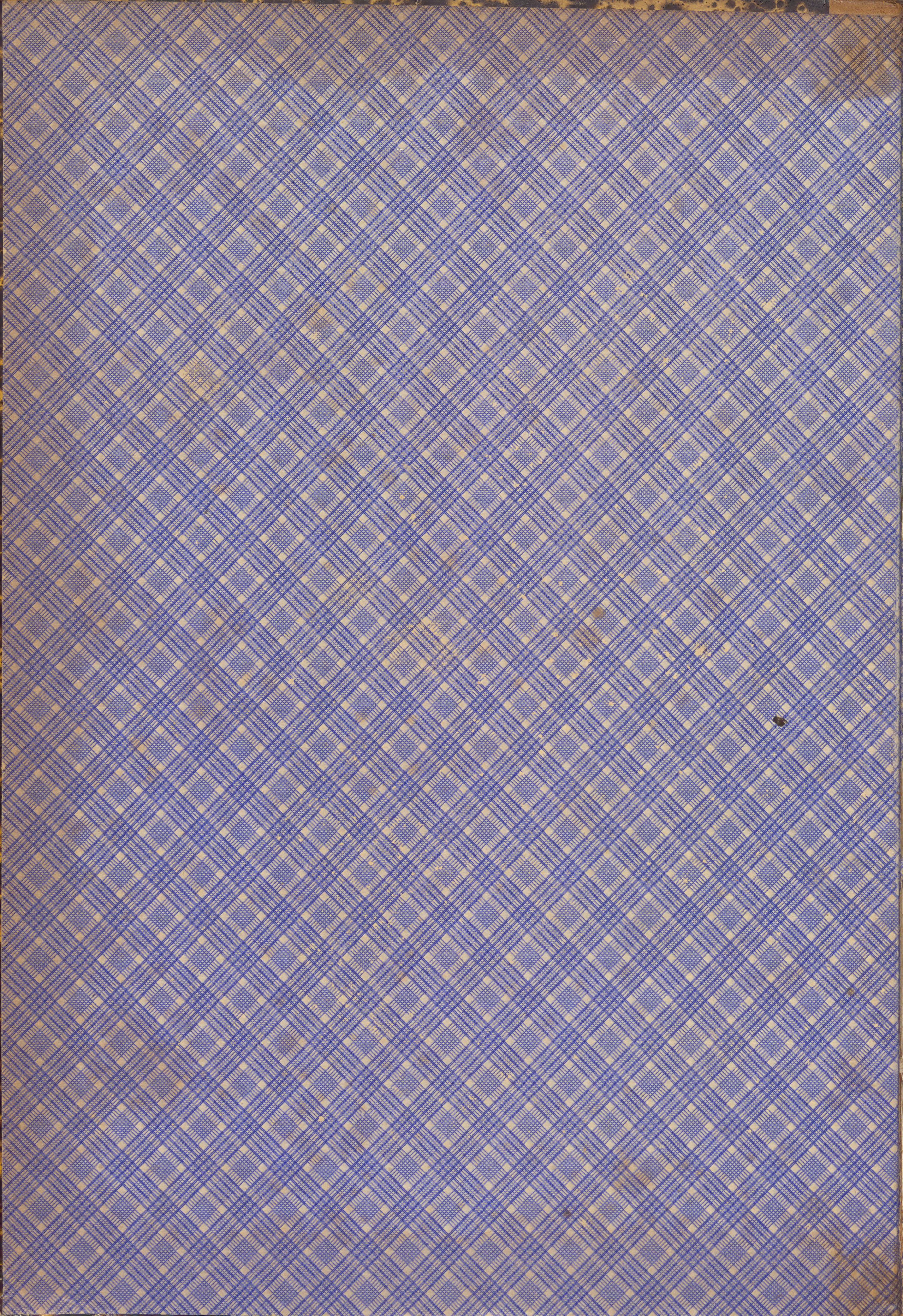
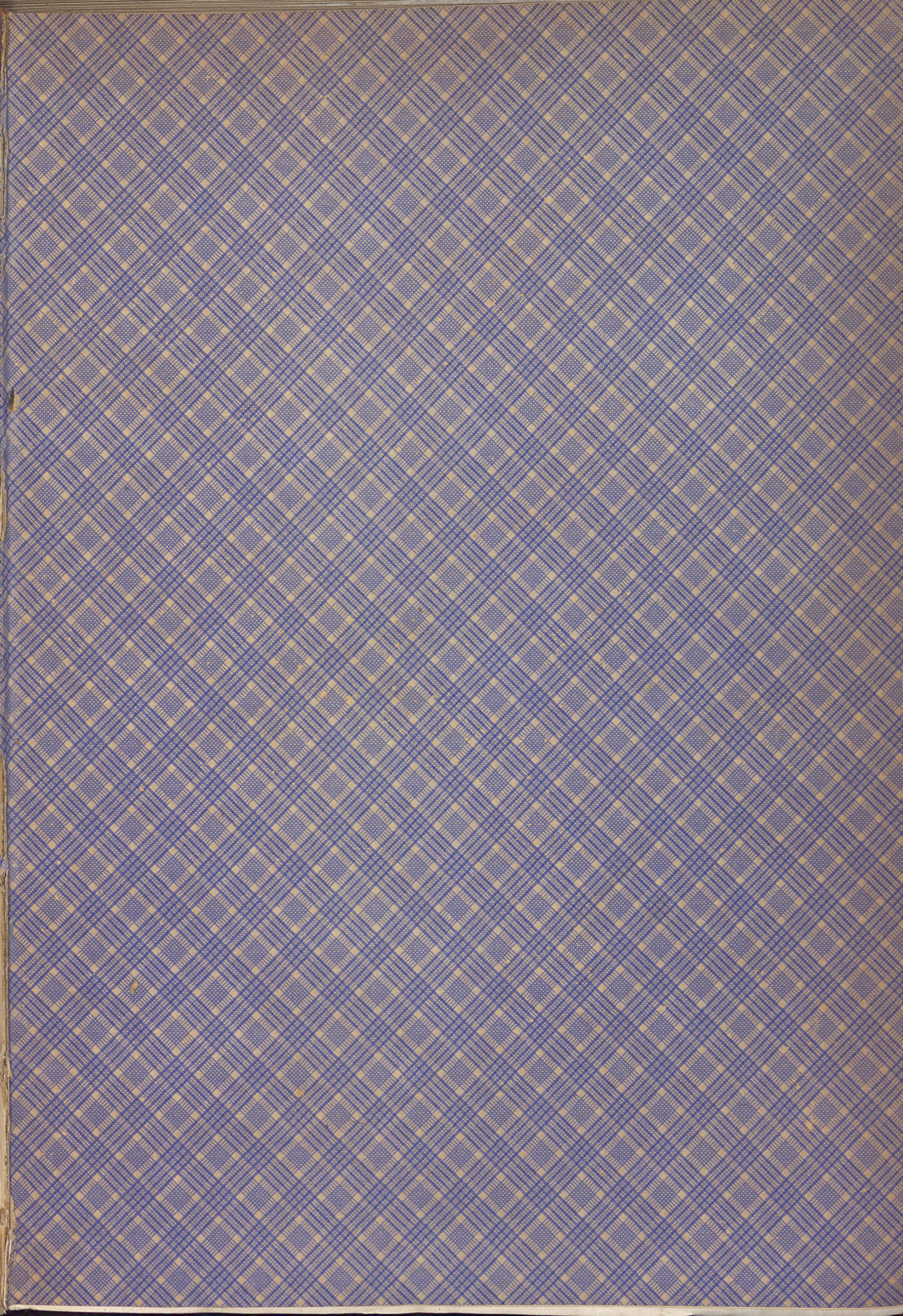






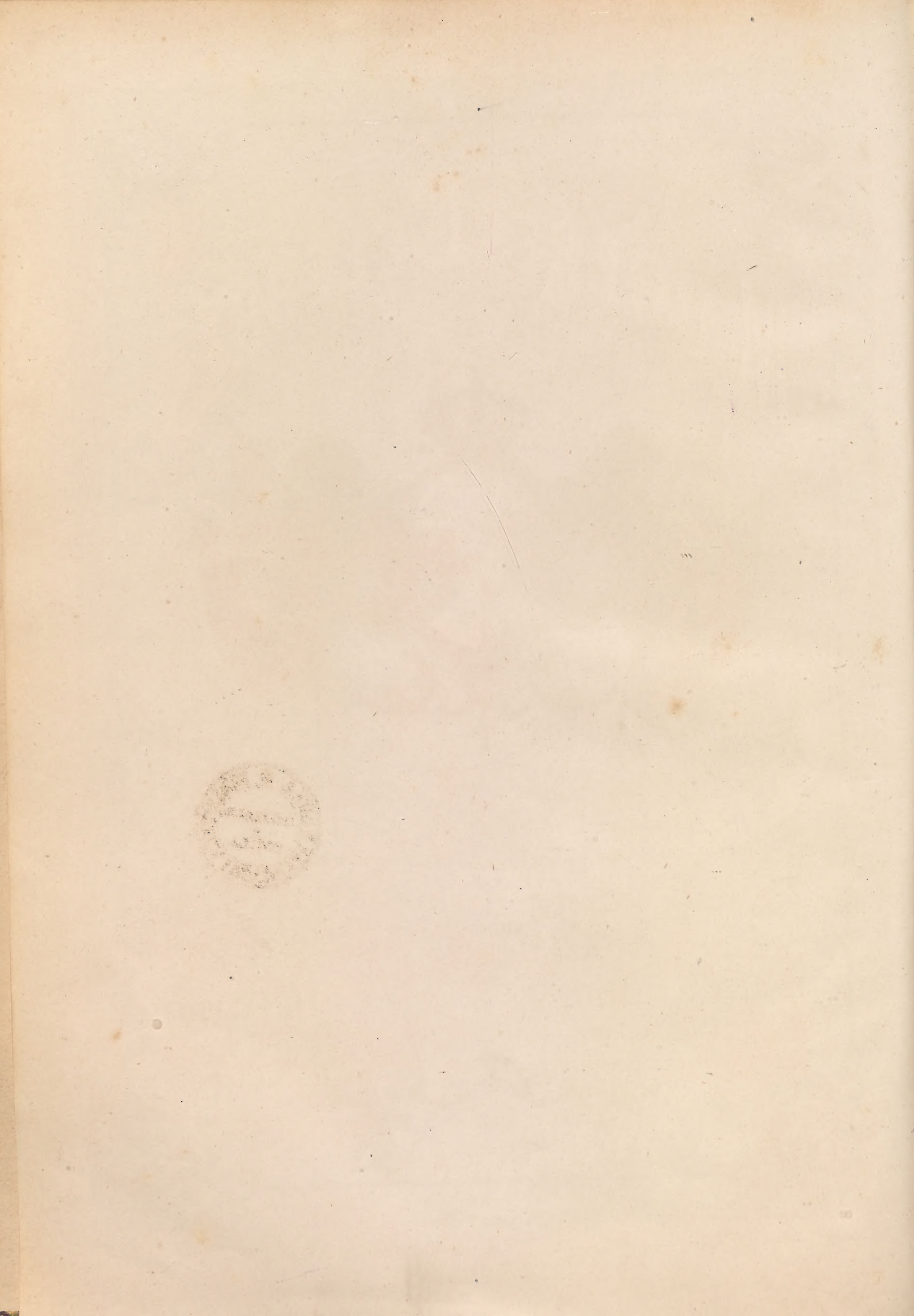
MUGERES CÉLEBRES

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL.

TOMO PRIMERO.


MUGERES CÉLEBRES
PLUS
ULTRA
ESPAÑA
de
Y
PORTUGAL
POR
D. JUAN de DIOS de la RADA y DELGADO.
VICTOR PEREZ, EDITOR
Barcelona
1868.
Lit. Foruny Espalter 4 Barna.



MUGERES CÉLEBRES

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL

POR

D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO,

CABALLERO COMENDADOR DE LA DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS III,

CRONISTA DE SS. MM., CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE DIPLOMÁTICA, SOCIO CORRESPONSAL DE LA

ACADEMIA DE LA HISTORIA, ETC., ETC.





BARCELONA.

CASA EDITORIAL DE VICTOR PEREZ.

MADRID.

LIBRERIA DE D. ANTONIO DE SAN MARTIN.

PUERTA DEL SOL, NÚM. 6.

HABANA.

SEÑORES D. JUAN MOLINAS HERMANOS.

CALLE DEL RAYO, NÚM. 46.

MDCCCLXVIII.

BARCELONA.
IMPRENTA DE JAIME JEPÚS,
CALLE DE PETRITXOL, 14.
1868.

Á SS. MM.

LA REINA D.ª ISABEL II,

Y Á SU AUGUSTO ESPOSO

EL REY D. FRANCISCO DE ASIS DE BORBON.

Señora, Señor:

Grandes han sido siempre los merecimientos y las virtudes de las mugeres de nuestra Península que lograron hacer su nombre célebre por su abnegacion ó por su ciencia, por su heroismo ó por su fe, entre las que descuellan esclarecidas Princesas que ocuparon, para bien de la patria, el trono de VV. MM.

La muger ha sido y será siempre, en la sociedad española, la primera maestra de sus hijos, y la guia por lo tanto de los que, pasados los albores de la infancia, son el firme sosten de la época en que viven y la segura garantía de lo porvenir.

Dígnense, pues VV. MM. acoger con su ilustrada benevolencia el libro consagrado á narrar la historia de las mugeres célebres de España y Portugal, obra que con su Real beneplácito tengo el honor de dedicar á VV. MM., que acogen siempre todo pensamiento encaminado á difundir las fecundas doctrinas de la ciencia y de la virtud.

Señora, Señor:

Á L. R. P. DE VV. MM.

Juan de Dios de la Rada y Delgado.

PRÓLOGO.

Cuando el frio del escepticismo va dejando paralizada la savia del entusiasmo en el corazon de la juventud, cuando el materialismo invadiendo todas las inteligencias, amenaza destruir cuanto de noble y elevado concibe el pensamiento humano, deber imperioso para todos los que comprenden que el destino del hombre en su peregrinacion sobre la tierra le lleva á los altos fines que el Hacedor del mundo se propuso al crearle, es contribuir con sus escritos á levantar el abatido espíritu de la multitud, y á sostener el fuego sagrado del sentimiento y de la fé.

Nada importa que al acometer tan digna empresa, se obtenga las mas de las veces por recompensa, ó la fria indiferencia, ó la sonrisa desdeñosa de la impotente ignorancia. La semilla del bien cae al fin sobre el campo de la inteligencia, y llega un dia en que al riego del dolor ó al bendito rocío de la creencia, brota lozana entre las ruinas de un corazon, que parecia muerto, la hermosa flor de la esperanza, iluminada por la fé y embellecida por la caridad.

Por eso, y como el escritor que aspira á contribuir á esta obra de regeneracion social, disculpa su atrevimiento con la importancia del objeto á que se encamina, el autor del presente libro se atreve á es-

perar indulgencia del público, cuando acomete la difícil empresa, de presentar á la generacion que vive, y á las que han de sucederle, ejemplos que levanten su espíritu á las regiones del bien, de la virtud, de la ciencia, del arte, del heroismo, de cuanto grande y elevado concibe el pensamiento ó conmueve el corazon, encontrados en la vida de mugeres privilegiadas, dignas por sus altos merecimientos de la admiracion y de la gratitud de la humanidad.

Sin haber logrado desprenderse por completo la mayor parte de los historiadores de las rancias preocupaciones que acerca de la muger han dominado en casi todas las épocas históricas, apenas han consignado en las páginas de sus obras el recuerdo de las mugeres que por sus acciones ó virtudes se hicieron merecedoras de justa celebridad.

Y es que todavía, y á pesar de la gran revolucion que en el destino de la muger produjo el civilizador cristianismo, la compañera del hombre no ha llegado á la plenitud de su incontrastable importancia en la sociedad; y es necesario que la muger aprenda en la historia de otras mugeres cuan alto es su fin y su destino para que pueda realizarlos.

La muger tiene menos virtud que el hombre, dijo Platon. La muger no tiene mas que un alma de órden secundario, escribió Aristóteles; es perversa por naturaleza; sus inclinaciones deben estar constantemente reprimidas, ó de otro modo, se inclinarán á todos lados como las ramas de los árboles. Pericles recomienda á las mugeres que lloren á sus maridos, para que al menos no añadan la ingratitud á todos los defectos de su naturaleza. Eurípides las increpó desde la escena diciéndolas que la innata perversidad de su alma ha derramado el duelo en la patria, y que de desear seria que la naturaleza descubriese un medio para perpetuar el género humano sin recurrir á la union del hombre con la muger. Thucídides por último, llevando al mas alto grado su desprecio, dijo que de la mujer no debe hablarse ni bien ni mal.

De este modo, los filósofos y los poetas de la antigüedad, dieron forma á la idea que constantemente tenia el hombre acerca del destino

de la muger, y desgraciadamente las modernas sociedades que caminan en su descreimiento á la misma desventura que el mundo pagano, repite iguales ó peores juicios, calumniando con injusto desprecio á las que nos dieron la existencia.

La hermosa mitad del género humano sufrió en silencio el inmotivado desden del hombre, y esperaba resignada en lo porvenir.

La hora suprema sonó por ventura. Del seno de una muger, vírgen y pura, nació el Redentor de la humanidad, el gran libertador de todo linaje de esclavitud, el que abriendo las puertas del cielo á todos los hombres, hizo de la raza humana, una raza de hermanos.

La muger al escuchar la voz del Redentor, comprendió tambien su redencion en este mundo, y ejerciendo la gran mision del consuelo que le está providencialmente encomendado, siguió al Salvador en sus predicaciones, derramó bálsamo en sus piés, acudió arrepentida á beber la verdad de sus labios, le siguió angustiada y llorosa en el Calvario, limpió el sudor de la fatiga humana en su rostro divino, y ungiendo su cuerpo con perfumes, oró silenciosa sobre su sepulcro, esperó creyente, y le adoró en el dia de su gloriosa resurreccion.

El cristianismo habló el lenguaje de la muger *por su doctrina de resignacion, que es la historia de la debilidad, y por su tranquilo misticismo, que es la religion del sentimiento.*

La palabra divina fué para el corazon de la muger, brutalmente ultrajado desde la infancia de las sociedades, la gota de rocío que la fresca alborada de una mañana de verano deja caer en el abrasado caliz de una azucena.

La muger, violada en la infancia de las sociedades, robada después, esclava mas tarde, fecundada en asquerosa poligamia, relegada al serrallo, sierva del esposo, manumitida por el dote, asociada sin embargo á los servidores de la casa, libertada de su esclavitud doméstica para lanzarla en la plaza pública á la esclavitud del vicio, halló en el cristianismo la verdadera resurreccion de su alma, la verdadera manumision de su ignorancia, se halló en fin espiritualizada, apta para la iniciacion de la belleza, que es el arte, para la iniciacion del pen-

samiento que es la ciencia, para la iniciacion del bien, que es la virtud.

De la cima del Gólgotha se alzó para la muger la aurora de su perdida felicidad.

Y cuando el hombre Dios la elevó á tanta altura, cuando desde el árbol santo de la cruz dió á la humanidad entera por madre espiritual á una muger, á la madre misma del Redentor, ¡todavía el hombre de la moderna sociedad la increpa y vitupera como los poetas y los filósofos del paganismo!

¡Todavía desprecia por limitada su inteligencia, sin comprender en su delirio, que él solo es el culpable de la ignorancia de la muger como el único reo de sus debilidades!

Nuestra sociedad, lo mismo que la sociedad de nuestros abuelos, dá á la muger una educacion mezquina ó insuficiente. Estos, enseñándola solo á ser la criada de distincion del marido: nosotros, adornándola con una instruccion pasajera y superficial, mas para satisfacer la pueril vanidad de nuestro orgullo, que para cimentar la felicidad futura y porvenir de las familias; sin tener la mayor parte de las veces en cuenta para el matrimonio otra cosa, que la belleza física, ó lo que es mas comun por desgracia, la importancia del dote de la escogida.

¡Funesto error!

No es el cuerpo, no son tampoco los bienes de fortuna lo que constituye la verdadera union del matrimonio, firme cimiento de las sociedades.

Su misterioso vínculo, existe solo en el alma. Con ella y por ella se ama. Es un cambio perpétuo de simpatía y de pensamiento, que ilumina y conserva el fuego sagrado del amor conyugal encendido en el altar cristiano. El alma del marido, debe reflejar en el alma de la muger, y el espíritu de la muger debe devolverle sus reflejos, entibiados dulcemente al trasmitirlos por el fanal de su ternura.

Cuando el hombre no encuentra en el retiro de su hogar mas que la espansion del deseo, ó á lo sumo las del corazon, y tiene que guardar, por no ser comprendido, las espansiones del pensamiento; cuando se vé obligado á encerrar en sí mismo todo lo que siente de superior, de

elevado, de grande, entonces vive al lado de su esposa, enlazado por el matrimonio, divorciado por la inteligencia.

Por eso es necesario para conservar la dulce intimidad del matrimonio dar á las jóvenes una enseñanza que las ponga en estrecha union con su marido, que establezca entre uno y otra, al mismo tiempo que el consorcio del cuerpo y del corazon, el seguro consorcio del espíritu.

Y cuando mas tarde, desarrollado el gérmen de la vida, ofrezca tierno asilo á una nueva inteligencia, la muger que es la primera maestra de sus hijos, podrá realizar tan alto fin; y participando por la influencia de su amor, por la influencia de su educacion, en los destinos de su familia primero, de su patria despues, influirá tambien desde su modesto retiro en el destino de la humanidad.

La enseñanza y la creencia deben descender sobre la frente de los hijos como un santo rocío envuelto en los besos de las madres, para que su dulce sensacion permanezca siempre indeleble como un sello divino.

La instruccion de la muger contribuye al perfeccionamiento de la esposa, como al complemento de la madre. Cada nueva idea que adquiere, es una sólida garantía para su virtud. Mejor que importunos, y con harta frecuencia peligrosos guardianes de su honra, debe la muger llevar defensores incorruptibles en su razon y en su conciencia, en su instruccion y en sus creencias religiosas; y de este modo, pronta siempre á la defensa, puede caminar segura entre el revuelto torbellino del mundo sin temor á los lazos de la perfidia, ni á las seducciones de la sensualidad.

Es necesario dotar á la muger de un alma rica de todo lo que es verdadero, de todo lo bello, de todo lo grande, de todo lo santo; es necesario que adquiera, conociéndose, la conciencia de su valor, que en último caso vendrá á convertirse en inespugnable baluarte de su virtud.

De este modo la muger podrá vivir dichosa, realizando su doble ideal. Belleza y espíritu: belleza para amar y ser amada, espíritu para

idealizar el amor y para conservar la virtud, para educar á sus hijos, educacion que no es otra cosa, sino el segundo nacimiento del hombre á la vida del pensamiento y á la vida del corazon.

Si el egoismo invade cada dia mas las modernas sociedades, si el escepticismo pretende ahogar el gérmen de lo porvenir, es indispensable reconocerlo, se debe en gran parte á la educacion descuidada de la muger, á la profunda indiferencia con que miramos el inspirarles un fecundo entusiasmo por las ideas elevadas. La mitad de la humanidad no puede ascender como la otra mitad no ascienda. «Tales padres, tales hijos» dice un antiguo y sabio proverbio vulgar. A tales mugeres, tales hombres, decimos nosotros, que esta es la ineludible regla del equilibrio humano.

¿Y de qué mejor manera podremos conseguir tan importante objeto levantando el espíritu de la muger á las regiones de la virtud, de la ciencia, del heroismo y de la grandeza, que presentándoles la historia de otras mugeres que alcanzaron merecida celebridad por su fé, su valor, su caridad, su ciencia, su genio ó su virtud? Por eso nosotros, convencidos de que el ejemplo es la mas poderosa enseñanza, hemos querido contribuir á la importante obra del perfeccionamiento de la sociedad por medio de la instruccion de la muger, reuniendo en el presente libro la historia de todas aquellas que consiguieron por sus hechos, la justa fama que la posteridad les concede.

Pero teniendo en cuenta que la demasiada estension en las obras contribuye con harta frecuencia á que sea infructuoso el fin que su autor se propusiera, no hemos intentado hacer la historia universal de las mugeres célebres que han existido en todos los tiempos y en en todas las naciones, sino que limitándonos á nuestra patria, vamos á narrar únicamente las biografías de las mugeres célebres de la Península, contando entre ellas las del vecino reino de Portugal, hermano gemelo del español en origen, en historia, en tradiciones y en gloriosos recuerdos.

Y á la verdad que solo con escribir la historia de las mugeres célebres de España y Portugal habremos realizado una obra impor–

tante por su estension y por los hechos que ha de contener, ya que no lo sea por las galas del estilo.

La patria que ha contado entre sus hijas mugeres esforzadas como Gimena Diaz, Catalina Eraso, Leonor de Castillo, Juana Juarez de Toledo, la Condesa de Bureta y Agustina Aragon; señoras de tan heróica virtud como la esposa de Guzman el Bueno, y D.ª María Coronel, perseguida en vano por D. Pedro de Castilla; sabias, poetisas y escritoras como Luisa Sigea, Catalina Badajoz, Isabel de Córdoba, Luisa Medrano, y sobre todas la gran Santa Teresa de Jesus; artistas como Angela Sigea, la Duquesa de Béjar, D.ª María Prieto y D.ª Luisa Roldan; Reinas como D.ª Berenguela, D.ª María de Molina, y la Grande Isabel la Católica, que en sí adunó todas las virtudes y todas las grandezas; y Santas como las mártires Cristeta y Sabina, la lusitana Engracia, las Eulalias de Mérida y Barcelona, Santa Flora de Córdoba, Justa y Rufina de Sevilla, la asturicense Santa Marta, y la ya citada Santa Teresa de Jesus; y tantas otras como en los pasados siglos alcanzaron por la fama de sus hechos la aureola de la inmortalidad ó la corona de luz de los escogidos, no ha menester recurrir á los anales de otras naciones para ofrecer ejemplos que imitar á las mugeres de la presente edad, porque los tiene cual ninguna en su propia historia.

Tales son el móvil que pone la pluma en nuestra mano y el fin que nos proponemos. Si despues de terminada la obra, la ejecucion no corresponde al pensamiento, sírvanos al menos de disculpa nuestro buen deseo, y esperemos que mas afortunados escritores realicen cumplidamente la importante obra que nosotros intentamos.

De la muger creyente y de verdadera instruccion depende la suerte de las naciones. No lo olviden los hombres de la ciencia y los corazones amantes del bien. Contribuyamos todos á engrandecer á esa hermosa mitad del género humano, que en la niñez nos enternece con sus inocentes juegos y puras plegarias; en la juventud nos atrae con su amor; en la edad madura nos guia con el santo cariño de la maternidad; y en la vejez nos enseña el camino del cielo con la

oracion. Trabajemos todos para que llegue un dia en que la muger sin mas armas que sus encantos, su instruccion y su virtud, humille bajo su débil pié el imperio de la fuerza, y alzándose triunfante sobre ella estienda tranquila la dulce mirada de sus ojos por el lejano horizonte de lo porvenir.



Lit Ibérica de F. Rodriguez. Madrid.

MUJERES CÈLEBRES | HIMILCE.

MUGERES CÉLEBRES

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

I.

[illegible] á las fatigas de la guerra, [illegible] de genio, de ánimo esforzado, [illegible] para el [illegible] en la ejecucion de sus designios, tan [illegible] para [illegible] de una espedicion como activo para ejecutarla, tan [illegible] y sufrido para el frio y el calor como sóbrio y templado en el comer y en el beber, modesto en el vestir, [illegible] del hombre [illegible] con odio de raza, convertido en deber religioso [illegible] en [illegible] de espíritu engrandecido con el estudio de la literatura [illegible] modales, de locucion [illegible], de concepciones rápidas, [illegible]



MUGERES CÉLEBRES

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL.

LIBRO PRIMERO.

EDAD ANTIGUA.

HIMILCE.

I.

Educado en medio de las fatigas de la guerra, endurecido en los combates, ganoso de gloria, de ánimo esforzado, enérgico para el mando, constante en la ejecucion de sus designios, tan hábil para formar el plan de una espedicion como activo para ejecutarlo, tan paciente y sufrido para el frio y el calor como sóbrio y templado en el comer y en el beber, modesto en el vestir, y orgulloso del nombre cartagines, amante de su patria con delirio, y aborreciendo á Roma con odio de raza, convertido en deber religioso por su juramento en el ara de Melcarte, jóven apenas de 26 años, pero adunando en admirable consorcio la madurez de un anciano con la fogosidad de un mancebo, de espíritu engrandecido con el estudio de la literatura griega, de nobles modales, de locucion facil, de concepciones rápidas, de reflexivo juicio, [1] á la muerte de Asdrubal tomó Anibal el

[1] Tit. Liv. Plutarco.

mando de los ejércitos cartagineses, acariciando en su mente la idea del completo exterminio de Roma.

Aquel gran caudillo que mas entendido que Alejandro y mejor soldado que César, fué el guerrero admirable de la antigüedad, segun le calificó Napoleon I, [1] bien conocia la grande importancia de su alianza con las principales poblaciones de nuestra Península, maestra de Anibal en el arte militar, como la llamó Floro, y tanto por esta causa cuanto por verdadera aficion y cariño al pais donde habian corrido los años de su juventud, dedicóse desde los primeros dias de su mando á recorrer y visitar los diversos pueblos que habian abrazado resueltamente la causa de los cartagineses, los cuales con una política habil y una administracion feliz, consolidaban las bases de un imperio poderoso.

Ricas por el tesoro de sus minas, ó feracísimas por su agricultura, las comarcas que mas adelante formaron el territorio andaluz, fueron recorridas con predileccion por el jóven caudillo. Illiturgi, Illiberi, Ilurco Ilípula, Escua, le ofrecian abundantes recursos para sus proyectos; pero entre todas las antiguas poblaciones de aquel territorio ninguna como Cástulo, que en la region de los oretanos era la predilecta morada de antiguas familias españolas, preciadas de su linage esclarecido. [2] Brillaba en ella como perfecto modelo de discre–

[1] Las-Casas. *Memoria de Sainte Elene.* Montolon. *Memoires de Napoleon.*

[2] Segun Silio Itálico fueron focenses los fundadores de Cástulo, y natural de la ciudad Cirrha el que la dió nombre; y así al hablar de Himilce, dijo que descendia de sangre Cirrhea.

. . . . . At contra Cirrhœi sanguis Himilce
Castalii, cui materno de nomine dicta
Cástulo Phœbei servat cognomina vatis.

(*Silio italico vers.* 97.)

La antigua Cástulo se hallaba donde hoy los cortijos de Cazlona, orilla derecha del Guadalimar, término de Linares. La grande importancia de este antiguo Municipio lo atestiguan todavia los muchos é importantes monumentos lithológicos que de el se conservan, y que han dado orígen entre otros notabilísimos trabajos de anticuarios y eruditos á una curiosa memoria escrita por el Doctor D. Manuel de Góngora, que se conserva entre los manuscritos de la Real Academia de la Historia. Tambien declaran su importancia las cuatro calzadas ó caminos que salian de Cástulo, de los cuales el 1.° se dirigia por el puente de Mengibar, dividiéndose en un ramal para Córdoba, y otro para Guadix: el 2.° que iba tambien á Guadix por Toya; el 3.°, conocido solo por los Vasos Apolinares, que se dirigia á pasar la sierra morena por el Barranco Hondo, y se dividia en dos para la Mancha y Valencia; y el último que pasaba el Guadalquivir en Andujar para ir tambien á Córdoba (*Apéndice* 3.° *á los Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública de D. Eduardo Saavedra el dia* 28 *de Diciembre de* 1862.)

cion y de hermosura, una tierna doncella de nombre Himilce, palabra de pronunciacion dulce y agradable al oido, que al decir de los entendidos en el antiguo idioma púnico, significaba *Princesa*. Pero tuviera en efecto tan elevada consideracion por descender de sangre cirrhea, ó bien se la hubiesen granjeado mejor los encantos de su rostro y las cualidades de su corazon y su inteligencia, es lo cierto que la doncella Himilce tan respetada como querida de sus conciudadanos, parecia destinada por la Providencia á ser la digna compañera de un hombre superior.

Por ventura, y cuando el general cartaginés recorria y admiraba la ciudad de Cástulo, recibiendo la entusiasta ovacion de los castulonenses lo mismo en el foro que en el teatro, [1] ó donde quiera que se presentaba, quiso su buena estrella ofrecer á su vista, rodeada de los encantos de su belleza y del prestigio de su fama, á la jóven Himilce; y encontrándola digna de su amor, subyugado el corazon del héroe cartaginés, bien pronto Himilce fué la escogida esposa del indomable debelador de Roma.

Amante de su patria la compañera de Anibal, no perdonó medio desde el dia de sus felices nupcias, para que el amor de su esposo produjera beneficios á sus conciudadanos, que estos á su vez devolviesen en admiracion y gratitud, al escogido de su corazon.

Así es, que identificado Anibal con sus nuevos hermanos, abrió caminos, fortificó pueblos, construyó fuertes, purgó las comarcas de salteadores y facinerosos, que se abrigaban en las asperezas de las regiones céltica y bastitana, y edificó en las cúspides de las montañas, ó á orillas de los caminos, torres, que durante siglos conservaron el nombre de *torres de Anibal* y que servian para proteger á los viageros, dar seguridad y amparo á los habitantes del campo, y mantener comunicaciones, y una severa vigilancia por todas nuestras comarcas. [2]

[1] Una notable inscripcion que ya insertó Moreri en el tomo 2.º de su *Nuevo Tesoro de inscripciones*, demuestra haber existido desde muy antiguo en Cástulo, teatro, y otros monumentos públicos.

[2] Lafuente Alcántara (D. Miguel), *Historia de Granada*, citando á Plinio. (Histor. Natur.)

Pero la ventura de su nuevo estado no sosegaba en Anibal los estímulos de su ambicion: la constante idea de humillar á Roma, conduciendo los triunfadores ejércitos cartagineses hasta la misma capital, tomaba cada dia mas incremento en su cerebro, y se preparaba para realizarla.

No convenia sin embargo á sus planes demostrar desde un principio el objeto de su conducta, y habituando á sus tropas á penosas fatigas; familiarizándolas con los peligros; entrando en tierras de los ólcades, váceos y carpetanos, los cuales le opusieron un ejército de cien mil combatientes; supliendo con astucia la inferioridad numérica de sus tropas; dispersando las turbas bárbaras; cautivando los principales régulos y colmándoles de mercedes en vez de maltratarlos con castigos, consiguió tan esforzado Capitan como sagaz político, fuesen sus aliados ó tributarios todos los pueblos que hasta llegar al Ebro habian recorrido Amilcar y Asdrubal, sin poder establecer en ellos segura dominacion ni decisiva influencia.

En todas estas espediciones, Himilce marchaba al lado de su esposo: era la inseparable compañera de sus fatigas, el dulce reposo de su corazon, la consejera de su inteligencia, y la esperanza de su porvenir; porque al fuego de aquellas dos almas tan dignas la una de la otra, habia recibido la vida del amor en el seno de Himilce un nuevo sér.

Pero mientras llega el ansiado momento en que el hijo de Himilce abra con su existencia mas anchos horizontes á la esperanza de Anibal, una nueva campaña dilataba la realizacion de los planes del caudillo cartaginés. Los saguntinos animados por los romanos quisieron oponerse á la triunfadora marcha de Anibal, y en la rendicion de aquella colonia puso este por lo tanto todo su empeño, porque Sagunto era el principal obstáculo que debia vencer para llevar á cabo su espedicion á Italia, espedicion que juzgaba irrealizable mientras quedase á su espalda una ciudad tan importante, tan enemiga de Cartago, y tan decidida por los romanos.

Así es que poniéndola apretado cerco, cifró en su rendicion la primera garantía del logro de su empresa, y no perdonó medio ni fatiga

para domeñar el heróico valor de Sagunto, durante un largo cerco de ocho meses. ¡Gloriosa resistencia que tanto engrandeció á los saguntinos, como manchó vergonzosamente á los romanos que los abandonaron!

Durante esta campaña, Himilce siempre al lado de su esposo, dió á luz un hijo, á quien puso por nombre Aspár, cuyo nacimiento llenó de regocijo á Anibal y á su ejército. Y mientras Sagunto sucumbia víctima de su fidelidad heróica, brillaba en el porvenir del afortunado conquistador, un nuevo astro que le guiaba á realizar su destino.

El ódio á Roma le impulsaba; la ternura de Himilce le sostenia; el amor paternal acababa de engrandecerle.

II.

Los proyectos, que conseguida la destruccion de Sagunto agitan el corazon del caudillo cartaginés, son de tal magnitud, que teme por la vida de su muger y de su hijo si hubieran de acompañarle, como hasta entonces, en sus nuevas y peligrosas campañas. No es ya la lucha de soldados contra soldados, de cartagineses con romanos. El hijo de Amilcar aspira á conducir un ejército á Italia, deseoso de herir en el corazon á su enemigo. Para conseguirlo, era necesario realizar una empresa, que si en recientes épocas, fué legítimo título de gloria, para el gran conquistador moderno, en aquellos remotos tiempos era una aspiracion sin ejemplo, espantosa, titánica. Necesitaba traspasar los Alpes, esa gigantesca muralla á cuya sombra se creian seguros los romanos; y en aquella inmensa lucha en que tenia que vencer primero á la naturaleza para humillar despues á los hombres, ni las nieves le acobardan, ni las inespugnables rocas

le arredran, ni le detienen los precipicios, ni teme el astuto valor de los salvages habitantes de aquellas heladas alturas. Le arredra únicamente el peligro á que va á esponer á su esposa y á su hijo; y amándoles con ese amor inmenso de los héroes y de los grandes hombres, decide separarse de ellos al partir para Italia, dejándoles en España.

Pero antes quiere consultar en la fenicia Gades el oráculo del templo de Hércules. La tierna Himilce con su hijo le sigue; y cuando despues de haber depositado sus ofrendas en las aras se dispone á partir, engrandecido su corazon por el favor divino, rompe el silencio que en aquellos solemnes momentos nadie se atreve á turbar, y dice dirigiéndose á su hijo que le sonrie, apoyado en el regazo maternal: [1]

—Dulce esperanza de la fiera Cartago; ¡ojalá llegue un dia en que temido de los romanos eclipses la gloria de tu padre, y alcances por tus victorias un nombre mas grande que el de tu abuelo! ¡Ojalá que Roma cuente los años de tu juventud, por los de luto que lleven las madres de sus guerreros!

Si mi corazon sondando lo porvenir no es juguete de vanos presentimientos, ¡qué azote será este niño para los pueblos de Italia! En su fisonomía se retrata la fisonomía de su padre; en la intensa espresion de sus ojos, en sus gemidos varoniles, reconozco el gérmen de la paterna cólera contra Roma.

Por eso, tu, querida esposa, si algun Dios se opone á mis grandes empresas y detiene con mi muerte el éxito final de ellas, conserva esta prenda prometida á la guerra.

Cuando pueda hablar, que vaya conducido por tí como fuí yo en mi infancia, á estender sus débiles manos sobre las aras œliseas, y que jure por las cenizas de su padre guerra sin tregua al Lacio.

Despues y apenas el primer bozo anuncie en sus labios la pubertad, que vuele á los combates, que humille bajo sus piés á

1 Este episodio de la vida de Himilce, inspiró á Silio Italico acaso los mejores versos que se encuentran en su poema *de bello punico*, lib. 3.º, notable fragmento de poesía épica que ha servido de norma á nuestra narracion.

Roma, y que me eleve vencedor, una tumba sobre la cima del Capitolio.

Y tu, Himilce, cuyo fiel amor conyugal te hace tan digna de respeto, y que unirás á la gloria de tus virtudes la de haber sido madre de este niño, esperanza de la patria, huye los azares y los peligros de la guerra, renuncia á sus penosos trabajos.

Para nosotros sean únicamente las rocas erizadas de nieve, con sus cimas que parecen sostener el cielo; para nosotros los Alpes con sus peligros, mas formidables que los de la guerra; para tí el cuidado de rogar por tu esposo con tus plegarias á los Dioses, y el cuidado de nuestro hijo.

Si la suerte hace falibles las promesas favorables que el oráculo ha pronunciado, si no me deja realizar mis proyectos de gloria, goza tú al menos de una dichosa ancianidad.

Que las Parcas hilen mas lentamente la tela de tus dias que la de los mios.

Anibal terminó conmovido, é Himilce sintiendo la separacion que su adorado esposo proyectaba, le contestó en medio de un torrente de lágrimas:

¿Olvidas que mi vida depende de la tuya?

¿Acaso, no soy yo digna de dividir contigo los peligros?

¿Es este el premio de nuestra union, de las primicias de mi amor?

¿Temes falte á tu esposa valor, para atravesar contigo esos montes erizados de hielo?

Juzga mejor el corazon de una mujer, y de una mujer de mi patria.

Un casto amor puede desafiar los mayores peligros.

Pero, si á pesar de ello tu no miras en mí mas que la debilidad del sexo, si has resuelto dejarme, te obedezco, y no detengo mas el fallo del destino.

Que el cielo te proteja. Parte bajo dichosos auspicios; parte, y que los Dioses escuchen mi plegaria.

Pero en medio de tus soldados, en el ardor del combate, acuérdate de esta esposa y de este hijo que dejas léjos de tí.

Mas que á los romanos, mas que al hierro y al fuego temo á tu valor ardiente é impetuoso.

Conozco el arrojo con que te precipitas en medio de los combatientes, y espones tu cabeza á sus golpes.

Ninguna hazaña resistirá jamás á tu valor, que para tí la gloria no tiene límites.

Siempre has dicho que morir en el seno de la paz es un deshonor para los guerreros. Por eso el temor se apodera de mí.

No es que yo tema el esfuerzo de otro héroe que osára luchar solo contigo; pero... ¡Oh! Dios de los combates! alejad los siniestros presagios, conservad esta cabeza tan querida; que los golpes enemigos la respeten!

Los dos esposos llegan á la orilla del mar y se detienen; el bagel balanceándose sobre las olas despliega al viento sus blancas velas. Anibal antes de partir intenta calmar las inquietudes de su compañera, y para dar ánimo á su corazon le dice:—Fiel esposa, cesa de temer y de llorar.

En la paz como en la guerra, cada uno tiene señalado el término fatal de su vida.

El primero de nuestros dias lleva tras de sí el último; y es muy poco el número de almas entusiastas á quienes está reservado un nombre, que repita la posteridad de generacion en generacion.

Para ellos tiene destinado el padre de los dioses la mansion del cielo.

¿Deberé yo sufrir que Cartago reciba sumisa el yugo romano?

En el silencio de la noche la sombra de mi padre se me aparece para exigirme el cumplimiento de mi promesa. La rapidez de la vida me impide diferir el cumplimiento de mi deber.

¿Habré de permanecer siempre aquí? ¿Será únicamente Cartago la que conozca á Anibal? ¿El universo, no ha de saber que existo? ¿El temor de la muerte me ha de hacer renunciar á la gloria? ¿Qué diferencia hay entre la muerte y la vida de un oscuro ciudadano?

No temas sin embargo que un arrojo temerario me prive de la gloria: conozco el precio de la vida: amo la ancianidad, porque comprendo cuan glorioso debe ser la prolongacion de la existencia en el seno de la inmortalidad.

Tu misma, ¿no recibirás el premio de mis victorias?... Que los dioses ayuden mi brazo, y las ricas matronas de Roma, y las mugeres de Italia serán tus esclavas.

El temido momento se acerca al fin. El maestre de la nave anuncia que el viento y la mar se presentan favorables para la partida, é Himilce se separa de los brazos de su esposo.

La quilla del bajel hiende rápidamente la líquida llanura, y en breve las brumas del horizonte lo envuelven robándolo por completo á las anhelosas miradas de Himilce, que besando la frente de su hijo confunde en aquel beso el cariño de la madre y el amor de la esposa.

III.

Apenas las primeras auras primaverales empezaban á cubrir de flores las fértiles campiñas de la Edetania y de la Oretania, cuando Anibal despues de reunir en Cartagena sus tropas, de enviar á Africa quince mil españoles para que guarnecieran á Cartago, de traer á España igual número de africanos para defenderla bajo las órdenes de Asdrubal, y de reunir una escuadra de cincuenta galeras para contrarestar las fuerzas marítimas de los romanos, puestos á buen recaudo los rehenes de las ciudades confederadas, movió su ejército compuesto de noventa mil peones, doce mil caballos y cuarenta elefantes, para dar principio á la realizacion de su atrevido propósito.

Atraviesa el Ebro; sugeta á su paso á los pueblos hostiles que encuentra; licencia de buen grado á todos los que mostraban el mas

ligero temor de seguirle; cruza los Pirineos; vence á los Galos de la vertiente septentrional; llega á los Alpes; y sin que le arredre lo duro de la estacion pues avanzaba riguroso y temible el otoño; haciendo intervenir á la divinidad en sus proyectos; inflamando el sentimiento de lo maravilloso en sus soldados con la aparicion que les refiere del Dios de su patria el cual le ha prometido la victoria y trazándole el sendero que debe seguir con las roscas de una serpiente, corona con su ejército la cima de los Alpes, muestra á sus soldados las fértiles llanuras del Pó, y les señala el camino de Roma.

La ciudad del Tiber al ver traspasado el valladar que juzgaba inespugnable, vaciló de asombro, y fiando á Sempronio, que acababa de vencer en Sicilia, la causa de la patria, vióse abatida por el poder de Anibal, y menguado su orgulloso ejército en treinta mil combatientes.

Nuevos triunfos consigue el vencedor africano sobre Flaminio en las orillas del lago Trassimeno, y poco despues cerca de Casilino en la Campania derrotando al ejército de Fabio; pero mientras tantos laureles adornaban las sienes del caudillo, señalando sus pasos con la fama de sus triunfos, terrible trance amenazaba en su patria el corazon de Himilce, y la vida del hijo de su amor.

Obedeciendo á estraños ritos y fanáticos errores de las primeras épocas de la historia púnica, el Senado cartaginés habia decretado para que los Dioses protegiesen la empresa de Anibal renovar los antiguos sacrificios á Saturno.

Los tiernos niños de las mas ilustres familias cartaginesas debian ofrecerse en holocausto á la voraz divinidad, y despues de regar con su sangre el ara del sacrificio, habian de quemarse sus cuerpos en la nefanda pira.

Entre las víctimas destinadas á tan terrible holocausto, señaló la adversa suerte al hijo de Anibal; pero Himilce presentándose con el tierno niño en sus brazos ante el Senado cartaginés, de tal modo supo defender con la energía de una española y con la elocuencia de una madre la amenazada vida de Aspár, que obligó á los Senadores y á los

Sacerdotes á suspender el sacrificio, enviando emisarios á Anibal para consultarle sobre aquella imprevista resistencia.

La respuesta del héroe no se hizo esperar.—«Si la sangre inocente ya vertida en el ara del sacrificio,—escribió al Senado,—no es bastante para tener propicia á la Divinidad, juro verter sangre de romanos en inmensa hecatombe hasta saciar á Saturno de humanos sacrificios. Himilce es mi esposa: Aspár es la esperanza de la patria, porque es el hijo de Anibal.»

De este modo el valor de Himilce salvó la vida de su hijo contra todo el poder del Senado cartaginés aumentando el renombre de la ilustre matrona.

Y no habia pasado mucho tiempo cuando el hijo de Amilcar cumplió su promesa, derrotando en la batalla de Cannas los ejércitos de Varron y Paulo Emilio, dejando tendidos en la arena mas de cincuenta mil romanos, haciendo prisioneros á doce mil, y enviando á su patria tres modios y medio de anillos arrancados á los cadáveres de los caballeros de la vencida Roma, anillos que en lugar de la sangre de su hijo fueron esparcidos en el vestíbulo del senado cartaginés.

El regocijo de Himilce con tan señalada victoria fué indescriptible. El pueblo viendo en ella á la digna compañera de Anibal, y en Aspár al sucesor del gran guerrero, los condujo en triunfo al templo de sus Dioses. Y sin embargo ya se cernia la muerte sobre aquellas cabezas tan queridas.

No mas el vencedor de Roma reposará tranquilo en los brazos de Himilce, ni hallará la felicidad que todos sus triunfos en vano le ofrecian, en la pura sonrisa de su hijo.

Horrible epidemia invadió la Bética, que estendiéndose por todas las regiones del Sur de la Península, sembró el espanto y la desolacion, lo mismo en la opulenta ciudad que en la humilde morada del labrador.

La niveladora segur del contagio no respetó ni virtud ni mérito, y cuando Anibal gozaba con la esperanza de volver al seno de su patria y á las tranquilas venturas de su hogar, Himilce y su hijo heridos por el terrible azote bajaban al sepulcro.

Triste fin, que acaso produjo en el héroe cartaginés el hondo despecho, que apartándole de la gloriosa senda comenzada, le llevó á ahogar en los placeres de Cápua el inmenso pesar de su corazon.

La memoria de Anibal vivirá eterna en los fastos de la historia, escrita con los triunfos de su espada; el recuerdo de Himilce será tambien imperecedero, porque se hizo digna de eterna memoria con su ánimo esforzado, sus virtudes de esposa, y su amor de madre.



J. Cebrian dibº. y litº.   Lit. Iberica de F. Rodriguez _ MADRID.

MUJERES CÉLEBRES | SANTA XANTIPA.

[illegible] CAN[illegible]

[illegible] en virtud de la [illegible] tenia [illegible] y divina de [illegible] haber [illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] los hombres, todos sois hermanos: á [illegible] son iguales ante Dios: á los pobres, [illegible]; y á los ricos, la mayor de las virtudes [illegible] santificó el matrimonio haciendo á la muger com[illegible] [illegible] género humano: aquella religion que selló con la propia [illegible] Divino [illegible] siendo el mas sublime ejemplo de [illegible], de [illegible]dad, tuvo por primeros propagadores á modestos y [illegible] difundieron con su palabra la santa doctrina [illegible]

[illegible] á este propósito un historiador [illegible]



SANTA XANTIPA Y POLYXENA.

Apenas había corrido medio siglo desde que en un rincon de la Judea nació el hijo de Dios, que tenia la mision sublime y divina de regenerar el mundo; y el politeismo que despues de haber recorrido todas sus fases, se encontraba impotente para dar una creencia á la sociedad antigua, que tenia necesidad de creer, se agitaba en sus postreros delirios, llevados al estremo de los mas inconcebibles absurdos bajo el imperio de Claudio Neron.

Aquella nueva y verdadera doctrina que proclamaba la existencia de un Dios único; que dijo á los hombres, todos sois hermanos; á los hijos de la ira, haced bien á vuestros mismos enemigos; á los tiranos, todos los hombres son iguales ante Dios; á los pobres, bienaventurados los humildes; y á los ricos, la mayor de las virtudes es la caridad; que santificó el matrimonio haciendo á la muger compañera del hombre y no su esclava, emancipando con esto solo á la mitad del género humano; aquella religion que selló con la propia sangre de su Divino Fundador su doctrina, despues de haber contado como su primer mártir al Hombre-Dios, que humilde se presentó al mundo siendo el mas sublime ejemplo de abnegacion, de amor y de caridad, tuvo por primeros propagadores á modestos y pobres artesanos que difundieron con su palabra la santa doctrina desde la humilde cabaña hasta el trono de los Césares.

«Sublime contraste, dice á este propósito un historiador contemporáneo, formaban las costumbres de los primitivos cristianos con las

que seguian practicando los hombres de la antigua sociedad. De parte de los paganos, disolucion, inmoralidad, prostitucion; de parte de los discípulos de Cristo, moralidad, pureza, inocencia. Mientras los mancebos idólatras acudian anualmente al sepulcro de Diocles donde se coronaba al mas lascivo, los cristianos proclamaban la virginidad como el estado mas perfecto del hombre. Mientras aquellos pasaban la vida en la embriaguez de los deleites en doradas viviendas, entre aromas y perfumes, en opíparos banquetes donde tenian que discurrir como escitar su ya embotado apetito, estos recomendaban y practicaban la mortificacion y la abstinencia; sus comidas eran frugales y reguladas por la necesidad, no por la gula; vestian modestamente, menospreciaban el lujo y el fausto, y no mantenian esclavos ni eunucos. Mientras los idólatras repudiaban diariamente á sus mugeres, esponian sus hijos en los caminos ó en las plazas públicas, y hacian de la ley del divorcio un comercio de prostitucion, los cristianos predicaban la indisolubilidad del matrimonio, hacian de la fidelidad conyugal una de las primeras virtudes, y una prenda segura de felicidad doméstica, y mirando como un deber sagrado el sustento y educacion de los hijos, estrechaban las relaciones de familia con lazos de amor. Mientras aquellos asistian con placer á las gemonías, ó se recreaban con los sangrientos espectáculos del Circo, estos visitaban á los presos en los calabozos, socorrian á los necesitados en sus humildes cabañas, asistian á la cabecera de los enfermos, y consolaban en el lecho del dolor á los moribundos. De un lado habia un pueblo miserable y esclavo recogiendo las migajas de las mesas de los opulentos patricios; de otro familias que partian entre sí fraternalmente el pan de la caridad.

Aquella conducta de abnegacion y amor era una acusacion constante y una censura elocuente contra los vicios de Roma; y como nada hay que irrite tanto á la maldad como la tranquila presencia del bien, de aquí el encono con que los disipados Emperadores y los Prefectos libertinos perseguian á los cristianos, que sin embargo propagaban rápidamente su salvadora doctrina, oponiendo por únicas armas á las

persecuciones de sus enemigos la mansedumbre, y el perdon para sus mismos perseguidores.

La nueva creencia se estendió rápidamente por todo el imperio; y siendo España una de sus mas importantes provincias, y teniendo tanta y tan directa comunicacion con la metrópoli, no tardó en recibir la santa doctrina, que habia descendido como celestial rocío sobre el seco corazon de la humanidad.

Una piadosa tradicion, no interrumpida en el espacio de diez y ocho siglos, concede á España la señalada ventura de haber tenido por primer mensagero de la fé cristiana al Apóstol Santiago el Mayor; y con igual objeto tuvo tambien la gloria nuestra península, de ser luego visitada por el *Apóstol de las gentes*, por el cristiano filósofo San Pablo, que hasta en el mismo palacio de Neron sin temer á las iras del tirano habia logrado encontrar discípulos y ganar prosélitos; y como si providencialmente estuviese destinado á completar las predicaciones de Santiago, estendió por las comarcas ibéricas de oriente la civilizadora doctrina del Redentor [1].

Tiénese por cierto que vino por mar desembarcando en Tarraco, donde acostumbraban á hacerlo los Cónsules y Pretores; y tanto empeño puso en sus predicaciones, que bien pronto multitud de discípulos siguieron la nueva doctrina.

Vivia por aquel tiempo en nuestra patria, como una de sus mas virtuosas hijas, Xantipa, muger de Probo, distinguido patricio á quien algunos suponen, con marcado error, Prefecto de Claudio en España, cuando en verdad solo habia sido enviado con diferentes y honrosas comisiones al palacio de Neron, por sus hermanos de Iberia.

[1] De la venida á España y predicacion en ella de San Pablo, ambos hechos negados por escritores estrangeros, son claros testimonios los siguientes: El mismo San Pablo en su epístola á los romanos, cap. XV, v. 24, dice:—Cum in Hispaniam proficisci cœpero, spero, quod præteriens videam vos. Y en el vers. 28: per vos proficiscar in Hispaniam.

Certifican haber realizado su deseo el Apóstol filósofo, San Juan Crisóstomo en la homilia XIII sobre la epístola á los de Corinto, y en la X sobre la segunda carta á Timoteo; San Gerónimo en el libro IV sobre Isaías, y en el capítulo V sobre el profeta Amós: San Teodoreto en el comentario sobre la epístola á los filipenses, y otros muchos de los primitivos santos padres. Para mayor amplitud en esta materia, puede consultarse *el compendio de la vida del Apóstol San Pablo,* dado á la estampa en Valencia en 1849 por el ilustrado dignidad de aquella iglesia metropolitana Sr. Cortés, el cual ha recogido en dicho libro todos los mejores testimonios acerca de la venida de San Pablo á España.

Tiempo hacia que la virtuosa muger de Probo sentia en su corazon el impulso divino de la *buena nueva;* y como hubiese oido predicar su santa doctrina en la plaza pública á San Pablo, refiere el Metafraste que habiendo persuadido Xantipa á su esposo que hospedara en su casa al Apóstol, cuyo nombre y mision verdadera todavía ignoraba la virtuosa matrona, vió esta en la frente del Santo unas letras de oro que decian, PABLO PREDICADOR DE CRISTO; con cuyo no esperado prodigio se echó Xantipa á los piés del Apóstol, quien la instruyó en los misterios de la fé, siendo en breve bautizada y poco despues su esposo, llevando á tal extremo su fervor la nueva cristiana, que continuando con ardiente fé en la propagacion de su creencia, bien pronto consiguió ver tambien purificados con las aguas del bautismo no solo al Prefecto romano, sino á los demas habitantes de aquella region [1].

Sus raras virtudes y merecimientos hubieron de colocarla entre las escogidas, pues segun escribe Natal Alejandro, el Menologio de los griegos propone en 23 de Setiembre á Santa Xantipa y Polyxena reducidas á la fé por la predicacion de San Pablo en estos reinos, y el martirologio romano autoriza tambien la memoria de estas Santas reduciéndolas al tiempo de los Apóstoles, y aplicándolas á estos reinos: *en España* (dice el 23 de Setiembre) *de las Santas mugeres Xantipa y Polyxena que fueron discipulas de los Apóstoles* [2].

Siguiendo la misma narracion del Menologio, la vírgen Polyxena, hermana de Xantipa, no solo recibió la santa enseñanza del cristia-

[1] En el Metafraste referido por Surio en el 29 de Junio, se halla esta mencion de Santa Xantipa del modo siguiente:

Cum esset (Paulus) in Hispania, tale quid dicam accidisse. Mullier quædam, et genere, et opibus, et doctrina insignis, cum jam olim auditionem accepisset Apostolicam, cupiebat ipsis quoque intueri oculis præconem veritatis, et ipsis auribus institui in veræ pietatis dogmatibus. Cum ergo ei visum esset divina quadam inspiratione in forum proficisci, quo tempore qui vel ex sola fama ab ea diligebatur, per medium ejus transibat, dicitur, et eum vidisse leniter, et placide ingredientem: ut qui non solum gratia plenos mores haberet ceteros, sed etiam ipsum incessum: et marito suo persuasisse, cui nomen erat Probus (eorum autem qui illic erant erat facile princeps) ut intra ædes suas hospitem exciperet. Postquam vero fuit accersitus, et fuit prope illos, ejusmodi aliquod miraculum accidisse mullieri: nempe apertis mentis suæ oculis, vidisse in fronte ejus, qui fuerat hospitio acceptus, litteras aureas, quæ dicebant: PAULUS, CHRISTI PRÆCO; illam autem propter visionem insperatam invasit, et voluptas, et timor; et lacrymis plena procidit ad pedes Apostoli, et cathechesi ab eo instituta, primum quidem suscipit baptismum, appellata Xantippe. Postea autem Probus, ejus maritus, qui erat notus Neroni: deinde etiam Philotheus, Præfectus, et deinceps omnes, qui illam habitabant Regionem.

[2] Flores. *España sagrada*, tomo 3.°, pág. 13.

nismo del Apóstol San Pablo, sinó que habiéndose ausentado este de España, y teniendo noticia de que San Andrés predicaba la fé á los de Patrás en la Acaya, marchó Polyxena á aquella region, é instruido y vigorizado su espíritu con sólida instruccion en todo lo perteneciente á la doctrina eterna, recibió el bautismo, volviendo á su patria, donde halló á su hermana Xantipa practicando con sublime fervor todo género de virtudes; y consagradas ambas hermanas esclusivamente á enseñar la fé, *continuaron hasta dar fin al curso de su vida* [1].

No está averiguado el lugar de la Península donde aconteciera la conversion de estas santas mugeres, pues mientras unos quieren colocarle en el reino de Toledo en el término del Campo de Montiel, otros, como sucede al autor del libro, *Santos de Sevilla*, lo reduce á Ecija; algunos, como el lusitano Pereyra, llevan este notable acontecimiento á la antigua Egitania en Portugal; y por último historiadores de nota, como el ya citado Reverendo Padre Florez, se fijan en la Bética, inclinándose á la opinion que lleva á Ecija los referidos acontecimientos, pero dejándolo á pesar de ello, segun la espresion del concienzudo historiador, *en línea de conjetura.*

Sea de ello lo que quiera, la existencia de Santa Xantipa y Polyxena y sus virtudes, pertenecen á la categoría de los hechos admitidos por la historia; y España puede gloriarse con justicia de haber sido patria de dos de las primeras Santas, que aprendieron la eterna Doctrina de Jesucristo, en las inspiradas predicaciones del *apóstol de las gentes.*

[1] Sancta Xantippa Claudio (Nerone) Romanorum Cæsare uxor Probi Hispaniæ Præfecti, Sororem virginem nomine Polyxenam habuit. Cum autem Sanctus Paulus Apostolus in Regionem Hispaniæ venisset, Christumque prædicaret, illum adiit Xantippa, atque ab eo fidem edocta, primum quidem baptizata fuit; deinde viro suo Probo persuassit, ut Cristianus fieret. Similiter et soror ejus Polyxena edocta quidem tunc ab eodem Apostolo fuit; sed post ejus discessum cum audisset Andræam magnum Apostolum Patris in Achaja fidem veritatis prædicare, profecta ad eum est; ab eoque postquam perfectius quæ ad Cristum pertinent dedicisset, Baptismum suscepit. Mox rediit in regionem suam: ubi reperit sororem suam Xantippam omni virtutum genere fulgentem, á qua cum gaudio excepta est. Cumque ambæ multos Christi fidem docuissent, finem vivendi fecerunt.—(Menologio de los griegos, edicion greco-latina.)



Lit. Ibérica de F. Rodriguez Madrid.

MUJERES CÉLEBRES | PLOTINA

Tomado de una moneda antigua de la misma Emperatriz.



PLOTINA (POMPEYA).

La primera nacion estrangera que vió á uno de sus hijos en el trono de Roma, Príncipe que entre los paganos, pudo con justicia llamarse por sus grandes cualidades el primer Emperador de la Señora del mundo, fué nuestra patria; y en ella la mas floreciente y hermosa ciudad de la Bética, la renombrada Itálica, la que sirvió de cuna al que mereció por sus hechos ser calificado de grande y óptimo, y que pasando los siglos le dedicase el célebre Rodrigo Caro en su cancion á las ruinas de Itálica aquellos conocidos versos, mal aplicados hasta hace pocos años á otro renombrado poeta [1]:

«Aquí nació aquel rayo de la guerra
gran Padre de la Patria, honor de España,
Pio, Felice, triumphador TRAJANO
ante quien muda se postró la tierra.»

Hijo de una familia mas antigua que ilustre, bien pronto y desde muy jóven adquirió merecido renombre en la Milicia, combatiendo contra los parthos, retirándose en tiempo de Domiciano por seguridad á su patria, desde donde lo envió el Emperador á gobernar la baja Germanía.—Generoso y probo, y siendo una rara escepcion en los tristes tiempos que alcanzaba, permaneció sin conspirar en su puesto cum-

[1] Hasta hace pocos años que se halló en un manuscrito de Rodrigo Caro titulado «Memorial de Utrera» la *cancion á Itálica,* por él escrita en 1595, y despues refundida por el mismo, se habia atribuido esta célebre poesía á D. Francisco de Rioja.

pliendo sus deberes de guerrero, y grangeándose por su conducta, el respetuoso afecto de sus soldados.

La escesiva bondad de Nerva, fué causa de que este, conociendo la necesidad que habia en aquel pueblo turbulento de un hombre capaz de *sostener con mano firme el freno*, segun la espresion del historiador Cantú, adoptase á Trajano, con el cual dividió desde luego la autoridad, elevándole á la potestad Tribunicia, y nombrándole á su muerte su sucesor, llevado de la fama de sus hazañas y virtudes.

Modesto y conociendo el verdadero valor de las ovaciones populares, no quiso permitir la pompa y aparato con que pueblo y Senado le brindaron al hacer su entrada en Roma, y penetró á pié, y sin aparato alguno, pero en medio de indecible regocijo, en la ciudad de las siete colinas.

En aquel solemne momento lo mismo que en todos los felices ó adversos de su existencia, una muger caminaba á su lado, de magestuosa apostura, aunque no de estremada belleza; de mirada tranquila y penetrante, aunque dulce y persuasiva; y que lo mismo que su esposo indicaba en su acento estrangero, haber nacido en las floridas campiñas del Guadalquivir.

Aquella muger era la esposa de Trajano, la virtuosa Pompeya Plotina, á la cual muchos historiadores consideran como el genio del bien, que inspiró las acciones del Emperador.

Y de tal modo supo conducirse en el alto puesto á que la habian elevado los merecimientos de su esposo, que ella habia sabido siempre fomentar y engrandecer, que á poco de haber compartido con Trajano el trono de los Césares, era igualmente amada de los orgullosos patricios que de la altiva plebe.

Tan esforzado Capitan como poco versado en los estudios, pero amante del talento y de la ciencia, Trajano escuchaba de su esposa el atinado consejo, y seguia el bien meditado parecer. Así le vemos que aplicándose con especial predileccion á curar al mismo tiempo que los males de la anarquía los abusos del poder, disminuyó las rentas y las prerogativas imperiales en todo lo que al bien público conve-

nia; castigaba á los delatores, reprimia las concusiones de los Gobernantes, fomentadas por la escesiva indulgencia del reinado precedente; recibia á las personas de cualquiera condicion que fuesen, y oia sus consejos haciendo de ellos el merecido aprecio. Buscaba á los mas dignos para confiarles los cargos públicos, y creia que así como las ficciones no eran necesarias en la vida privada, así tampoco debian serlo en la política. La sospecha no fué nunca durante su dominacion, motivo suficiente para imponer el castigo, prefiriendo la impunidad de cien reos á la condenacion de un inocente; y era tal la rectitud de su conciencia, que al dar la espada de Prefecto del Pretorio á Suburano le dijo:—«Si cumplo con mi deber, sírvete de ella en mi defensa; pero contra mí, si faltare á él». Empezó declarando que se consideraba obligado á cumplir las leyes como cualquier otro ciudadano, y vivió constantemente fiel á su promesa. Liberal en las distribuciones que hizo así á los soldados como al pueblo, tuvo siempre á módico precio los granos, hizo asignaciones cuantiosas para los hijos de los pobres, ofreció ancho campo al comercio marítimo abriendo el puerto de Civita-vecchia; y enlazando á sus timbres de gran repúblico, sus inmarcesibles laureles de guerrero con los brillantes y gloriosos triunfos conseguidos sobre los Dacios, los Scytas, los Parthos, los Armenios y los Asirios, se hizo justamente acreedor á las merecidas alabanzas del pueblo á quien mandaba, y al imperecedero renombre que la historia le ha consignado en sus páginas de oro, y que las artes se encargaron de perpetuar en arcos y columnas que luchan victoriosas con la marcha destructora del tiempo [1].

Pero lo mismo en la ciudad que en las provincias, lo mismo en los campamentos que en el foro, siempre velaba por su seguridad, por

[1] Además de la célebre columna trajana que se le erigió en Roma, formando para ello una magnífica plaza en el terreno que antes ocupaba una montaña de 144 pies, del célebre arco de triunfo conocido tambien con el nombre de este Emperador, y demás obras públicas que llevó á cabo lo mismo en Roma que en las provincias, en España dejó tambien recuerdo de su nombre en obras de tánta importancia y magnificencia, como la columnata de Zalamea de la Serena, la Torre de en barra en Cataluña, el Monte furado y la torre de Hércules en Galicia, el circo de Itálica, el memorable puente de Alcántara sobre el Tajo, digno rival del que colocó sobre el Danubio para llevar sus egércitos contra los Dacios, y en nuestro humilde juicio el célebre acueducto de Segovia.

su nombre y por la ventura del pueblo á quien mandaba, la digna esposa de tan esclarecido Príncipe.

La española Plotina, que con segura conciencia de lo porvenir, dijo al entrar por vez primera en el imperial palacio:—«Espero salir de aquí lo mismo que entro»—; la que dotada de juicio sólido y levantado espíritu, léjos de envanecerse en su alto puesto fué siempre acabado ejemplo de modestia y moderacion; la que redactaba por sí misma sabios reglamentos que admiraban al Senado romano, y la que rechazaba el título de augusta con que pretendia honrarla, al mismo tiempo que siguiendo su ejemplo rechazaba tambien su esposo el de Padre de la patria: la que encargada por Trajano durante la guerra de los Dacios del gobierno del imperio, supo mantener con admirable union de clemencia y energía el órden, en aquel pueblo siempre dispuesto al trastorno y á las revueltas: la que despues del triunfo de Trajano y en el triste período de hambre, terremotos y peste que asoló á Roma, abrió á un tiempo los escasos tesoros de su palacio y los inagotables de su corazon á los indigentes, á los enfermos y á los desvalidos, distribuyendo por sí misma los socorros, y multiplicándose donde quiera que habia un dolor que compartir, una miseria que socorrer ó una lágrima que enjugar.

El pueblo agradecido á tantos favores y apreciando tantas virtudes proclamó á Plotina, á pesar de su resistencia, Emperatriz augusta, y la hubiera levantado estátuas, sinó lo hubiera vedado severamente bajo enérgica prohibicion.

Sin embargo, en medio de tantas grandezas y de tantas virtudes, faltó siempre á su dicha la mayor de las venturas que puede coronar la union de los esposos. Plotina y Trajano no tuvieron hijos; y queriendo la previsora Emperatriz acudir de antemano á impedir los graves trastornos que con ocasion de la muerte de Trajano habian de agitar á Roma al tratar de elegir sucesor al hijo de Itálica, persuadió á su esposo, casase á su próxima parienta Sabina, con Elio Adriano, el único digno de sucederle, y al que desde luego abrió el camino del trono, nombrándole Cónsul.

Bien pronto vió desaparecer Plotina su felicidad al perder para siempre al amado compañero de su existencia. Las nuevas guerras promovidas por los pueblos recientemente conquistados, hicieron que Trajano tuviese que volver á campaña, última espedicion de la que no debia regresar á Roma. Acababa de llegar á Selinunte en Cilicia acompañado de su esposa, cuando la enfermedad que ya hacia algunos años venia amenazando su existencia [1], le privó rápidamente de la vida. El dolor de Plotina fué indescriptible; pero sabiendo dominar su justa pena, y anteponiendo á sus mismos pesares la felicidad de Roma, tuvo todavía bastante entereza para ocultar la muerte de su esposo hasta que vió asegurado el nombramiento de Adriano, y con él la prosperidad del imperio.

Plotina entonces hizo pública demostracion de su legítimo dolor; y colocando las cenizas del inolvidable compañero de su vida en una urna de oro, las condujo á Roma, donde fueron recibidas con fúnebre pompa, en medio de las mas sínceras demostraciones de profundo pesar, y colocadas por raro privilegio, y apesar de las antiguas prohibiciones dentro de la ciudad, bajo la columna que recordaba los gloriosos triunfos del Emperador.

Plotina sobrevivió algunos años á su esposo. Conservándola Adriano todos los honores y Autoridad que tenia en tiempo de Trajano, hasta el punto de grabar su busto en las monedas [2], aclamándola donde quiera con entusiasta y profundo cariño pueblo y Senado, en vano trataba de dulcificar su pena y de curar la herida que laceraba su corazon. Plotina siempre caritativa, siempre amante del pueblo y ejerciendo constantemente la consoladora mision que la Providencia le habia encomendado, continuó guiando con sus consejos al nuevo Emperador, y protegiendo con sus oportunas liberalidades á los desvalidos; pero en breve la lloraron perdida, y mientras

[1] Hidropesía.

[2] Además de las diferentes monedas de oro, plata y bronce que se encuentran de Plotina, y de Plotina y Trajano, batidas así en Roma como en varias ciudades griegas, se conservan algunas, aunque escasas, en que se vé el busto de Plotina, y la leyenda que conserva su nombre por un lado, y el de Adriano por el otro.

Adriano para perpetuar su recuerdo y su agradecimiento edificaba una ciudad con el nombre de Plotinopolis, el pueblo romano no sabiendo como demostrar su admiracion y su cariño á la difunta Emperatriz, la colocaba en el Olimpo, elevándola á la categoría de las divinidades.

La historia no ha podido transmitir la época del nacimiento de tan célebre española; pero sí ha conservado el de su muerte, acaecida en el año 882 de Roma (129 de Jesucristo).

Aurelio Víctor dijo de ella, que era imposible poder determinar el alto grado á que elevó con sus relevantes cualidades la gloria de Trajano; y Plinio al hacer en el Senado el panegírico de este Emperador pronunció estas palabras:—«Escogiste una muger que te honra; ¿quién mas grande, quién mas noble? Si el Pontífice Máximo hubiera de elegir esposa, la elegiria parecida á ella. Pero ¿dónde encontrarla?...»

Lástima grande, que no hubiese coronado tantas virtudes la célebre Emperatriz española, abrazando la religion verdadera, la cual acaso no aceptára en su corazon, por respeto á las exageradas creencias de su esposo, que deslustró la gloriosa historia de su vida persiguiendo á los cristianos, á quienes los Pretores le presentaban como peligrosos al Estado, é individuos de asociaciones prohibidas por la ley.

Pero haciendo abstraccion de este pensamiento, la memoria de Plotina considerada con relacion al mundo pagano en que vivia, será siempre uno de los mas dignos ejemplos que puedan imitar las Princesas, llamadas por los decretos del Altísimo á labrar la felicidad de los pueblos.



MUJERES CÉLEBRES | SANTA EULALIA DE BARCELONA.



SANTA EULALIA DE BARCELONA.

I.

Levantada sobre una pequeña colina, señoreando rica llanura cerrada de Poniente á Levante por accidentada cadena de montecillos, con otro monte aislado al Oeste, y en el fondo de una ensenada, cuyas arenas borda con rizada espuma el tranquilo Mediterráneo, presenta Barcelona la agrupacion de sus edificios, y el ejemplo mas elocuente del poder de la industria, que tiene en la capital del Principado su genuina representacion.

No es este el lugar oportuno ni la ocasion propicia para describir aquella hermosa ciudad; ni para entrar en disquisiciones históricas con objeto de investigar cuanto de cierto haya acerca de la antigua Barcino de Amilcar Barca; ni para enumerar las antiguedades de la colonia romana, que nos dejó á través de los tiempos escasos pero importantes monumentos de su esplendor y su grandeza; ni para verla mas tarde erigida en capital de la *Gòtia hispana;* ni después de la invasion islamita, reconquistada por los hijos del país ayudados de Ludovico Pio; ó convertida en estado independiente, dejar bajo el reinado de sus Condes valederos testimonios de su creciente cultura; en sus leyes y en sus obras de arte.

Tampoco nos cumple hoy relatar su gloriosa historia, desde que unida al reino de Aragon formó la mas preciada joya de su corona,

hasta que por el enlace de los católicos Reyes quedó unificada con el resto de la poderosa monarquía española.

Asunto sería cualquiera de estos para ocupar un estenso libro, pues los anales de la condal ciudad ofrecen lo mismo en las esferas de las ciencias y de las artes, que en las del heroismo y la virtud, motivo suficiente para que en su gloriosa narracion brille el ingenio de los mas renombrados escritores.

Por ventura ese privilegiado pueblo, que fiel á la divisa de los hombres laboriosos y honrados «*constantia et labore*» rivaliza con la industria estrangera, y que conservando las respetadas tradiciones y virtudes de sus mayores, llama con afan á las ciencias y á las artes rindiéndolas digno culto, no ha menester historiadores, nacidos en diversas comarcas de la Península, para escribir su historia. Hijos que honran á la ciudad condal acometieron ya con erudita pluma y con galano estilo tan digna empresa, para ofrecer en sus escritos altos egemplos que imitar, á las presentes y á las venideras generaciones.

Hoy sin embargo, y al proseguir en nuestra comenzada tarea, vamos á abrir el libro de la historia barcelonesa por una de sus mas brillantes páginas; página que si está salpicada con sangre, es con sangre derramada en un glorioso martirio, y que presenta sus claros caractéres iluminados por los divinos fulgores de la luz celestial, que brilla sobre la frente de los escogidos.

II.

Acercábase el fin del siglo III de la Iglesia, cuando en la ciudad de Barcelona *nacia para perpétuo honor y patrocinio de sus ciudadanos la esclarecida virgen Eulalia, de padres nobles y cristianos.*

Instruida en las máximas evangélicas, desde su mas tierna edad demostró un celo ardiente por la divina religion, cuya enseñanza procuraba difundir entre todos los que vivian sumidos en las sombras del error, ejerciendo de esta manera una de las mas santas obras de misericordia.

«Su vida era angelical en oraciones, virginidad consagrada al Príncipe de la gloria, y firme resolucion de no entregarse á gustos de la tierra. Como habia muchos gentiles, procuraba apartarlos de la superstición, anunciando las verdades católicas, y confirmando á los fieles el horror á las abominaciones de la idolatría. Hasta sus mismos padres la miraban como maestra en la virtud, por la gracia particular que derramó en sus labios el que la escogió por esposa, templo y órgano de la divina palabra, con que la vírgen se hizo madre espiritual de muchas almas [1].»

Apenas se habian vestido catorce veces de flores los campos, desde que Eulalia abrió por vez primera sus ojos á la luz, cuando habiendo ocupado el trono del Imperio C. Valerio DIOCLECIANO y M. Aurelio MAXIMIANO, tuvo lugar una de las mas crueles persecuciones que sufrió la Iglesia, persecucion que en nuestra patria llevó tan rudamente á cabo el Prefecto Daciano.

Corria el año de 304 cuando hallándose retirada la Santa niña en una *villa* que sus padres tenian no lejos del OPPIDUM BARCINONENSE, vivia completamente entregada á la práctica de las virtudes y á la enseñanza de las verdades cristianas, habiendo reunido en torno suyo á otras doncellas en quienes reflejaban las cualidades de su tierna maestra, y á las que animaba para confesar siempre la fé divina, en tal grado, que por ella diesen la sangre y la vida, pues la muerte por Cristo era vida eterna colmada de indecibles felicidades.

Con estas constantes exhortaciones afirmábase mas en su propósito y ardiente deseo de ofrecer su existencia en glorioso martirio, que demostrase al mundo la verdad de su doctrina; y en efecto, «el que

[1] Florez. España sagrada tom. XXIX siguiendo las actas del martirio de Santa Eulalia de Barcelona, sacadas de un códice gótico del Monasterio de Silos, y de otras noticias, halladas en códices manuscritos de la Santa iglesia barcinonense.

la tenia escogida entre millares para triunfar con lo mas tierno de lo mas fuerte, la llenó sus deseos por medio de la persecucion de Diocleciano y Maximiano.»

Al tener noticia Eulalia del edicto imperial, dió gracias á Dios porque veia acercarse la realizacion de sus aspiraciones, y entonaba públicas alabanzas al Señor, sin que ni sus padres ni las mismas compañeras de sus piadosos ejercicios, pudiesen comprender el motivo de aquella inesplicable alegría, motivo que ella cuidó de ocultar, para que no le impidiesen su resolucion de dar la vida por Cristo.

Así es, que en el momento en que la bendita niña supo que estaba en Barcelona el enviado de los Emperadores, y publicado el soberano decreto para que todos sacrificasen á los dioses, ó muriesen con tormentos crueles, después de elevar su corazon á Dios y de rogarle por sus padres, salió de noche de su casa, sola, sin ninguna de sus compañeras, y á pié, alegre, ligera, sin fatiga alguna, robustecido su delicado cuerpo con la poderosa fuerza del espíritu, llegó á Barcelona y presentándose delante de Daciano, le dijo estas palabras conservadas en las actas de su martirio: «Tú, Juez de la impiedad, y enemigo de lo verdadero, has llegado á sentarte en trono de soberbia tan alto, que ni reverencias ni temes al Dios de las alturas, único Rey de Reyes y Señor de las Potestades. ¿Cómo te atreves á perseguir á los siervos del verdadero Dios, obligándoles con penas y tormentos á la abominacion de sacrificar á los ídolos?»

Admirado el Prefecto romano, y sorprendido de aquel heróico ardor que él en su ignorancia solo podia atribuir á insensata audacia, reconvino duramente á la inspirada vírgen; y como siempre encontrase rebatidos sus razonamientos con la irresistible fuerza que presta la fé, enfurecido, y sordo á la voz de la piedad, mandó que azotasen cruelmente á la tierna niña, insultándola con impío sarcasmo en medio de sus padecimientos.

La Santa doncella recibió tranquila los rudos ultrages de sus verdugos, sin que ni por un momento turbase la serena calma de su semblante, el dolor de los golpes, con que destrozaban sus carnes.

Impotente en medio de su poder humano, sintió el Prefecto ante tanta serenidad y cristiana resignacion, inflamarse en su pecho con nueva fuerza la llama de la ira, y llevando hasta un estremo que se resiste la pluma á describir su bárbaro encono, hizo sufrir á la Santa niña el horrible tormento del ecúleo, y con los garfios llamados *úngulas* desgarró sus carnes, hasta descubrirle las entrañas.

Eulalia recibió alegremente los tormentos, y pidiendo á Dios fuerzas para padecer por su amor, cual si su espíritu estuviera ya completamente desligado de su cuerpo, apenas daba señales de sentir el martirio, fija su mirada con bendita espresion en el cielo.

Pero todavía no estaba satisfecho el encono de Daciano, y haciendo que la colgasen de un madero en forma de cruz, encendiendo fuego á los lados, fuego alimentado con aceite y resinas para que su accion fuese mas activa, creyó de este modo poder abatir el espíritu de aquella débil niña, cuya alma ya entreveía la gloriosa corona del martirio, como anhelado premio de sus padecimientos. Así es queléjos de manifestar el mas ligero indicio de flaqueza, Eulalia entonó con voz dulce y tranquila el psalmo LIII, diciendo:

«*El Señor me ayuda y es el que recibe mi alma!*

«*Volved los males á mis enemigos, y destruidlos en vuestra verdad.*

«*Yo os sacrificaré voluntariamente, y confesaré vuestro nombre porque es bueno, y me librasteis de toda tribulacion, y mis ojos han despreciado á mis enemigos.*»

Torciéronse las llamas volviéndose contra los verdugos, y la Santa mirando al cielo continuó:

—«Ved, Señor mio, mi oracion, y confirmad en mí vuestra misericordia para que por Vos venza éstas llamas. Haced alguna demostracion con que vuestros fieles os glorifiquen, y mandad que mi alma sea recibida en vuestro paraiso.»

Apagóse al punto el incendio de las voraces llamas, haciendo antes terrible estrago en los verdugos, y *enviando el Rey del cielo*

espíritus angélicos á recibir la invicta confesora, subió Eulalia á gozar las coronas de vírgen y de mártir.

«Añadió el cielo otra demostracion en honra de su esposa, haciendo que saliese de su boca una blanca paloma que con apacible vuelo enderezó su curso al firmamento. Causó esto una grande admiracion al pueblo circunstante, y á los cristianos les dió la satisfaccion de saber que tenian en la gloria á su invicta conciudadana por patrona [1].»

Mas no contento Daciano con los terribles padecimientos que habia hecho sufrir á la Santa vírgen, llevó su encono hasta ultrajar el inanimado cuerpo de la mártir, á cuyo fin mandó quedase pendiente de la cruz, hasta que las aves de rapiña fuesen destrozándole y consumiéndole. Nuevo prodigio burló los designios del Prefecto, pues segun la espresion del autor citado, *volvió Dios por la honra de su esposa* haciendo caer tal cantidad de nieve que *como lienzo del cielo cubrió con su pureza las virginales carnes de la santa.*

Al tercer dia los cristianos recogieron por la noche el sagrado cuerpo, y envolviéndole en finos lienzos y perfumándole con escogidos aromas le dieron sepultura.

Otro prodigio ocurrido en la muerte de esta Santa se refiere en las actas y el Oficio Muzárabe, al dar noticia de un varon justo llamado Félix. Era este Confesor de Cristo, que deseaba tambien dar por El la vida, y viendo muerta á la pura doncella la dijo: «Oh! Señora! Tu lograste primero la palma del martirio!;» á cuyas palabras, inefable sonrisa animó el rostro de la Santa vírgen.

[1] Florez. Tom. XXIX, pág. 298.

III.

El recuerdo de la gloriosa vida de la doncella barcelonesa y las maravillas que por permision divina tuvieron lugar en su gloriosa muerte, fueron causa de que desde luego le prestasen los cristianos culto de Santa, mereciendo su nombre figurar con aplauso en los martirologios Geronimianos y en los Romanos, consignando el actual, sobre el dia 12 de Febrero un breve pero elocuente elogio de la mártir barcinonense [1].

Terminada la persecucion de la iglesia, y empezando públicamente á erigirse templos donde el verdadero Dios fuese glorificado y servido, Barcelona levantó una iglesia bajo la advocacion de la mártir Eulalia en el mismo sitio en que los cristianos la enterraron. Allí recibió culto durante la dominacion de los godos, estendiéndose á toda España por medio del Oficio Gótico, cuyo himno compuesto por el Obispo Quirico, nos demuestra, á la vez que el gran fervor con que se recordaba la memoria de la Santa, que el mismo Obispo para que fuese engrandecido el culto, estableció un Monasterio en el sitio donde descansaban las sagradas reliquias [2].

[1] Barcinone in Hispania S. Eulaliæ Virginis, quæ tempore Diocletiani Imperatoris equuleum, ungulas, flammasque perpessa, demum cruci affixa, gloriosam martyrii coronam accepit.

[2] El himno citado en el testo dice así:

Fulget hic honor sepulchri
Martyris Eulaliæ,
Quem sacro signavit idem
Passionum stigmate;
Huc vocat adesse cunctos;
Convenit occùrrere.
Germinis hujus propâgo,
Vel caterva confluens,
Barchinona augusta semper,
Stirpe àucta insigni,
Civium florens corôna
Plebs fidelis inclita.
Virginem videte vestram
Quàm sit index gloriæ;
Quæ fide probâta terret
Sic furentem judicem,
Prædicans Crucis honorem,
Vel salutis Judicem.
Hæc enim cæsa catònis
Sistitur equuleo,

La invasion mahometana que dominó en aquella ciudad cerca de un siglo, *apagó el culto y aún la noticia del sepulcro, con las sombras de sus errores,* hasta el punto de que por los años de 870 se habia perdido completamente la memoria de tan venerado lugar.

Pero en el año de 877, hallándose ya Barcelona libre del dominio islamita, su iglesia bajo la proteccion del Emperador Cárlos *el calvo*, y ocupando la Sede episcopal, el Obispo Frodoino, dió ocasion el Arzobispo de Narbona Sigebodo al hallazgo del santo cuerpo, cuyo importante acontecimiento refiere el breviario antiguo de Barcelona sobre el dia 23 de Octubre, y un Leccionario manuscrito en vitela conservado en la santa Iglesia, los cuales contienen la relacion que trascribimos.

«Vino á Barcelona el venerable Metropolitano de Narbona Sigebodo, deseando reliquia de Santa Eulalia para erigir á Dios altar en nombre de la Santa. Comunicado el pensamiento con el Obispo Frodoino, dijeron ambos misa en la Sede para que Dios les guiase al descubrimiento del sepulcro, pues no estaba conocido el sitio individual; y buscando noticias, hallaron en un himno, que estaba en la

Cæditur, exungulatur
Atque flaminis uritur:
Terminum habere laudis
Inter ista nesciens.
Ambiens Crucis patronum,
In Cruce suspenditur:
Corpus illic ad honorem
Nix polorum protegit:
Sic calore plena sancto,
Passionem sustulit.
Hujus ex ore columba,
Jam solutis artubus,
Prosilit mirè per auras,
Ceu volatu percito;
Virginem vicisse clamans
In supernis sedibus:
Quam tamen Dei puella
Gestiem precurrere,
Lege jam mortis peracta
Gaudis adtollitur:
Sicque risu corporato
Corda muliet flentium.
Civibus ocurre, civis
Et salutem porrige;
Esto sic patrona nobis
In relatu gratiæ,
Sicut es vicina cœlis
Ad favorem gloriæ.
Inter hæc admixtus ipse
Conquirat et Quiricus,
Qui tui locum sepulchri
Regulis monasticis
Ad honorem consecravit
Sempiterni numinis:
Et mei post claustra carnis
Sis memor in æthere;
Et minus, quod hic peregi,
Tu valenter suppleas:
Hæc tibi perlata vota,
Vel carmena consecrans.

Breviarium gotticum, *secundum regulam Beatissimi Isidori Archiepiscopi Hispalensis*, pág. 48. El Obispo Quirico floreció desde antes del año 656 hasta el 666.

Iglesia de Santa María. Fueron allá los Prelados con Clérigos y Seglares; y después de hacer oracion, empezaron á cabar por el suelo, continuando tres dias, pero todos sin efecto; por lo que Sigebodo se restituyó á Narbona.»

«Perseveró Frodoino en el sagrado intento: recurrió á la oracion y ayuno, acompañándole el pueblo por tres dias, en que unos velaban y oraban en sus casas, otros en la misma iglesia, todos de dia y de noche: y acabados los tres dias de ayunos dijo misa el Obispo; y viendo un agugero en lo cabado, al lado del Evangelio, metió allí la punta del báculo que tenia en la mano, y percibiendo hueco, mandó cabar allí, donde quiso Dios manifestar el tesoro escondido en su sepulcro de mármol, del cual al punto que le abrieron salió un olor superior á todos los aromas, que movió á postrarse todos dando gracias al cielo por aquel feliz y suspirado encuentro.»

«Mandó el obispo traer un lienzo blanco donde puso el sagrado cuerpo, y dispuso llevarle en procesion con luces y cánticos á la Iglesia Mayor dentro de la ciudad, á cuya puerta se detuvieron un poco glorificando á Dios, y al volver las principales dignidades de la Iglesia á levantar las andas, no pudieron moverlas. Pasmados con la estraña novedad, creyeron no ser voluntad de Dios que la trasladasen, pero el obispo mandó que todos se arrodillasen implorando el auxilio divino; y de allí á un rato, echó la mano el Prelado al sagrado féretro, y le halló movible, logrando conducirle á la catedral, donde le colocaron en el altar mayor.»

«Por ocho dias estuvieron glorificando á Dios concurriendo no solo los ciudadanos, sino las gentes de los contornos que venian con luces y oblaciones á dar gracias é implorar el patrocinio de la Santa. En el octavo dia mandó el Prelado colocar al lado derecho del altar el sepulcro de mármol en que hallaron el cuerpo, y al ir á meterle desde el altar, no pudieron moverle. Postráronse todos clamando al cielo como por una hora, y volviendo al intento no alcanzaron por entonces los ruegos. Postróse confuso un clérigo á los piés del obispo, declarando que habia cortado un dedo de la Santa y le tenia en casa. Mandó traer-

le al punto; y presentado, le probó por el fuego en presencia de todos, que glorificaron á Dios, viéndole sin lesion en las áscuas como el oro mas puro. Unido con los demás lograron mover el sagrado cuerpo, que pusieron en el espresado sepulcro erigiendo altar encima, con alabanzas á Dios y gran gozo del pueblo [1].»

La iglesia catedral de Barcelona recibió desde entonces sobre el antiguo título de Santa Cruz el de Santa Eulalia por estar allí colocado su cuerpo, y con la misma advocacion erigiéronse otra multitud de templos; que el culto de la Vírgen catalana fué uno de los que mas devocion escitaron, lo mismo en la edad media que en los tiempos modernos.

La antigua catedral que levantaba sus románicos pilares en el lugar que hoy ocupa el espacioso coro, era ya estrecha para contener á los fieles, que habian aumentado considerablemente la poblacion de la antigua Favencia, creciendo al compás de sus triunfos marítimos y de su floreciente comercio la importancia de aquella capital. Así es que en 1298 puso el Rey D. Jaime II la primera piedra de la catedral que hoy existe, con cuyo motivo y siendo preciso derribar la antigua, tuvo que trasladarse el santo cuerpo mientras se terminaba su capilla á la Tesorería; y habiéndose concluido la preciosa cripta subterránea en 1338, dispúsose la nueva traslacion del sagrado depósito con tal pompa y solemnidad, que bien merece le consagremos en este lugar algunas líneas, para dar á conocer tan notable ceremonia, en cuya relacion, que nos han trasmitido íntegra y minuciosa, cronistas de la época, se ve reflejado el espíritu de ardiente devocion que animaba á los hombres de aquellos siglos, y que lo mismo las personas Reales y los magnates, que nobles damas, dignidades y pueblo, pagaron todos con el mas puro fervor el tributo de su veneracion y respeto á la santa mártir, gloria imperecedera de Barcelona.

Consérvase en el archivo municipal [2] curioso documento y testi-

1 Florez: tomo citado pág. 188, siguiendo los orígines referidos. De esta primera traslacion subsiste en el Breviario antiguo la oracion siguiente: Deus qui corpus B. Eulaliæ Virg. et Mart. tuæ in sui translatione miri ponderis et odoris novo miraculo sublimasti, quæsumus ut ipsius intercedentibus meritis ad æternæ gloriæ celsitudinem transferamur.

2 Archivo municipal. Libro I *Rojo*, fólio 154.

monio, escrito en latin de aquella época por Marcos Mayol, Notario de la ciudad, el cual ya vertió á nuestro idioma el cronista Diago, y en el que se encuentra la referida relacion, que sirve de guia á la nuestra, reproduciéndola en muchos puntos casi literalmente por conservarle mejor el carácter de autenticidad.

Viernes era á 7 de los idus de Julio y hora de vísperas del año de 1339, cuando se verificó la traslacion del venerable cuerpo. Reunidos para ello los Reyes, Infantes, hijos, y hermanos de los monarcas, el Cardenal legado del Papa, Bernardo de Albi, el Arzobispo de Tarragona, Obispos, Abades, Priores, Dignidades eclesiásticas y Concelleres, en presencia de los nobles D. Bernardo Vizconde de Cabrera, D. Jofre Vizconde de Rocabertin, D. Bernardo Ugo de Rocabertin Vizconde de Cabrens, D. Pedro de Fenollet Vizconde de Illa, D. Juan de Só Vizconde de Euol, D. Ramon de Canet Vizconde de Canet, D. Bernardo de Boxados, Procurador Real en Cataluña, D. Otton de Moncada Señor de Aytona, D. Ramon de Cardona Señor de Torán, y de muchos Barones, nobles, caballeros, ciudadanos, y hombres de las villas de Cataluña y reinos de Aragon y Mallorca, y de otros diferentes estados y naciones, los Infantes D. Pedro, D. Jaime y D. Fernando y el Obispo de Barcelona llevaron en procesion desde la Tesorería hasta el altar mayor de la nueva Catedral el cuerpo de la Santa, que habia sido colocado *en una arca de madera cubierta de un paño de tafetan verde listado de oro, y despues de otro paño de grana historiado hermosisimamente.* Colocado en el altar, los Prelados vestidos de Pontifical, los Canónigos y Beneficiados de la Seo y los religiosos y religiosas, cantaron solemnemente vísperas y completas á honra de Dios y de la invicta mártir. En terminando, colocaron sobre la venerada urna muchos paños de oro de grande precio, que para este efecto fueron ofrecidos, y despues los Canónigos y Clérigos de la Seo y los Frailes Predicadores, Menores, Carmelitas y Agustinos, continuaron velando toda la noche el santo cuerpo diciendo maitines, laudes y prima con profunda

devocion. Antes del alba cantaron otros maitines y laudes los *infantillos* de la misma Catedral *à voces altas hasta el dia claro,* y el sábado al salir del Sol celebrada primero la misa en el dicho altar por el Obispo de Barcelona, levantaron «el Santo cuerpo de la gloriosa vírgen y mártir los ya dichos Ilustrísimos Señores Reyes, y «los otros Príncipes, y el Señor Cardenal y el Arzobispo de Tarragona, «el Obispo de Barcelona, el Arcediano de La mar, y los Concelleres, «y sustentando algunos dellos las cuatro varas del Tálamo, que era «de un paño de oro, lo sacaron de la Iglesia, y lo llevaron en sus «manos devota y humildemente por la ciudad en una devotísima pro«cesion de los dichos Prelados, Religiosos, y Religiosas, Canónigos y «Clérigos. Pasando por las casas ó calles de la Frenería llegaron á la «del Blat, y enmedio della pusieron el Santísimo Cuerpo encima de «una mesa cubierta de un paño de grana. La procesion iba cantando «Responsorios, Antiphonas, Cánticos, y Psalmos; y guardábase este «órden en ella. Primero iban los niños de la Escuela unos con ban«deras ó ganfanones en las manos, y otros vestidos de sobrepe«llices. Segundo, los Clérigos Presbíteros de las iglesias Parroquiales. «Tercero, el Venerable Prior y Convento de los Frailes de Santa «María de la Merced de los Captivos, y el Prior y Convento de los «Frailes de Santa María del Monte Carmelo á la mano derecha y á la «izquierda el Prior y Convento de los Frailes de San Agustin. Cuarto, «el Venerable Prior y Convento de los Frailes Predicadores á la mano «derecha, y á la izquierda el Guardian y Convento de los Frailes «Menores. Quinto, los Monges de San Pablo y los Frailes de Santa «Ana á la una y otra mano. Sexto, la venerable Señora Comendadora «Guillerma de la Torre y el Convento del Monesterio de Santa María «de Junqueras á dos manos. Séptimo, la venerable Señora María «Ricarda por la gracia de Dios Abadesa y el Convento de Santa María «de Valldoncellas á dos manos. Octavo, la venerable Señora Alemanda «de Visanya por la gracia de Dios Abadesa, y el Convento de San «Pedro de las Puellas á dos manos. Nono, los Monges de Santa María «de Poblete, y los de Santas Cruces, y los de Valdina á dos manos.

«Décimo, los Canónigos y Beneficiados y el Prior, y los Pavordes de «San Cucufate del Vallés, y el Prior de San Pablo del Campo, y el «Prior de Santa Eulalia del Campo, y el Prior de Santa María de «Fonroch, y el Prior de Santa María de Caserres, vestidos de capas «de púrpura, á dos manos. Despues iban vestidos de Pontifical los «dichos Prelados por este órden: Primero, el Reverendo Abad de San «Laurencio del Monte. Segundo, el Reverendo Abad de Santa María «de Estany. Tercero, el Reverendo Abad de Santa María de Campredo. «Cuarto, el Reverendo Abad de Santas Cruces. Quinto, el Reverendo «Abad de Santa María de Poblete. Sexto, el Reverendo Prior del «Santo Sepulcro. Séptimo, el Reverendo Señor Obispo de Lérida. Octavo, el Reverendo Señor Obispo de Vique. Nono, el Reverendo Señor «Obispo de Urgel. Décimo, el Reverendo Sr. Obispo de Elna. Undécimo, el Reverendo Sr. Obispo de Cuenca. Y despues iban los dichos «Ilustrísimos Señores Reyes, y los otros Príncipes, y los Reverendísimos Señores el Cardenal y Arzobispo de Tarragona, y el Obispo de «Barcelona, y los Venerables el Arcediano y los Concelleres y los «demás que llevaban el Santísimo Cuerpo. En estos dos dias fueron «ofrecidos y quemados en la Seo á honra de la bienaventurada Vírgen «y Mártir ochocientos cirios de ocho libras de peso cada uno: y allende «desto, diez y seis hombres vestidos de paño nuevo colorado de «Cadins llevaban en la procesion ocho cirios encendidos, de dos quintales de peso cada uno. Y tambien en la procesion iba á caballo el «Venerable Guillen de Torrellas Canónigo de Barcelona y Pavorde del «mes de Setiembre de la propria Iglesia, vestido de una capa de grana, «llevando en las manos cierta bandera, en la cual habia una cruz «blanca en campo rojo, que es el escudo de la dicha Seo, y una imágen «de Santa Eulalia que en la mano izquierda tenia la dicha Cruz, y en «la derecha un ramo de Palmas. Y delante de la procesion iban á «caballo el Venerable Bernardo de Tous Veguer de Barcelona y del «Vallés, y Pedro de Tous su hermano, y Pedro Fiveller, Soveguer de «Barcelona, Pedro de San Clemente, y Pedro Busot, Obreros de la «ciudad en este año, discurriendo por todas partes para que la muche-

«dumbre de pueblos que habia en las plazas y calles para ver la pro-«cesion no le causasen estorbo alguno.»

Seguíanlos con humilde devocion los referidos Vizcondes, Barones y Caballeros, y despues de haber estado el cuerpo de la Santa encima del altar dispuesto en la plaza del Blat, *lo tomaron en sus manos los dichos Ilustrísimos Reyes, y los otros Príncipes y Prelados y Concelleres*, y recorriendo las calles y plazas de la Pellería, Boria, Moncada y Born, lo entraron en la iglesia de Santa María del Mar [1] colocándolo en el altar mayor. Celebróse allí una solemne misa, en la que predicó el referido Arzobispo de Tarragona; y entre tanto, y para que todo el numeroso concurso, que hasta de remotos paises habia acudido á la devota festividad, pudiese asistir á los divinos oficios, repetíanse iguales solemnidades *en el cimenterio* que estaba delante de la puerta principal de la misma iglesia, predicando el religioso fray Dalmacio de Mausulin, y en *otro cimenterio* que estaba no lejos de la plaza del Born, ofrecia el incruento sacrificio el Obispo de Lérida, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el Reverendo fray Arnaldo de Requesens.

Acavado todo esto, travaron del Santo cuerpo los dichos Ilustrísimos Reyes, y los demás Príncipes, el *Cardenal, el Arzobispo de Tarragona, el Obispo de Barcelona, los otros Prelados*, y todas las demás personas que formaban la comitiva, y prosiguiendo la marcha por las calles de la Mar, plaza del Blat y de la Frenería, volvieron el santo cuerpo á la catedral, y lo colocaron encima del altar de la capilla recientemente labrada al proposito, bajo la invocacion de la Vírgen María y de la misma Santa Eulalia.

Momentos de solemne silencio sucedieron despues, durante los cuales, Reyes, Prelados, Nobles, Concelleres, caballeros y cuantos se hallaban en aquella capilla, purificaron de pecado sus conciencias,

1 Esta iglesia se edificó en el lugar donde fué hallado el cuerpo de la santa. En el año 1000 fundó allí el obispo Aecio un reducido templo, que se denominó Santa María de las Arenas; pero en 1329 la devocion de los feligreses lo sustituyó con el que hoy existe, uno de los mas notables monumentos del arte ogival que se conserva en Barcelona.

haciendo confesion general de todas sus culpas; y terminada, *sacó del arca el Arzobispo de Tarragona el cuerpo de la santa que estaba en dos saquillos. En el uno de ellos que era de tela de lino blanquísimo, estaban los huesos enteros, y en el otro que era de la misma tela, los pedazos de los huesos, casi convertidos en polvo por su demasiada antigüedad, y los dos saquillos estaban dentro de un otro tegido de seda y oro con labores de hilos de varios colores. Entrególo y púsolo desde luego el Arzobispo en las manos del Cardenal;* y en seguida los Reyes y Príncipes, el Cardenal y Arzobispo, y el Obispo de Barcelona, en presencia de los demás Prelados, Canónigos y Concelleres, pusieron los venerados restos en una urna de mármol, que colocaron dentro de la tumba que hoy subsiste, grabando en ella para permanente memoria de la Santa mártir, y de aquella solemnidad, la siguiente inscripcion:

HIC REQUIESCIT CORPUS BEATÆ EULALIÆ BARCHINONENSIS VIRGINIS & MARTYRIS CHRISTI, QUOD IN VASCULO ISTO FUIT POSITUM ANNO INCARNATIONIS DOMINI MILLESIMO TRECENTESSIMO TRIGESSIMO NONO, SEXTO ÍDUS JULII [1].

El Maestro de la fábrica de la Seo Jaime Fabra, y los obreros de la misma Juan Burguera, Juan de Puigmolton, Bonanato Peregrin, Guillen Ballester y Salvador Bertran, cubrieron la urna de mármol con una tumba pequeña de piedra, y rellenando el resto del sepulcro, colocaron encima de la cubierta la imágen en mármol de Santa María, y otras cuatro representando ángeles con candeleros en las manos en cada esquina. Mientras esto se verificaba, los escolanos y el pueblo *tañeron è hicieron tañer mucho* todas las campanas de la iglesia catedral, y lo mismo antes que despues de la procesion, antes que despues de haber sido colocado en el sepulcro el cuerpo de la Santa, aroma suavísimo perfumaba el ambiente con admiracion de todos los circunstantes.

[1] «Aqui reposa el Cuerpo de la bienaventurada Barcelonesa Vírgen y Mártir de Christo Eulalia, el cual fué puesto en este vaso en el año de la Encarnacion del Señor de mil y trescientos y treinta y nueve, en seis de los Idus de Julio.»

De este modo los Reyes, la Iglesia, la Nobleza y el Municipio, contribuyeron á solemnizar la traslacion del cuerpo de la Santa barcelonesa, viéndose en aquel inolvidable dia, que hasta las vírgenes del cláustro abandonaron el silencio y paz de su retiro, para rendir el tributo de su veneracion á la invicta confesora [1].

IV.

Debajo del presbiterio de la catedral de Barcelona, uno de los mas notables monumentos con que el arte ogival dejó escrita su gloriosa historia, numerosas y ricas lámparas arden constantemente delante del sepulcro de la Santa mártir. Veinte gradas conducen hasta el fróntis de su capilla, y pasada la reja desciéndense todavía otras cinco para penetrar en aquella venerada cripta, donde el autor de la iglesia de dominicos de Palma de Mallorca, Jaime Fabre, dejó elocuente testimonio de su ingénio, lo mismo en la bien dispuesta bóveda que en la especie de coro y en la tribuna, labrada en el grueso de los muros, cimientos del presbiterio, sin temor de que por esto perdieran su resistencia.

Una urna ó arca de alabastro con relieves, recordando la narracion del notario Márcos Mayol, guarda los restos de la vírgen y mártir barcelonesa, cuya historia así como la de la traslacion de su santo cuerpo se vé esculpida en la cubierta, con la sentida ingenuidad y

[1] Además del Rey de Aragon D. Pedro III *el ceremonioso*, el de Mallorca, D. Jaime, el Infante D. Pedro, Conde de Rivagorza y de Ampurias, y el Infante D. Ramon Berenguer, hijos ambos del difunto Rey D. Jaime II, concurrieron á esta ceremonia, el Infante Don Jaime, Conde de Urgel, y Vizconde de Ager hijo del difunto Rey D. Alonso IV, el Infante D. Fernando hermano del Rey de Mallorca, la Reina D.ª Elisenda viuda de D. Jaime II, D.ª María de Aragon, esposa del Rey D. Pedro III, D.ª Constanza esposa del Rey de Mallorca, D.ª Violante viuda del Déspota de Romania, D.ª María Alvarez, muger del Infante Conde de Prades, y entre la multitud de nobles Señoras, dignas representantes de la antigua nobleza de aquel reino, D.ª Beatriz, Vizcondesa viuda de Cardona; D.ª María Vizcondesa de Narbona, esposa de Amalrico de Narbona, D.ª Marquesa Vizcondesa de Illa, D.ª María Vizcondesa de Canet, y D.ª Isabel Vizcondesa de Evol.

misticismo, que distinguió siempre á los artistas cristianos. Ya se vé en ella representada á Santa Eulalia, cuando sola y guiada por la pura llama de la fé parte en busca del glorioso martirio; ya reprendiendo con ánimo esforzado al orgulloso Prefecto; ya sufriendo resignada los azotes con que la atormentan; destrozadas sus virginales carnes por los verdugos, ó espirando tranquila y sonriente en el suplicio de la cruz. Ya en los cuadros que forman la espalda del sepulcro se vé al Obispo Frodoino, al clero y al pueblo buscando el cuerpo de la santa, llevándolo en procesion y colocándolo en el templo, ó bien en los planos inclinados de la cubierta figúrase la segunda traslacion del bendito cuerpo, ó en grupo de espiritual sentimiento los ángeles conduciendo al cielo el alma purísima de la vírgen y mártir. Una inscripcion sepulcral corre por los cuatro ángulos de la cubierta y de la base, inscripciones que recuerdan y justifican la narracion contemporánea á que nos hemos referido en el número anterior.

Dicen asi:

«Hic requiescit corpus beatæ Eulaliæ Virginis et Martyris Christi civis Barchinonæ, quæ passa est sub Daciano Præside secundo idus Februarii, anno domini CC. LXXXVII, quod Sanctus Felix et parentes ejus sepelierunt in Basilica beatæ Mariæ de Mari, et inde translatum est ad hanc Sedem á Beato Frodoyno Episcopo, cum Clero et Populo Barchinonæ, anno Domini DCCCLXXVIII.»

«Et in hoc sepulcro reconditum VI. Idus Juli, anno MCCCXXXIX, ab in Christo Patribus et Dominis Bernardo divina providentia tituli Sancta Priscæ Presbytero Cardinali, Arnaldo Sanctæ Tarraconensis Ecclesiæ Archiepiscopo et Fratre Ferrario Episcopo Barchinonæ, cum aliis Coepiscopis, vel assistentibus ilustrissimis Regibus, Petro Aragonum, et Jacobo Majoricarum, cum suis consortibus.»

Ocho columnas de hermoso mármol jaspeado, desiguales en labor y en altura, lo cual ha sido causa de que se supla esta con fragmentos de antiguas fábricas, sostienen el sepulcro, columnas que llevan capi–

teles en los que el artista que los entalló quiso imitar el órden corintio, dejando al hacerlo como al labrar los fustes segura guia, para que el anticuario pueda encontrar en ellos la época á que pertenecen, y que no aparezca aventurado su juicio, si los reputase como restos de la catedral antigua.

No menos motivo de observacion y estudio ofrece el sepulcro ó cenotafio de mármol blanco, que se halla en el segundo luneto de la bóveda á la derecha del que baja á la capilla; sepulcro, en el centro de cuya cubierta se vé un agujero redondo con tapon de piedra y anillo de hierro, recordando la costumbre de los primeros siglos de la iglesia, en los cuales en lugar de conceder reliquias de los santos se daban ciertos velos ó cintas que metidos por un agujero del sepulcro y puestos en contacto con los benditos restos, se tenian en gran veneracion. Aquel cenotafio, segun las diligentes investigaciones del Señor Caresmar, fué el primitivo sepulcro de los restos de Santa Eulalia, que encontró el Obispo Frodoino en Santa María de las Arenas, como lo demostraba la inscripcion de una piedra rota de mármol blanco, que el referido Doctor Caresmar halló detrás de esta urna, inscripcion que no solo declaraba descansar allí *Santa Eulalia Mártir en Cristo, sino que la descubrió el Obispo Frodoyno con su clero en la iglesia de Santa María* [1].

Todos estos monumentos y el culto constante con que los católicos, y especialmente los hijos de Barcelona, rinden su tributo de amor y veneracion á la mártir catalana, son elocuentes testimonios de la piedad que animó siempre á los verdaderos fieles; así como los beneficios que por su intercesion dispensó la divina Providencia, demuestran la grata acogida que hallan siempre nuestras plegarias en la santa doncella, cuya historia hemos intentado bosquejar, y cuyo nombre formará siempre el más glorioso timbre de la capital del Principado.

[1] Florez. *España Sagrada*, tom. XXIX, pág. 315.



MUJERES CÉLEBRES. | S.ta EULALIA DE MÉRIDA.

SANTA EULALIA DE MÉRIDA

[illegible] tones y de la Bética [illegible], a la márgen [illegible] Anas [illegible]

[illegible] el estado [illegible]

[illegible] en tanto grado [illegible] mas q[illegible] por el amor [illegible] para el mismo. [illegible]



SANTA EULALIA DE MÉRIDA.

I.

Corria el año 292 de la era de gracia, cuando en la capital de la provincia Lusitana, en la antigua colonia que en el confin de los Vetones y de la Betulia túrdula, á la márgen boreal del rio Anas (Guadiana) poblaron los veteranos de las legiones V y X, en la renombrada Emérita, nació «para gloria de Dios, crédito de la gracia, honra de España, y lustre de la iglesia católica, la vírgen Santa Eulalia.» Noble y rica fué su cuna, pues su padre Liberio pertenecia al estado Senatorio; y correspondiendo la educacion de la tierna niña al rango y nobleza de los que la dieron el ser, y á la religion que profesaban, Eulalia sobresalia en todas las enseñanzas con que los autores de sus dias procuraban enriquecer su corazon y su inteligencia, manifestando bien pronto especial predileccion por el estudio de la doctrina eterna que aprendió del virtuoso Presbítero Donato, arraigándose cada dia mas en su corazon con el amor á Dios y el respeto á sus preceptos, el completo menosprecio de las aficiones mundanas.

«La niña oyendo las finezas con que el Redentor del mundo manifestó á los hombres su infinita caridad, se fué enamorando del celestial Amante en tanto grado, que creciendo el amor mas que la edad deseó morir por el amado antes de vivir para el mundo. Aquel fuego de lo eterno, que cada dia se iba encendiendo en sus entrañas le hizo despreciar todo lo perecedero; era niña y no gustaba

de juegos. Era doncella, y no cuidaba de parecer bien á los hombres. Era rica y no queria joyas. Era en fin, muger, noble, opulenta y agraciada, y despreció las galas, los festines y las bodas. Dedicó á Dios su cuerpo, para dársele mas con toda el alma. Su conversacion era mucho mas seria, no solo que la de otras de su edad, sino que la de muchas ancianas. Su modo de andar correspondia á la gravedad de su mente, mas juiciosa que lo que podian prometer sus tiernos años y mas admirable por sobrepujar en ellos á las canas.»

Conociendo los padres de Eulalia aquel conjunto de espirituales aspiraciones, y que se arrojaría intrépida á las llamas si llegaba ocasion en que las persecuciones pusieran á prueba la constancia de la entusiasta vírgen, habiéndose publicado el edicto imperial de Maximiano y Diocleciano, trataron Liberio y su esposa de librar á su hija del martirio.

Para conseguirlo la enviaron fuera de la ciudad á una casa de campo ó *villa*, que los santorales dicen estaba cerca de 38 millas de Emérita [1], en los confines de la Bética, á cuyo lugar llaman Ponciano. En esta posesion vivia retirada Eulalia, mas por obedecer el deseo de sus padres que por voluntad propia; y á pesar de los recreos con que procuraban distraer su imaginacion del propósito que en la doncella presentian, Eulalia permanecia retirada del mundo «si mucho con el cuerpo mas con el espíritu, porque toda su conversacion era en el cielo, teniendo el alma donde estaba su amor mas que donde animaba.»

La nueva de la persecucion que el decreto imperial movía contra los cristianos en Emérita, llegó por fin á noticia de la vírgen cristiana, y sabedora de que en él se mandaba que acudiesen todos á ofrecer sacrificios en los altares de los ídolos, conmovido su corazon por tan supersticiosas é impías prácticas, abrasada en ardiente fé, y deseando vindicar de tales ultrages su verdadera creencia, determinó presentarse al Prefecto.

Apénas contaba doce años de edad cuando tomó tal decision; y dis-

[1] Nueve leguas y media.

gustada de la quietud de su retiro, conociendo que Dios la llamaba para mas altos fines, salió de noche de su casa sin ser sentida de los que pretendian guardarla; que toda la cautela de los hombres es poca para vencer la voluntad del Cielo.

«Era de noche pero caminaba como si fuera de dia, porqué los Angeles la iban alumbrando al modo que condujeron al Pueblo Israelítico con la Coluna de luz, pues unos y otros se enderezaban á la tierra prometida, volviendo las espaldas á la idolatría. Iba á pié pisando el mundo, mas no siempre la tierra, porque á veces pisaba las espinas y las piedras que hacian asperísimo el camino para una doncella delicada, pero amable para quien iba á despreciar la vida [1].»

De este modo recorriendo la distancia que de la ciudad la separaba en breve tiempo, pues antes de salir el Sol, llegó á ella, y presentándose animosa delante del Prefecto, sin temor á los lictores que le rodeaban, ni á los instrumentos del martirio que delante veia, apostrofó al enviado del emperador con las siguientes palabras, conservadas en el himno de Prudencio [2].

[1] Florez. España sagrada tom. XIII, siguiendo las actas del martirio de la Santa y el himno de Prudencio. Del mismo Padre Agustino son las palabras que antes de estas se han entrecomado tambien en el testo.

[2] Aurelio Prudencio Clemente, natural de la antigua Calagurris Julia (Calahorra) floreció á mediados del siglo IV de la Iglesia, y despues de haber ejercido importantes cargos en la milicia, y la prefectura en diferentes ciudades, se dedicó á los 37 años enteramente á la vida contemplativa: escribió algunos versos didácticos y otros sobre las verdades religiosas, y fué el primero que trató con extension y elocuencia de los misterios cristianos. Contra los Patripasianos, Sabelianos y otros hereges escribió el *Apoteosis;* la *Amartigencia* ó del orígen del pecado contra los Marcionistas y Maniqueos; y dos libros contra Simaco, campeon de la idolatría.

Fué notable poeta, de tal modo que algunos escritores le reputan á la altura de Ovidio, sobresaliendo sus cantos por la uncion cristiana que en ellos domina; si bien en las formas no es con frecuencia correcto, pues incurre en solecismos y no guarda todo el rigor de los preceptos en las reglas del metro.

Sus poesias líricas forman dos colecciones: una que contiene doce himnos para varias horas y fiestas, y la otra *(de coronis)* catorce en honor de los mártires. Entre ellos está el de Santa Eulalia, que como de autor casi contemporáneo de la Vírgen emeritense, es uno de los mas preciosos testimonios de su ejemplar vida y gloriosa muerte. Creemos por lo tanto conveniente el trascribirlo en esta nota, como curioso dato é importante confirmacion de la historia de esta Santa doncella. Dice así:

Germine nobilis Eulalia
Mortis et indole nobilior,
Emeritam sacra virgo suam,
Cujus ab ubere progenita est,
Ossibus ornat, amore colit.
Proximus occiduo locus est,
Qui tulit hoc decus egregium:
Urbe potens, populis locuples;
Sed mage sanguine martyrii:
Virgineo que potens titulo.
Curriculis tribus atque novem
Tres hiemes quater attigerat:
Quum crepitante pyra trepidos
Terruit aspera carnifices,
Supplicium sibi dulce rata.
Jam dederat prius indicium,
Tendere se Patris ad solium,
Nec sua membra dicata toro:

«Decidme, ¿qué furor es el vuestro en pretender la perdicion de «las almas haciendo que los corazones con pródigo y sacrílego des«precio de sí mismos se postren ante unas piedras labradas y nieguen «al Dios único verdadero? Si venís, ¡oh! miserables á descubrir cris«tianos, aquí me teneis á mí. Yo soy declarada enemiga de los ritos «sacrílegos con que sacrificais á los demonios. Yo pongo debajo de «mis pies los ídolos, y en mi pecho y lábios á Dios creyéndole con el «corazon y confesándole con la boca. Ísis, Apolo, Vénus, y el mismo «Emperador Maximiano, no son nada: aquellos porque no tienen «mas sér que el que les quiso dar la mano del escultor: éste por ado«rar la obra de los hombres: frívolos unos y otros: todos nada. Ma«ximiano con todas sus riquezas, adorador de piedras, rinda por sí «su cabeza á sus ídolos ¿pero por qué maltrata á los cristianos? ¡Cierto

Ipsa crepundia reppulerat,
Ludere nescia pusiola.
Spernere succina, flare rosas,
Fulva monilia respuere:
Ore severa, modesta gradu,
Moribus et nimium teneris
Caniciem meditata senum.
Ast ubi se furiata lues
Excitat in fámulos Domini,
Christicolas que cruenta jubet
Thura cremare, jecur pecudis
Mortiferis adolere deis:
Infremuit sacer Eulaliæ
Spiritus, ingeniique ferox
Turbida frangere bella parat:
Et, rude pectus anhela Deo
Femina provocat arma virum.
Sed pia cura parentis agit,
Virgo animosa domi ut lateat,
Abdita rure et ab urbe procul:
Ne fera sanguinis in pretium
Mortis amore puella ruat.
Illa perosa quietis opem
Degeneri tolerare mora,
Nocte fores sine teste movet,
Sœptaque claustra fugax aperit;
Inde per invia carpit iter.
Ingreditur pedibus laceris
Per loca senta situ et vepribus,
Angelico comitata choro;
Et licet horrida nox sileat,
Lucis habet tamen illa ducem.
Sic habuit generosa patrum

Turba columniferum radium,
Scindere qui tenebrosa potens,
Nocte viam face perspicua
Præstitit, intereunte chao.
Non aliter pia virgo, viam
Nocte secuta, diem meruit:
Nec tenebrls adoperta fuit;
Regna Canopica quum fugeret,
Et super astra pararet iter.
Illa gradu cita pervigili,
Millia multa prius peragit,
Quam plaga pandat Eoa polum:
Mane superba, tribunal adit,
Fascibus adstat et in mediis,
Vociferans Rogo, quis furor est
Perdere præcipites animas,
Et male prodiga corda sui
Sternere rasilibus scopulis,
Omnipatremque negare Deum?
Quæritis, ó miseranda manus,
Christicolum genus? en ego sum
Dæmonicis inimica sacris,
Idola protero sub pedibus,
Pectore et ore Deum fateor.
Isis, Apollo, Venus nihil est,
Maximianus et ipse nihil:
Illa nihil, quia facta manu;
Hic, manum quia facta colit;
Frívola utraque, et utraque nihil.
Maximianus opum dominus,
Et tamen ipse cliens lapidum,
Prostituat voveatque suis
Numinibus caput ipse suum:

«que teneis buena guia, un escelente árbitro! Él que bebe la sangre «de inocentes: él que suspira por los cuerpos santos: él que despeda-«za las entrañas piadosas: él que goza en perseguir la fé. Date pues, «prisa, verdugo: quema, corta, divide los miembros de barro. Fácil «es romper una cosa frágil; pero no será la fuerza del dolor capaz de «conmover el ánimo.»

Sorprendido el Prefecto de tanto valor y tanta fé, á pesar de la ira que en él despertaron las palabras de la intrépida doncella, trató de disuadirla de su santo propósito, y poniendo ante su vista todas las venturas mundanas que su juventud y su hermosura le ofrecian, los ostentosos placeres con que la brindaba la opulencia de su casa, y esforzando mas su razonamiento con la ancianidad de sus padres y el profundo pesar que les iba á producir su muerte, terminó su arenga

Pectora cur generosa quatit?
Dux bonus, arbitrer egregius
Sanguine pascitur innocuo:
Corporibusque piis inhians,
Viscera sobria dilacerat,
Gaudet et excruciare fidem.
Ergo age, tortor, adure, seca;
Divide membra coacta lutu:
Solvere rem fragilem facile est,
Non penetrabitur interior
Exagitante dolore animus.
Talibus excitus in furias
Prætor, ait: Rape præcipitem,
Lictor et obrue suppliciis;
Sentiat esse deos patrios,
Nec leve principis imperium.
Quam cuperem tamen, ante necem,
Si potis es, revocare tuam,
Torva puellula, nequitiam;
Respice gaudia quanta metas,
Quæ tibi fert genialis honor.
Te lacrymis labefacta domus
Prosequitur, generisque tui
Ingemit anxia nobilitas:
Flore quod occidis in tenero,
Proxima dotibus et thalamo.
Non movet aurea pompa thori?
Non pietas veneranda senum,
Quos temeraria debilitas?
Ecce parata ministeria
Excruciabilis exitii.
Aut gladio, feriere caput,
Aut laniabere membra feris:
Aut facibus data fumificis,
Flebiliterque ululanda tuis
In cineres resoluta flu^s.
Hæc, rogo, quis labor est fugere?
Si modicum salis eminulis
Thuris et exiguum digitis
Tangere virgo benigna velis,
Pœna gravis procul afuerit.
Martyr ad ista nihil; sed enim
Infremit, inque tyranni occulos
Sputa jacit: simulacra dehim
Dissipata, impositampue molam
Thuribulis pede prosubigit.
Nec mora: carnifices gemini
Juncea pectora dilacerant,
Et latus ungula virgineum
Pulsat utrimque et ad ossa secat,
Eulalia numerante notas.
Scriberis ecce mihi, Domine:
Quam juvat hos apices legere,
Qui tua, Christe, tropæa notant!
Nomen et ipsa sacrum loquitur
Purpura sanguinis eliciti.
Hæc sine fletibus et gemitu
Læta canebat et intrepida:
Dirus abest dolor ex animo,
Membraque picta cruore novo
Fonte cutem recalente lavant.
Ultima carnificina dehinc:
Non laceratio vulnifica,
Crate tenus nec arata cutis;
Flamma sed undiqne lampadibus
In latera stomachumque furit.

para amedrantarla diciéndola, que si no desistia de su propósito, ó la espada cortaria su cuello, ó las fieras despedazarian sus miembros, ó entregada al fuego quedaria reducida á cenizas.

Ni amenazas ni persuaciones hicieron vacilar á la invencible vírgen, y por toda respuesta animada de piadoso celo, despreció al Prefecto, derribó los ídolos, y pisó las ofrendas.

El enojo del cruel perseguidor no tuvo entonces límites. Dos verdugos azotaron cruelmente las delicadas carnes de la santa doncella, y con garfios de hierro desgarraron sus costados hasta descubrirle los huesos. Eulalia, superior á tan terribles tormentos no lanzó ni el mas leve suspiro: alegre y serena en medio del martirio, ofrecia edificante testimonio del incontrastable valor de la gracia que la animaba; y contando tranquila cual pasatiempo de una niña las heridas de su cuer-

Crinis odorus ut in jugulos
Fluxerat, involitans humeris,
Quo pudibunda pudicitia
Virgineusque lateret honos,
Tegmine verticis opposito:
Flamma crepans volat in faciem:
Perque comas vegetata caput
Occupat, exuperatque apicem:
Virgo, citum cupiens obitum,
Appetit et bibit ore rogum.
Emicat inde columba repens
Martyris os nive candidor
Visa relinquere, et astra sequi:
Spiritus hic erat Eulaliæ
Lacteolus, celer, innocuus
Colla fluunt abeunte anima,
Et rogus igneus emoritur:
Pax datur artubus exanimis,
Flatus in æthere plaudit ovans,
Templaque celsa petit volucer.
Vidit ut ipse satelles avem
Feminæ ab ore meare palam,
Obstupefactus et attonitus
Prosilit, et sua gesta fugit:
Lictor et ipse fugit pavidus.
Ecce nivem glacialis hyems
Ingerit, et tegit omne forum:
Membra tegit simul Eulaliæ,
Axe jacentia sub gelido,
Pallioli vice linteoli.
Cedat amor lacrymantum hominum,
Qui celebrare suprema solent;
Flebile cedat et officium:
Ipsa elementa jubente Deo,
Exequias tibi, virgo, ferunt.
Nunc locus Emerita est tumulo
Clara colonia Vettoniæ:
Quam memorabilis amnis Anas
Præterit, et viridante rapax
Gurgite mœnia pulchra lavit.
Hic, ubi marmore perspicuo
Atria luminat alma nitor
Et peregrinus et indigena,
Reliquias cineresque sacros
Servat humus veneranda sinu.
Tecta corusca super rutilant
De laquearibus aureolis,
Saxaque cæsa solum variant;
Floribus ut rosulenta putes
Prata rubescere multimodis.
Carpite purpureas violas,
Sanguineosque crocos metite:
Non caret his genialis hyems;
Laxat et arua tepens glacies,
Floribus ut cumulet calathos.
Ista comantibus ó foliis
Munera, virgo puerque, date:
Ast ego serta choro in medio
Texta feram pede dactylico,
Vilia, marcida, festa tamen.
Sic venerarier ossa libet,
Ossibus altar et impositum:
Illa Dei sita sub pedibus
Prospicit hæc, populosque suos
Carmine propitiata fovet.

po, escribia con su misma sangre el nombre y las victorias de Jesus. «En carne viva, sirviéndole de pluma sus dedos, de tinta su sangre, y de piel la carne, escribia en su cuerpo el nombre del que reinaba en sus entrañas.»

Viendo el Prefecto que á pesar de sus tormentos nada era bastante á abatir el espíritu de Eulalia, mandó encender una hoguera, aplicando las hachas encendidas al cuerpo de la vírgen.

Los cabellos fragantes, escribe el poeta cristiano, caian tendidos por los hombros de la vírgen, bajando á cubrir por delante del cuello la pudibunda honestidad del pecho; y prendiendo en ellos la llama envolvió el rostro y la cabeza de la mártir. La valerosa vírgen, léjos de volver el rostro, abrió la boca para aspirar las llamas; «y entrando éstas á lo íntimo y cortando el delicado lazo del cuerpo y del espíritu ascendió triunfante el alma santísima al Cielo, ligera como un ave, blanca como la nieve, inocente como paloma.» Cedió el cuello la figura recta al dejarle el espíritu: apagóse la hoguera; descansaron los miembros; huyeron los ministros; pasmáronse con la inopinada maravilla de ver salir por la boca de la mártir una blanca paloma que subió visiblemente al empireo; pero continuando los triunfos de la Santa despues de muerta, vieron todos el prodigio de honrar el cielo el cuerpo de su nueva escogida, cayendo nieve que cubrió sus miembros y el foro todo, celebrando así los elementos, la victoria y las exequias, no con fúnebres lutos, sinó vistiendo de blanco el teatro del triunfo [1].

De este modo hizo la doncella emeritense eterno el recuerdo entre los cristianos, del dia cuarto de los idus de Diciembre (dia 10) del año 304 en que sufrió su glorioso martirio, dando á los fieles una nueva intercesora cerca del Dios clemente, fuente inagotable de la gracia.

[1] Prudencio, himno citado.

II.

Con pocos acontecimientos históricos ha sucedido lo que con todo lo referente á la biografía de esta Santa. Quienes niegan haber padecido en Barcelona martirio ninguna Eulalia, reconociendo solo á la de Mérida: quienes por el contrario admiten únicamente á la de Barcelona, y quienes suponen que no hubo mas que la de Emérita, pero que en vez de sufrir el martirio en esta ciudad lo padeció en la antigua Faventia. Toda esta confusion nace de la gran semejanza que existe entre la historia de una y otra santa, de donde viene á deducirse la necesidad de demostrar que hubo dos virtuosas doncellas, que murieron, la una en la ciudad del Llobregat, la otra en la capital de la Lusitania, llevando ambas igual nombre, y siendo semejantes y casi iguales, los hechos y circunstancias de su gloriosa vida y santa muerte.

En efecto, documentos eclesiásticos de merecida fé y grande importancia justifican, sin dejar espacio á la duda, la existencia de ambas Eulalias.

El martirologio pequeño romano, mencionado por San Gregorio Magno y publicado por Rosweido, es muy anterior á la entrada de los árabes en España, y ya menciona las dos Eulalias, la de Mérida en 1.º de Diciembre *(Eulaliæ v. et m.)* y la de Barcelona en 12 de Febrero *(Barcinonæ, Eulaliæ v. et m.)* Es pues indudable, que antes de la irrupcion agarena, ya se tenia recibido como hecho incuestionable, haber existido las dos santas de un mismo nombre.

El oficio gótico de España, anterior tambien á ese período de conquista por las armas infieles y que ya se observaba en el siglo anterior á la entrada de los árabes, en que floreció el Obispo Quirico, autor del himno de la Eulalia de Barcelona que hemos consignado en

su lugar oportuno [1], celebra además de esta á la de Mérida con el himno de Prudencio. Los citados oficios consignan las respectivas patrias de las dos santas, manifestando terminantemente, que cada una era natural del lugar donde descansaban los sagrados cuerpos; es decir, la una de Emérita y la otra de Barcelona.

Tambien ofrecen irrecusable testimonio de la existencia de ambas vírgenes, las actas del martirio de Santa Leocadia, actas muy antiguas, citadas por Adon, y en las cuales se nombra á las dos Eulalias, primero á la de Barcelona, y luego á la emeritense, que padeció, despues de haber alcanzado la palma de la bienaventuranza la santa doncella catalana [2].

Esta creencia, cuya comprobacion vemos en los dos importantísimos documentos citados, continuó constantemente sostenida en la Península durante la dominacion agarena, conservándose en sus leccionarios la historia de ambas vírgenes. El santoral de Santo Domingo de Silos muy anterior al reinado de D. Alfonso VI, códice de venerable antigüedad, consigna con separacion los martirios de las dos Eulalias en diversos dias, justificando de este modo la diferencia de las santas, aunque narrando su historia con circunstancias análogas. Lo mismo acontece con otro santoral del siglo X, que de Córdoba pasó á Cardeña, documento paleográfico de grande importancia citado por el respetable autor de «la España sagrada.»

La traslacion del cuerpo de Santa Eulalia de Mérida á Barcelona, y la afirmacion por consiguiente de que no existió mas que una mártir de este nombre se encuentra desmentida por el mismo himno de Prudencio, en el cual espresa haberse edificado altar sobre el cuerpo de la Santa en el lugar que padeció el martirio, altar conservado en un templo de esmerado y lujosa fábrica segun aparece de los siguientes versos

[1] Véase la biografía anterior.

[2] Solerio dice *que Adon confundió algo* cuando refiere haber tomado á la barcelonesa de las actas de Santa Leocadia. Tal confusion no existe, pues como escribe el Padre Florez, la confusion no está en Adon sino en Solerio, que parece juzgó no hallarse la Eulalia de Barcelona en aquellas actas, sin ver que se encontraba en el número 2 con San Felix y San Cucufate, siguiendo mucho despues en el número 6 la de Mérida.

Hic, ubi marmore perspicuo
Atria luminat alma nitor,
Et peregrinus et indigena,
Reliquias cineresque sacros
Servat humus veneranda sinu
Tecta corusca super rutilant
De laquearibus aureolis,
Saxaque cæsa solum variant,
Floribus ut rosulenta putares
Prata rubescere multimodis.

Consta pues de tan importante testimonio, que el templo de Santa Eulalia en Mérida existió poco despues de su martirio sufrido en la última persecucion de Diocleciano á que siguió la paz de Constantino.

Es pues indudable que allí estaba colocado el cuerpo de la Santa debajo del altar, en el mismo siglo de su muerte. De este modo y siendo objeto aquel templo de la devocion de todos los fieles, continuó durante la edad media, conservándose aún en tiempo de la invasion árabe; y al volver al dominio de los cristianos la ciudad, se erigió en parroquia agregándosele una comunidad de religiosas del órden de Santiago, trasladada allí desde Robledo en la sierra de Montanches el año de 1530 [1].

No puede ponerse en duda en vista de las razones indicadas, la existencia de ambas Eulalias; pero como escribe atinadamente el Reverendo Padre Florez, el principal motivo para recurrir á la traslacion de la de Mérida á Barcelona, y dudar de la diferencia de estas santas, provino de ver referidos los accidentes de su vida con tal uniformidad, que parecen haber sido una misma; pero acudiendo á este reparo con su acostumbrada erudicion el escritor agustino, demuestra con copia de datos que en los martirologios hay ejemplos repetidos de dos santos de un mismo nombre, que padecieron juntos en un mismo dia, en un mismo lugar, y con iguales martirios, sin que por eso se confundan

1 Moreno de Vargas en su Mérida, lib. V, cap. 10.

unos con otros, ni se niegue su distinta existencia. Si pues tal paridad vemos en la vida de otros gloriosos mártires, no hay razon para confundir dos santas, que aunque convengan en su vida y pasion pertenecen á distintos dias y lugares, y mucho menos cuando se encuentran en la vida y muerte de ambas, diferencias que fácilmente se conocen á la simple lectura de sus biografías [1].

III.

Tambien ha sido objeto de largas cüestiones el lugar donde descansan los venerados restos de Santa Eulalia de Mérida, haciéndose hoy en estremo difícil resolver con acierto entre tan encontrados pareceres. Oviedo afirma, que su iglesia es la que goza la codiciada ventura de aquel sagrado depósito. La ciudad de Elna en la antigua Galia Narbonense pretende conservarlo. La pátria de la santa alega documento de los últimos años del siglo XIV con el que justifica la persuasion en que entonces estaba la ciudad de tener en su iglesia el cuerpo de su patrona.

No molestaremos al lector con el exámen de las razones en que se apoyan los que sostienen tan diversas opiniones, que con toda estension pueden verse en la obra citada, bastándonos con asegurar que no se alega razon alguna concluyente por los que sostienen la traslacion del santo cuerpo á Oviedo ó á Elna, pues el testimonio del obispo D. Pelayo en que se funda la primera, es mas que recusable, y la narracion que sirve de apoyo á las pretensiones de la iglesia francesa están con razon calificadas de apócrifas por el historiador citado, resultando que antes de la época á que se refieren, ya llevaba título de

[1] Los que deseen mayor ampliacion acerca de la diferencia de ambas Eulalias pueden consultar la citada obra de la *España Sagrada*, en sus tomos 13 y 29, en los cuales con toda estension y gran copia de datos se dilucida este punto.

Santa Eulalia la catedral de Elna, sin que lo debiera á la traslacion del cuerpo de la emeritense.

En cambio tenemos el testimonio de Wandelberto, que escribió su martirologio métrico al mediar el siglo noveno por los años de 842, el cual expresa que el cuerpo de la santa se conservaba en Mérida.

«Eulaliam sancto quertis veneramur amore
Hispanam, Eméritam cujus cruor ossaque servant.»

De mas reciente época todavía hallamos un privilegio del gran Maestre de Santiago, firmado el año de 1400 con objeto de recoger limosna en el territorio de su jurisdiccion para la iglesia de Santa Eulalia de Mérida, donde se leen estas palabras: «Hacemos vos saber, que por cuanto el cuerpo de la Vírgen Mártir Señora Santa Olalla, yace enterrado en la su Iglesia de la dicha nuestra villa de Mérida, é la dicha Iglesia ha muchos perdonanzas dadas por los Padres Santos de luengo tiempo acá, etc.... Ansí en las Iglesias y en los Pueblos las recibades muy bien é benignamente, de manera que cada uno haga su limosna por amor de Dios, é de aquella Vírgen Señora Santa Olalla, que en la dicha Iglesia está, etc. [1]»

Lo mas acertado por lo tanto, es concluir que asi en Elna como en Oviedo, existen reliquias de la santa emeritense, pero que mientras no se aduzcan nuevos datos, queda en posesion del venerado cuerpo la antigua capital de la Lusitania [2].

1 Véase el apéndice 2.° del tomo XIII de la *España Sagrada*.

2 No creemos fuera de propósito por lo peregrino de la idea que encierran transcribir las siguientes líneas de la *historia monumental del heróico Rey Pelayo*, obra escrita por D. José María Escandon, en las cuales se consigna el itinerario que segun este escritor siguieron, los que conducian las reliquias de Santa Eulalia á Oviedo.

«Pelayo despues de Guadalete se retiró á Mérida plaza fuerte donde se refugiaron las reliquias y señores que abandonaron á Toledo, ciudad ocupada por Taric seis meses antes que Mérida como se deduce de las crónicas árabes, y aquí fué prisionera la Reina Egilona. Pelayo escoltó las reliquias hasta Asturias dijo el cronicon de Oviedo, lo aceptaron el Tudense, Rodrigo y otros sin saber la direccion que siguieron; y no diciendo precisamente desde Toledo, tengo yo un apoyo para el importante descubrimiento de la via que siguieron desde Mérida á Galicia y Asturias con la gente del gobierno, porque se reunieron en el camino las reliquias de Mérida y las de Toledo... De la capitulacion de Mérida, copiada por Conde resulta, que la guarnicion se fugó de noche de Galicia, y estos fugitivos tengo por cierto son los que llevaron á Asturias todas las santas reliquias con el cuerpo de mártir tan venerada... El nombre de los pueblos del tránsito me reveló el itinerario que en mi concepto siguieron, y recorriendo el mapa antiguo en direccion á Asturias por la via antigua titulada de San Martin, encontré sucesivamente los nombres de Pelayo y Santa Eulalia y de otros Santos

IV.

Entre todos los monumentos donde se conservan reliquias de la Santa emeritense, el mas renombrado, es el que se conoce con el de *arca de las cenizas de Santa Eulalia*, que se conserva en la Catedral de Oviedo, en una capilla construida al espirar el siglo XVII, por el Obispo García Pedrejon, que yace entre sus dos portadas. Frontones rotos, cartelas, medallas, hornacinas, guirnaldas, colgadizos, gruesa hojarasca, nada se olvidó en aquella capilla para coronar puertas, ventanas y tragaluces, para ceñir las pechinas y anillo de la cúpula, para festonear pilastras y cornisa, para cubrirlo todo con las estravagancias del mal gusto, que dominaba las profa-

que están en la cámara santa de Oviedo. Por disposicion de Pelayo ó por entusiasmo patrio y religioso, los pueblos del tránsito puede creerse tomaron esos nombres, y por la traza la retirada de los cristianos y cuerpos santos fué en esta manera: de Mérida á Santa Olalla de Elvas, de allí á Viseo (donde fué sepultado el Rey Rodrigo) luego á Santa Olaya y S. Payo (Eulalia y Pelayo) hacia Lamego. Siguiendo la via antigua á mi ver entraron en Galicia por Villanueva de los Infantes, que eran varios estos cuitados magnates de sangre regia que iban en retirada. El principal entre ellos era Pelayo que con ser sucesor del Rey los asturianos le llaman Infante. Encamináronse congregados á Santa Baya (Olaya) y al casteyo (Castillo) de San Payo de Rivadavia, donde corre el rio Deva: tal vez alcanzados por la caballería árabe, ó algun motivo hubo allí para haberse dividido los cristianos y enterrado muchas reliquias, dirigiéndose unos á Santa Eulalia de Longos donde hay un sepulcro del cuerpo Santo de Eulalia que iba de paso, dice la España sagrada, tratado LVII, cap. VII, fól. 214 (a): otros siguieron el rio Miño á San Payo de Caldelas, Longos y Osera (Huesera, de Osario) á tres leguas de Orense, que fué el depósito de los huesos de los santos que dejaron allí enterrados con motivo tal vez de una dispersion, y son las reliquias que están en Celanoba y Orense que reza Morales tomo X, fólio 196, las llevaron allí los cristianos godos que iban con reliquias huyendo de los moros. Siguiendo el Miño enderezaron los infantes Pelayo y demás notables con las reliquias de las Santas Eulalia y Leocadia y otras con el arca de Jerusalen á Santalla (Santa Eulalia) de Quiroga, á Santalla y San Payo (Eulalia y Pelayo), de Rodeiro (Rey Roderico) á Santalla del rio Lozana á San Payo, á las Santas, al valle Santaya del rio Eo cerca del Padron, á Santa Eulalia de Cervantes, llamada de *ambas vias* que son las de San Martin y Santiago. Entraron en Asturias por Santalla y San Payo de San Martin de Oscos, á Santa Eulalia del rio Miño, que así se intitula indicando la procedencia de la santa: á Santa Eulalia de Tineo, y de allí á Soto de los infantes, á San Pelayo y Santa Eulalia de Grado, y de Pravia á Santa Cruz y Santa Eulalia de Llanera, á la capital que era Santa Eulalia de Lugo ó sea *Lucus Asturum*, de allí á San Pelayo de Caidones y á Gigia (Gijon.) Por Santa Eulalia de Vigil á Santa Eulalia de Ceceda, á Cangas y Abamia. La ruta que dejó señalada no pasa de una probalidad, una opinion mia fundada en que era la via antigua y los nombres que van dichos y de otros santos.»

(1) La España sagrada se limita á decir, que *en Santa Eulalia de Longos hay un sepulcro que llaman el cuerpo santo*, pero no que perteneciera á Santa Eulalia ni que *fuera de paso*.

nadas esferas del arte, en la época en que se adornó aquel recinto. En su centro se alza un aislado templete, sostenido por columnas salomónicas, y con grande é importuna profusion de ángeles y figuras, bajo el cual se conserva la célebre *arca*, cuyo verdadero orígen no se sabe, ni si puede considerarse como regalo de paz, ó como despojo de algun botin durante los primeros siglos de la reconquista.

Pero sea de esto lo que quiera, la urna que tiene de largo cuarenta centímetros y de altura 26, ofrece caractéres para reputarla como producto de un arte extraño al de los cristianos de Occidente. La materia del arca ó urna, es hoja de plata bastante fuerte, que debió estar sobredorada, si bien la parte de oro ha caido casi por completo, dejando solo á la plata, como indicio de su presencia en algun tiempo, un ligero tinte amarillento, y en las líneas esteriores, de las tres con que están formadas todas las figuras, el dorado en perfecta conservacion. El frente así como los costados, adórnase con simétricos grupos de figuras todas iguales, cuya composicion representa tres individuos con trajes á la manera oriental; el de enmedio mas lujoso y como de superior gerarquía, no se sabe si sentado ó de rodillas, y los laterales mas pequeños y de mas modesto vestido, inclinándose ante él. Estas figuras de malísimo dibujo están solamente perfiladas, pero el trazo que forma el perfil está compuesto de tres líneas, siguiendo todas las ondulaciones del contorno. Una grapa ó abrazadera baja desde la tapa, con un gozne en el punto en que esta se une con el arca, cuya abrazadera se adorna con dibujos que parecen de mas moderna época, labrados sobre la maziza plata con mucha delicadeza y de alto relieve, contrastando con el imperfecto delineado de toda la caja. De igual labor, y probablemente de la misma mano, son las otras dos abrazaderas ó grandes goznes, que empezando en la tapa, terminan casi al final de la parte posterior, contrastando tambien con la finura de su dibujo tres toscos candados de hierro, sugetos en anillas de plata á los lados y delante del arca; no siendo de mejor gusto las manillas ó asas para levantarla, que acusan la misma época de las que sostienen los candados, en nuestro juicio del siglo XVII. Al

rededor del chaflan que reemplaza al ángulo en los cuatro costados de la tapa, se estiende una inscripcion arábiga en cúficos caractéres, la cual traducida al castellano dice así:

«Bendicion completa abundancia de bienes y comodidades y seguridad perfecta, celsitud, paz duradera, juntamente con gloria é imperio perpétuo (acompañen al dueño de este edificio)» [1].

Las uniformes labores de los cuatro frentes de este arca, del mismo género que los que se hallan en los orientales tapices usados en las iglesias durante la época latina [2], además de la inscripcion arábiga pudieran decidirnos desde luego á creer que este importante monumento era de orígen árabe, conquistado por alguno de los asturianos Reyes, ú ofrenda de los Monarcas muslímicos, sinó encontrásemos entre sus labores colocado repetidamente el nimbo con la cruz en el centro, de idéntica labor á los que suelen hallarse en algunos sepulcros de los siglos anteriores al décimo. Bien pudo ser labrada por artistas cristianos imitando el estilo de los tapices, congetura que corrobora su manera bizantina, estilo propio de todas las construcciones de aquellos siglos, y adicionada posteriormente con la inscripcion y grapas de árabe gusto en su mejor período, pues sabido es que los vasallos mudejares trabajaron con harta frecuencia para los Reyes y magnates cristianos, encontrándose aún antes de la época en que se cree comenzaron á tomar parte en sus obras y á poco de la conquista de Toledo una moneda bilingüe con caractéres latinos y arábigos notable dato que bien á las claras demuestra, no haber sido peregrino desde el siglo onceno el que los artistas de orígen mahometano prestasen sus servicios á las cristianas monarquías, adornando con inscripciones sus obras de arte, á la manera que lo hacian para sus orientales Señores.

[1] Lo contenido en este paréntesis deberá sobreentenderse, como sucede en otras inscripciones de la misma especie del alcázar de Sevilla y Alhambra de Granada, pues el arca parece haber sido construida ó adornada, para colocarse en un templo ó palacio.

La traduccion está hecha por el docto orientalista D. Pascual Gayangos.

[2] Aunque en nuestro país no los hemos encontrado, existen en el vecino imperio varios fragmentos de ellos, tales como la capa de San Mesmo en Chinon, la llamada de Carlo Magno en Metz, y un tisú que cubre varias reliquias en Mans.

Tan digna de estudio ya por los venerados restos que encierra, ya por su importancia como monumento arqueológico es la renombrada *arca de las cenizas de Santa Eulalia*, que se guarda en la catedral de Oviedo, en cuya ciudad lo mismo que en todo el principado de Asturias se conservó siempre la mas tierna devocion á la gloriosa mártir emeritense, lo cual fué causa de que el Papa Clemente IX la declarase patrona del Principado en el año 1639.



Lit. Ibérica de F. Rodriguez Madrid

MUJERES CÉLEBRES | SANTA LEOCADIA

SANTA LEOCADIA

I.

[illegible] cuadros [illegible] al narrar [illegible] de otras [illegible] por [illegible]

[illegible] imperial. Su [illegible] á los [illegible] que [illegible] del imperio las [illegible] como medida de [illegible] Estado: el [illegible] medio de [illegible] y [illegible] el [illegible] eternos [illegible] de [illegible] el [illegible] imponente y severo tras la mirada serena y [illegible] que [illegible] el postrer suspiro del mártir.

[illegible] de la nefanda [illegible] de los Césares.

[illegible] corazon [illegible], de intencion aviesa, y [illegible] imperiales, [illegible] la órden de la persecucion [illegible]



SANTA LEOCADIA.

I.

Todavía tenemos que presentar á nuestros lectores nuevos cuadros de crueldad en verdugos, de celestial virtud en las víctimas, al narrar la historia de la vírgen Leocadia, y de otras españolas, célebres por su santidad.

Diocleciano ceñía la púrpura imperial. Su implacable ódio á los cristianos necesitaba nuevas víctimas que ofrecer en holocausto á su religion impía: los poderosos del imperio las pedian como medida de alta política para la salvacion del Estado: el pueblo, como medio de aplacar las iras de sus falsos dioses; y todos para satisfacer su rencor contra aquella raza que enseñaba el camino del cielo con las eternas verdades del Crucificado. Incapaces de comprender el bien, pretendian ahogar en sangre el fantasma aterrador de sus crímenes, que se levantaba imponente y severo tras la mirada serena y tranquila que señalaba el postrer suspiro del mártir.

Por aquel entonces hallábase nuestra península dividida en tres grandes regiones, y la tarraconense que comprendia la vertiente oriental desde el Pirineo hasta la Bética, se hallaba gobernada por Daciano, digno representante de la nefanda corte de los Césares.

Audaz guerrero, de corazon helado, de intencion aviesa, y ciego ejecutor de los decretos imperiales, recibió la órden de la persecucion con jubiloso regocijo.

De Norte á Sur recorrió el territorio que le estaba confiado, señalando por todas partes con inocente sangre su camino. Su mirada era la señal que precedia al tormento ; su breve palabra iba seguida de la muerte.

Los cristianos caminaban tranquilos al suplicio, con planta segura, serena la mirada, sonriente el rostro, tranquilo el corazon. La fé de Cristo rodeaba sus frentes de una aureola celestial, inundaba su pecho de dulce esperanza, impregnaba su alma de purísima resignacion; y cuando el martirio despedazaba sus carnes, una mirada al cielo devolvia la tranquilidad á su atribulado espíritu, exhalando su postrer suspiro, entreabiertos los lábios por una celestial sonrisa, al besar fervorosas el signo sacrosanto de nuestra redencion.

Las pasiones mundanas pueden hacer héroes. Solo la religion eterna puede hacer mártires.

II.

Daciano, ébrio ya de crueldades, llegó á Toledo.

Era el año de gracia 303.

La sangre de los mártires enrojeció el foro de la ciudad, que ofrecia ancho campo para saciar su sed de esterminio al inhumano gobernador de la España Tarraconense.

Los hijos de la fé, sin embargo, brotaban bajo el riego de sangre de sus hermanos, como las espigas en campo fecundo.

Leocadia, la vírgen de mirada tranquila, de faz risueña, de pura frente, tras las que se adivinaban las elevadas aspiraciones del pensamiento, parecia la escogida entre las doncellas del Tajo para ceñir sus sienes con la inmarcesible corona del martirio.

Educada por sus nobles padres bajo la salvadora egida del cristia-

nismo; formado su corazon en las sacrosantas máximas del Crucificado; idealizada su alma por los divinos preceptos de la religion de Jesús, el evangelio habia llenado su espíritu de dulce paz, de caridad inagotable. Un santo recogimiento la alejaba de toda sociedad mundana, causando admiracion su piedad y sus virtudes.

Daciano, al saber que Leocadia, descendiente de una familia noble y respetable, se habia adquirido un nombre mas ilustre todavía por su fervorosa creencia, se propuso arrancarla de aquel tranquilo estado, único que podia convenir al virginal corazon de la doncella, y pensó deslumbrar con las grandezas de la corte imperial aquella purísima inteligencia de ángel.

Vano empeño: el fausto, el lujo, la ostentacion, sirven para alucinar y vencer los corazones débiles; los fuertes, en cambio, se aquilatan con la lucha, como el fuego que destruye la escoria, purifica y aquilata el oro.

III.

Las macizas puertas de la estancia del Prefecto, girando á impulsos de la mano vigorosa de uno de los lictores, dieron paso á Leocadia que, cubierta bajo los pliegues de una blanca túnica y cruzadas las manos sobre su seno, se adelantó ruborizada, pero con el valor de su fé, hasta las gradas donde se levantaba la silla de marfil de Daciano.

La mirada tranquila de la vírgen se fijó por un momento en los verdugos que rodeaban al Prefecto, y un estremecimiento involuntario contrajo momentáneamente sus hermosas facciones. Alzó despues al cielo sus ojos, y tornándolos al pavimento de mármol, reflejóse en su rostro la dulce tranquilidad de una santa resignacion.

Con astutas frases procuró Daciano apartar á la santa de sus creencias valiéndose de promesas y lisonjas, pero hallando siempre muro invencible en la inalterable fé de la invicta confesora. En vano al ver el mal éxito de sus primeras tentativas recurrió á la intimidacion y á la amenaza: en vano desplegó ante la vírgen toledana los horribles instrumentos del martirio; el Señor fortaleció el espíritu de la santa doncella, que contestaba siempre con acento tranquilo:

«Dios me anima, ¿ qué son los sufrimientos de un instante, ante una dicha eterna? Para quien espera en el Dios verdadero, ¿qué es la muerte sino el principio de la vida, el tránsito del tiempo á la eternidad?»

El enojo de Daciano venció al fin sus primeros propósitos; y á una señal de aquel inhumano ejecutor de las órdenes imperiales, los verdugos con un encono tanto mas horrible cuanto menos motivado, desgarrando las vestiduras de Leocadia, destrozaron á fuerza de golpes repetidos aquellas delicadas carnes de mártir.

La sangre de la víctima manaba de sus heridas, y ni una queja salió de su boca, ni un ¡ay! de dolor se escapó de sus pálidos lábios.

Una alegria sobrenatural inundó como radiante luz su tranquilo semblante, y los eternos consuelos de la religion cristiana se derramaron como benéfico bálsamo sobre su purísimo corazon.

Privada de sentido y casi exánime fué conducida á un húmedo calabozo, mientras Daciano meditaba nuevos medios para que abjurase Leocadia de la religion cristiana; pero ni el temor de nuevos y mas terribles suplicios, ni el relato de los tormentos de las Santas Eulalias de Mérida y Barcelona, que con inícua intencion le repetian á cada instante los enviados del Prefecto, fueron bastantes para entibiar siquiera por un momento sus inalterables creencias religiosas.

Los tormentos de aquellas santas eran un nuevo motivo para asegurar mas y mas en sus creencias á la doncella toledana, que solo pedia á Dios fuerzas para imitar á las vírgenes barcelonesa y emeritense, en los momentos supremos del martirio.

Con fervorosas plegarias pedia al Señor la concediese aquel ins-

tante solemne de combate y de triunfo, y el momento anhelado llegó al fin. Postrada de rodillas sobre el frio pavimento, fija en el cielo su mirada y su pensamiento en Dios, Leocadia trazó con su dedo sobre la superficie áspera y desigual del muro el signo sacrosanto de nuestra redencion, y dejó de existir.

El Señor la dispensaba de dar nuevamente público testimonio de su ardiente fé.

Era el 9 de Diciembre, y los paganos arrojaron al campo los tibios restos de la santa doncella para que sirviesen de pasto á los hambrientos buitres; mas los cristianos movidos de justo fervor religioso, esperaron las tinieblas de la noche para no ser sorprendidos, y recogiendo el cadáver de Leocadia, le dieron sepultura en un parage cercano. De este modo «concedióla el Señor su peticion, trasladando á su gloria el inmaculado espíritu de su Sierva, que con el horror de la cárcel, lobreguez, inmundicia, hambre, sed y malos tratamientos, sufridos por la fé, mereció la corona de verdadera mártir [1].»

[1] Florez: España sagrada, tom. 6, página 310.

El himno del breviario muzárabe, espresa de este modo las penas que sufrió la virgen Leocadia.

Hæc namque Virgo nobilis
Exorta claro germine,
Confessa Christum fortiter,
Pœnas libenter pertulit.
Correpta jussu Præsidis
Vaccis ligatur ferreis:
Ut vinculorum pondere
Fides Puellæ cederet.
Illic per abstinentiam
Christo placere cogitans,
Laudum rependit gratias,
Precumque defert victimas.
Sed mox Beatæ Eulaliæ
Mortem sacratam comperit:
In carcerali vinculo
Cœlo refudit Spiritum.

IV.

Al pié de los muros de la antigua capital de los pueblos carpetanos, de la romana Toletum, la árabe Tolaitola, levántase en medio de la vega y no lejos de las orillas del Tajo, notable templo conocido con el grandioso nombre de Basílica, consagrado al culto de la santa mártir. Una sola nave lo compone, que partiendo de un ábside semicircular termina en la *imafronte* [1], formando el ornato esterior cuatro zonas de arcos ornamentales dúplices ocupando todo el cuerpo del edificio, desde la superficie del terreno hasta los tejarozes con canecillos, que sostienen el tejado. Semicirculares los arcos de la zona inferior, *angrelados* los de la segunda, de herradura los de la tercera, y semicirculares tambien los de la última, ofrece el estilo arquitectónico de esta basílica notable ejemplo del *árabe español secundario,* que dominó en ciertas regiones de nuestra península desde el siglo x hasta mediados del XIII, empleado para fábricas cristianas por los artistas mudéjares. Los muros en su interior se reparten por medio de pilares acodillados en entrepaños verticales, de los cuales cuatro que están junto al ábside, se llenan con un arco dúplice, en que una ogiva túmida se incluye en otra angrelada. La sencilla imposta que corre sobre los muros y pilares, y la bóveda que encima de ella voltea, llevan á la misma época los recuerdos del edificio, por mas que destruyan su armonía modernos y poco importantes altares.

No es esta la iglesia que en el mismo sitio en que fué enterrada la santa toledana, levantóse con las ruinas de un antiguo templo romano,

[1] Fachada de los piés de la iglesia.

despues de concluida la persecucion del cristianismo. No es tampoco el que por mandato del Rey Sisebuto se edificó allí mismo en honor de la santa doncella en el año 618, *templo grande y de obra admirable «aula miro opere.... culmine alto»* como dice San Eulogio en el APOLOGÉTICO, iglesia donde se celebraron varios concilios toledanos y en cuyo sagrado recinto durmieron el eterno sueño Santos y Príncipes godos, como San Ildefonso, San Eugenio, San Julian, San Eladio y Gunderico. No es el mismo edificio en el cual, segun la narracion del metropolitano de Toledo Cixila y del oficio de Santa Leocadia, un dia del año 666 en presencia de Recesvinto y de sus magnates levantóse del sepulcro la vírgen Leocadia, y puesta de pié sobre la abierta losa, entre los cánticos del clero y los clamores de la multitud, dirigió al grande Ildefonso, á la sazon Arzobispo de Toledo, la felicitacion mas gloriosa, por su celo en defensa de la Reina de las Vírgenes, quedando en manos del Santo Prelado como testimonio de la verdadera aparicion, un pedazo del velo de la Santa, cortado con la daga del Rey [1].

No es tampoco el mismo templo donde á los sesenta años de haber entrado los mahometanos en la Córte visigoda hácia el de 774, per-

[1] El velo y la daga se guardaron en el mismo templo hasta que los cristianos muzárabes los trasladaron á la iglesia de Santa Justa, como la principal que tenian durante la dominacion de los mahometanos en Toledo: reconquistada la ciudad por los cristianos fueron llevados á la catedral donde subsisten.

La relacion de este prodigio se halla en la vida de San Ildefonso, escrita un siglo despues por su sucesor en la dignidad arzobispal Cixila del modo siguiente:

«Sic enim egit, dice, ut adveniente in sede regia festivitate virginis Leocadiæ, et ante sepulchrum ejus genibus provolutus, tumulus
«in cuo sanctum ejus corpusculum usque hodie humatum est exiliret, et operculum quod vix triginta juvenes movere possunt, non
«humanis manibus sed angelicis elevatum, velum quod sanctæ virginis membra tegebat vivens foris submitteret, et veluti manibus ho-
«minum extensum, conspectui ejus virgo, pulcherrima obsequens adventaret, clamantibus episcopis, principibus, presbyteris, ac
«diaconibus, clero atque omni populo: *Deo gratias in cœlo, Deo gratias in terra,* nemine tacente. Ipsa vero manibus statim complexans
«et adstringens, talia fertur depromere vota vociferans cum omni populo et clamans: *Deo gratias; vivit Domina mea per vitam Ildephonsi.*
«Et ipsum repetens clerus vehementer psallebat alleluja... Clamabat *(Ildephonsus)* inter voces populi velut mugiens, ut aliquot incisorium
«deferrent unde quod manibus tenebat præcideret; et nemo illi occurrebat, quia populus vastis ictibus rictibusque frendebat. Nam et
«sancta virgo quod voluntate submiserat, ut desideria crescerent, violenta retrahebat. Sed princeps quondam Recesvinthus qui ejus tem-
«pore erat, gloria et ferocitate terrena deposita, qui eum ob iniquitates suas increpatas superbo oculo intuebatur, cultrum modicum quem
«in theca tenebat cum lacrymis offerebat, et collo submisso, supplicibus manibus á throno suo extentis, ut eum illi deferrent instantius
«deprecabatur, postulans ut indignum non, judicaret sua cum lacrymis offerentem. Quem ille apprehendens, quod manu lœva jam
«modicum tenebat, dextra præcidit, et cultrum ipsum una cum eisdem reliquiis in thecis argenteis collocavit.» La poca claridad del relato ha dado origen á grandes controversias, especialmente acerca de la inteligencia de las palabras puestas en boca de la santa. Nosotros hemos seguido la opinion mas generalmente admitida.

manecia el cuerpo de Santa Leocadia, como el mismo Arzobispo Cixila escribe en su citada vida de San Ildefonso «*Tumulus in quo sanctum ejus corpusculum usque hodie humatum est...*» Reedificado en el mismo lugar, que los anteriores ocupaban, por el Arzobispo D. Juan, segundo de este nombre, y tercer sucesor del primero, que conquistada Tolaitola en 1085 obtuvo su silla metropolitana, el estilo del arte que en la llamada basílica predomina acusa aquella época, aunque algunos atribuyen la reedificacion al Rey D. Alfonso el sabio. Como quiera que sea, erigida en colegial por el mismo Arzobispo D. Juan II, permaneció de esta suerte hasta que por concesion apostólica sus canónigos fueron trasladados á la Catedral, entre cuyas dignidades tiene asiento *el abad de Santa Leocadia;* y abierta por ventura al culto conserva aquella iglesia el recuerdo y las gloriosas memorias de la Vírgen toledana, cuyo cuerpo trasladado á Asturias por los cristianos durante las persecuciones de Yusuf Aderrahmen fué llevado de Oviedo, donde se conservaba en la *Cámara Santa* á Flandes, al Monasterio de San Gislen en *Hannonia,* y de aqui por último volvió á ser trasladado á Toledo el dia 26 de Abril de 1587 y entregado á la Iglesia primada, en donde se conserva, para consuelo de los fieles, que guardan en su santa pureza las eternas creencias de la religion verdadera [1].

[1] La basilica de Santa Leocadia es conocida vulgarmente con el nombre de El Cristo de la Vega, nombre que toma de un crucifijo que se conserva en el altar mayor con un brazo desclavado, de cuya efigie se refieren notables milagros, habiendo inspirado una de sus mas poéticas leyendas al renombrado cantor de nuestros recuerdos, Zorrilla. El P. jesuita Antonio de Quintanadueñas, en su obra titulada «Santos de la Imperial ciudad de Toledo,» consigna los diferentes prodigios atribuidos á esta imágen.



Lit. Ibérica de F. Rodriguez Madrid.

MUJERES CÉLEBRES | S^TAS. JUSTA Y RUFINA.

SANTAS JUSTA Y RUFINA.

I.

«Hijas de padres poco abundantes en bienes temporales, pero muy ricos en los espirituales de la religion católica,» nacieron estas dos [illegible] que [illegible] nombre de Sevilla, agrupa en [illegible] [illegible]brados edificios, sus históricos [illegible] jardines: Pobre era la condicion [illegible] suerte, que para procurarse el preciso [illegible] la modesta industria de vender vasijas [illegible] sabida la [illegible].

Modelo de [illegible] é inflamadas en la [illegible] que solo pueden comprender los hijos de Jesús, á pesar de su pobreza eran seguro refugio de los necesitados, pues tomando únicamente del producto de su industria lo mas preciso para su sustento, repartian [illegible] del cielo.

[illegible] de los cultos gent[illegible] en aquel tiempo entre los [illegible]



SANTAS JUSTA Y RUFINA.

I.

«Hijas de padres poco abundantes en bienes temporales, pero muy ricos en los espirituales de la religion católica,» nacieron estas dos santas en la antigua *Colonia Rómula,* en la renombrada Híspalis, que con el árabe, aunque desvirtuado nombre de Sevilla, agrupa en las riberas del Guadalquivir sus renombrados edificios, sus históricos monumentos, y sus embalsamados jardines. Pobre era la condicion de ambas doncellas, de tal suerte, que para procurarse el preciso sustento vivian dedicadas á la modesta industria de vender vasijas de barro, en cuya humilde ocupacion, y la práctica de los deberes cristianos compartian su tiempo, sin que á pesar de los muchos idólatras entre quienes vivian, vacilase un momento su fé, ni tuviese cabida la menor impureza en sus corazones.

Modelo de buenas costumbres é inflamadas en la ardiente caridad, que solo pueden comprender los hijos de Jesús, á pesar de su pobreza eran seguro refugio de los necesitados, pues tomando únicamente del producto de su industria lo mas preciso para su sustento, repartian todo lo demás entre los pobres, recibiendo en cambio las bendiciones del cielo.

Corrian los primeros años del siglo IV de la iglesia, y como uno de los cultos gentílicos practicado en aquel tiempo entre los idólatras hispalenses, era el que prestaban á la diosa Venus con el epíteto de

Salambo ó *Salambona*, llegada la época en que se celebraban con gran pompa juegos y fiestas especiales consagrados á la falsa divinidad, que era por el mes de Julio, salieron los gentiles por las calles de Híspalis recogiendo la cuestacion acostumbrada para aquella festividad [1].

Al pasar por delante del modesto mercado en que las caritativas hermanas vendian su pobre mercancia, quisieron las matronas que conducian al ídolo obligarlas á que les diesen tambien su ofrenda; pero las cristianas doncellas, que odiando la supersticion, no podian contribuir al culto de los falsos dioses, respondieron con toda la firmeza de su creencia, que ellas no reconocian ni adoraban mas que un Dios criador del cielo y de la tierra.

Sorprendidas las matronas al oir aquellas palabras, que consideraban como horribles blasfemias, dejaron caer el pagano simulacro, rompiendo al golpe todas las vasijas que constituian el pobre caudal de las benditas doncellas, las cuales atendiendo mas que á sus bienes perdidos al horror que les causaba la proximidad del ídolo, le arrojaron léjos de sí, quedando con esto hecho pedazos.

Tal accion, como no podía menos de suceder, fué tratada por los gentiles de sacrílega, y calificando su delito como acreedor á la última pena, acudieron al Magistrado que en nombre del César mandaba la ciudad, llamada Diogeniano, el cual ordenó prendiesen á las Santas,

1 Uno de los cultos gentílicos practicado por los antiguos sevillanos, y de que se conserva mas individual memoria que de otros, fué el de la Diosa Vénus, con el epíteto de *Salambo*, cuya voz es en el caso oblícuo *Salambonis*, por lo que algunos la nombran *Salambona*. El culto supersticioso de esta Diosa consta por las actas del martirio de las vírgenes *Justa y Rufina* patronas de Sevilla; segun cuyo documento sabemos que se celebraba esta fiesta en el mes de Julio, llevando con gran pompa y comitiva el ídolo de la Diosa en hombros de mujeres nobles, y dando muchos gemidos con ademanes de llanto, en memoria del de Venus en la muerte de Adonis, por lo que llamaban á estas fiestas *Adonia*.—En Syria eran tan famosos estos cultos, que hablando Lampridio de Eliogábalo, dice, festejó á Vénus con el ríto Syriaco bajo el nombre de Salambo (a). En la vida de Santa Justa, que Surio tomó de Maldonado, se reduce á los de Babilonia el nombre de Salambo. Hoffman en su Diccionario Universal no asiente á que esta voz sea babilónica, ni Syriaca, sino siro-macedónica; pero en el tomo II de su Continuacion, dice, que los syrios y babilonios llamaban á Vénus Salambo, por el llanto con que en su fiesta se lloraba la muerte de Adonis, no solo en la Grecia, sino en Egipto, Syria, y otras regiones del Oriente: á lo que se debe añadir por el Occidente *Sevilla*, donde se introduciria aquel rito gentílico por alguna de las muchas gentes del Oriente que comerciaban con España, y en especial con Sevilla, conduciéndolas la codicia de las muchas riquezas de la Bética. Florez. España Sagrada, tom. IX, pág. 109.

(a) Salambonem etiam omni planctu et jactatione syriaci pultus et sibuit.

que tenian su tienda junto al rio enfrente de la antigua puerta de Triana [1].

Llegadas las valerosas hermanas á la presencia del Magistrado, y viendo este que á pesar de todos sus intentos permanecian firmes en la santa creencia que confesaban, mandó atormentarlas duramente, y el ecúleo torturó sus miembros, y los garfios de hierro destrozaron sus carnes. Serenas sin embargo en medio de tantos martirios, ni un solo instante vacilaron, y tan inalterable su espíritu como su rostro, reflejaban en sus ojos la dulce tranquilidad de su alma. Lleno de ira el implacable Juez, mandó que las encerrasen en una tristísima prision y que las hicieran sufrir los horribles dolores del hambre; y no satisfecho todavía de tantas crueldades, como tuviese á los pocos dias que pasar á un lugar del mismo Convento jurídico, atravesando lo mas fragoso de Sierra morena, ordenó que le siguiesen las santas doncellas, que exánimes, descalzas, sintieron destrozados sus piés en medio de aquel áspero y breñoso camino, encontrando fuerzas sin embargo en la fé que las animaba, y en el celestial amor, que las infundia esperanza.

Desfallecido el cuerpo y próximo á espirar, pero cada vez mas fortalecido el espíritu, volvieron á su lóbrego calabozo, donde continuaron sufriendo los horrores del hambre, y donde abandonó Justa la primera el mundo, para recibir en el cielo las coronas de Vírgen y de mártir.

Llevando el Juez su encono hasta mas allá de la muerte mandó que arrojasen el cuerpo en un profundo pozo, que habia en la cárcel, de donde el venerable Obispo de Sevilla Sabino I logró estraer los sagrados restos dándoles sepultura en un cementerio cercano á la ciudad, en el lugar llamado mas tarde por esta causa, *Prado de Santa Justa* [2].

Rufina, que sobrevivió á su hermana, habia de padecer todavia

[1] En el sitio que la constante tradicion señalaba como en el que vendian su mercancía las dos hermanas, se edificó un hospital que fué reformado al mismo tiempo que otros de su clase en el año de 1584.

[2] Al hablar del referido pozo el P. Florez añade estas palabras, «que es hoy el sitio del convento de la Santísima Trinidad, donde se conserva la cueva repartida en dos callejones, y al fin del uno el pozo, cuya agua sirve para muchas enfermedades: hallándose ilustrado el venerable sitio con un altar dedicado á estas santas.»

nuevos tormentos dispuestos por su incansable perseguidor. Arrojada á un leon para que la despedazase, respetó la fiera aquella combatida existencia [1], que terminaron los verdugos rompiéndole á golpes la cabeza y el cuello, y quemando en el anfiteatro el destrozado cuerpo de la santa. El mismo Obispo Sabino recogió sus cenizas, y juntó estos benditos restos con los de Justa, durmiendo así reunidas el eterno sueño, como unidos tambien sus espíritus, gozan las inmortales delicias de los escogidos, en premio de su virginidad y su martirio por la fé.

II.

Algun escritor sin tener en cuenta los irrecusables testimonios de antiguos documentos, consideró á estas santas como matronas y madres de familia; pero constando por los códices góticos el Veronense de Blanquini y el muzárabe, que fueron vírgenes, y espresando lo mismo el Cerratense, las actas del Belovacense, y los Breviarios antiguos, no cabe dudar un momento acerca de la pureza de las santas hermanas, así como tampoco cabe decirse que fueran convertidas de la gentilidad á la fé, como supone Blanquini en las advertencias al Códice Veronense; pues no se espresó en este códice, que hubieran sido idólatras, sino que Dios infundió luz en sus corazones «y que de vasos de ira las hizo vasos de misericordia»; lo cual no precisa á decir que viviesen en la gentilidad, pues se contraen allí aquellas locuciones á la oscuridad y vicio de la naturaleza por la culpa original, diciendo en una oracion: *«ut quæ vitiatæ fuerant per naturam etc.»:* y

1 La particularidad de haber sido arrojada á un leon Santa Rufina, solo consta por hallarse consignado así en el Breviario gótico muzárabe, en una de cuyas oraciones se lee: «Domine Jesu Christe, cujus imperio rabidissimus leo non solum á nece beatissimæ Virginis, et Martyris Rufinæ abstinuit, verum etiam feritate deposita, inmaculatum corpus odoratus præsenti molestia contingere non præsumit; præsta nobis, ut nitore tui sancti Spiritus circumsepti, inmanitatem non timeamus leonis horrendi, sed majestatis tuæ virtute repulsus, semper á læsione nostra maneat alienus.»

en otra; *de vasis iræ fecisti vasa esse misericordiæ dum originalis peccati traduce coligatæ etc.,* aludiendo al empleo de los vasos de barro que vendian; pero no espresando culpas personales ni gentilismo en que se hubiesen criado [1].»

El año del glorioso martirio no está bien determinado; pero habiendo sido el Obispo Sabino el que recogió los sagrados restos, y constando que este venerable Prelado vivió en los últimos años del siglo III y en los primeros del IV, puede deducirse con acierto, que en alguno de los que de esta última centuria alcanzó el Obispo, sufrieron su gloriosa pasion las dos santas hermanas hispalenses.

Nótase divergencia en cuanto al dia; pues mientras los martirologios colocan su memoria en el 19 de Julio (XIV Kal. Au.) otros monumentos señalan el 17 de aquel mes (XVI Kal. Au.) El Padre Quintana Dueñas, en sus santos de Sevilla, se inclina á que Santa Justa padeciera en el 17 y Santa Rufina en el 19, queriendo conciliar de este modo ambas noticias. El conzienzudo Florez, tantas veces citado, discurriendo sobre este punto con su acostumbrada erudicion y claro juicio, concuerda esta diferencia indicando su parecer, reducido á que la variedad consiste en la inversion del número de las Kalendas, poniendo unos XIV donde otros XVI, en cuyo caso no resulta otra distancia que la producida por la unidad puesta antes ó despues; creyendo el Docto Agustino, que en la diferencia debe estarse al número XVI, esto es, al 17 de Julio, porque en caso de diversidad mas fé deben hacer los documentos propios que los estraños; y en España ha sido el dia 17 el mas seguido, como lo comprueba el antiquísimo códice publicado por Blanquini, el oficio muzárabe, los breviarios antiguos de Toledo, los burgenses, de los cuales se conservan algunos manuscritos del siglo XV, y otros, tales como el de Ebora, el Bracarense, el Turiasonense del Rito del Cardenal Quiñones, el Cesar augustano, el Barcinonense, y los de Sevilla, antiguo y moderno.

El culto de estas santas Virgenes se remonta á los primeros

1 Flores. España sagrada, tomo 9, pág. 313.

siglos cercanos á su muerte. Así nos lo testifican el Códice Veronense, el Martirologio romano pequeño, y los templos dedicados á Dios en nombre de las mártires sevillanas, pues ya nos encontramos que San Leandro fué enterrado en la iglesia que tenian en Sevilla, como afirman los breviarios antiguos; y en Toledo fué siempre muy famoso el de Santa Justa, primero de todos los muzárabes.

Nuevos templos se les dedicaron durante la edad media y siglos posteriores en Portugal y en España, habiendo alcanzado justa celebridad el colegio que con la advocacion de las santas tenia la antigua Universidad complutense; la iglesia que junto á Santillana, en la montaña de Santander, se precia del nombre y reliquias de aquellas vírgenes, y la ciudad de Huete, que las venera, recordando que en su dia y en el año 1772, se libró por su intercesion de una invasion mahometana, como espresan los primeros Anales toledanos.

Pero donde principalmente reciben devoto culto las santas mártires sevillanas, es en su patria que las celebra por Patronas. Y es circunstancia estraña, que siendo indudable que en lo antiguo tuvieron estas santas rezo propio en España y en la Galia Narbonense, como se vé en el breviario gótico, añadiéndose en el misal muzárabe, que eran *en todo el orbe famosas sus victorias* [1], en el breviario español no se encontrase á fines del siglo último la memoria y rezo de estas santas vírgenes y mártires. Al historiador tantas veces citado en estas biografías, cupo la fortuna de enmendar esta involuntaria omision, promoviendo se consignase el rezo de Santa Justa y Rufina, por mediacion del Conde de Mejorada D. Gerónimo Ortiz de Sandoval, cuya devota piedad, dignamente escitada por el Padre Maestro Florez, tomó tan á su cargo la promocion del culto, como Procurador Mayor y Veinte y cuatro, que era de la ciudad, que en pocos dias se practicaron las diligencias necesarias para la estension del rezo, lográndose en breve el decreto de la Santa Sede, para que se celebrase en todos los domi–

[1] Devotissimam Sanctarum ac Beatissimarum Justæ et Rufine Martyrum, fidem, et famosisimas toto Orbe victorias debito honore venerantes; omni estudio, omnique intentiones, fratres charísime, Domino supplicensus; ut sicut carum virtitutibus gratulamur, ita carum meritis copulemur etc. El misal muzarabe en la Oracion 1.

nios españoles con rito doble, y en Sevilla y su Diócesis, con oficio de primera clase y con octava: éxito que hizo esclamar al autor de la «España Sagrada», que lo que tenia escrito sobre escitar el culto de estas Santas debia mudarse, en referir el logro y celebrarle, dando gracias á Dios y á las gloriosas mártires [1].

El culto ha continuado en aumento desde aquella fecha, pagando de este modo los sevillanos á sus santas patronas, en amor y veneracion, el tributo á que se hicieran acreedoras por su pasion y sus virtudes.

[1] Una piadosa tradicion asegura que las santas hermanas detuvieron la ruina de la célebre Giralda en el momento en que iba á caer hecha pedazos á impulsos de un terrible huracan; y de aquí la costumbre de pintarlas, sosteniendo entre ambas la celebre torre, ó á un lado y otro de la misma. Tambien cuentan que las santas la edificaron, idea que no necesita contradecirse. Pero sea por una ó por otra creencia, es lo cierto que siempre se representa á Santa Justa y Rufina, con la Giralda. El artista que ha dibujado la notable lámina, que acompaña á esta descripcion, respetando la costumbre, ha puesto tambien en último término la Giralda, aunque bien conoce la distancia que hay entre la época en que vivieron las santas, y la que revela al primer golpe de vista la estructura de la renombrada torre.



MUJERES CÉLEBRES | SANTAS SABINA Y CRISTETA.

[illegible]NTAS SABINA Y CRISTETA.

[illegible]hora que en el vecino reino de [illegible] á [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible]

Y esto se [illegible] que [illegible] llamado [illegible]



SANTAS SABINA Y CRISTETA.

I.

En la antigua ciudad de Ébora que en el vecino reino de Portugal conserva su nombre en la provincia de Alentejo, nacieron éstas mártires de la fé, que tan elocuente ejemplo de su virtud dieron en su gloriosa muerte, y cuyos benditos cuerpos habian de atraer á la ciudad de Ávila, la piadosa visita de otros Santos.

Empeñada discusion se ha sostenido entre antiguos escritores acerca de si la Ébora de que hablan los antiguos documentos que se refieren á estas santas, es la de Portugal, ó si por el contrario corresponde á Talavera, llamada, en algunos documentos antiguos, Elbora. No es éste el lugar á propósito para con toda amplitud examinar tal contienda; si bien no podremos prescindir, puesto que escribimos la vida de estas santas, de indicar, siquiera sea ligeramente, las razones en que se apoyan los que sostienen uno y otro parecer, para fundar el nuestro.

En favor de Talavera hallamos, que en el siglo x ya se la daba el nombre de Elbora; pues el Cronicon de Sampiro hablando de Ramiro II dice, *Elboram civitatem Agarenorum, quæ nunc Talavera à pópulis vocitatur*. El Monge de Silos hablando de Ordoño II dice tambien, *in Elboram civitatem toletani Regni quæ nunc Talavera vocatur*. A esto se agrega que Tito Livio menciona en la Carpetania una ciudad llamada Æbura, y que Pto-

lomeo pone debajo de Toledo á Líbora; todo lo cual puede convenir á Talavera, porque es muy frecuente la permutacion de letras, que desfiguran fácilmente los nombres antiguos, y hasta la variacion de estos por otros nuevos á causa de acontecimientos posteriores que no son del caso examinar.

No es pues contrario á las buenas reglas de crítica histórica el que Ebura se trocase en Ébora, ó en Líbora y en Elbora; hallando este nombre entre los pueblos antiguos de la Carpetania aplicado á Talavera en los referidos Cronicones. Encontrada ya esta correspondencia, parece la Elbora de la Carpetania lugar mas proporcionado que la Ébora lusitana, para encontrarlo en el camino, que segun las actas de Santa Leocadia, siguió Daciano, pues dicen que desde Toledo pasó á Ébora (donde prendió á San Vicente) y de Ébora á Mérida donde martirizó á Santa Eulalia. Indudablemente este testimonio favorece á Talavera mas que á Ébora, pues para ir desde Toledo á Mérida es Talavera mas proporcionada que Ébora, como se convence con solo examinar un mapa. Lo mismo sucede con relacion á Ávila, donde las santas padecieron el martirio, pues mientras Talavera está cercana y casi en un meridiano, Ébora se halla á gran distancia.

A esto se agrega que á cuatro leguas de Talavera, en el camino que la une con Ávila, se encuentra una cueva *enriscada y espantosa* [1] en la cual, segun piadosa tradicion, estuvieron escondidas las santas con su hermano Vicente cuando huyeron de Ébora; en memoria de cuyo acontecimiento, testifica el mismo historiador que edificaron los hijos del país un templo y un castillo con nombre de San Vicente; añadiendo Morales, que en su tiempo se hacia memoria en Talavera de la casa de los Santos, y se mostraban las señales milagrosas de la piedra en que San Vicente dejó la huella de sus piés; pero cuando vemos que lo mismo sucede en la Ébora lusitana, tenemos necesidad de prescindir de estas últimas razones, y buscar en mas valederos testimonios, sólido fundamento para decidir la contienda.

Que la Ébora lusitana tiene á su favor la antigüedad y existencia

[1] Mariana lib. 4. cap. 13.

con este mismo nombre en tiempo de los romanos, es indudable: que Ébora y no Elbora, fué la patria de los santos tambien, pues así aparece en los martirologios mas antiguos, no resultando Talavera con nombre de Elbora, sino siete siglos despues; pero lo que mas convence de que no pudo ser Talavera, la Ébora por donde se quiere pasase Daciano, para ir á Lusitania desde Toledo, es que el itinerario de Antonino al señalar la via desde Mérida á Toledo caminando á Zaragoza, no menciona tal Ébora, como tampoco en el otro camino que pone desde Mérida á Zaragoza entre Guadiana y Tajo: no era ademas preciso, que Daciano pasase por Talavera para ir á Lusitania desde Toledo, pudiendo haber seguido el camino entre Tajo y Guadiana, bajando despues á Ébora.

Mientras no tenemos noticia alguna de que el célebre perseguidor de los cristianos estuviese en Talavera, declara su presencia en Ébora, irrecusable monumento lithológico, en el cual se espresa que Daciano arregló los límites entre la ciudad de Ébora y la Pacense [1].

Ni debemos estrecharnos, segun acertadamente escribe el Padre Florez á los pasos referidos en las actas de Santa Leocadia, midién-

[1] Esta inscripcion que vió y copió *Rosendio*, dice así:

DD. NN.
AETERN. IMPP.
C. AVRVALER
IO. IOVIO. DIO
CLETIANO. ET
M. AVR. VALERI
O. HERCULEO
MAXIMIANO
PIIS. FEL. SEMPER.
AVGG.
TERMINUS. INTER
PACENS. ET. EBORENS.
CVRANTE. P. DATIANO
V. P. PRAESIDE. HH.
N. M. Q. EORUM
DEVOTISSIMO.

Esto es: Dominis nostris, Æternis, Imperatoribus, Cajo, Aurelio, Valerio, Jovio, Diocletiano: et Marco, Aurelio, Valerio, Hercúleo, Maximiano, Piis, Felicibus, Semper Augusti. Terminus inter Pacenses, et Eborenses: curante Publio, Datiano, Viro, Perfectíssimo (no viro Patricio, ni Urbis Prœfecto) Præside Hispaniarum , Numini, Majestatique eorum devotíssimo.

dolos por inmediaciones geográficas; pues como mas abajo de Ébora estaba el Convento jurídico Pacense, habia algun motivo para que el Presidente general de las Españas fuese allá, y luego volviese á Mérida disponiendo el viage como mejor le pareciese. Lo cierto es que Daciano sentenció el pleito de límites entre los pacenses y eborenses, y entonces tuvo ocasion para la pesquisa de cristianos en Ébora.

No obsta para la fuga de los santos la mayor distancia de Ávila; antes bien procurarian retirarse lo mas léjos que pudiesen, y á sitio menos frecuentado cual era Ávila, sita á la falda de sierras y en el estremo de la misma provincia. El templo y monumentos particulares de estos santos de Ébora y Talavera, son consecuencias posteriores á la imaginada patria. Desde léjos no pueden distinguirse los indicios de la mayor antigüedad, y «así quedará este caso por ejemplo de lo mucho que puede ofuscarse la verdad con invenciones modernas, pues con la impostura de falsos Cronicones, hemos visto introducirse rezos nuevos de los santos antiguos, y levantarse templos, que dentro de pocos siglos representarán antiguedad» [1]. Queda pues, Ébora, mientras no se aduzcan nuevas y mas eficaces razones, en posesion de la disputada gloria de haber servido de cuna á las santas mártires y á su hermano Vicente.

Este fué el primero de los tres que presentado en Ébora á Daciano proclamó la fé de Cristo sin temor á las crueldades del Prefecto; y llevado al lugar donde estaba la estátua de Júpiter, refieren las actas, «que lo mismo fué poner el santo sus plantas en una piedra delante «del ara, que dejarlas estampadas como si fuera en cera, perseverando «los vestigios hasta hoy, y sirviendo de pasmo á los gentiles por no «ver semejantes milagros en los veneradores de sus dioses: y así al- «gunos decian, que el Dios adorado por Vicente era el verdadero, á «cuyo imperio se ablandaban las piedras. En efecto, se tumultuaron «los idólatras, y conmovidos con el portento los soldados, llevaron á «la cárcel á Vicente, respondiendo á Daciano que habia pedido tres

1 Florez. España Sagrada. Tom. 14. pág. 29.

«dias de término. En aquellos tres dias ganó el Santo muchas almas «para Dios con su predicacion.»

Sabina y Cristeta, que habiendo quedado desde muy niñas huérfanas, solo vivian por los cuidados de Vicente, á quien amaban como á un padre, apenas tuvieron noticia de la prision de su hermano, corrieron á consolarle en su desgracia; y habiendo logrado ocasion de hablarle le persuadieron «con lágrimas de mugeres y ternura de hermanas, que no las desamparase pues no tenian mas padre ni otra proteccion para su honestidad.» É invocando el consejo del Salvador cuando dijo: *si os persiguiesen en una ciudad, huid à otra,* lograron reducirle á que las siguiese, resueltas sin embargo, si tal era la voluntad de Dios, á ofrecer sus vidas en sacrificio por la fé.

No consta el modo con que pudieron disponer la fuga; pero si aparece que lograron emprenderla, y que, apenas tuvo noticia de ella Daciano, ofreció grandes recompensas, á quien lograse detener á los tres hermanos, disponiendo que donde quiera que se les encontrase, se les hiciera sufrir el martirio.

Vicente, Sabina, y Cristeta, aceleraban en tanto su marcha hasta llegar á la antigua Abyla donde habiéndoles alcanzado sus perseguidores, y no queriendo abjurar de sus santas creencias, les hicieron sufrir el tormento de los azotes, descoyuntando despues sus miembros en el ecúleo. Los tres santos hermanos en medio de tan horribles sufrimientos, no cesaron de bendecir el dogma de la Santísima Trinidad, hasta que los crueles verdugos colocándoles las cabezas sobre unas piedras, se las destrozaron á golpes, terminando de esta horrible manera la existencia de los tres invictos confesores.

Sus cuerpos quedaron sin sepultura, pretendiendo los gentiles que las aves de rapiña destrozasen aquellos benditos restos; pero segun piadosa tradicion fueron sepultados por un judío, que convertido al cristianismo, erigió un templo en el mismo lugar donde hoy se encuentra la célebre basílica, cuya descripcion presentaremos en breve á nuestros lectores.

El dia sesto de las kalendas de Noviembre, de uno de los primeros

años del siglo IV fué el del glorioso martirio; hallándose propagado su recuerdo en muchos monumentos eclesiásticos, pues además del oficio antiguo muzárabe, lo menciona el martirologio romano pequeño, diciendo *Abela civitate, Vincentii, Sabinæ et Christetæ martyrum;* Floro las menciona tambien, *in urbe Ávila;* Adon, *Abela civitate;* Usuardo, en *Ábula;* y Wandelberto recuerda estos santos en el siguiente elogio:

Hinc fextum Martyr pugnans Vincentius ornat,
Christetæ hoc pariter Sabináque Virgo triunphat.

II.

[1] Situada al E. extramuros de la antigua ciudad de Avila, como se edificaban la mayor parte de las basílicas de la cristiandad, en la falda de una colina, sobre una roca granítica, formando parte de un arrabal bastante dilatado que se estiende por un terreno desigual y baja á los barrios de San Andrés y San Francisco, en donde principian los caminos de Arevalo, Mingorria y otros pueblos, levanta una antigua basílica su magestuosa mole, ofreciendo sus sillares de piedra arenisca jaspeada y rogiza, ese colorido secular que prestan aspecto de venerable antigüedad á los monumentos arquitectónicos. Su planta de sencilla forma y perfecto dibujo, es de cruz latina, dividiéndose en tres naves, paralelas entre si, y separadas por dos filas de gruesos

1 Creemos oportuno hacer en este lugar la descripcion de la célebre basílica, de los santos Vicente, Sabina y Cristeta, que se conserva en Ávila, por ser el templo más notable que hay en España de su época, y acaso el único en su forma primitiva de basílica; de este modo enlazamos con la vida de las santas el recuerdo de un monumento que hicieron célebre con sus restos, y el cual sirve para la historia del arte de elocuente página. En la descripción, ademas del conocimiento que nosotros tenemos del templo, por haberlo visto y estudiado, seguimos un notable opúsculo escrito por nuestro querido amigo el distinguido arquitecto D. Andrés Hernandez Callejo, inteligente restaurador de aquel templo, y en la actualidad, Director de las obras de la Catedral de Leon.

pilares en la longitud de Este á Oeste, y otra en la de Norte á Sur, terminándose aquellas por su parte oriental con otros tantos absides, siendo mayor el del centro que los laterales, proporcion que guardan igualmente las tres naves. Por la parte del Oeste termina esta planta, esencialmente latina, en dos capillas y un pórtico intermedio, que se estienden formando la *imafronte:* destinadas las primeras á la instruccion y purificacion de los catecúmenos, y el segundo á los penitentes y pecadores, que con oraciones y lágrimas pedian, durante las ceremonias religiosas, el ser admitidos á su contemplacion. Todavía se conserva la gran basa circular de *la fuente de purificacion,* que en una de dichas capillas existia, y que fué trasladada con el nombre de pila bautismal á un recinto de verjas de hierro en la primera capilla de la nave colateral del Norte [1]. Destinada esta en la antigüedad para las mugeres y la del Sur para los hombres, tiene tambien este templo, modelo de las basílicas de su época, los llamados *Triforium,* ó sean galerías altas, destinadas en otras iglesias para las mugeres [2]. Tanto la nave colateral del Norte, como la del Sur conservan dos espaciosas puertas, que bien claro indican el deseo que hubo de respetar las formas de la primitiva iglesia, no con tanto cuidado observadas en otros templos de la cristiandad durante el mismo siglo á que pertenece, el que ligeramente intentamos describir.

El segundo cuerpo de este templo estaba destinado al *Chorus,* donde asistian los acólitos, exorcistas y demas individuos de órdenes menores, coro, en cuyo recinto, y en el último pilar al lado del evangelio, en que se apoya el arco toral que da entrada al crucero,

[1] Pertenece hoy dicha capilla á los caballeros Orejones y Palomeques, á quienes la cedió la iglesia, por la heróica defensa que hicieron desde sus torres contra los moros, en uno de los asedios que pusieron á la ciudad, despues de haber sido definitivamente reconquistada.

[2] En unas y otras habia en estas antiguas basílicas, puestos escogidos para personages de distincion. En la nave colateral de los hombres se hallaba *el senatorium* destinado á los magistrados senatoriales y dignidades; y en la de las mugeres otro llamado *matroneum* para las esposas de aquellos. En el espacio comprendido entre la puerta principal, llamada *Porta Basílica, Puerta Real,* y la *Porta Speciosa, puerta bella,* colocada en el cancel ó verja de hierro, que dividia el templo en dos cuerpos (de donde acaso provino la costumbre de colocar el coro cortando la nave principal), se hacian las procesiones, y durante las ceremonias religiosas se colocaban cerca del cancel los que comulgaban, detras de estos los penitentes y catecúmenos iniciados, y por último los catecúmenos neófitos.

se ve un púlpito de hierro, con torpeza sustituido al primitivo en alguna restauracion. En la capilla de la nave colateral del Norte, comprendida en este segundo cuerpo, se halla la puerta que conduce á tres criptas correspondientes á los absides, criptas donde los fieles avileses adoran á la Virgen de la Soterraña [1], y donde se asegura fueron arrojadas las santas mártires, cuyo glorioso recuerdo pone hoy la pluma en nuestras manos.

La capilla que ocupa el abside central destinado á *sanctuarium* y *presbiterium*, tiene el altar mayor ó *sacrificatorium*, adosado al retablo churrigueresco, que sustituyó á otro mas antiguo y de indudable mérito con pinturas en tabla [2], hallándose cerrada esta capilla por un cancel, cuya entrada se llamaba *porta sancta*. Los absides menores, hoy capillas colaterales debieron estar destinadas, á *vestuarium*, *secretarium*, *thesaurus* y *evangelium*, dependencias todas que se hallan refundidas en un aditamento próximamente cuadrado, bajo el nombre de sacristía, construccion posterior á la obra principal y que interrumpe el dibujo de su planta.

Y no es solo este aditamento el que altera la euritmia de la planta primitiva. En la fachada del Sur, dilátase un pórtico, de ligera arquitectura y buen estilo, revelando el arte del siglo XIV, pórtico que se pensó continuar por Oeste y Norte, y que destinado á grandes procesiones y solemnidades, conserva su pavimiento cubierto de sepulturas con escudos de armas é inscripciones de nobles é hidalgos, que siempre desearon los avileses dormir su último sueño bajo las bóvedas ó al abrigo de la venerada basílica.

La nave principal consta de tres cuerpos divididos en otros seis compartimientos, cubiertos de bóveda por arista, que separan arcos ogivales, determinando la altura de aquellos, bóvedas que se ven cruzadas por aristones, que atan en su clave un característico floron. Los lunetos, con una pequeña inclinacion determinan en los muros laterales las altas ventanas, que alumbran con débiles tintas este

[1] Cuenta la tradicion que esta imágen se apareció en aquellos lugares, en el siglo IX, reinando Ramiro I.

[2] Este antiguo retablo, fué arrancado en el siglo actual, y empleadas sus maderas *en los tejados del templo !!*

cuerpo céntrico, cuyo conjunto produce agradable efecto en el ánimo del que acude al templo. Arrancan estos arcos y aristones, reuniéndose en los puntos que dividen los espacios, de diez plintos, que descansan á su vez sobre los capiteles y pilastras que ascienden desde los estílobatos de los pilares. Estos capiteles unidos entre si forman un semi-exágono, cubierto de hojas de roble bastante saliente. Una imposta general corona el segundo cuerpo, en cuyos espacios se ven doce agimeces, encerrados cada uno de ellos en un arco rebajado de muy buen efecto. Otra imposta general corona el primero, que es casi tangente á la cimbra de los triples arcos que unen entre sí los pilares, de planta de cruz griega sobre un estilóbato circular. En las estremidades de sus brazos hay empotradas columnas con capiteles románicos: una de ellas con toda la altura del primero y segundo cuerpo, asciende hasta los arranques de la bóveda alta; las otras tres son iguales, descansando en ellas igual manera de cimbras de triples arcos, que unen entre sí á los pilares, y á estos con los muros de las naves colaterales. Hállanse estas cubiertas de bóvedas, que tienen en sus claves pintados ramos de varios colores, del mismo estilo románico. En cada una de estas capillas hay una ventana figurada.

Cuatro grandes arcos torales, apuntados y construidos de piedra granítica, dan ingreso al crucero y al *sanctuarium*. Apean aquellos otros de mayores dimensiones y de medio punto, á los que por su mal estado inscribieron otros de ogiva. Asientan estos en tres pilares cilíndricos, rodeados de delgadas columnas, y en otro de planta de cruz latina de grandes dimensiones. Los capiteles de estas columnas se enlazan unos á otros con hojas y flores toscamente labradas. Elévase sobre dichos arcos una bóveda vaida sumamente bella, con aristones de piedra; y cierra la clave un floron adornado con labores esculpidas, del que parten por las lunetas y aristones elegantes ramos, pintados de varios colores matizados de oro. En los cuatro lunetos, correspondientes á los frentes del crucero, se reproducen las ventanas esteriores, resultando de este modo, que los casquetes esféricos corresponden á los ángulos del cuadrado: en ellos se forman otros cuatro lunetos mas

pequeños, dando una forma ochavada á esta elegante cúpula. Descansan sus aristones sobre una imposta general, que apean varias consolas con mascarones en los puntos correspondientes á los arranques de aquellos, y en los ángulos otras pequeñas columnas que descansan sobre capiteles y pechinas con mascarones iguales á los anteriormente citados.

Bóvedas de cañon seguido cubren los brazos de la cruz interrumpidas en cada lado por un arco de medio punto levantado en dos columnas empotradas en los muros de Este y Oeste, sirviendo para dividir las naves colaterales de los brazos del crucero. Dan entrada á estos por dichas naves dos arcos apuntados que estriban en columnas empotradas en los pilares de los arcos torales y en los muros esteriores. Cubren los tres ábsides en su parte anterior otras tantas bóvedas de cañon, que en la posterior se desarrollan en planos semicirculares cubiertos con cascos esféricos. En los muros laterales del *sanctuarium* hay cuatro ventanas figuradas, con columnas, adheridas á sus ángulos, levantándose en los espacios que median entre ellas otras mayores, que suben hasta el arranque del cañon y ostentan unos curiosísimos capiteles en uno de los cuales sustituyendo á las hojas y volutas se ve un elefante en accion de andar con un castillo en el lomo. Dichas ventanas terminan en cimbras de medio punto y una archivolta sencilla, adornando, asi el arranque de estas, como el de la bóveda que cubre aquel espacio, dos impostas viseladas.—Los ábsides menores tienen en su embocadura unos arcos de medio punto como los de las capillas de las naves colaterales, é igual decoracion interior que el central; pero tanto sus muros como sus bóvedas se hallan manchados de un jaspeado poco grato y de colores poco agradables, viéndose pintados en los cascos esteriores de estas capillas varios santos rodeados de ángeles y querubines, pinturas de mejor intencion que mérito artístico.

Examinado este edificio en su parte esterior nos presenta la fachada principal, que aunque destruida en una de sus torres por la accion del tiempo, profanada por la mano de artistas que no supieron

respetar su belleza, y restaurada, ya que no completamente por falta de recursos, sí con notable acierto, por un distinguido arquitecto, que ha consagrado á las obras de la basílica los mejores años de su vida [1], compónese de un agrupamiento de tres cuerpos en su latitud: el central, que corresponde al pórtico ó nave principal, y otros dos, que contienen las capillas de los catecúmenos y que limitan las naves laterales. El primero se forma á su vez de otros dos cuerpos, que juegan en unas mismas zonas con los primeros y segundos de las torres, las cuales tenian antiguamente un tercer cuerpo, que despues conservó solo la del Norte. Adelántanse las dos al cuerpo central cuatro piés geométricos, y se componen de otras tres zonas: consta la primera de agrupados contrafuertes, que robustecen los ángulos de las torres, y terminan en un variado juego de escarpes. Entre estos contrafuertes, un arco apuntado, y abierto en el muro, á la altura en que principian los haces de los referidos escarpes, se sobrepone á estos, y cobija otros de medio punto y corto diámetro, que arrancan de ligeras columnitas, empotradas en el muro, las cuales ofrecen bellísimo aspecto, lo mismo que los lienzos de la capilla de los catecúmenos, que conservan el mismo ornato. El segundo cuerpo de veinte piés de altura, se compone de dos arcos pareados y apuntados, con un órden de archivoltas que descansan en ligeras columnas ó sobre el muro, en forma de pilastra. En el centro de estos arcos se ve una columnita exenta, que recibe otros pequeños de medio punto, iguales á los descritos anteriormente, descubriéndose en este conjunto de huecos, arcos y columnas, hoy tabicados los unos y maltratados los otros, la forma de los agimeces orientales. Corona este segundo cuerpo una imposta general, reparada en la torre del Norte, cuando se reedificó el tercer cuerpo, obra tan original que dificilmente podria encontrar otra digna de serle comparada. Sus cuatro frentes son ligeras espadañas, unidas entre sí hasta cierta altura, en que cada una ofrece una graciosa cresteria de piedra berro-

[1] El ya citado D. Andrés Hernandez Callejo.

queña, dando á aquella parte del edificio novedad y belleza. Los tres arcos del campanario, iguales en cada uno de sus cuatro frentes, tambien presentan originales formas, pues realzándose el central sobre sus laterales mas estrechos, cada cual termina con una archivolta inversamente colocada; y tanto en sus molduras, como en las de las jambas del arco central, se ven dos *ovarios* que ofrecen muy buen efecto de claro oscuro, decoracion que tambien tiene la imposta general sobre que descansa este último cuerpo.

El central de esta fachada se compone de un arco, que escede en altura á los primeros cuerpos de las torres, arco que con su forma apuntada nos deja ver en el interior del pórtico la *Porta basilica,* enriquecido en sus entradas con flores que le prestan mayor belleza. Sobre dicho arco hay otro cuerpo de veinte piés de altura, que se compone de dos ventanas estrechas y altas terminadas con arcos de medio punto, dejando entre sí otro espacio, al que se unen con delgados junquillos.

Cubre el interior del pórtico un casquete esférico, dividido en ocho lunetos, con aristones de molduras reunidos en un floron, colocado en la clave de esta bóveda. Descansan los aristones, que parten de los ángulos del cuadrado que resulta en la parte superior de este pórtico, en ligeras columnitas empotradas y perdidas entre los ángulos, formados por los arranques de los arcos interiores, iguales al de ingreso en este pórtico. Debajo de estos, y en los muros laterales se elevan sobre columnas adheridas dos arcos apuntados, que dan ingreso á las capillas de los catecúmenos, cubiertas con bóvedas por arista, y cruzadas de aristones semejantes á los del pórtico. Forma este en su planta baja un paralelógramo, efecto del órden avanzado de columnas y archivoltas que decoran la *Porta-basilica.* En sus ángulos se ven cuatro columnas adosadas, dos de las cuales sostienen la primera archivolta de aquella, levantándose las otras dos hasta los arranques de los grandes arcos ya descritos. Sirven estas dos columnas de apoyo á otros dos, construidos sobre los de ingreso á las capillas de los catecúmenos.

La puerta principal, cuya ornamentacion es de piedra blanca caliza, componiéndose los muros de arenisca, como el resto del templo en su forma primitiva, consta de dos columnas, de estrias espirales, colocadas junto á las jambas. En el centro del intercolumnio hay otra de igual forma, que recibe la mística escultura del Salvador sentado, predicando el evangelio á los apóstoles, colocados á uno y otro lado en columnitas. Sobre sus cabezas, de admirable espresion, se hallan variados capiteles, esmeradamente adornados, con bichas y animales estraños, y encima de tan adornados capiteles levántanse ricas archivoltas con abundantes y riquísimos follages: reciben por último el dintel de la puerta dos caprichosos y grandes leones, que sujetan á otros tantos niños, cuyo emblema recuerda la costumbre de administrar justicia, en los pórticos de los templos antiguos, *inter leones*.

Resalta en el punto céntrico del dintel un ancho capitel, de menudas y delicadas hojas, y en los costados dos cabezas de toro armonizan con los leones, recordando acaso unos y otros las visiones del apocalipsis. Debajo de estas cabezas se ven dos estátuas de apóstoles, adosadas á las jambas, sirviéndoles de repisa dos leoncitos ya casi destruidos. En el centro de dos arcos figurados hállanse archivoltas gemelas, representando dentro de los medios puntos dos pasages de la historia de Lázaro, en alto relieve. En el primero se le ve en el acto de pedir limosna al rico avariento, al tiempo en que este contaba su caudal, y cuando en vez de dar auxilio al desdichado que lo pedia, le arrojó los perros para que le echasen fuera: el segundo le representa muriéndose de hambre y miseria sobre un lecho de paja, mientras se ven en otra habitacion inmediata varios personages, sentados á una opípara mesa, y los ángeles bajan con un velo á cubrir las desnudas carnes del justo. Completa por último esta riquísima portada una imposta con estátuas de santos, sobre los que se levanta el antepecho de la tribuna alta de la iglesia, que pone en comunicacion ambas torres. Dicha tribuna, de forma semi-circular, está cubierta de un casquete semi-esférico y entrante en el interior del templo, presentando por esta parte una forma curva, agradable á la vista y de perfecto

dibujo con las sencillas molduras que componen su antepecho y cornisamento. Descansa dicho casquete en dos pilastras, empotradas en el muro y en otras dos columnas cuadradas y exentas, sobre las cuales voltean tres pequeños arcos. A uno y otro lado de este cuerpo central, curvo y saliente, hay practicados dos agimeces en el muro del templo, que además de prestarle oportuna claridad por aquel punto, completan la tribuna, sencilla y singular, que presta no poca belleza y encanto al pórtico, coronándole con su elegante bóveda.

La fachada del Norte ofrece un aspecto no tan rico, pero sí grave, imponente y magestuoso, con la elevacion que le presta la notable desigualdad del terreno. La puerta de esta fachada, recordando todas las tradiciones bizantinas, presenta las cimbrias de sus arcos ya lisas, ya cubiertas con característicos dibujos de flores y líneas curvas, dibujos que se repiten en la imposta corrida, la cual descansa en cuatro columnas, con sus capiteles llenos de bichas y animales estraños, á la manera románica. El frente de esta puerta se halla reforzado en toda su altura con un aditamento de piedra granítica, de mucha mas reciente época, que bien claramente se declara en las sencillas molduras de su cornisamento greco-romano. La primitiva cornisa de esta fachada, sencilla y de muy buen efecto, consiste únicamente en una faja de arcos tangentes entre sí, apoyados en la base de un cuerpo sensiblemente piramidal, y debajo de cada arco una hoja toscamente viselada. La cornisa de la nave principal de igual dibujo, presenta mayor perfeccion en la mano de obra, y se halla enriquecida con otros ornatos.

La fachada del Sur, igual á la del Norte en su forma primitiva, tiene delante el pórtico que ya indicamos anteriormente, pórtico que aunque destruye el efecto del conjunto, y es de época posterior, hace olvidar su inoportuna agregacion con los haces de columnitas, cortadas en diferentes puntos de su altura por anillos, compuestos de junquillos y filetes, y con sus arcos de medio punto, cuyas cimbras tanto interior como esteriormente, se forman de otros haces de junquillos sumamente bellos.

La puerta de entrada por este lado, aunque de igual estilo, es mucho mas rica que la del Norte. Arcos de diferentes diámetros, de mayor á menor la forman, decorados los unos con flores y lazos, y los otros con un junquillo en su arista, y el resto liso. El menor, que es el que dá entrada al templo, tiene en su clave el lábaro de Constantino, con el alfa y el omega, y descansa en unas consolas que sirven de guarda-polvos á dos estátuas de purísima espresion, sentadas en frente una de otra en las jambas de la puerta: representa la una á la Vírgen, que escucha á un ángel, colocado debajo del arco inmediato, la nueva de su santa maternidad, y la otra parece referirse al Rey David. En las pilastras de los restantes arcos, se ven otras dos estátuas, de San Joaquin y Santa Ana, que parecen asistir llenos de santa fe á la anunciacion del divino misterio. Mayor número de figuras debian tambien adornar esta portada, que han desaparecido, mas acaso por la irreverente mano del hombre, que por la accion del tiempo.—Los capiteles de las cuatro columnas que decoran esta puerta son de muy extraña y característica ornamentacion, formando el uno de ellos dos leopardos que se encuentran de frente, y bajan las cabezas en ademan de combatir.

No son menos bellos los capiteles de las columnas, empotradas en las ventanas altas, figuradas en el muro del pórtico, llenos de bichas y grotescos con enroscadas colas, que suplen á las hojas de acanto, casi ocultando unas toscas é imperfectas volutas. La cornisa de la nave alta por este lado es digna de estudio: consiste en un feston de arquitos iguales, en cuyo centro se ven cabezas de toros, leones, caballos, leopardos, y otros animales, que tienen cada cual debajo de sí una flor distinta, formando un juego estraño y de muy buen efecto.

Pero donde la basílica de las célebres santas Sabina y Cristeta y de su hermano Vicente, ofrece todo su tesoro de poesia arqueológico-cristiana, por la parte esterior es en los tres compartimientos del ábside.

«Tan limpio en su dibujo, tan sencillo y ricamente decorado y de proporciones tan bellas, unidos entre sí como lo puede estar un padre á sus hijos, no parece sinó que simbolizan el santo misterio de *Tri-*

nidad, sobre la que se eleva un principio grande, sublime y santo, un solo Dios verdadero.» Delgadas columnas suben hasta las cornisas, interrumpiendo las impostas viseladas, que rodean estos ábsides, tanto en el primero como en el segundo y tercer cuerpo. Decoran el primero tres ventanas sencillas en el ábside central, y una en los laterales, dando luz á las *confesiones* subterráneas. Igual decoracion ofrece el segundo cuerpo, si bien las ventanas presentan mas ornato, con sus arcos concéntricos y las ligeras labores de sus impostas á la altura de los arranques de las cimbras de dichos arcos. El tercer cuerpo no tiene mas ornamentacion que la imposta referida, sirviendo de cónsolas ó canes á las cornisas cabezas de animales estraños, que demuestran mas y mas con su presencia, el estilo románico á que pertenece la mayor parte del templo.

En el interior de esta notable basílica se conserva en la capilla de la nave colateral del Sur comprendida en el segundo cuerpo del templo, un retablo churrigueresco dedicado á las santas hermanas Sabina y Cristeta, en memoria del sepulcro que tuvieron en aquel sitio, hasta que fueron trasladadas al de su hermano Vicente, que ocupó otro preferente en el crucero, encima del lugar adonde fueron arrojados los cuerpos de los santos. La planta de este sepulcro, que escita vivamente la curiosidad del viagero, apenas ha entrado en la basílica, es un paralelógramo, circundado de un estilobato de piedra, en cuyos ángulos se elevan cuatro columnas de la misma materia pero todo pintado imitando jaspe. Una verja de hierro que termina en la mitad de los fustes, cierra los espacios comprendidos entre aquellas, dejando sin embargo fácilmente adivinar que en otras épocas subia hasta el entablamento que descansa sobre dichas columnas. Compónese este entablamento de un cuadrado, cubierto con una cornisa viselada, en cuyo filete se vé un órden de circulos con cuatro lóbulos tangentes entre sí, adornando el visel un follage de hoja de parra, que se estiende en toda la parte que figura el friso. En la que describe el arquitrave encuéntrase un dibujo de agradable efecto con castilletes intermedios, asi como en los ángulos, terminando los de

éstos en la corona del entablamento: en los centros de los frisos se vén en unas flores de característica traza los escudos de los Reyes Católicos: en los ángulos y en igual forma los de las nobles familias de Dávila, Braquemonte, Rengifos, Aguilas, Valderrábanos, y Arias-Dávila; y por último, en los centros de los viseles los del Pontífice, Obispo de Avila D. Martin de Vilches, y del Cabildo de la ciudad.—Un elevado chapitel cubierto de escamas doradas, en cuya cúspide se eleva el Arcángel San Miguel, termina la parte superior del entablamento; y en el interior de este cuerpo se halla la parte tumularia compuesto de otros dos de sillería.

Descansa el primero sobre una arcada, cuyo lado mayor consta de cuatro arcos con cinco lóbulos y su menor de dos arcos trilóbulos: las columnitas de estos son pareadas en los intercolumnios; pero se presentan una sola de frente y dos en los ángulos, resultando haber en cada uno de los últimos un grupo de cuatro columnas: en el centro de los lados menores hay una exenta, y la del Oeste tiene por fuste una cariátide: los fustes de las demás ó son lisos, ó cubiertos de lacería, ó estriados en forma espiral con capiteles propios del estilo á que pertenecen. Sobre ellos, en los ángulos, hay en cada frente una hornacina con dos Apóstoles, y en los de los intercolumnios seis Profetas. En el frente que corresponde al Este, y en uno de sus ángulos, representó el diestro *imaginero* á los Reyes Magos acostados, y un Angel que les anuncia el nacimiento del Mesías; magos que en el ángulo opuesto aparecen caminando hácia el portal de Belen, en el cual, situado en el mismo frente, aunque en su segundo cuerpo, se vé á la Vírgen debajo de un dorado dosel con Jesús en las rodillas, adorado por los viageros de Oriente: á la izquierda de la vírgen está San José sentado, y dormido sobre la palma de la mano. En el otro frente de este segundo cuerpo, aparece el Salvador debajo de un dosel igual al anteriormente descrito, sentado y teniendo en la mano izquierda un libro abierto, que apoya en la rodilla, y la diestra levantada en actitud de bendecir ó de enseñar. A sus piés dos grandes grifos le miran y sostienen con sus garras otros dos libros tambien abiertos.

En los frentes longitudinales están representadas las vidas de los mártires, desde que San Vicente fué presentado á Daciano, hasta que el desconocido fundador de la basílica labró los sepulcros á los santos mártires.

El primer cuerpo tumulario tiene en su parte interior cuatro compartimientos, que dividen tres arcos apuntados, completando la idea que ya tiene formada el observador, del esmero y prolijidad con que se hizo este sepulcro, costeado por los Reyes, Prelados y nobles, que en el mismo dejaron su recuerdo con sus blasonados escudos [1].

Otros sepulcros encuéntranse en esta basílica, así en el interior de ella como en el esterior [2]; los cuales, no cumple á nuestro propósito describir, contentándonos con indicar el modesto y humilde, en que la tradicion afirma estar enterrado el judío á quien se atribuye la fundacion de tan notable monumento cristiano.

Asentada en el pavimento de la nave del crucero, encuéntrase una lápida con esta leyenda, en caractéres de los llamados por algunos paleógrafos germánicos:

SEPULTURA DEL JUDÍO.

y en el muro inmediato añade otra inscripcion con letra de igual época:

EN ESTA SEPULTURA DEL SUELO ESTÁ ENTERRADO EL JUDÍO
QUE POR MILAGRO DE DIOS SE TORNÓ CRISTIANO, É HIZO
ESTA IGLESIA DE SAN VICENTE DE AVILA, AÑO DE CCCVII.

Esta noticia, representacion gráfica de la antigua creencia de los avileses, respecto al fundador de la basílica, toma su orígen de otra

[1] En dichos arcos interiores hallábase suspendida una tabla, en la época en que nosotros visitamos la basilica, que es en la que se cuenta dejó el obispo D. Martin de Vilches la señal de su mano ensangrentada, cuando dudándose si efectivamente estaban en aquel sepulcro los cuerpos de los mártires y habiéndose principiado con gran ceremonial las escavaciones, obligó un humo denso á suspenderlas, por lo cual metió la mano en la escavacion el Prelado deseoso de buscar la causa de aquel estraño suceso, sacándola ensangrentada al mismo tiempo que se veia acometido de horribles convulsiones; con cuyo prodigio añade la piadosa tradicion, nadie volvió á dudar de que allí estaban los cuerpos de los santos, en cuyo honor se erigió en seguida el actual sepulcro.

[2] Cuéntase que en 1529 se macizó de cal y canto uno de los sepulcros que habia en el esterior de esta basilica, por mandato

piadosa tradicion, segun la cual, un judío al escarnecer los cuerpos de los santos, abandonados en el sitio que hoy ocupa el templo, se vió acometido de una serpiente, que saliendo de entre unas peñas (las cuales ha consagrado el sentimiento religioso) le atormentó hasta que recurriendo á la misericordia de Dios, prometió abjurar su falsa creencia, y edificar un templo donde enterrase los cuerpos de los santos; con lo cual la serpiente le soltó luego, cumpliendo el judío su promesa. Pero aunque quisiera admitirse que en los principios del siglo IV, y cuando tan activa persecucion se hacia á los cristianos, pudiese edificar su iglesia el piadoso judío, y subsistir esta despues de la dominacion visigoda, indudablemente debió quedar destruida en los contínuos asaltos que sufrió la ciudad de Ávila, desde que dominada por los agarenos en 715, conquistada por Alfonso el Católico, ganada por Abd-el-Rahman, restaurada por Ramiro II, vuelta á poder de los infieles en tiempo de Almanzor, reconquistada por el Conde Don Sancho, y arrasada por Modhafar, debió su definitiva restauracion á Alfonso VI.—Así es que el actual templo está demostrando en sus primitivas construcciones, haberse empezado á edificar á fines del siglo XI, época en que el sesto Alfonso logró hacerse dueño de Leon, Galicia y Castilla, dedicándose con cuidadoso afan á restaurar templos y á edificarlos, como nos demuestra Segovia, y en nuestro humilde juicio la basílica de los santos hermanos Vicente, Sabina y Cristeta. El *estilo románico*, que en aquella iglesia predomina, nos

del Ordinario, á consecuencia de un estraño portento que es fama tuvo lugar en dicho sepulcro. Aunque la tradicion no reconociese orígen cierto, encierra una profunda leccion moral, y retrata fielmente el carácter de la época. Dícese, que un caballero, no hallando medios de vencer la virtud de una noble Señora, determinó acabase la violencia lo que el ruego no habia conseguido; y que estaba consultando tan infame proyecto con otro caballero de su intimidad, sentados ambos en el sepulcro citado, una oscura noche de invierno, cuando sintiéronse levantar por la pesada losa: creyeron ambos que eran víctimas de alguna alucinacion; pero pronto no les fué lícito dudar, porque elevándose cada vez mas la losa les oprimió contra la bóveda ó lucilo del sepulcro.—Llenos de temor huyeron de aquel parage, y averiguando á quien pertenecia la portentosa tumba, supieron que en ella estaba enterrado un abuelo de la noble dama, á quien el osado galanteador intentaba mancillar; con cuya noticia, confuso y arrepentido el caballero, hizo confesion de sus culpas, siendo desde entonces su vida, modelo de hombres honrados y virtuosos.

Mas seguros recuerdos de pasadas glorias guarda una imágen que con el nombre de *Nuestra Señora de la Guia*, se vé cerca de otros sepulcros, adosados en el espacio que dejan entre sí los contrafuertes del muro de la nave del crucero, en la fachada del Sur. Allí existió en lo antiguo otra venerada estatua de San Vicente, y allí acudian los caballeros de Avila á dar gracias cuando volvian triunfantes de sus combates con los agarenos, antes de entrar en la ciudad, guardando la misma piadosa costumbre al partir para la guerra declarando, que todos sus *vencimientos, prosperidades y sucesos, eran efectos gloriosos de los mártires.*

demuestra tambien igual período, así como la continuacion de las obras ó la reparacion de ellas en los siglos XII y XIII, multitud de detalles, que claramente indican la transicion del arte románico al ojival, y el desarrollo de este, revelando el cuidadoso esmero con que procuraron siempre conservar el venerado templo, San Fernando y Alonso el Sabio, Sancho el Bravo y Fernando el IV, Juan II y los Reyes católicos [1].

Nuestra augusta soberana, no menos piadosa que sus regios progenitores, y apreciando en su gran valor artístico–cristiano esta clase de monumentos, ha contribuido con cuantiosas limosnas á la acertada restauracion, que venciendo inconvenientes, capaces de haber hecho retroceder al ánimo mas esforzado, llevó á cabo con notable acierto nuestro querido amigo el ya citado D. Andrés Hernandez Callejo.

¡Lástima grande, que las obras hayan quedado paralizadas, cuando estaban tocando á feliz término, y cuando hacian esperar en no lejano dia, que apareciese con todo su primitivo esplendor, para admiracion de propios y estraños, aquel monumento que la piedad de nuestros padres levantó á los ínclitos mártires Vicente, Sabina y Cristeta!

III.

Acerca del lugar en que se encuentran los benditos restos de estos santos mártires, creemos oportuno copiar en este sitio la parte que á ello se refiere de una carta que nos escribe [2] el incansable restaurador de la basílica, tanto por las noticias que contiene, como porque de–

Consérvanse notables privilegios de estos monarcas en favor de las obras de la basílica.

En tiempo de Felipe III y Cárlos II construyóse tambien en dicho templo el sepulcro de San Pedro del Barco bajo la direccion y proyecto del célebre Francisco de Mora, discípulo de Herrera, y se renovaron los retablos de la Iglesia, por dos tallistas de la ciudad.

[2] Con fecha 25 de Abril del presente año 1868.

muestra, que no se ha estinguido en los arquitectos españoles el ardiente entusiasmo que animaba á los artistas cristianos de la edad media, y sin el cual es imposible levantar templos que sean la genuina representacion de nuestra santa creencia.

Dice asi:

«Era comun sentir en Avila, que en el Mausoleo de la basílica existian las reliquias de sus patronos, y yo participaba de ella; pero en Cádiz el venerable Prelado Fray Domingo de Silos, me enteró de que no están allí, y sí estuvieron en el convento de Arlanza (sierra de Burgos) á dos leguas del de Silos. Me animó á buscarlas, pues estinguido el convento temia hubiesen desaparecido, y enardecido mi espíritu religioso con el consejo de tan santo varon, al regresar del Norte [1] me lancé en Arlanza, y le hallé asolado, pero encontré el sitio donde se habian venerado las santas reliquias, desde que allí las pusieron San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos á mediados del siglo XI por mandato del pio Fernando I, y con su asistencia y de su Real familia, donando entonces á San Isidoro de Leon, la cabeza de San Vicente y dos grandes reliquias de sus hermanas, que juntamente se veneran hoy en el altar mayor con el cuerpo de dicho santo Doctor de la Iglesia española. Triste y abatido me fuí á Silos, y allí recogí datos y noticias, y por consejo del actual Sr. Obispo de Segovia [2], que guardaba aquel famoso asilo, del que habia sido su último Abad, me lancé en Covarrubias, y compadecido de mí el Sr. Magistral de aquella célebre Colegiata, me llevó á la sala capitular, y me sorprendió con la vista de la urna en que descansan aquellos tesoros. Omito mis impresiones y los detalles del porque estaban allí sin culto y escondidos, bastándome con decir que concebi el pensamiento de que volviesen á Avila á descansar en su sepulcro.»

Continua el celoso arquitecto refiriendo los inconvenientes con que tuvo que luchar, para convencer á los avileses de que no estaban los

[1] De las Provincias del Norte, á donde fué el Sr. Callejo lo mismo que á otras Provincias de España, para reunir de limosna fondos con que terminar la restauracion de la basílica.

[2] Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rodrigo Echevarria.

restos de los santos en la basílica, y por consiguiente de la necesidad de que volviesen á ella, puesto que la Providencia los habia conservado, y termina diciendo que el Sr. Cardenal de Burgos, los puso al culto público en la misma Colegiata de Covarrubias, y que en la actualidad se encuentran en la *capilla de las reliquias* de la Catedral de Burgos á donde las llevó mientras se hacia la traslacion á la basílica, el eminentísimo Sr. Cardenal de la Puente, y donde el autor de estas líneas los ha venerado en el verano último.

Segun la misma carta á que nos referimos, y por la piadosa iniciativa de S. M., los restos de los mártires van á ser trasladados á su iglesia de Avila, cumpliéndose de este modo el pensamiento del desconocido autor de la basílica y ocupando «la gran casa que la Religion de Piedad y las artes les consagraron [1].»

[1] Palabras de la carta citada.



Lit. Ibérica de F. Rodriguez Madrid

MUJERES CÈLEBRES | SANTA ENGRACIA

SANTA ENGRACIA.

I.

[illegible] *Augusta*, [illegible] cabeza de un importante convento [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] plateas [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] de los [illegible], á quienes [illegible] [illegible] [illegible] que les impusieron.

[illegible]



SANTA ENGRACIA.

I.

En la célebre Brácara, que los romanos engrandecieron con el título de *Augusta*, haciéndola cabeza de un importante convento jurídico que estendia su jurisdiccion á veinte y cuatro ciudades, nació, segun el parecer mas generalmente seguido, la vírgen Engracia, que por su inquebrantable fé, por sus piadosas virtudes y por sus terribles martirios alcanzó la gloria de la santidad [1].

Adecuado á su pureza virginal, Encratis ó Encratide, en griego *continente* ó *casto*, dícese fué el primitivo nombre de la Santa, y elevado el rango de su cuna, pues su padre Oteomero debió ser uno de los antiguos jefes lusitanos, á quienes los hijos de Rómulo conservaron una sombra de su antiguo poderío, en cambio de la verdadera dominacion que les impusieron.

1. Difieren los historiadores acerca de la verdadera patria de Santa Engracia; pero la mayor parte, apoyándose en antiguos breviarios de las iglesias, donde se celebra el oficio de la Santa, y en el parecer de Rivadeneyra, Villegas, Ambrosio de Morales, y otros no menos dignos de crédito que les siguen, sostienen que nació en Brácara, hoy Braga. Los que afirman que nació en Zaragoza, se apoyan en una estrofa del himno de Prudencio que dice:

> Hæc sub altari sita sempiterno
> Lapsibus nostris veniam precatur
> Turba, quam servat procerum creatrix
> Purpureorum.

Pero como estas palabras pueden referirse al martirio que en Zaragoza sufrieron, Engracia y sus diez y ocho compañeros, por cuyos padecimientos nacieron espiritualmente para la vida eterna, no ofrecen testimonio bastante esplícito para quitar á Braga la posesion en que hace siglos se encuentra, del glorioso timbre de haber servido de cuna á la hija de Oteamero.

Cristiana desde su infancia, aunque no consten los medios de que se valió el Altísimo para que la verdad eterna iluminase con sus puros fulgores el corazon de Engracia, creció adornada de todas las virtudes, y fiel al voto que habia formado de vivir en perpétua castidad.

Algunos autores, aunque contradichos por otros, afirman, que Engracia, prometida por su padre á Eudon, llegó á Zaragoza, acompañada de diez y ocho personas que formaban su comitiva, y que el objeto de su viaje era el de reunirse al esposo con quien Oteomero, ignorando el voto de su hija, pretendia enlazarla; pero sin que entremos ahora en largas discusiones sobre este punto, es lo cierto que hallamos á la santa y á los diez y ocho mártires, en testimonios irrecusables, padeciendo el martirio en Zaragoza, sin que necesitemos, para describir su gloriosa muerte, conocer el motivo que les trajo á la ciudad cesárea [1].

Agitábanse á la sazon con todo su feroz encono las iras de Daciano, en la última, pero la mas terrible persecucion que sufrió el cristianismo, de la caduca gentilidad; y los cesaraugustanos, que habian tenido ocasion de conocer las raras prendas de caridad y virtud que adornaban á Engracia, quisieron á toda costa librarla de la muerte, ocultándola en las subterráneas criptas ó catacumbas, donde á despecho del Prefecto celebraban los ritos de la santa Doctrina.

¡Vano empeño! el heróico valor de la vírgen se avenia mal á huir del tormento por temor al castigo; y sereno el rostro, tranquilo el corazon, recorria las calles de la ciudad, cuando escuchó la voz que publicaba los terribles decretos imperiales contra los cristianos.

Aquel pregon, que resonaba en el foro como un eco de muerte, fué el providencial estímulo, que determinó en la vírgen Engracia el santo propósito de dar la vida en testimonio de su creencia.

Asi es que animada por ese inquebrantable valor que únicamente presta la fé, se presentó á Daciano, y con la elocuencia que Dios

[1] Los nombres de los diez y ocho mártires dícese que eran: Lupercio, Optato, Succeno, Marcial, Urbano, Julia, Quintiliano, Publio, Fronton, Félix, Ceciliano, Ebeneio, Primitivo, Apodemio, Matutino, Casiano, Fausto y Januario.

pone siempre en boca de sus escogidos, le demostró la injusticia de su conducta, y la santidad de la Religion, que vanamente perseguia.

En vano el Prefecto amenazó á Engracia con horribles tormentos, precursores de una penosa muerte. La valerosa vírgen despreció sus amenazas, fija la vista en el cielo, y sufrió resignada los azotes con que hirieron su cuerpo, despues de haberla atado á una columna [1]. No contento Daciano con tan bárbaro como inmerecido castigo, mandó que la colgasen de un aspa, y que con uñas de acero desgarrasen las carnes de la vírgen; y ejecutaron los crueles verdugos con tan bárbaro encono las órdenes del Prefecto, que no hubo miembro alguno del virginal cuerpo, que no quedase destrozado

Barbarus tortor latus omne carpsit;
Sanguis impensus, lacerata membra;

como escribe el poeta cristiano Prudencio.

Cortáronla los pechos, dejando casi descubierto el corazon

Pectus abscissa patuit papilla
Corde sub ipso,

y penetrando las aceradas puntas, sacaron enredada en ellas una parte del hígado, que se conservó muchos años con el mismo instrumento del martirio, segun el mismo Prudencio testifica.

Vidimus partem jecoris revulsam
Ungulis longè jacuisse pressis.

No era posible que humanamente pudiese vivir la atormentada vírgen, despues de tan terribles heridas: destrozado el cuerpo, mutiladas sus entrañas, descubierto el corazon; pero el Señor en sus inescrutables arcanos, conservó su existencia, despues de haber

[1] En la cripta de Santa Engracia en Zaragoza, consérvase la columna de mármol, donde segun piadosa tradicion fué atada la vírgen lusitana: posteriormente, y como los fieles se llevasen para reliquias pedazos del venerado pilar, se le mandó cubrir de hierro.

sucumbido en no menos crueles martirios los diez y ocho compañeros de la santa.

Daciano al verla todavía con vida, para aumentar el dolor de la invicta confesora, mandó la vistiesen la túnica sobre las horribles heridas, con el propósito de que la gangrena con sus acerbos dolores acabase aquella combatida existencia: nada era bastante sin embargo para abatir el espíritu de la santa doncella, que solo tenia palabras, en medio de sus tormentos para bendecir el nombre de Dios, y para pedir mas sufrimientos en testimonio de su fé.

Nuevo martirio sufrió despues, que tampoco terminó su existencia: hincaron en su bendita cabeza un clavo [1], abandonándola otra vez para que sus heridas la consumiesen, sirviendo sus padecimientos de sangriento, pero edificante ejemplo á los cristianos.

No hay pluma que pueda describir los sufrimientos que debió padecer Engracia el tiempo restante de su vida, en tan horrible estado. Prudencio lo intenta refiriendo, que vivió por largo tiempo con las heridas tan sangrientas como si fueran recien abiertas: que los dolores vehementísimos estaban como pegados á las venas; y que el humor podrido que manaban las llagas, iba corrompiendo y consumiendo el cuerpo hasta la médula de los huesos.

Cruda te longum tenue cicatrix,
Et diu venis dolor hæsit ardens,
Dum putrescentes tenuat medullas
Tabidus humor.

No murió por consiguiente, como algunos han supuesto en el tormento: el mismo poeta claramente lo dice en las siguientes estrofas, manifestando, que sin embargo de que el Prefecto no consiguió arrancarle la vida, fué digna de la corona del martirio, por la plenitud de su

[1] Esta noticia se encuentra en los antiguos breviarios, y la confirma Carrillo manifestando haber visto en la Iglesia de la Santa el mismo clavo ensangrentado, y en la cabeza el agujero que hizo cuando lo clavaron. Sin embargo, Engracia no debió morir, ni aun despues de sufrir tan bárbaro martirio, pues como decimos en el texto, Prudencio testifica en su himno, que no dejó de existir en los tormentos.

pasion; y que mientras los otros mártires de Zaragoza murieron en los tormentos, á Engracia le duró la vida despues de haber padecido tales martirios, que cada uno bastaba para quitársela.

Invidus quamvis obitum supremum
Persecutoris gladius negarit;
Plena te, martyr, tamen, ut peremptam
Pœna coronat.

Martyrum nulli remanente vita
Contigit terris habitare nostris:
Sola tu morti propiæ superstes
Vivis in Orbe.

Sobrevivió á su propia muerte, porque vivió siendo humanamente imposible la existencia, estando ya muerto mucha parte de su cuerpo; y aunque atormentada de tal modo, que escedió á todo cuanto el pensamiento puede imaginar, la pura vírgen hallaba verdadera complacencia en padecer tanto, por el amor celestial que animaba su sér. «Vivia tegiendo en su corazon la série de las penas con que la afligieron los enemigos del nombre cristiano, haciendo como exámen y esperiencia de los despojos que la quedaron de su carne, cortada y rasgada por todas partes, y finalmente refiriendo y pintando cuan amargos y desabridos eran para su cuerpo, los surcos que hicieron en él las uñas y garfios de hierro [1].»

Vivis: ac pœnæ seriem retexis
Carnis et cæsæ spolium retentans.
Tetra quam sulcos habeant amaros
Vulnera, narras.

Cuando el espíritu se abisma en las insondables verdades de lo infinito, los dolores del cuerpo son el fuego que abrasa el incienso, para que el perfume se eleve al cielo.

Asi la muerte de la santa lusitana, fué suave y apacible, y de tal

[1] Florez.

modo, que «estinguiendo Dios los horribles dolores, dió á sus miembros fatigados el descanso que apetecian.»

Jam minus mortis pretium peractæ est:
Quæ venenatos abolens dolores,
Concitam membris tribuit quietem
Fine soporo.

Sus benditos restos, conserváronse por ventura en la cripta, donde todavía se veneran, para legítima gloria de Zaragoza, y donde los sepulcros que aun subsisten ofrecen al arqueólogo y al cristiano, motivo de recogimiento, de oracion y de estudio.

Digno epitafio para la invicta confesora, debiera escribirse en la tumba de la santa la siguiente estrofa del mismo poeta cristiano:

Hic & Encrati, recubant tuarum
Ossa virtutum; quibus efferati
Spiritum mundi violenta Virgo
Dedecorasti.

II.

Los restos de la Santa Vírgen lusitana y los de sus diez y ocho compañeros mártires arrojados fuera de la ciudad, tanto por encono como por seguir la prescripcion de la ley romana, que no permitia enterrar los cadáveres dentro del recinto murado del oppidum, debieron estar ocultos por los cristianos de aquel tiempo, acaso en lo que hoy es iglesia subterránea de Santa Engracia, catacumba ó cripta en los tiempos de la persecucion, pues propagado el nombre cristiano por el Emperador Constantino, y protegidos los fieles, vemos segun el testimonio de autores antiguos [1], que tuvieron los cesaraugustanos

[1] Flores. España Sagrada, tomo XXX, pág. 286, apoyado en las autoridades que cita y copia en los apéndices.

libertad de dar culto á sus mártires, convirtiendo en capilla subterránea el mismo lugar en que estuvieron los cuerpos y cenizas durante la persecucion; constando por el testimonio de Prudencio, que los diez y ocho compañeros de Engracia, fueron puestos en un mismo sepulcro y que este era de mármol.

Así se conservaban todavía en tiempo de San Eugenio, como lo testifica en el epígrama que compuso en alabanza de los mártires; guardándose además en aquella subterránea iglesia (ya conocida con el nombre de las *Santas Masas* [1]) otra multitud de reliquias de los innumerables confesores.

Conservado el culto hasta la irrupcion de los árabes en España, cuando esta tuvo lugar, no fué posible á los cristianos de Zaragoza la traslacion de todas sus reliquias, por el gran número que de ellas se conservaban, viéndose precisados á soterrarlas mas profundamente en el mismo lugar que hasta entonces se veneraron. Sin embargo, la antigua iglesia edificada en aquel consagrado lugar fué providencialmente respetada, y una de las que los invasores concedieron á los cristianos para que celebrasen los divinos oficios.

Pero como en el año de 1389 se tratase de reedificar aquel templo, al cavar los cimientos de la fábrica en el dia 13 de Marzo, encontráronse dos arcas de mármol, una de las cuales que contenia dos senos con restos humanos, tenia escrita en la cubierta la siguiente leyenda:

ENGRATIAE. VIRGINIS. II LVPERCII. MARTYRIS;

acontecimiento de donde con razon infiere el sabio Agustino, que en los tiempos siguientes á Prudencio, se hicieron aquellos sepulcros.

[1] El nombre de Santas Masas proviene de un prodigio narrado en el antiguo breviario de la iglesia Cesaraugustana. Queriendo Daciano evitar que los cristianos recogiesen los cuerpos de los que habian padecido por la fé de Cristo, para darles honrosa sepultura y perpétuo culto, mandó que se quemaran sus restos y se mezclaran sus cenizas confundiéndolas con las de los criminales; pero el fuego dejó los cuerpos de los malhechores en la misma forma, mientras redujo los de los Santos á blancas masas, que reconocidas en aquella señal milagrosa por los cristianos, fueron conservados en la misma cripta donde habian escondido los cuerpos de otros mártires.

Puede verse acerca de este prodigio el citado Padre Flores, tomo XXX, pag. 281 á 283.

pues el cuerpo de San Lupercio, que estaba sepultado con los demas compañeros, como consta en el pasage del poeta hace poco citado, fué separado de ellos, ya por devocion especial ó por cualquier motivo que no es importante investigar, y colocado en la tumba de Santa Engracia.

El otro sepulcro contenia las reliquias de los demas compañeros mártires; y prosiguiendo las escavaciones fueron descubriéndose otros muchos sepulcros hasta el número de trece, y un pozo lleno tambien de sagradas reliquias, que hoy se conservan en medio de la subterránea iglesia. Divulgada la noticia por la ciudad y habiéndose celebrado solemnemente el feliz hallazgo, trocóse el nombre de las Santas Masas que antes se daba á aquel santuario, por el de Santa Engracia, cuya invocacion todavía conserva.

No intentaremos hoy describir el estado en que se encuentra dicha iglesia, revocada modernamente con escaso acierto; pero no podemos prescindir de trasladar las palabras con que el padre Murillo la describió, tal como se hallaba al mediar el siglo anterior, pues de ellas se deduce que ha debido alterarse la colocacion actual de aquellas urnas, que no corresponde á la que tenian en dicha época.

Dice asi:

«Andando el tiempo, para que las sobredichas reliquias estuviesen con mas decencia, y aquel lugar pudiese ser frecuentado de los seglares, gozando mas libremente de la vista de los sepulcros, se hizo debajo de la iglesia principal una fábrica de bóvedas subterráneas que se sustentan sobre algunas columnas de jaspe y mármol, asentadas por órden de trecho á trecho, edificio, que ademas de ser muy devoto está hecho con buena gracia. Es mas ancho que largo; porque de ancho tiene sesenta piés, de largo cuarenta poco mas ó menos, y de alto poco menos de veinte. Los pilares de la nave del medio son mas gruesos que los demás, y los de los lados son mas pequeños y mas espesos, y todo de mármol ó jaspe. Bájase á este santuario por tres escaleras; la una y mas ancha es comun para los seglares, y las otras dos, que vienen á hacerse una

por las espaldas de tres altares, para los religiosos. Divide esta iglesia una reja, para que los seglares no puedan llegar á lo mas interior del santuario. En el testero de enfrente que viene á caer debajo del altar mayor de la iglesia alta, no hácia la misma parte, sino hácia el Oriente, hay tres altares adornados con mucha decencia. En el altar de en medio, y encima de él, en un nicho ó encasamento hay dos sepulcros que parecen uno, porque está el uno sobre el otro. En el bajo están los cuerpos de los diez y ocho compañeros, y en el alto el de Santa Engracia. Al lado del Evangelio está sobre otro altar el sepulcro de San Lamberto, y al lado de la Epístola en correspondencia de este hay otro altar, y encima de él un sepulcro con las Masas cándidas de los Innumerables, todos ellos puestos en sus nichos. Luego por las paredes en el lado derecho hay dos altares con sus sepulcros sobre ellos, llenos de pellas de las Santas Masas: y esto es lo que hay dentro de la reja. Fuera de la reja hay en el contorno del santuario algunos altares, y sepulcros llenos de Santas Masas, y de otras reliquias preciosísimas: al lado del Evangelio tres, y al de la Epístola cuatro, sin otros dos que el uno tiene un retablo pequeño de admirable pintura, y en el otro está el sepulcro antiguo de la beatísima Engracia. Hay ademas de esto en la nave principal cerca de la tercera columna que la sustenta, y al lado de la Epístola un pozo, á quien con razon llaman santísimo, porque hay dentro de él innumerables huesos y cuerpos de mártires, tesoro incomparable que pudiera enriquecer muchas ciudades y reinos. Levántase del suelo este pozo con un brocal cerrado con una piedra, y muy guardado, por estar cercado con una reja de hierro, que llega hasta la bóveda, para que no pueda llegar á él la gente: y de lo alto cuelga una lámpara que arde perpètuamente. Por el contorno del brocal está entallado el martirio de los santos, y el obispo Prudencio que los está echando en el pozo para guardar las reliquias.»

En la actualidad solo puede apreciarse la existencia en el altar principal de un solo sepulcro que le sirve de mesa, con sus relieves pintados y barnizados desgraciadamente; y otro en los muros del lado

de la Epístola, colocado encima de un pedestal, que acaso sea otra urna de la misma especie, pero sin relieves y tan embadurnada con los revoques que la unen al muro, que dificilmente puede apreciarse su forma.

Las terribles vicisitudes porque ha pasado Zaragoza, sobre todo en los heróicos sitios que sostuvo durante la guerra de la independencia, en el segundo de los cuales quedó destruido por las bombas enemigas y las voladuras de la pólvora, el convento de Gerónimos, fundado sobre la iglesia subterránea de Santa Engracia por la piedad de los Reyes católicos, debieron producir la destruccion de aquel venerando santuario, siendo á la verdad admirable que no quedase completamente arruinado, á impulsos de la terrible esplosion que deshizo el convento.

Restaurada aquella cripta por el celo de los monges gerónimos y la piedad de los fieles en 1819, fuera de los dos sepulcros adornados de figuras, de que acabamos de hacer mencion, se conservan en pobres urnas modernas de madera, algunos huesos de Santa Engracia y San Lupercio y arcos de piedra de dos cuerpos á los lados, llenos de cenizas de los santos; pero ni un adorno los cubre ni un nombre los designa. En medio de la iglesia se vé el brocal del pozo, abierto pocas veces en medio de grandes ceremonias y con desusada solemnidad, donde descansan los restos de los Innumerables, y donde lo mismo que sus demas compañeros reciben en aquella cripta fervoroso culto, que despues de diez y seis siglos recuerda el de las primitivas catacumbas.

Los dos únicos sepulcros de mármol que se conservan, no han sido hasta el presente descritos, pues cuando lo intentó hacer el padre Marton, copiándolos en un mal grabado de su historia de aquella iglesia, no completó su estudio, limitándose á algunas apreciaciones importantes pero incompletas. Muchas son las opiniones, que aunque no publicadas se han formulado acerca de aquellos notables monumentos cristianos de los primeros años del siglo IV, pero entre todas, por mas que choque con la creencia, generalmente admitida de que las figuras de aquellos sepulcros se refieren á los santos mártires,

vamos á presentar el acertado juicio y descripcion, que de los mismos hace nuestro querido y respetado amigo el juicioso y sabio anticuario de la Real Academia de la Historia, D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, juicio crítico, que su generosa amistad, nos ha facilitado aun antes de que vea la luz pública en la notabilísima obra, que con la copia de datos y de erudicion que atesora, dará pronto á la estampa con el título de «Monumentos cristianos de los primeros siglos de la iglesia en nuestra patria», para gloria del arte y del infatigable historiador, dice así:

I. «Sarcófago cristiano de mármol del siglo IV, en la Iglesia subterránea de Santa Engracia de Zaragoza, donde ha estado y está sirviendo de mesa de altar desde la edad mas remota. Acércase á dos metros de longitud: desprendidas casi del fondo la mayor parte de las 27 figuras que tuvo su frente, fueron destruïdas seis y maltratadas las demas, durante los sitios que padeció aquella ciudad heróica en 1808. Esta urna ofrece los siguientes asuntos. Moisés hiriendo la peña. La negacion de Pedro á quien dos hebreos sugetan por los brazos. Jesus prediciéndole, que por tres veces le negaria: el gallo veíase á los piés del discípulo, y detrás otra figura. La Vírgen en medio de cuatro apóstoles: los de su derecha, que ya no existen eran Pedro, segun deja entender una piedra angular que tiene delante y Jacobo: los de su izquierda Pablo y Juan, tambien ahora destruidos. El ciego de nacimiento, de cuya figura solo queda parte del tronco del cuello y la mano. El agua convertida en vino en las bodas de Caná de Galilea: la vara de Jesus tocaba en la tercera de las hidrias. La multiplicacion de los panes y peces: y la resurreccion de Lázaro. El brazo derecho del Salvador se desprendia del relieve y lo mismo la delgada varita, cuyo extremo se apoyaba en el capitel despedazado del templete.

«Obra muy concluida, correcta y elegante Aringhi en su *Roma subterranea novissima* (1751), I, 615 dió á la estampa otro sarcófago muy parecido, que se descubrio en el cementerio de San Calisto, donde están perfectamente cambiados el orden de los asuntos, comenzando estos por la resurreccion de Lázaro, y acabando en el

milagro de las aguas, bien que en lugar de la Predicacion de Cristo á San Pedro se representa en la urna romana la mujer del flujo de sangre.

«Descifró el arca de Zaragoza, en gran parte con acierto, y la dió rudamente grabada, el Prior Fray Leon Benito Marton, desde la página 33 de su libro *«Origen y antigüedades de el subterràneo y celebèrrimo santuario de Santa Marìa de las Santas Masas hoy Real monasterio de Santa Engracia:* Zaragoza 1737.

«Este sarcófago parece ser el que labraron los zaragozanos en 312 para guardar los cuerpos de Santa Engracia vírgen y San Lupercio mártir, descubierto á 13 de Marzo de 1389 en cuya tapa se leyó este título

«ENGRATIAE. VIRGINIS. II LVPERCII MARTYRIS.»

II. «Sarcófago cristiano de mármol, del siglo IV, en la Iglesia subterránea de Santa Engracia en Zaragoza, al lado de la epístola: nueve cuartas de largo por cuatro de alto. Relieve muy pronunciado hasta quedar algunas figuras casi desprendidas del fondo. El frente principal tiene 16 figuras, y un genio desnudo cada ángulo en actitud de sostener la pesada tapa del sepulcro: su costado derecho cuatro figuras, y el izquierdo tres.

«*Costado derecho:* representa el pecado original. Ocupa el centro el árbol prohibido, y en él enroscada la serpiente, cuya cabeza muestra ademan de hablar á la muger. Nuestros padres van á comer del fruto vedado, y con la mano izquierda y pámpanos se cubren las partes vergonzosas. Un haz de espigas entre Adan y el árbol indica la sentencia de quedar el hombre condenado á ganar el sustento con el sudor de su frente, y un cordero caido á los piés de Eva cerca del árbol (casi está ya borrado) confirma el castigo de tener la muger, que hilar para cubrir su desnudez. Cerca de Eva aparece el Eterno y en su diestra el rollo de la ley.

«*Costado izquierdo.* La reconciliacion del hombre con Dios por medio del mismo Dios hecho hombre. Jesús coge amorosamente el haz de trigo, que Adan sugeta con su mano, para mostrar que se hizo partícipe de los trabajos y miserias de nuestra humanidad; y con su izquierda levanta el corderillo que tiene Eva tambien, advirtiendo que por la general redencion se ofreció voluntaria víctima en sacrificio. Detrás de Adan, y tocándole en el hombro se vé un anciano con túnica y manto, descalzos los piés, como los muestra el Salvador. ¿Será Noé segundo padre del género humano?

«*Frente principal del sarcófago.* Cristo con el rollo de la ley en la mano izquierda curando á la mujer syrofenisa, que padecia el flujo de sangre, simbolo misterioso de haber sanado los gentiles, cuando los judíos perdieron la fé, cayendo estos y levantándose aquellos. La Vírgen María entre San Pedro y San Pablo: Jesús, como llamando al cielo á su madre Santísima. La asuncion de la Vírgen (á María tiene asida de la mano derecha la mano del Eterno entre nubes, mientras Pablo y Juan se muestran absortos). El ciego de nacimiento. Cristo, volviendo el agua en vino en las bodas del Caná: (lo que en su diestra parece rollo es la vara, que antes de la guerra de los franceses estaba entera y llegaba hasta la última hidria). El Salvador predicando, que no vino á destruir la ley y los profetas, sino á cumplirla.

«En el filete de la tapa, costado izquierdo, aparecian pintados, no rehundidos, los siguientes nombres durante el siglo anterior, ISAC. ADAN, una ❀ (para indicar el Redentor), EVA: hoy se ha sustituido con letras negras, FLORIA unicamente.

«En el frontis leíase hace un siglo IZO. ARON. INCRATIVS. PETRVS. FLORIA. PAVLVS. una ❀. XVSTVS. una ❀. FACCEVS. MVSES; y en el zócalo MARTA. ZACCO. ZO; creyendo la piedad ser estos nombres de mártires zaragozanos. Pero como se refiriesen acaso en un principio á los asuntos de la historia sagrada figurados en el relieve, pudieron tal vez sufrir alteracion, si mas tarde se renovaron los ya gastados letreros, y eran como sospecho *syrophenisa, paulus, petrus,*

maria, paulus, xpistus, galilaeus. moises, mulier, virgo, iohannes.

«Actualmente se han pintado estos: ZO. IZO. INCRATIO. PEDRO, XVSTO. FACCEO. MVSES. ARON. ZACO; y en el friso inferior, ZACO.

«Hállase atestado de humanos despojos.

«Habló de este sarcófago y le publicó tambien rudamente grabado el ya citado Fray Leon Benito Marton, desde la página 59 de su historia.

«No sé como no se ha reparado hasta ahora en la singularidad de representar el centro del sarcófago la *asuncion de la Virgen*, asunto que tratado, como se vé, tan de antiguo por la escultura española, y de un modo que hacen parecer únicos ejemplares este y el de Astorga, comprueba la mucha devocion de los zaragozanos á la madre del Redentor, desde los tiempos mas remotos. Sé bien que la muy adelgazada crítica aun no se decide á reconocer en los sarcófagos la imágen de la Purísima Vírgen; creyendo que la figura de la muger que ofrecen, ha de aludir á la que pudo ser depositada en el sepulcro; ú simbolizar el alma humana; ó la iglesia católica. Estas hipótesis ofrecen menos verosimilitud, mas violenta interpretacion y dificultades, atendidas las otras representaciones bíblicas de los relieves. En muchos resulta duplicada la figura femenil, interviniendo en asuntos bíblicos de algunos grupos. ¿Qué hace en ellos la difunta? ¿Qué, el alma del que allí fué colocado? ¿Qué, la iglesia católica personificada en una muger? ¿No aparece repetida una, y otra vez la imágen del Redentor? ¿Olvida el Nuevo Testamento á su Sacratísima Madre? Pues ¿porqué no reconocer lo mas sencillo, lo mas verosímil, lo mas seguro? Dude quien quiera; yo creo que no pueda darse ninguna esplicacion mas plausible.

«¿Seria esta el arca labrada hácia los años 312 para depositar las cenizas de los diez y ocho mártires zaragozanos, cantada por Prudencio?

Bis novem noster populus sub uno
Martyrum servat cineres sepulchro.

«Es sobremanera probable. El poeta advierte que el arca era de mármol.

Nos pio fletu date perluamus
Marmorum sulcos,

«San Eugenio la menciona tambien siglos adelante.

Hic montes sacros virtutum culmine celsos
Unica ter senos continet urna viros.»

Hasta aquí la descripcion y juicio crítico del docto anticuario. Despues de haber transcrito sus palabras, facilmente se comprende que somos de su mismo parecer.

De este modo los sepulcros de la cripta de Santa Engracia descifrados en sus relieves, al mismo tiempo que despiertan en los fieles creyentes el piadoso recuerdo de la vírgen mártir y de sus santos compañeros, sirven de fructuosa enseñanza para la historia del arte cristiano, en una de sus mas importantes manifestaciones.



J. Cebrian, dibº y litº

Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES | SANTA MARTA.

SANTA MARTA.

[illegible] orgullo en los anales de su historia, por mas que algunos [illegible]icos han pretendido disputársela.

[illegible]



SANTA MARTA.

Astorga, ciudad episcopal del antiguo reino de Leon, ostenta la gloria de ser patria de la vírgen Marta, registrando su nombre con legítimo orgullo en los anales de su historia, por mas que algunos críticos han pretendido disputársela.

Descendiente de una noble y rica familia, habia sido educada bajo la protectora égida de la religion cristiana; y sus divinas máximas hicieron brotar en el purisimo corazon de la casta doncella fecundos sentimientos de piedad, de caridad y de modestia, que idealizando su espíritu elevaron su alma á la esclusiva adoracion del verdadero Dios.

Corrian á la sazon los tristes dias de persecucion y de martirio para la iglesia, en los cuales alcanzaron la palma del martirio esforzadas mugeres que para eterna gloria de nuestra patria, dieron su vida con heróica abnegacion por la fé del Crucificado.

Gobernaba á nombre de los Césares en la romana Astúrica, Paterno, que ciego y frio ejecutor de los decretos imperiales nada respetaba, para descubrir á los cristianos, los cuales arrancados de sus hogares eran conducidos á los templos, donde se veneraban los falsos dioses del paganismo, para que les rindiesen adoracion.

Marta, la virtuosa vírgen, la inocente cristiana, consagrada esclusivamente á Dios, á pesar de hallarse lejos del bullicio de la ciudad en su modesto retiro, fué señalada como una de las víctimas de Paterno y conducida á su presencia.

Con frases de artificioso interes pretendió el astuto romano sepa-

rarla de sus santas creencias, tratando de seducir su corazon con lisonjeras promesas; pero la santa vírgen cuya fé estaba sostenida por una invencible fortaleza, rechazó las sugestiones y ofertas de Paterno, como correspondia á la enérgica fé cristiana de que se hallaba poseida.

El altivo prefecto creyéndose ajado en su alta dignidad, ocultó su furor reconcentrado con aparente templanza, y entregó la pura doncella á los verdugos, que la hicieron sufrir el horrible tormento del eculeo.

Los labios de la invicta confesora no exhalaron sin embargo un solo gemido de dolor, fija su vista en el cielo; y como á pesar del terrible tormento conservase la vida, fué arrojada en un estrecho y horrible calabozo, donde abandonada y espirante, esperaba Paterno que renunciase á su creencia.

Vano empeño: el martirio habia lacerado su cuerpo, pero nada era bastante á abatir la fortaleza de su espíritu.

Todavía el altivo romano intentó hacer una última prueba para atraerse aquella alma inquebrantable en su fé. Ofreció á Marta deslumbrantes riquezas, elevada gerarquía, curar cuidadosamente sus heridas, y hasta la promesa de enlazarla á su hijo; pero como todas las grandezas humanas son polvo miserable para quien ama, cree y espera en Dios, Marta rechazó indignada semejantes ofertas, que si podian satisfacer la vanidad de una muger, no alcanzaban ni siquiera á inclinar la aspiracion de una mártir. Consagrada á Dios, en defensa de su fé debia morir.

Paterno, ciego por la soberbia, irritado por la inutilidad de sus esfuerzos, ordenó que Marta fuese decapitada y arrojado su cuerpo á un lugar inmundo. Los verdugos cumplieron su horrible mision, y quedó consumado el martirio de la cristiana vírgen, que celebra la Iglesia el 23 de Febrero.

La piedad de una notable matrona hizo extraer los venerandos restos de la mártir del lugar donde fueron arrojados, dándoles como justo tributo á su memoria digna, aunque modesta sepultura.

ELIA FLACILLA.

Hemos llegado por fortuna al dia, en que fatigado el espíritu de narrar los horribles martirios de las Santas mugeres, que dieron con su sangre eterno testimonio de su creencia, repose complacido al enumerar las virtudes de otra célebre española, que ayudó con las incontrastables armas de la ternura, de la piedad y del amor, á conquistar para su imperial esposo el epíteto de «grande» con que le distingue la historia.

Concedida por Constantino, paz y seguridad á la Religion del Crucificado, cesaron los tormentos y persecuciones, pudiendo gozar la iglesia el fruto de su largo martirio, al ver agrupados bajo la blanca bandera de la fé, no solo á la mayor parte de los pueblos que entonces poblaban el mundo, sujetos á las poderosas armas romanas, sino tambien á algunos de los que saliendo de los bosques de la Germania, amenazaban destruir el orgulloso imperio.

Pero si el cristianismo triunfante cumplia de esta manera la civilizadora y santa mision que su divino autor le confiara, el pueblo que en su loco orgullo aspiraba á la dominacion universal, sentia muy de cerca los rudos cantos de guerra de los hijos del Norte, que arrastrados providencialmente sobre Roma habian de cambiar la faz del mundo.

Corria, fecunda en graves acontecimientos para los descendientes de Rómulo, la segunda mitad del siglo IV de nuestra era. Graciano, jóven apenas de diez y nueve años, ocupaba el trono imperial cuando

bien pronto conoció que eran muy débiles sus hombros para sostener el peso de aquel poderoso Estado, que marchando rápidamente á su ruina, necesitaba una mano poderosa que lo contuviera.

Las victoriosas legiones romanas acababan de sufrir una terrible derrota en las llanuras de Andrianópolis; las rudas armas de los godos habian abatido el orgulloso poder de los guerreros imperiales, hasta el punto de que esclamase un capitan de los vencedores: Estoy cansado de matanza, y me maravilla que un pueblo, que huye delante de nosotros como un rebaño de ovejas, se atreva aun á disputarnos el poder y las provincias.

Un millon de godos ensoberbecidos con su victoria amenazaban el vacilante trono de los Césares, mientras los germanos se preparaban á caer sobre las Gálias, y los persas y los escoceses en los estremos de aquel mundo dominado por la conquista, se agitaban ganosos de venganza, conociendo ya que el gran coloso no era invencible y que podian con union y perseverancia cobrarse en un dia de victoria, tantos siglos de opresion y de servidumbre.

El nuevo emperador comprendiendo toda la gravedád del mal y necesitando contener tantos elementos reunidos y concitados contra el imperio, resolvió elegir un compañero de su autoridad suprema, en el cual se adunasen todas las prendas necesarias para dominar la gravedad de los acontecimientos.

Retirado á la pacífica vida del hogar y de la familia en un vasto patrimonio, que heredado de sus padres poseia en la antigua Cauca [1] veia deslizarse tranquilamente su existencia un modesto hijo de nuestra patria que educado por su padre como cumplia á su alta posicion militar, se manifestó desde el principio digno sucesor del que llevó las armas de Valentiniano á triunfar en el Asia y en la Bretaña, y á quien la ruin envidia cortesana quitó primero todos sus empleos y despues la vida.

Llevando el mismo nombre, que el esforzado capitan á quien debia

1 Hoy Coca entre Segovia y Valladolid.

la existencia, el jóven Teodosio tuvo bien pronto ocasiones en que manifestar las altas prendas que le adornaban, en las guerras que sostenia el imperio; y enviado á gobernar la Mesia, la libró de los sármatas, empresa gloriosa que no fué bastante á libertarle de la envidia de la Corte. Teodosio tranquilo con el testimonio de su conciencia se retiró, á la muerte de su padre, de la vida pública, y consagró su tranquila existencia á los puros goces del hogar doméstico.

Compañera digna del vencedor ilustre de los sármatas, é hija tambien, como este, de España, Elia Flacilla llenaba con su amor conyugal el corazon de Teodosio, y le ofrecia con las tiernas caricias de sus hijos Arcadio, Honorio y Purqueria tranquilas y dulces esperanzas para lo porvenir.

La eleccion de Graciano fijóse en aquel Cincinato de la Roma decrépita; y llamándole primero á pelear en defensa del imperio, despues á participar del trono, no pensó tanto en engrandecer á Teodosio como en engrandecerse á sí mismo y engrandecer á Roma. En almas vulgares y de menos sólida virtud que la de Teodosio, el recuerdo de las decepciones pasadas hubiera triunfado del amor patrio; pero Teodosio escuchando la voz de la virtud y no la del rencor, pospuso el bien público á la venganza privada y acudió al llamamiento de Graciano, inspirando su sola presencia la esperanza en el ánimo del abatido pueblo.

Acababa de cumplir treinta y tres años, y su varonil belleza, su afable magestad y la fama de sus virtudes elevaron el espíritu de la multitud á los felices tiempos de Trajano y Adriano, recordando que Teodosio habia nacido en la misma patria que aquellos emperadores.

Encargado Teodosio de las provincias que habia gobernado Valente, y ademas de la Dacia y la Macedonia, estableciendo sus cuarteles entre Salónica desde donde podria observar á los bárbaros y dirigir las operaciones de sus generales, reforzó las guarniciones, fortificó las ciudades; restableció el órden y la disciplina en el ejército; y haciéndoles conseguir varios triunfos, despertó su antiguo valor demostrándoles, que no eran invencibles los tímidos hijos del Norte. Intro-

duciendo como sagaz político la division entre los godos, logró captarse su amistad de tal manera que de enemigos pasaron á ser amigos, y las armas dirigidas contra Roma volviéronse contra sus enemigos para defenderla. Vencedor tambien de los ostrogodos hasta el punto de haber distribuido aquella gran nacion en diversas colonias por fértiles pero casi desiertos paises de Tracia, Frigia y Libia, triunfando tambien del usurpador Máximo que cinco años antes habia arrancado la vida á Graciano, victorioso lo mismo de los bárbaros que de las civiles discordias, temido de las persas que invocaban su amistad, y amado del pueblo agradecido, entró Teodosio triunfante en Roma, aclamado Emperador por pueblo y senado con epíteto de Grande.

Modesta, piadosa, ejemplo de virtud conyugal y dotada de claro talento y perspicacia, Elia Flacilla era siempre la íntima consejera de Teodosio hasta el punto de que le abandonase este en mucha parte el gobierno del Imperio, pudiendo decirse que la existencia de Teodosio era el reflejo de las virtudes de su esposa. Si en su vida privada era el Emperador modesto y amante del deber; si sabia escoger sus amigos entre los mejores dando los empleos á los que lo merecian sin envidiar el mérito ni olvidar los beneficios; si dedicándose en los momentos de reposo á la lectura de la historia miraba en lo pasado la escuela de lo porvenir; si acabó de esterminar el gérmen de la guerra civil con la moderacion y el perdon, protegiendo á la anciana madre, y educando á la hija de Máximo, y enviando socorros y donativos á las provincias que este habia sublevado; si aseguró el triunfo del cristianismo, siendo el constante defensor de las creencias ortodoxas, debíase todo esto no solo á las buenas dotes que en él brillaban, sino á la influencia de su esposa Flacilla, que constantemente le estaba repitiendo así para aplacar su cólera como para llevarle por la senda del bien: «Considera lo que eres y lo que fuiste.»

Por eso el pueblo conocedor de las altas virtudes de la Emperatriz la profesaba respetuoso amor, hasta el punto de considerarla como un ser escogido por Dios: tan digna esposa como escelente madre,

dirigia y deliberaba escrupulosamente la educacion de sus hijos inspirándoles profundo amor á la justicia y á la virtud; y cuando la pena de su hija Pulqueria apagó la vida en aquel tiernísimo corazon de madre, despues de llevarla el pueblo con sentimiento profundo, veneró su memoria como la de una santa.

Hija de Antonio que fué Cónsul en el año 382, sábese solo que nació en España; aunque se ignora cual es la ciudad, colonia ó municipio que pudiera orgullecerse de haberle servido de cuna. Su muerte acaeció en Escotinio ciudad de la Tracia en 385, habiendo ido á aquel punto para restablecer con el uso de las aguas minerales que en lo antiguo la hacian tan renombrada, su salud perdida.

Conducido el cadáver de la virtuosa Emperatriz á Constantinopla fué recibido por el pueblo con las demostraciones del duelo mas profundo, colocándose en el Senado su estátua entre las de Teodosio y las de Arcadio. ¿Y cómo no habian de demostrar su dolor cuando Flacilla inspirada en las máximas de la religion cristiana, no solo era la que inspiraba las mejores acciones de Teodosio, sino la que llevando el consuelo á los pobres y á los desvalidos les visitaba en sus propias casas, los conducia á los hospitales, los curaba con sus propias manos, los alimentaba y los socorria, esparciendo por todas partes como santo rocío los beneficios de su bendita caridad?

Si Teodosio alcanzó el epíteto de Grande, justo es que la historia escriba siempre al lado del Emperador el nombre de la Emperatriz, que tanto contribuyó á que lo mereciese; justo es que á la española Flacilla se le conceda el digno recuerdo á que le hicieron acreedora sus virtudes, como esposa, como soberana, como cariñosa y digna madre de sus hijos, como madre tambien de sus pueblos.

Flacilla, comprendiendo la gran mision que la muger está llamada á llenar como compañera del hombre, y mas si la Providencia la coloca en las altas gerarquías del poder, no solo se hizo acreedora á las bendiciones de sus contemporáneos, sino á la admiracion de la posteridad.

¡Ojalá su ejemplo sea constantemente seguido, y encuentre imitadoras en todas los esferas sociales!



Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES | BRUNEQUILDA.

LIBRO SEGUNDO.

EDAD MEDIA.

[illegible] Y [illegible]EQUILDA.

[illegible] segunda mitad del siglo v de nuestra era. El [illegible] Augusto, [illegible] á los quinientos [illegible] años y el mil doscientos veinte y [illegible] fundacion de Roma, despues de ochenta y uno de agonía [illegible] la muerte del gran Teodosio. El Senado declaró que el Capitolio [illegible] imperio del mundo; y aquel coloso cayó hundido, para [illegible] levantasen, cien pueblos; que moviéndose en [illegible] las nuevas nacionalidades.

[illegible] un lugar preferente en la historia por [illegible] que bajo el reinado de Eurico [illegible]

[illegible] á restituirle [illegible]



LIBRO SEGUNDO.

EDAD MEDIA.

GALSUINDA Y BRUNEQUILDA.

Adelantaba la segunda mitad del siglo v de nuestra era. El imperio que habia comenzado con un Augusto, terminaba con un Augústulo, á los quinientos siete años y el mil doscientos veinte y nueve de la fundacion de Roma, despues de ochenta y uno de agonía desde la muerte del gran Teodosio. El Senado declaró que el Capitolio abdicaba el imperio del mundo; y aquel coloso cayó hundido, para que de sus ruinas se levantasen cien pueblos, que moviéndose en su propia órbita creasen las nuevas nacionalidades.

Entre estos Estados ocupa un lugar preferente en la historia por su mayor cultura y rápido engrandecimiento el que los visigodos fundaron en nuestra península, que bajo el reinado de Eurico llega al apogeo de su grandeza.

No logran conservarle á tanta altura sus sucesores Alarico II, ni Amalarico; y aunque Teudis parece destinado á restituirle toda su grandeza, le ataja en medio de sus empresas el puñal de un asesino.

El encono entre francos y godos crecía entre tanto; y no siendo los llamados á extinguirlo el desenfrenado Teudiselo ni el libertino Agila, aprovechándose de las discordias interiores el astuto Atanagildo consiguió ceñir la corona ayudado por Justiniano, quedando despues de una sangrienta batalla junto á Sevilla en la pacífica posesion del reino godo, cuya corte no determinada hasta entonces, fijóse definitivamente en Toledo.

Sagaz político Atanagildo, supo conjurar el odio y hacerles formar tan ventajosa idea del reino que vióse á los dos de los francos, nietos de Clodoveo, Sigiberto, Rey de Metz, y Chilperico que lo era de Soissons, pedir sucesivamente en matrimonio á Atanagildo sus dos hijas Brunequilda y Galsuinda.

Atendiendo mas á la terminacion de pasadas contiendas y al bien de sus pueblos, que á los impulsos de su corazon, cedió Atanagildo á Chilperico en matrimonio á Galsuinda, pues el rey franco tenia reputacion de desarreglado y libertino, y esperaba un triste porvenir á la princesa goda.

La vida que hacia Chilperico, era una continuada bacanal y á la cabeza de sus concubinas se hallaba la terrible Fredegunda, cuyo nombre habia ya adquirido triste celebridad tanto por sus vicios como por sus crímenes. Apesar de tan malos auspicios, la hija de Atanagildo salió de España acompañada de su madre, que no acertaba á separarse de ella, como si un triste presentimiento le descubriese los desastres que lo porvenir guardaba para la hija de su corazon.

Al principio ocultó Chilperico su perversa condicion, y hubo momentos en que logró engañar á su legítima esposa. Celebráronse las bodas en Tours; y fué recibida, dice el historiador Obispo de aquella ciudad, en el lecho de Chilperico con honor y con demostraciones de amor, porque llevaba consigo grandes tesoros; pero bien pronto la pasion de Fredegunda ocasionó entre ellos violentos disturbios [1].

En vano Chilperico prometió á Galsuinda cuando aspiraba mas que

[1] Gregor. Turon. lib. IV, cap. 28.

á su mano á sus riquezas y á la importante alianza del Rey godo, no tener á su lado otra muger, y renunciar para siempre á sus vergonzosos amores. El perjuro esposo dominado por la lasciva belleza de Fredegunda, continuó viviendo con ella en mengua de su palabra real empeñada, lo cual fué causa de que la hija de Atanagildo acudiese en queja á la asamblea de los Estados; pero antes de pronunciar estos su decision, quedaron tristemente sorprendidos al saber que el bárbaro Rey, por complacer á Fredegunda, habia hecho ahogar en su propio lecho á la infeliz Galsuinda por mano de un esclavo, casándose despues con la consejera del crímen, objeto de sus livianas pasiones.

Este inaudito atentado produjo en el reino trastornos sin número, renovándose los horrores de la antigua familia de Atreo, y siendo dos mugeres tambien el alma de aquellas contiendas, agitada la una por sus malos instintos, la otra por sus deseos de venganza, al ver tan cobarde é impiamente asesinada á la compañera de su infancia, á la hermana querida de su corazon.

Al escribir la biografía de Brunequilda no tratamos de ofrecer á nuestras lectoras un ejemplo que seguir, sino un peligro de que apartarse; que si la práctica de la virtud ofrece la mejor y mas sólida enseñanza, los hechos criminales que por desgracia turban la paz de la tranquila historia, sirven tambien, como de faros encendidos, aunque con luz siniestra, sobre los escollos de la vida humana, para apartarse de ellos.

La vida de Brunequilda llena de errores y terminada entre crímenes, es una elocuente leccion de los fatales extremos á que conduce al corazon de la muger; el miserable deseo de la venganza.

Hija menor esta Princesa de Atanagildo, y de tan estraordinaria hermosura, que el poeta latino que cantó sus bodas, no vaciló en compararla á Vénus, unióse como ya hemos indicado casi al mismo tiempo que su hermana, á Sigiberto Rey de Metz, capital de la antigua Austrasia, el cual á diferencia de Chilperico, gozaba reputacion de honrado y de arregladas costumbres [1]. Y dióle desde luego Bru-

1 Las bodas de Brunequilda fueron cantadas por el trevisano Fortunato en versos, que sobresalen por la ternura de sus pensa-

nequilda pruebas de su amor conyugal, y de respeto y deferencia á la nacion, cuyo trono era llamada á compartir, abjurando, lo mismo que su hermana Galsuinda el arrianismo, y pidiendo la comunion á la Iglesia Católica, cuyas santas doctrinas no habian logrado desterrar completamente de aquellas sociedades, la rudeza y ferocidad de costumbres que las caracterizaba.

Dividida la Francia á la muerte de Clotario entre sus hijos, obtuvo Cariberto el mas audaz, que habia intentado ocuparlo todo con los tesoros paternos, á Paris; el buen Gontran á Orleans; Sigeberto la Austrasia; y Chilperico á Soissons; quedando repartida entre todos la Aquitania y la Borgoña, como para comprometerse en la defensa de los lejanos confines meridionales. Permanecieron algun tiempo en pacífica posesion de sus estados estos Monarcas, pero pronto vino á turbar la paz la temprana muerte de Cariberto, á consecuencia de la cual, Gontran, que residia en Chalons á orillas del Saona, se tituló rey de Borgoña: la lejana Aquitania entre tanto iba sacudiendo el yugo de los francos; y Paris quedó indiviso entre aquellos tres hermanos coronados, no pudiendo entrar en la ciudad del Sena ninguno de los tres Reyes, como no lo consintiesen los otros dos.

La Francia entonces se halló dividida en dos campos, que formaron dos agrupaciones segun su diferente orígen, siendo la Austrasia toda germánica, y galo-romanas la Neustría y la Borgoña.

Los invasores y bárbaros instintos de aquellos monarcas, no tardaron en desarrollarse; y sin que fuera bastante á corregirlos la

mientos. Véase en prueba de ello la traduccion de la despedida de Gosvinda, que al separarse de su hija Brunequilda exclama; «España, tan vasta para tus habitantes, y sin embargo tan estrecha para una madre; tierra del sol, convertida en prision para mí, aun cuando lo extiendas desde el país de Zéfiro hasta el del ardiente Eoo, y desde la Tirrenia hasta el Occéano, aun cuando bastes á pueblos numerosos, eres demasiado pequeña para mí, desde que no está aquí mi hija. Sin tí, hija mia, estaré aquí como estrangera y errante, ciudadana y desterrada á la vez en el pais propio. ¿Qué mirarán ya estos ojos buscando por todas partes á mi hija?... Si algun niño juega conmigo, tu serás mi suplicio; si abrazo á otro, tu pesarás sobre mi corazon; si otro corre, se detiene, se sienta, llora, entra ó sale, tu cara imágen estará siempre á mi vista. Habiéndome alejado tú, buscaré caricias extrañas, y llorando oprimiré otra cara en mi estéril seno; enjugaré con mis besos las lágrimas de otro niño, y me alimentaré con ellas, y ojalá pudiese encontrar así algun alivio á mi ardiente sed!... ¿Qué mano querida peinará y compondrá ahora tus cabellos? y cuando yo no exista ¿quién cubrirá de besos tus suaves megillas? ¿quién te calentará en su seno, te sostendrá en las rodillas y te rodeará con los brazos? ¡Ah! cuando estés sin mí, no tendrás madre. Pero el voto de mi afligido corazon en el momento de la separacion es el que voy á decir: Sé feliz, te lo suplico. Déjame, anda, adios: al través de los espacios del aire envia algun consuelo á tu impaciente madre y si me trae el viento alguna noticia, plegue á Dios que propicia sea.» *Carm. VI*, 7.

educacion que les habia dado su padre, invirtieron medio siglo en asesinatos y crímenes, en batallas interiores, que no daban mas resultado que hacer infelices á los pueblos, los cuales á su vez, sostenidos en su encono por la enemistad de raza que les animaba, dieron á aquellas guerras fratricidas la importancia y ferocidad de una lucha sostenida de nacion á nacion. Gontran era el mejor de los hermanos, hasta el punto de que se le venerase como santo por su ardiente celo contra los arrianos y simoníacos; y sin embargo, solo por que su esposa le dijo en sus últimos momentos, que los médicos la hacian sucumbir, Gontran mandó matar á aquellos infelices discípulos de Esculapio. Este solo hecho dá la norma de aquellas costumbres en el período que historiamos.

Si en guerra con los Avares pierde la libertad Sigeberto, en vez de aprestarse á vengarle su hermano Chilperico, se aprovecha de su cautividad para invadir su reino y sorprender á Reims; y cuando recobra aquel la libertad, mediante un gran rescate, tiene que desalojar á los Neustrianos de sus Estados, cayendo en el esceso de su venganza sobre la Capital del reino de Chilperico, la cual tomó, haciendo prisionero al hijo de este monarca. Generoso sin embargo restituyó despues de la victoria á su hermano la ciudad y su sobrino; que Sigeberto apesar de todo, era acaso el que de los tres hermanos, amaba mas sinceramente la paz de la familia.

La union de los dos Reyes con las Españolas hijas de Atanagildo pareció afirmar la concordia; pero ya hemos visto de que modo trató Chilperico á Galsuinda, y el triste fin de la Princesa goda. La sed de venganza de Brunequilda, justamente escitada por el infame asesinato de su hermana, hizo que Sigeberto rompiese la apenas comenzada calma; y aunque por mediacion de Gontran se restableció de nuevo la armonía, cediendo Chilperico á Brunequilda las ciudades señaladas en dote á la asesinada Galsuinda, duró poco tiempo la paz.

La implacable y malvada Fredegunda, esposa ya de Chilperico, no podia llevar con paciencia la cesion del dote de su víctima, y volvió á impulsar á la guerra á su esposo, guerra en la cual le cupo la peor

parte, pues mientras sus ejércitos eran vencidos donde quiera, Sigeberto triunfante llegaba á Paris.

La traicion sin embargo velaba con su cobarde encono cerca del vencedor; y mientras Sigeberto era alzado sobre el escudo en la asamblea de Vitry, la mano aleve de un sicario, pagado por Fredegunda, le arrancaba la existencia.

Tan horrible atentado derramó nueva y mas amarga hiel en el corazon de Brunequilda, cuya desesperacion no tuvo límites, al ver completamente desordenado el ejército de su esposo, y al quedar ella prisionera con sus hijos, en poder de su implacable enemiga. En vano Brunequilda deseosa de tener á su lado un vengador, salido del seno mismo de la familia de Chilperico, casóse en el lugar de su prision con Meroveo hijo del primer matrimonio de su cuñado. Fredegunda hizo condenar á Meroveo al sacerdocio; le atormentó tanto que le hizo pedir la muerte; y Pretestato, Obispo de Ruan, que habia bendecido aquellas bodas, murió desterrado en la isla de Gersey, donde el puñal de Fredegunda lo hirió, estando en pleno coro, sin que ninguno osara oponérsele.

Por fortuna para Brunequilda, uno de sus hijos, que habia logrado escapar el dia de la muerte de su padre y de la derrota de su ejército, habia llegado á Metz, donde fué proclamado Rey de Austrasia, con el nombre de Childeberto II; y cuando la desgraciada viuda consiguió romper los hierros de su prision, huyó á Metz al lado de su hijo donde creyó poder gozar de unos tranquilos dias: pero muy niño todavia Childeberto para gobernar tan turbulentos Estados obró con tal lenidad, que los señores austrasianos recuperaron su audacia aristocrática, con marcado desprecio del poder real, ya emancipándose de toda dependencia, ya gobernando la Francia oriental en su provecho.

No era Chilperico, constantemente hostigado por Fredegunda, hombre que desperdiciase la buena ocasion que se le presentaba de usurpar á su sobrino sus estados; y habiéndolos invadido con poderoso ejército, tuvo Gontran que acudir en defensa de Childeberto, intimando al usurpador le restituyese lo que injustamente detentaba. La muerte

habia arrebatado sus hijos al generoso Gontran; y fué tal el empeño con que se decidió á defender los intereses del jóven Childeberto, que tomándolo en brazos en presencia del ejército y poniéndole en la mano su mismo venablo, exclamó: «de hoy en adelante, mi sobrino es mi hijo; cúbranos el mismo escudo, y defiéndanos la misma lanza».

Fredegunda sin embargo no desistia de sus propósitos. Queria el dominio absoluto de todos los estados de Clotario para sus hijos. Ya habia esterminado, entre otras muchas víctimas, á dos mugeres de su esposo, á su cuñado Sigeberto, á su hijastro Meroveo, y aun le restaba, á mas de Gontran, Brunequilda y sus hijos, el terrible Clodovico, nacido del primer matrimonio del Rey de Soissons. Afortunadamente para la familia de Sigeberto, temió mas que á ningun otro Fredegunda á este único hijastro que le restaba; y despues de fulminar terrible acusacion contra una desgraciada y supuesta maga á la que se calumnió de amores con Clodovico, amaneció éste, lo mismo que Galsuinda, muerto en su lecho.

La venda que cubria los ojos de Chilperico cayó por fin, descubriéndole la infame conducta de su esposa Fredegunda en sus infidelidades conyugales; pero advirtiendo ésta que conocido su crímen, estaba en peligro su existencia, cuando Chilperico regresaba de la caza y se bajaba del caballo, apoyándose en el hombro de un cortesano, un asesino, pagado tambien por Fredegunda, dió fin á su vida.

Con la muerte de Chilperico tomaron mayor incremento los ódios y rencores de Fredegunda contra Brunequilda y su familia. Aquella implacable muger, agitó á los nobles austrasianos para que negasen la obediencia á Childeberto: tuvo no poca parte en la usurpacion que intentó Gundebaldo; y de tal modo supo manejar la intriga, que vióse á Gontran, protector y padre adoptivo de Childeberto, abandonado hasta de los mismos eclesiásticos, de quienes se creia mas seguro.

Una política avenencia, habilmente conducida por Gontran, consiguió, sin embargo, que los señores de Austrasia prestasen su apoyo al contrariado príncipe, y que reuniendo para sostenerle un poderoso ejército, quedase reducido el usurpador Gundebaldo á encerrarse en

Cominges, donde abandonado por los mismos jefes de la revolucion recibió la muerte de manos de sus mismos amigos.

Por fin pudo Brunequilda ver á su hijo gozando el disputado trono; pero los señores Austrasianos, á quienes sin cesar agitaba la influencia de Fredegunda, no cesaron de inquietarle, con lo que llegó á exasperarse de tal modo su enojo, que de justiciero trocóse en despótico y cruel, escitado su encono por Brunequilda, que solo veia en aquellos altivos magnates instrumentos del ódio implacable de Fredegunda. No estaban exentos de razon á la verdad Childeberto y la hija de Atanagildo, para seguir tan severa regla de conducta con aquellos señores. Despues de haberse enriquecido escandalosamente usurpando todo lo que pertenecia á sus antiguos compañeros de armas, iban apropiándose las prerogativas reales, y apoyados en sus feudos, habian convertido en perpétuos los ducados, que al principio eran electivos. Menospreciando contínuamente el poder real, se entregaban á todo género de desmanes; y Childeberto no pudiendo ponerles coto, haciendo respetar su autoridad, se valia, para tenerlos á raya, de la espada de Gontran en campaña, y de los verdugos, que por donde quiera le seguian, en medio de la corte. Ejemplo de este modo de castigar ó de vengarse, propio de aquella época de verdadera barbarie, nos ofrece la muerte del Duque Magnovaldo, que asistiendo á una lidia de toros, fué convidado por el Rey á tomar parte en ella, mientras detras del confiado magnate llegaban los verdugos que hicieron rodar su cabeza por la arena. Este atentado sirvió de pretesto á una revolucion promovida por Fredegunda, y sofocada con rápidas y sangrientas ejecuciones.

A cada nuevo agravio, Brunequilda que conocia perfectamente la causa de tales desmanes, sentia renacer cada vez con mas fuerza el deseo de una implacable venganza contra todo lo que mas ó menos directamente tuviese relacion con la incansable perseguidora de su familia.

En vano Gontran y algunos de los magnates mas sensatos de una y otra corte, para poner término á tales desórdenes, acordaron un convenio, que se ajustó cerca de Langres, entre el mismo Gontran, Childeberto, Brunequilda y los señores Austrasianos y Borgoñones,

determinando bien distintamente las fronteras de los dos reinos; asegurando á Childeberto la herencia de su tio; cediendo Brunequilda el dote de Galsuinda; y confirmando á los leudos en el goce y herencia de las tierras recibidas en feudo de los Reyes. Apenas á la muerte de Gontran (593) ocupó Childeberto á consecuencia de este tratado los reinos de Orleans y de Borgoña, Fredegunda se presentó á pretender una parte para su hijo, volviéndose á encender la guerra y á avivarse el encono de Brunequilda, que á pesar de todos sus esfuerzos vió vencido el ejército de su hijo, y muerto á este en la primavera de su vida, á los veinte y cinco años, por un veneno, segun se aseguró entonces, preparado por Fredegunda.

Con tan terrible golpe acabó de desbordarse el mar de rencores, en que, tantos años hacia, estaba sumergido el corazon de Brunequilda. Tomando la tutela de sus nietos Teodoberto II, á quien correspondió la Austrasia, y Thierry II que obtuvo la Borgoña, ansiosa de venganza prosiguió la guerra, que á su vez agitaba Fredegunda á nombre de su hijo. La fortuna guió al principio los ejércitos de esta muger incansable: ocupó de improviso á Paris, y encontrando á los Austrasianos cerca de Soissons, animó á los soldados, corriendo ella misma con su hijo entre las filas: pero bien pronto la victoria coronó los esfuerzos de Brunequilda, y vióse vencida Fredegunda y despojado su hijo de las mejores provincias de sus estados. La esposa de Sigeberto empezaba á saborear su venganza, cuando la muerte le privó del horrible placer de gozarse en los sufrimientos de Fredegunda, pues esta despues de haber vivido entre puñales, venenos y suplicios *murió en su lecho, porque Dios no castiga en la tierra* [1].

Brunequilda, mas civilizada que Fredegunda, como perteneciente á una de las razas del Norte que mejor recibieron el influjo de la cultura del Lacio, apenas se vió libre de su encarnizada rival, dedicóse á fomentar las artes, gastando sus tesoros en magníficos edificios, en abrir caminos públicos, los cuales se muestran aun por tradicion en Flandes, en el Hainaut y en el Cambresis; á organizar la jurispru-

1 Cantu.

dencia y la administracion, y á reprimir á los señores Austrasianos imponiéndoles la cultura romana, «Brunequilda queria hacer con los Austrasianos y los Borgoñones del siglo VI lo que Teodorico el Grande y Carlomagno hicieron con hombres menos salvages. Mas para suavizar el carácter de los Francos, para habituarlos al órden era impotente la ley con su rigidez, y quedaba como único medio la influencia flexible y penetrante del clero. Esta refundió el pueblo franco en los dos siglos siguientes y lo preparó para el gobierno de Carlomagno [1].» Hermosa, de claro talento y de firmeza y constancia en sus resoluciones, la altiva española tenia que escitar el encono de todos aquellos, que habiendo recibido en algun dia las instigaciones de Fredegunda, y no pudiendo resistir la civilizacion que queria imponérseles, deseaban el descrédito y el esterminio de la altiva hija de nuestra patria: asi es que llegó un dia en que no respetando ni su elevada estirpe ni su ancianidad, los señores Austrasianos pagaron á cobardes ejecutores de sus designios, que se apoderaron de ella, y la hicieron marchar sola y á pié hasta las fronteras de Borgoña. Acogida por su nieto Thierry, aquel espíritu constantemente combatido y contrariado llegó al paroxismo de sus rencores, de sus pasiones y de sus venganzas: casi nos atreveríamos á decir que el cerebro de Brunequilda tan constantemente sobrescitado, cayó en ese terrible vértigo en que caen á veces las inteligencias superiores, cuando no las sostiene la virtud.

Brunequilda en el palacio de su nieto Thierry, fomentó las pasiones de este rodeándole de amantes [2], para ejercer mas desahogamente su influencia: elevaba y deprimia á los patricios y á los palatinos por medio de intrigas y de venganzas; hizo desterrar á San Columbano, que amenazaba al Rey con la cólera divina, y matar á Desiderio, obispo de Viena, que aspiraba á reunir á Thierry con su legítima esposa; y deseando siempre saciar su venganza contra los austrasianos, lanzó á Thierry en lucha fratricida contra Teodoberto, en la cual

[1] Disertacion leida á la Academia Real de Metz por el Señor Hugvenin menor acerca de Brunequilda (*heroina morena*), é inserta en las actas de dicha Academia.

[2] *Ut regia proles ex lupanaribus videretur emergere* (Fredegario.)

habiendo vencido el primero decapitó á su hermano y luego á su sobrino apoderándose de ambos reinos; pero al dirigirse despues contra Clotario, imprevista y repentina muerte le detuvo en aquella marcha de injustificables crueldades.

La muerte de su nieto no apagó en la octogenaria Brunequilda el deseo de influencia y de mando. Pretendió que los leudos austrasianos jurasen fidelidad á uno de los cuatro hijos naturales de Thierry; pero no queriendo someterse de nuevo á aquella incansable muger llamaron á Clotario, el cual triunfó sin necesidad de combatir, y bárbaro mas que todos los que habian tomado parte hasta entonces en la contienda, degolló á aquellos inocentes niños, y apoderándose de Brunequilda la acusó de multitud de delitos delante del ejército. Declarada culpable, y sin respetar su elevada estirpe y su ancianidad, fué paseada al rededor del campo en un camello; sufriendo los mas soeces insultos de la soldadesca, y atada por los cabellos, por un brazo y un pié á la cola de un caballo furioso, despues de sufrir tan horrible suplicio, fueron arrojados sus destrozados miembros al fuego (a. 613).

De este modo terminó Brunequilda su combatida existencia: los francos vieron siempre en ella una enemiga, porque aspiraba al perfeccionamiento de sus pueblos, y trasmitieron á la posteridad su historia escrita con los mas repugnantes colores, sin tener en cuenta que la venganza y las contrariedades la condujeron á lamentables extravíos. Su historia es un elocuente ejemplo de los fatales resultados que lleva consigo el abandono de la virtud, por la maldita pasion del rencor.

Brunequilda colocada en una sociedad que hubiera podido comprenderla, sin la horrible y constante persecucion de Fredegunda, acaso hubiera merecido de la historia un dictado que la engrandeciera. Arrastrada por sus pasiones, y á pesar de las grandes dotes que el historiador imparcial debe complacerse en reconocer en ella, quedó reducida á una triste celebridad, como rival de Fredegunda y perseguidora de los francos [1].

[1] Cordemoy, Historia de Francia Gregorio de Tours. Aimoino. Adon. Sigeberto. Gesta. Daniel y otros autores que les siguen.

RECIBERGA.

Como para sosegar el ánimo fatigado con la triste y dolorosa historia de Galsuinda y Brunequilda, se nos presenta el tranquilo recuerdo de Reciberga, esposa de Chindasvinto. No hubo á la verdad en su historia acontecimientos dramáticos ni hechos que esciten el interés de los lectores, amantes sólo de lo estraordinario: la celebridad de Reciberga, fué debida únicamente á su virtud, y esta, modesta siempre, no se presenta al mundo con el ruidoso aparato de otro género de celebridades; arroyo ignorado que lleva sus tranquilos cristales por el fondo de la pradera, y que hace brotar con su benéfica frescura galanas flores, cuyos perfumes llenan el ambiente, elevándose al cielo, como el incienso de la naturaleza en el templo de la creacion.

Compañera de Chindasvinto, viejo soldado de duro y vigoroso carácter, procuró siempre dulcificar los impulsos de su regio esposo, contribuyendo no poco á desarrollar en su corazon el celo religioso, el amor á la justicia, y la aficion al fomento de las letras, que tanto distinguieron al sucesor de Tulga.

Era casi una niña cuando se unió al monarca; y educada, en las santas doctrinas que difundia, asi desde la cátedra como en el libro y en sus cánticos poéticos San Eugenio, distinguióse siempre por su piedad y por sus virtudes conyugales, dotando monasterios, é inspirando buenas acciones al compañero, con quien le tocó enlazar su existencia.

Desgraciadamente aquella virtuosa princesa, flor marchitada en la primavera de su edad, dejó de existir antes de cumplir veinte y tres años, «cuando el tiempo, cuando el mundo, cuando el solio la brindaban con esperanzas de mil aclamaciones [1].»

Siete años compartió el trono con Chindasvinto, y sus virtudes fueron tales, que inspiraron al morir, poco despues del 646, al numen del mismo San Eugenio, el cual la dedicó en nombre de su regio esposo la siguiente elegia:

Si dare pro morte gemmas licuisset et aurum,
Nulla mala poterant Regum dissolvere vitam.
Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,
Nec pretium redimit reges, nec fletus egentes;
Hinc ego te, coniux, quia vincerex fata nequivi,
Funere perfunctam santis commendo tuendam.
Ut cùm flamma vorax veniet comburere terras,
Cœtibus ipsorum merito sociata resurgas.
Et nunc cara mihi iam Reciberga valeto,
Quodque paro feretrum Rex Chindasvintus, amato.
Annorum breviter restat edicere summam,
Qua tenuit vitam, simul et connubia nostra.
Fœdera coniugii septem ferè duxit in annos,
Undecies binis aevum cum mensibus octo [2].

[1] Florez, Memorias de las Reinas católicas.

[2] Tomo 1.º de los P. P. Toledanos. No creemos desagradará á nuestros lectores conocer la traduccion de esta elegia hecha por el mismo P. Florez, una de las pocas veces que el docto agustino abandonó la severidad de la ciencia por el lenguaje de la poesía, quiè á la verdad no le concedió, como la musa de la historia, sus mejores dones.

Si el oro, si las joyas alcanzaran
á contener la muerte,
¿quien cortara la vida de los Reyes?
Mas siendo una la ley
comun para todos los mortales
ni al Rey le libra el oro,
ni el pobre se liberta por el llanto.
Por esto yo, oh consorte,
ya que no pude contener la parca,
te encomiendo á los Santos,
para que cuando la llama abrasadora
venga á quemar la tierra
resucites mezclada entre sus coros.
Adios mi querida Reciberga,

Tres hijos dejó á su fallecimiento, de los cuales habian de nacer la ruina y la restauracion de España, Recesvinto, Teodofredo y Fafila, ademas de una infanta cuyo nombre no ha conservado la historia. El primero, reinó asociado á su padre y despues de su muerte. De Teodofredo nació el último rey godo D. Rodrigo; y de Fafila el gran Pelayo, que en Covadonga levantó con la punta de su espada, el trono hundido en Guadalete.

El cadáver de esta Reina, segun varios autores [1], duerme el eterno sueño, en union con su esposo, en el monasterio de San Roman de Ornisga á dos leguas de Toro, que bajo la regla de San Benito, se cree haber sido fundado por Chindasvinto, para sepultarse en él con su inolvidable compañera. A ser cierto, modesta sepultura debieron tener estos monarcas, pues Morales la nombra únicamente, añadiendo que no habia en ella inscripcion alguna.

Hoy, dificil ó casi imposible seria investigar, donde reposan los restos de la virtuosa abuela de D. Rodrigo y D. Pelayo [2].

recibe este sepulcro,
que yo Rey Chindasvintho te prevengo.
Resta decir los años
que vivió, y se mantuvo mi consorte,
Casi siete la tuve por esposa
veinte y dos, y ocho meses fué su vida.

San Eugenio, continuador de la doctrina del gran Isidoro, habiendo ascendido por la fama de sus talentos y virtudes al episcopado, dedicóse á reformar los oficios eclesiásticos, tomó activa parte en las sesiones del séptimo concilio, demostró sus conocimientos teológicos en su obra de *Sancta Trinitate*, dió repetidas pruebas de sus conocimientos en el arte de la música, y de sus no vulgares dotes para el cultivo de la poesía, así restituyendo á su pristina pureza el poema de Draconcio, trabajo á que se vió Eugenio forzado por satisfacer los deseos de Chindasvintho, como en otras diferentes obras poéticas en que se reflejan maravillosamente las tres épocas principales de su vida. Por eso le vemos entusiasta y lírico cuando siente la savia de la juventud en su pecho, cantar las grandes virtudes de los confesores de Cristo: melancólico y elegiaco, cuando enfermo y doliente, busca consuelo á sus padecimientos en el eterno amparo que le ofrecen sus profundas creencias; y didáctico cuando en el término de su gloriosa vida desea transmitir sus pensamientos á las generaciones que han de sucederle, popularizando con el encanto de la poesía la doctrina acaudalada en sus largas vigilias.

Fué muy querido de Chindasvintho que apesar de los ruegos de Braulio le habia traido á Toledo; y tuvo ocasion de admirar las virtudes de Reciberga, cuya muerte lloró con su esposo en la sentida elegia que dejamos transcrita.

[1] Yepes, Sandoval, Antolinez, historia de Valladolid.

[2] Algunos han creido que Reciberga fué esposa de Recesvinto y no de Chindasvintho, porque el códice gótico de Azagra que se conserva en la biblioteca de Toledo pone en lugar de Chindasvintho Recesvinto; pero el testimonio de la poesia de San Eugenio copiada por Ambrosio de Morales y por el Padre Sismondo no deja duda alguna, encontrándolo de la misma manera en la magnífica coleccion de los Padres Toledanos, hecha á espensas del diligentísimo arzobispo de Toledo, Lorenzana. Ademas, en la escritura de la dotacion del monasterio de Compluto en el territorio de Astorga, impresa por Yepes en el tomo II, firma Reciberga despues del Rey diciendo: *yo Reciberga Reina, confirmo lo incluido en esta donacion: Ego Reciberga Regina, hanc seriem Testamenti conf.* No falta quien repute apócrifa la citada escritura; pero aun dado que no fuese original del año 646 á que está reducida, «parece haberse hecho fundada en cosa antigua, á lo menos en lo que mira al nombre de la Reina Reciberga; pues á esto favorecen los códices de San Eugenio de Toledo, en que se lee el nombre del marido Chindasvinto, que unidos con el espresado monumento, nos obligan á reconocerla por muger del espresado Rey (a).»

(a) Flores, loco citato.

LIUVIGOTONA.

Escasas noticias nos ha trasmitido la historia acerca de esta Reina, que debe su celebridad á un concilio nacional. Esposa de Ervigio, muchas debieron ser sus virtudes, cuando en el concilio trece de Toledo, celebrado en el año 683, los padres allí congregados la daban los cualificativos de gloriosa y de serenísima, fulminando eterna escomunion contra cualquiera que se atreviese ofenderla así como á sus hijos en lo mas mínimo, prohibiendo que ninguno, muerto el Monarca, fuera osado á solicitar en matrimonio á la Reina; pues consideraban indecoroso que se viese en otros brazos «la que habia sido soberana Princesa de las gentes.»

Lástima grande que no conozcamos los sucesos que debieron distinguir la vida de aquella egregia matrona, teniendo que contentarnos con la enunciacion del importantísimo documento citado, que ha hecho célebre entre los eruditos el nombre de la ilustre Princesa [1].

[1] *Títulos IV y V del concilio citado.* .....Contestamur ergo omnes præsentes et absentes seu etiam futuris temporibus subsequentes sacerdotes vel principes seu cujus cumque honoris aut ordinis homines coram Deo et sanctis angèlis ejus, ut nullus ad futurum posteritati ejus vel gloriosæ conjugi suæ Liuvigotoni reginæ, atque his qui gloriæ suæ filiis vel filiabus conjunti esse noscuntur, seu etiam qui adhuc conjuncti non sunt sed protinus conjungendi sunt, injustas lædendi occasiones exquirat; nullus occulté vel publice per quæ abdicentur malitiæ suæ contra eos vota extendat, non eos gladio vel qualibet perniciosa factione interimat; nullus consilium vel opus quibus injusté dejiciantur vel nudentur rebus exhibeat; nullus his injusté violentum tonsuræ signaculum imprimat; nullus vestem contra ordinem gloriosæ conjugis ejus vel filiabus suis atque nuvis mutare præsumat; nullus etiam extra evidentis culpæ indicium aut exiliis eos relegandos inducat aut eorum corporibus quarumlibet detruncationum vel flagellorum inferat detrimenta, quo cum præmemoratis omnibus omnis ejus in tota ad futuram gloriosa posteritas læsiones injustam non perferat notam, nec rerum sentiat detrimenta. Si quis autem hominum, cujuslibet sit ordinis aut honoris huic nostræ sententiæ non acquiescens filios filiasve gloriæ suæ uná cum serenissima conjuge sua Liuvigotone regina vel supradictis omnibus amodo vel quandoque sine justo partis suæ negotio aut lædendos impetierit aut dejiciendos elegerit, vel ex propria deliberatione consenserit quo aut de rebus sibi debitis injusté ex-

Liuvigotona fué madre de Cixilona, muger del Rey Egica, Reina de quien no tenemos mas noticias que la de su nombre.

poliati nudentur, aut dolo vel machinamento quolibet dejiciantur, sit æterno anathemate ultus et futuri examinis judicio condemnatus. .....Nuli ergo licebit superstitem reginam sibi in conjugio ducere, non sordidis contactibus maculare: non hoc sequuturis regibus licitum, non cuiquam hominum licebit esse permissum. Quod si facere tale aliquid quisquam præsumpserit, quò aut superstitem reginam post decedentis principis mortem sibi in connubio copulet aut adulterina pollutione contaminet, sive sit rex sive quislibet hominum qui hujus nostræ sanctionis sententiam violare præsumpserit, sit ab omni chistianorum communione seclusus et sulphuris cum diabolo contradatur ignibus exurendus. Quicumque igitur hujus institutionis nostræ præsumpserit convellere vel abradere sanctionem, sit nomen ejus abrasum et deletum de libro vitæ ut tartareas judicii pœnas excipiat qui hæc decreta honestatis devoverit violanda.



Lit. de J. Donon Madrid

MUJERES CÉLEBRES | EGILONA

EGILONA.

[illegible] monarquía fundada por los visigodos en [illegible] de una existencia de tres siglos toca á su término. [illegible] despues de establecer en nuestro suelo una civilizacion [illegible] mundo detuviera á los [illegible] en bandos y parcialidades, de- [illegible] habia esc[illegible] tumultua- [illegible] en favor de la [illegible] monarca [illegible] como un [illegible] el rey y sus [illegible] las [illegible] [illegible] nave del [illegible]

[illegible] que podia detener [illegible] ruina, pues [illegible] con sus imprudencias, [illegible] De corazon generoso y [illegible] de ánimo [illegible], de intentos [illegible]



EGILONA.

La poderosa monarquía fundada por los visigodos en España, despues de una existencia de tres siglos toca á su término. Aquella raza, comprendida entre las que se designaban con el nombre de bárbaros, despues de establecer en nuestro suelo una civilizacion mas adelantada que la de los otros estados, que se habian dividido el destrozado imperio romano, ve acercarse el momento de su destruccion, sin que el ejemplo de la Señora del mundo detuviera á los Reyes y á los magnates, en la rápida pendiente á que les arrastraban sus vicios y ambiciones. Dividido el reino en bandos y parcialidades, defendiendo los unos á Roderico que habia escalado el trono tumultuariamente, los otros conspirando en favor de la familia del monarca destronado: mirando estos al rey como un usurpador; el rey y sus palatinos á los partidarios de los hijos de Witiza, como enemigos declarados del reino, ardia la nacion en discordias, pululaban las ambiciones, las revueltas y trastornos eran ya el estado normal de la monarquía; y ayudando á tanto desconcierto la inmoralidad mas inaudita, caminaba la nave del estado á zozobrar en el piélago de sus mismos errores.

No era en verdad Rodrigo el monarca que podia detener con fuerte mano la próxima ruina, pues lejos de sujetar á su pueblo en la funesta pendiente, contribuia á precipitarle con sus imprudencias, sus liviandades, sus desórdenes y sus vicios. De corazon generoso y liberal, de firme carácter, de ánimo resuelto, de intentos osados,

dejó entrever halagüeñas esperanzas, al subir al trono, que bien pronto quedaron defraudadas. Aquella energía militar que hizo en otros tiempos tan temidas las armas visigodas, habíase ido enervando bajo el suave halago del lujo y la molicie; y Rodrigo arrastrado bien pronto por los mismos vicios de Witiza no podia conjurar la terrible tormenta, que mas allá del estrecho de Hércules se cernia sobre España.

Bajo tan tristes auspicios, por mas que el peligro estuviera oculto con el lujo y esplendor de la corte visigoda, émula de las de Roma y Bizancio, subió á compartir el trono de los godos, Egilona, que tantos pesares habia de sufrir con las contínuas infidelidades de su esposo, con la pérdida de su reino, y con el triste fin de los escogidos de su corazon.

Bien pronto, y apenas pasados los primeros dias de su union conyugal, empezó á sentir la jóven Reina el abandono de aquel con quien la Iglesia la habia unido. En vano un dia y otro, con dulzura unas veces, con la energía propia de la dignidad ultrajada otras, procuraba apartar á Rodrigo del mal sendero por donde estraviado caminaba, atrayéndole al cumplimiento de sus deberes como Soberano y como esposo. El Monarca completamente entregado á su fatal destino, proseguia en su abandono, suelta la rienda á sus deseos y desmanes, ciego su espíritu para el presente y para lo porvenir.

La vida de Egilona en este primer período es una no interrumpida cadena de sufrimientos y desdenes, que sin embargo no fueron bastantes á entibiar el verdadero amor que sentia hacia su esposo ni á alejarla de la senda de los deberes conyugales.

Pero entre tanto que en el palacio de Toledo deplora el abandono de Rodrigo, y procura, aunque en vano, atraerle, acontecimientos de mas importancia para ella y para la nacion entera, preparábanse en las orillas gaditanas. Impacientes los enemigos del monarca por sacudir el yugo de su arbitrario mando, volvieron la vista á todas partes para buscar aliados que les ayudaran á consumar su reprobada empresa. Victoriosos los árabes por donde quiera en África, la fama

de sus triunfos cundió bien pronto por toda España; y los mismos que habian defendido contra ellos las fronteras del reino visigodo en nombre de Witiza, creyeron encontrar en aquel pueblo aguerrido y valiente, dócil instrumento para completar su venganza. Juzgaron que saciada esta, podrian desprenderse fácilmente de los medios que emplearan para conseguirla, sin tener en cuenta, que aquellos guerreros de tez morena y negros ojos, marchaban impulsados por un afan inquieto que nada era bastante á contener, y que llevaban escrito en el libro de su creencia, como principal precepto de su dogma, la guerra y la conquista. Así es que apenas tuvieron franqueadas las puertas de la Península los musulmanes, volaron á las costas de la Bética conducidos por Tarik-ben-Zeyad, lugar teniente de Muza, á quien los califas de Damasco tenian confiado el gobierno del Africa.

El ruido de aquella inesperada invasion pareció sacar á Rodrigo del letargo en que le tenia sumido el bastardo placer de sus amores y de sus venganzas; y mientras los enemigos difundian el terror por las tierras de Algeciras y Medina Sidonia, llegando hasta las márgenes del Guadiana, apresuróse á reunir sus ejércitos con ayuda de los Condes y Prelados, á los cuales se agregaron los mismos hijos y parciales de Witiza con su tio el metropolitano Oppas.

Corrian los últimos dias del mes de Julio del año de gracia 711. Toledo levantado en armas marcha á unirse con las cohortes que envian las ciudades y villas todas del Reino; y la desgraciada Egilona, olvidando en aquel dia el pasado abandono de su esposo, para llorar solo generosa y noble por su desgracia presente, vióle salir de la ciudad del Tajo al frente de sus soldados en carro de marfil á la usanza de los emperadores de Bizancio,

> de oro la sien ceñida y mas dispuesto
> al triunfo y al festin que á la pelea,

segun la enérgica espresion del laureado cantor de Pelayo.

Grande era la muchedumbre de soldados que acudieron de todas

partes á defender la amenazada patria; pero parecia como el mismo poeta añade que

el sucesor indigno de Alarico
llevó tras si la maldicion eterna;

y apesar de lo sangriento, largo y dudoso de la batalla, que libró contra los invasores en las estensas llanuras del Guadalete, habiendo renacido en aquel momento supremo el proverbial valor de los visigodos, al cabo de cinco jornadas arroja la traicion su horrible peso en la indecisa balanza del combate, y desordenadas las filas cristianas, el Monarca que solo habia sabido gobernar con el cetro de los tiranos, recuerda que es Rey para morir, y deja la corona y la vida con la gloriosa muerte de los héroes.

El resto de la fatal jornada fué solo un espantoso cuadro de matanza y desolacion. Rotas armaduras y destrozados cuerpos cubrieron durante mucho tiempo aquellos campos, que inspiraron mas tarde á á la melancólica musa de Fray Luis de Leon las sentidas estrofas de la *profecia del Tajo* en que se hallan estos versos

¡Cuanto yelmo quebrado!
¡Cuanto cuerpo de noble destrozado!

Así acabó en esta última batalla el viernes 31 de Julio de 711 la Monarquía de Ataulfo, de Recaredo y Wamba: así cayó derrumbado el imperio que parecia sólidamente sostenido, quedando despues de tan terrible dia «toda la tierra vacía del pueblo, bañada de lágrimas, cumplida de apellidos, huéspeda de los estraños, engañada de los vecinos, desamparada de los moradores, viuda é asolada de los sus hijos, confondida de los bárbaros, desmedrada por llanto é por llaga, fallecida de fortaleza, flaca de fuerza, menguada de conorte, asolada de los suyos... Olvidados le son los sus cantares, el su lenguage ya tornado es en ageno, ó en palabra estraña... Las sus casas, é las sus moradas todas fincaron yermas é despobladas. La sū honra, é la

su prez tornada es en confusion, ca los fijos é los sus criados todos murieron á espada. Los nobles fijodalgos cayeron en captivo. Los Príncipes é los altos homes idos son en deshonra y en denuesto: los buenos combatientes perdiéronse en estremo, é los que antes estaban libres, entonces se tornaron en siervos... El que fué fuerte y corajoso murió en la batalla; el corredor é ligero de piés, non guaresció á las saetas... ¿E quién daria á mí agua, con que toda mi cabeza fuese bañada, é mis ojos fuentes, que siempre manasen lágrimas, por que llorasen é plañesen la pérdida, é la muerte de los de España, é la mezquindad, é el terramiento de los godos? Aquí se remató la santidad é religion de los obispos, é de los sacerdotes; aquí quedó é menguó el abonamiento de los clerigos que servian las igresias; aquí peresció el entendimiento, é el ensañamiento de las leyes de la santa fé, é los padres é los señores todos perescieron en uno... Toda la tierra astragaron los enemigos, é las casas hermaron, los homes mataron, las cibdades robaron é tomaron... Cuanto mal sufrió aquella Babilonia, que fué la primera é mayoral en todos los Reynos del mundo, cuando fué destruida del Rey Ciro é del Rey Dario.... é cuanto mal sufrió Roma, que era Señora de todas las tierras, cuando la tomó é la destroyó Alarico, é despues Ataulfo, Rey de los Godos, é despues Genserico, rey de los vandalos; é cuanto mal sufrió Jerusalen, que segun la profecia de nuestro Señor Jesuchristo, fué derribada é quemada, que non fincó piedra sobre piedra; é cuanto mal sufrió aquella nombre de Cartago, cuando la tomó é la quemó Scipion, consul de Roma; dos tanto mal, é mas que aquesto sufrió la mezquina de España, desamparada, cá en ella se ayuntaron todas estas coitas, é tribulaciones... [1]

Despues de la fatal batalla, cuyas terribles consecuencias pintó con tan sentidas frases, cinco siglos mas tarde el sabio Rey

Emperador de Alemaña que foé,

[1] Crónica de España por D. Alonso el Sabio.

dividido el ejército de Tarik en tres cuerpos, que se dirigieron á Córdoba, Málaga y Toledo, llevó delante de sus haces la victoria.

Entre tanto Muza envidioso de Tarik, resolvió venir á España, y dejando en África de gobernador á su hijo Abd-el-Aziz desembarcó en Algeciras, al frente de un ejército de diez mil caballos y ocho mil peones. Al principio la fortuna coronó rápidamente sus esfuerzos: recorrió el condado de Niebla, apoderándose de varias ciudades, y despues de un mes de asedio tomó á Sevilla.

No fué sin embargo tan afortunado en Lusitania. Á Mérida se habian acogido muchos de los esforzados guerreros godos, despues de la derrota del Guadalete, y los naturales del pais, siempre esforzados, no eran de los que fácilmente se dejaban sorprender por el terror. Habia ademas un motivo poderoso para que los emeritanos resolvieran resistir hasta el último trance. Dentro de los muros de la ciudad buscó refugio y amparo la triste esposa de D. Rodrigo; y la presencia de la desgraciada Reina, que perdió en un dia esposo y trono, despertando los nobles sentimientos de aquellos guerreros, les daba á pesar de su escaso número el poderoso esfuerzo, que siempre sienten los buenos corazones, cuando defienden la causa de la virtud y la inocencia. La renombrada Emérita conservaba todavía la importancia y grandiosidad, que los romanos la habian prestado, al concederle el título de Augusta; y tal era su magnificencia, que el viejo Muza contemplándola desde su campamento esclamó: «Dichoso el que pudiera hacerse dueño de tan soberbia Ciudad.»

Pero bien pronto conoció el altivo conquistador cuan dificil habia de ser su rendicion. Los sitiados rechazaban siempre con heroico denuedo las acometidas de los muslimes, y á tal estremo llegó la apurada situacion de Muza, que tuvo necesidad de llamar á Abd-el-Aziz su hijo, ordenándole viniese de África en su ayuda, con cuanta gente de armas pudiese reunir.

Pero si dificil era la situacion del ejército sitiador, no se encontraba en mejores condiciones la Ciudad. Exhaustos de recursos sus defensores, privados de toda comunicacion con el resto de la

Península, no pudiendo pedir ni esperar socorro de parte alguna, habian decidido resistir hasta el último trance, confiados en la vacilacion que empezaban á notar en el ejército infiel, desde la terrible matanza que hicieron en sus filas, en el asalto de la fortaleza, que por esta causa llamaron los mismos árabes «*Torre de los mártires.*»

La presencia del hijo de Muza hizo comprender sin embargo á los cristianos su temerario empeño. Abd-el-Aziz llegaba de África con siete mil caballos y cinco mil ballesteros berberiscos, y los sitiados convencidos de que era ya vano su empeño, temiendo que si los sitiadores entraban á sangre y fuego, sufriera desastroso fin la desgraciada viuda de Rodrigo, decidieron pedir capitulacion. Duras fueron las condiciones que les impuso el vencedor: la entrega de todas las armas y caballos; de los bienes que pertenecieron á los que habian huido y de los que se retirasen de la Ciudad; de los muertos en la celada; las alhajas y riquezas de los templos; la mitad de las iglesias para convertirlas en mezquitas; y por rehenes las mas ilustres familias, que se habian refugiado allí despues de la batalla de Jerez, y la misma Reina Egilona, objeto predilecto de la defensa de los emeritanos.

Asentadas de este modo las capitulaciones, Muza hizo su entrada triunfal en Mérida el 11 de Julio de 712, dia de Alfitra ó de la Pascua en que termina el Ramadan [1].

Generosos los árabes sin embargo, respetaron el dolor de Egilona, y rodeándola de todo género de cuidados, procuraron dulcificar su triste suerte.

La viuda del último rey de los godos estaba á la sazon en el apogeo de su hermosura: jóven y apuesto era tambien el hijo de Muza, y al ver á su bella y regia prisionera, prendió el amor en su noble corazon. Respetuoso, sin embargo, como todo el que bien ama, no pensó ni por un instante abusar de la situacion en que le constituia su carácter de vencedor; procuró, al contrario, ganar la voluntad de la hermosa española con buenas acciones, aspirando á que llegase

[1] Lucas de Tuy. Conde.

un dia en que, depuesto el horror, que naturalmente habia de inspirar á la destronada reina, el hijo del conquistador, encontrase fácil camino para ofrecerla su amor y su mano.

Entretanto las armas muslímicas venciendo en todas partes, acababan de someter á la dominacion agarena el resto de la Peninsula. Abd-el-Aziz arreglaba con Theodomiro, último de los godos, que pretendia conservar enhiesta su bandera en las riberas del Mundo y Segura, un tratado de paz; sosegada toda la tierra de Murcia y de Valencia, retrocedia á las comarcas de Sierra Segura, descendia á Baza, ocupaba á Guadix y Jaen, tomaba á Granada, entraba en Antequera, y proseguia triunfador hasta Málaga, dejando en todas partes fuertes presidios, que mantuviesen sus conquistas.

Muza al mismo tiempo se dirigia á reducir las regiones del Norte; Tarik recorria al Sur y al Este de Toledo, la Mancha, la Alcarria y Cuenca, descendiendo á las Vegas y campos del Ebro hasta Tortosa, y remontando el curso del Ebro, é incorporándose con el ejército de Muza tomaron á Zaragoza ambos capitanes, separándose luego para seguir su victoriosa marcha, el uno por Galicia y Lusitania, el otro por Tortosa, Valencia y Játiva.

Terminada la conquista de España por las armas sarracenas, á escepcion de un glorioso rincon de tierra, donde se habia acogido el último fulgor del astro brillante de los godos, para reaparecer mas tarde con nuevos esplendores, volvieron Muza y Tarik al África quedando Abd-el-Aziz encargado del gobierno de España.

De levantados pensamientos y noble corazon, de voluntad enérgica y apacible carácter, tan bravo en la guerra como clemente en la paz, y aspirando á conseguir por el camino de sus nobles hechos la mano de Egilona, Abd-el-Aziz se consagró á cicatrizar las llagas, que en los pueblos conquistados habia abierto la guerra, y á echar los cimientos del poderoso imperio, que á tanta altura habia de elevarse en los gloriosos dias del Califato.

Fijó para ello su corte en Sevilla, y regularizando la administracion de las ciudades sometidas, nombró perceptores ó recaudadores

de los impuestos, que rebajó en casi una mitad; creó un consejo ó *Divan*, con el cual compartia la direccion de los negocios de España; estableció magistrados con el nombre de *Alcaides;* dejó á los españoles sus jueces, sus obispos, sus sacerdotes, sus templos y sus ritos, de tal manera que los vencidos no eran tanto esclavos como tributarios de los vencedores. ¡Indulgencia admirable, ni usada en anteriores conquistas, ni esperada de tales guerreros! [1].

Tal conducta, tan nobles prendas, habian de hallar eco en el corazon de Egilona; y comprendiendo esta al mismo tiempo, que su union con el Emir produciria nuevos beneficios á los cristianos, y quizás la conversion del árabe, obedeciendo, acaso mas que al amor, á la gratitud y al deseo de hacer bien á los que fueron antes sus pueblos, cedió al fin á los ruegos del infiel otorgándole su mano.

No lo hizo, á pesar de todo, sin que el árabe se comprometiera solemnemente á permitirla seguir siendo cristiana, y á no obligarla nunca á que abrazase el islamismo.

Feliz con tanta dicha, el jóven gobernador de España, colmó de obsequios y regalos á la escogida de su corazon; y viéndola tan hermosa el dia de sus bodas, realzada su belleza con las joyas que adornaban su cabellera de oro y su garganta de marfil, la llamó desde aquel dia *Ommalisam*, nombre árabe que vale tanto como *la de los lindos collares.*

Desde entonces el amor de Egilona influyendo mas cada vez en el ánimo de Abd-el-Aziz, hizo que fuesen en aumento las consideraciones del ya tolerante walí para con los cristianos. Pero, si semejante conducta llenaba de gozo el pecho de la española, escitaba entre los musulmanes crecientes murmuraciones, que, formando poco á poco la densa nube de la calumnia, llegaron á convertirse en terrible tormenta, que llenó de duelo los dias de *Ommalisam.*

Suponian los fánaticos islamitas, que Abd-el-Aziz, haciendo traicion á la fé de sus padres, habia abrazado el cristianismo

[1] La Fuente.

tornándose idólatra, nombre que daban los árabes á los hijos de la Cruz; y atribuyendo esta mudanza al influjo de Egilona, á la que calificaban de muger ambiciosa, infiel y de corazon altivo, añadieron que incitaba al Emir á alzarse con el señorío de España, colocando todas las mañanas en su cabeza una corona, semejante á la que llevaba su primer marido Ruderik el romano [1].

No se necesitaba mas para labrar la desgracia del Emir.

Aquellos rumores fueron tomando consistencia, pasaron los mares, y llegaron hasta el califa Suleiman, sucesor de Walid: hombre orgulloso y sombrío, irritado de antemano contra el padre de Abd-el-Aziz, y temeroso del resentimiento de sus hijos, emires todos tres, los dos en África y el otro en España, acogió con avidez la acusacion, y decretó la ruina de los tres hermanos. La órden de muerte para Abd-el-Aziz, quedó bien pronto comunicada á los cinco principales caudillos de los ejércitos que tenia en España; y tocándole recibirla el primero al hagib ben Obeidah el Fehri, amigo el mas fiel y compañero inseparable de Abd-el-Aziz, sintió terrible pena por tener que ejecutar tan injusto y bárbaro mandato; pero, como bueno y fanático islamita, esclamando «Dios es justo y nos manda obedecer al califa,» se dispuso á ejecutar las órdenes de Suleiman [2].

Sin poder presentir siquiera la terrible tormenta que le amenazaba, vivia Abd-el-Aziz con Egilona en una hermosa casa de recreo á poca distancia de Sevilla; y tan léjos estaba de abandonar la religion de sus padres, que habia hecho construir cerca de su casa el hijo de Muza una mezquita donde congregaba al pueblo á la oracion. Egilona asistia igualmente en las iglesias cristianas á sus piadosas prácticas, y unidos por el vínculo del amor y del mútuo respeto ambos esposos, no alteraron la paz de su enlace disturbios por causas de religion,

1 Isidoro Pacense en su cronicon dice así: Per idem tempus in æra DCCLIII, anno imperii ejus IX. Arabum XCVII. Abdallaziz omnem Hispaniam per tres annos sub censuario jugo pacificans, cum Hispali divitiis et honorum fascibus cum Regina Hispaniæ in conjugio copulata, filias Regum ac Principum pellicatas, et imprudenter distractas æstuaret, seditione suorum facta, orationi instans, consilio Ajub occiditur: atque eo Hispaniam retinente, mense impleto, Alahor in regno Hesperiæ per principalia jussa succedit, cui de morte Abdallaziz ita edicitur, ut quasia consilio Egilonis Regiæ conjugis quondam Ruderici Regis, quam sibi sociaverat, jugum arabicum a sua cervice conaretur avertere, et Regnum invasum Hiberiæ sibimet retemptare.

2 Lafuente, siguiendo á los autores árabes y cristianos.

aunque no ha faltado quien crea que Abd-el-Aziz, convertido por su esposa, habia abrazado el cristianismo [1].

Diez y ocho meses llevaba de gobernar la España Abd-el-Aziz, cuando una mañana del año 97 de la hegira (715 y 716 de J. C.), en ocasion en que, completamente desprevenido, se hallaba este desventurado Emir rezando en la mezquita la oracion del alba, entraron en ella los cinco caudillos, á quienes Suleiman habia comunicado la órden de muerte, seguidos de multitud de fanáticos, que deseaban ardientemente el esterminio del Walí. No faltaron á este en aquel supremo instante amigos que pugnaron por defenderle; pero vencidos por el número, cayó acribillado de heridas para no levantarse mas.

Despues de consumada tan injusta ejecucion aumentaron el dolor de Egilona, enterrando el cuerpo de Abd-el-Aziz, en el patio mismo de la casa en que vivia, y enviaron la cabeza alcanforada al Califa de Damasco.

Cual fuese la triste suerte de la infeliz princesa, despues del terrible momento en que los gritos de los conjurados le anunciaron la muerte de su esposo, es todavía un misterio que cubre el manto de lo pasado. Ignórase completamente qué suerte le cupo á tan desgraciada reina, como si la «Providencia quisiera cubrir con el velo de la oscuridad el término de los principales personages godos de la última familia Real [2].»

La fecunda imaginacion de novelistas y autores dramáticos, ha pretendido suplir este vacío en diversas obras literarias; pero la severidad de la historia no admite hecho alguno que no presente probanza, y por sensible que nos sea abandonar á la viuda de Rodrigo, á la esposa de Abd-el-Aziz, en el momento de perder para siempre á el hombre con quien despues de su viudez se habia enlazado, antes que dar crédito á fábulas mas ó menos halagüeñas y entretenidas, preferimos dejarla en el misterio que rodea los últimos dias de esta Princesa tan célebre por sus desgracias.

1 Véanse las *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, de Faustino Borbon, donde intenta este probar con el testimonio de algunos autores árabes, que Abd-el-Aziz, habia abrazado realmente el cristianismo.

2 Lafuente.



Lit. Ibérica de F. Rodriguez. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES | FLORINDA.

FLORINDA (LA CAVA).

I.

[illegible] de la historia de los godos en nuestra pátria [illegible] igualmente célebres por su [illegible] lo ha inspirado á los historiadores [illegible] de [illegible], considerando su [illegible][1]. La una ciñó su [illegible] con el [illegible] de las barraganas: la una fué la [illegible]: Florinda ó la Cava, la segunda.

[illegible] como esposa del [illegible] Monarca, que [illegible] y la corona, la segunda, pobre víctima de la [illegible]

[illegible] ha llevado á muchos historiadores á [illegible] mujer, tan tristemente célebre; pero nosotros [illegible]



FLORINDA (LA CAVA).

I.

La última página de la historia de los godos en nuestra pátria, conserva los nombres de dos mujeres igualmente célebres por su hermosura y por sus desgracias. La una sólo ha inspirado á los historiadores la triste simpatía del dolor: la otra ha pasado á la posteridad, envuelta en el desprecio y la execracion de la multitud, que no viendo en aquella infortunada muger mas que la causa inmediata de la ruina de España, cubrió con el oprobio su recuerdo, considerando su nombre como el mas acabado símbolo de la maldad [1]. La una ciñó su frente con el velo de las desposadas: la otra sólo hubiera podido ceñir en mas cercanos tiempos el vergonzoso cinto de las barraganas: la una fué la esposa de un monarca; la otra su amante. Egilona se llamó la primera: Florinda ó la Cava, la segunda.

Y á pesar de tan diferentes juicios, de tan distintas condiciones, igualmente infortunadas fueron ambas; y si la primera merece la consideracion de la posteridad como esposa del desatentado Monarca, que perdió en un dia la vida y la corona, la segunda, pobre víctima de la impureza de un tirano, reclama para su ultrajada memoria el respeto que exige la desgracia.

Acaso un noble sentimiento ha llevado á muchos historiadores á negar la existencia de esta muger, tan tristemente célebre; pero nosotros

[1] Todavía se conserva la espresion proverbial, *eres mas mala que la Cava.*

que respetamos en mucho las tradiciones de los pueblos, y que vemos en ellas una de las mas fecundas fuentes de la historia, no podemos prescindir de narrar la de Florinda, tal como ha llegado hasta el dia, aunque despojándola de todos los accidentes con que la rica imaginacion del pueblo la ha adornado, y la fecunda vena de los poetas la ha embellecido.

II.

Pero antes de pasar adelante, queremos indicar las razones en que se fundan los que niegan la existencia de Florinda y los que la apoyan, para que el lector en vista de ellas pueda formar su juicio, ya que dejamos indicado el nuestro.

Fúndanse los primeros casi exclusivamente en su negativa, y en que Isidoro Pacense, único escritor contemporáneo, y el que mejor enterado debió hallarse de todos los acontecimientos de su época, guarda completo silencio acerca de Florinda y de los malaventurados amores de Rodrigo, no apareciendo consignada la tradicion en documento histórico hasta la crónica del monge de Silos, que escribió cuatro siglos despues de aquellos sucesos. Algunos llegan hasta á negar la traicion de los hijos de Witiza, y aun á suponer que Rodrigo, cuando subió al trono, estaba ya entrado en los 85 años, y tan enfermo y achacoso, que tuvo que ir á la batalla del Guadalete en carro de marfil, deduciendo de esto en tono de burla la imposibilidad de los amores con Florinda, atendida la impotencia senil del Rey y el arrojo y natural fiereza de la jóven violada [1]; suposiciones todas ellas, cuya comprobacion no hemos podido encontrar.

En cuanto á lo primero, responden los que defienden como verdadera la existencia de la hija del Conde D. Julian y no reputan los aconcimientos á que dió lugar la lascivia del Rey como fabulosos, que una

[1] Gamero: Historia de la Ciudad de Toledo.

razon negativa, sin mas apoyo que la negacion, no tiene fuerza alguna [1], y presentan á casi todos los historiadores árabes, mas cercanos á la época de los acontecimientos de que se trata, consignando la tradicion de la Cava y de D. Julian, lo mismo que los cristianos, posteriores al monge de Silos; dando como razones del silencio del Pacense que la historia de este, limitada á los acontecimientos de importancia, no desciende á buscar las causas de ellos, contentándose con narrarlos; y que abstraido el pensamiento de los que presenciaron aquel terrible cataclismo social en la pérdida total de España, no podian detenerse á consignar escenas de la vida privada, que es verosímil no supiera el mismo Pacense, como hoy mismo, á pesar de la mayor facilidad en conocer los sucesos, quedan ignoradas las causas que motivaron hechos de la mayor importancia, cuya última y trascendental manifestacion es la solo conocida del escritor contemporáneo.

En efecto, nosotros, que como dijimos al principio, respetamos mucho las tradiciones constantes de los pueblos, que vienen á constituir la historia íntima de ese pasado, que escapa con harta frecuencia á la pluma del historiador, al ver sostenido todo lo que se refiere á Florinda por cronistas árabes y cristianos, aunque de mas reciente época, y al encontrar, como dice un juicioso escritor hace poco citado [2], que si la historia no la ha hecho evidente, la razon por lo menos la hace verosímil, y que lejos de repugnar al buen sentido como muchas que se mezclan en las historias de todos los pueblos, el hecho no habria estado en disonancia con la conducta y costumbres que la generalidad de los historiadores atribuye á Rodrigo, creemos que por lo menos debe suspenderse el juicio, hasta que alguna prueba ofrezca mas valedero testimonio, de la falsedad atribuida á la tradicion.

Si la historia, como hemos dicho en otro lugar, no admite acontecimiento que no presente probanza, tambien cuando un siglo y otro siglo se le presentan en posesion, que casi pudiéramos llamar inmemorial, de un suceso, pide muy especiales pruebas para despojarles

[1] El P. Berganza.

[2] La Fuente.

del acontecimiento, que como verídico ha venido transmitiéndose de generacion en generacion.

Y nos afirmamos cada vez mas en nuestro parecer, respecto á la existencia de Florinda, á los amores del Rey y á la traicion del Conde cuando vemos, que los autores que mas encarnizadamente la combaten, incurren en tales errores y contradicciones, que se desvirtuan por sí mismos.

El orientalista, á quien el citado autor de la «Historia de Toledo» ha seguido, y cuyas narraciones le sirven de base para llevar su escepticismo hasta un punto exagerado, y para indicar aquella peregrina idea de la edad octogenaria de Rodrigo cuando subió al trono [1], ha llegado á tanto en su incredulidad, que como ya indicamos, niega igualmente la escitacion de los parientes de Witiza y del Conde Julian al emir africano; y pretende probar que no existió la traicion del primero; que Ceuta no pertenecia ya á los godos; que dicho Conde no era Gobernador de aquella plaza, y que ni siquiera podia considerarse como español: y para combinar sus conclusiones con el testimonio de respetables crónicas asi árabes como cristianas, supone que Julian era de una tríbu que ya venia con los invasores á la conquista, tríbu llamada Ben Julian ó Julani, que descendia de Heber por la línea de Jectan, tronco de los reyes Homairitas de la Arabia feliz, y por consiguiente que Julian el *Rumi*, que vino con Tarik, no era español sino griego ó natural de la Rumelia; y respecto á la *Cava* añade, que procede de *Caab*, una de las tribus árabes que se acercaron á España desde los tiempos de Wamba, la cual descendia del mismo Heber y era judaizante, por cuya razon cuando Egica y el Concilio décimo sétimo Toledano privaron á *todos los judios de sus bienes*, los vendieron por esclavos, é hicieron dar educacion cristiana á sus hijos, dijose que se habia *violado la Cava*, esto es, que se habia hecho fuerza y prostituido aquella tribu, como se prostituye y viola á

[1] Refiérese el historiador toledano á D. Faustino Borbon en sus «Cartas para ilustrar la Historia de la España árabe» (imprenta real—1797) y á las «Ilustraciones segun el resultado de los autores árabes y á la mente de estos» (Madrid imprenta de D. Blas Roman 1796.)

una muger particular, y que esta locucion, muy propia del lenguaje oriental (no sabemos á que orientales se querrá referir coetáneos del concilio XVII), no fué entendida ó se interpretó viciosamente en siglos posteriores, de donde nació con la corrupcion de la palabra, la mala version de la frase, creándose últimamente el cuento de los lascivos amores del Rey godo con una dama principal de palacio [1].

De tal modo, y por no querer admitir una tradicion respetable, se ven en la necesidad los que la niegan, de dar tormento á su imaginacion para crear nuevas historias, por mas que resulten estrañas y peregrinas, á fin de concordar la existencia de nombres, de que no pueden prescindir, con su misma incredulidad.

Para juzgar de la exactitud con que proceden, baste decir sólo, que respecto á la decision que se cita del concilio décimo sétimo suponiendo que privó *á todos los judíos de sus bienes*, no es tal como se supone, pues solo se refirió á los *judíos convertidos á la religion cristiana que hubiesen reincidido en el judaismo* [2]. No hubo por lo tanto tal violacion de la raza entera, para que pudiera decirse aquello de haber *violado la Cava*, suponiendo *que se habia hecho fuerza y prostituido á una tribu judía*, dado que esta tribu fuese de tal importancia, que al nombrarla se extendiese por antonomasia nombrada toda la raza hebrea española, sino un castigo, justamente impuesto, á unos cristianos que abandonaban la verdadera religion, por volver á los antiguos ritos, que seguian antes de haberse convertido.

Con no menos inexactitud procedió el ilustrado autor de los citados «Preliminares para ilustrar la historia de la España árabe,» al fijar la época en que fué alzado Rodrigo por Rey de los godos, cometiendo errores que se descubren por sí mismos, pues se ve el autor envuelto en multitud de dificultades, para poder combinar los hechos, que precedieron á la invasion de los árabes.

En el fecundo campo de la historia encuéntranse dos clases de cul-

[1] Gamero, citando á D. Faustino de Borbon.

[2] Cánon VIII de dicho concilio.

tivadores, que llevando hasta un estremo lamentable la exageracion de su distinto criterio, terminan con frecuencia dejando mas confuso y oscuro el punto que procuraban ilustrar. Los unos creyéndolo todo, dejan ancha puerta á la fábula y á la ficcion, para que usurpen plaza de verdades: los otros incrédulos, y temiendo ser engañados á cada paso, niegan hasta las verdades por huir de la fábula, y acaban por convertir la historia en una série no interrumpida de símbolos misteriosos [1]. De unos y otros debe apartarse la severa crítica, absteniéndose por lo menos de pronunciar su fallo, cuando no encuentre en la contienda razones bastantes para decidirla. Por eso, y concretándonos á la tradicion de Florinda, sostenida por los historiadores árabes, que recogieron en España todas las narraciones de los tiempos que les precedieron, de boca del mismo pueblo, el cual en aquellos calamitosos tiempos no podia tener cronistas para consignar los tristes pormenores de la pérdida de su patria, repetimos lo que manifestamos en un principio; que no siendo inverosímil ni contraria al buen sentido ni á las costumbres de la época, ni á las especiales de Rodrigo, la tradicion esplanada, debe por lo menos suspenderse el juicio, hasta que nuevas pruebas demuestren su falsedad, la cual no ha de verse declarada por la sola negativa de los que la impugnan.

Justificado con las indicaciones hechas nuestro proceder, tiempo es ya de que narremos la historia de la infortunada Florinda, cuya fatal hermosura, fué

A España ¡ay! cuan llorosa
Y al cetro de los godos cuan costosa! [2]

1 Recordamos á este propósito haber leido un ingenioso folleto francés, escrito para censurar esta manía escéptica de algunos historiadores, en el cual su autor suponiendo que escribe en siglos venideros, demuestra á sus contemporáneos, que Napoleon no existió jamás, y que es solo un mito que encerraba grandes enseñanzas sociales.

2 Fray Luis de Leon: oda «La Profecía del Tajo.»

III.

Costumbre muy seguida en la monarquía visigoda, y conservada posteriormente en las de Leon y Castilla, era la de que los hijos é hijas de los magnates viviesen desde la edad infantil en el palacio del Rey, creciendo á su lado, participando de los recreos y enseñanza de los príncipes, y recibiendo con las primeras ilusiones de la existencia, el gérmen del amor á sus soberanos y á la patria, gérmen que en edad mas granada fructificaba á maravilla.

Los varones, desde que la adolescencia comenzaba á prestar vigor á su brazo, iban cerca del monarca en la caza; y cuando la guerra (frecuente á la sazon) llamaba con su acento de muerte al combate, aquellos jóvenes, amaestrados en el pesado manejo de las armas, eran esforzados capitanes, que conducian á la victoria las huestes de la patria.

Las hijas de los mismos magnates, viviendo bajo el labrado techo de la cámara de la Reina, recibian la educacion propia de la época y de su noble estirpe al lado de su soberana, y acompañándola despues constantemente, solo abandonaban á su regia protectora para pasar á los brazos del esposo con quien debian compartir su existencia. De este modo se establecia poderoso enlace entre los monarcas y los señores, reuniéndose en una gran familia, los individuos todos de la nobleza visigoda.

Así creció en el palacio de Toledo, tan rica en dones del espíritu como en atractivos de peregrina hermosura, la hija del Conde Julian, cercano deudo del monarca, y encargado de un importante gobierno en las poblaciones del Estrecho, fronterizas al África. Amada de la Reina Egilona, era el mejor ornato de la Corte, y la esperanza del Conde, rudo guerrero, que solo sentia enternecido su corazon de padre, por el purísimo recuerdo de su hija.

No era en verdad la Corte del monarca visigodo, á pesar de las virtudes de Egilona, digna morada para la virtuosa doncella. Habíanse corrompido y depravado en los últimos reinados las costumbres hasta el punto que nos demuestran los cánones de los últimos concilios toledanos, y no bastando á contener el vicio las conminaciones de la iglesia, veíase tolerado el concubinato público, y la fidelidad conyugal, tan respetada de los antiguos godos, era frecuentemente y sin recato quebrantada. El lujo, y la sensualidad de Witiza, habian contribuido á que corrieran corte y pueblo por la rápida pendiente del mal, y lejos de contenerlos Rodrigo en tan funesta carrera, dió pábulo al escándalo con sus desórdenes, y alentó el vicio con sus liviandades.

La hermosa Florinda, aunque rodeada de aquella impura atmósfera, vivia, respirando al lado de Egilona las tranquilas auras de la virtud, sin temer ni sospechar siquiera el vicio; que las almas nacidas para el bien, ni aciertan á comprender la existencia del mal.

Pero muy pronto su misma hermosura fué la causa inocente de su infortunio. Violenta impresion produjeron sus gracias en el corazon del monarca, y no era Rodrigo hombre que supiera vencerse, ni el amor que sentia, una de esas pasiones que animando la pura idealidad del sentimiento, pueden vivir en el alma sin que el labio acierte á darles forma, ni las manche la impureza del deseo.

Acostumbrado á no guardar la fé jurada en los altares á Egilona, el monarca, ardiendo solo en brutales deseos, tuvo bastante audacia para atreverse á ofrecer su pasion á la pura doncella, sin respetar el casto sueño de su inocencia velado por el pudor. Florinda al verse arrancada tan rudamente á la dulce calma de su feliz ignorancia, sintió ese indefinible pesar que solo comprenden las almas buenas, cuando por vez primera se les presenta en toda su deforme desnudez la asquerosa imágen del vicio.

Con lágrimas, mas que con palabras, rechazó los deseos de Rodrigo; pero ciego éste con su loco afan despues que «vió descubierto su corazon, no era dia que no la requiriese una vez ó dos, y ella se

defendiese con buena razon» [1]. La lucha sin embargo era desigual y no difícil de prever su término. Llegó un dia en que Rodrigo cansado de aquella virtuosa resistencia, y no pudiendo rendir ni con el halago, ni con las seducciones, ni con la amenaza la firme virtud de Florinda, decidió cumplir cobardemente por la fuerza, lo que la voluntad no hubiera podido nunca recabar.

El inícuo atentado se consuma: el casto coro de las vírgenes aparta su vista del palacio real; el monarca despues de su delito, abandonado de Dios siente sobre su corazon el peso del remordimiento, y nuevo Amnon despues de haber marchitado la belleza de Thamar huye de Florinda, queriendo huir de sí mismo, para apagar en vano el grito de su conciencia.

Tan villanamente ultrajada Florinda sintió arder en su corazon con el noble orgullo de su raza, toda la fiera energía de la sangre goda que circulaba por sus venas. Habia ocultado á su padre las impuras ofertas del Rey, temerosa de suscitar contiendas, que pudieran acarrear la eterna desgracia del autor de sus dias, no temiendo por otra parte que el Rey osara á tanta iniquidad; pero cuando se vió de tal modo mancillada, mezclándose á su profunda pena, la sed de la venganza abrasó su pecho. Triste mensaje de su afrenta envió al desdichado Conde, que en el delirio de su inmenso pesar, no vió mas que el ofensor y la víctima, sin comprender que tras de ellos estaba la ventura de todo un gran pueblo.

Buscó la venganza, y por lograrla no se detuvo ante la traicion. Vengado quedó á la verdad, pero perdida la patria; y la triste Florinda, causa inocente de tantas desgracias, hundida en el olvido, llorando en tierra estraña su desdicha [2], si es que antes de ello no la acabó la pena, pasó á la posteridad envuelta en el negro manto de su deshonra, para que fuese profanada hasta su memoria.

Los cristianos viendo en ella una de las causas de la ruina de la

[1] Crónica de D. Rodrigo.

[2] En Málaga existia una puerta llamada de *la Cava*, que la tradicion decia fué por la que salió Florinda para embarcarse y pasar á las vecinas costas de África.

patria, la confundieron en el sentimiento de horror que les inspiraban los invasores, y conservaron la tradicion de su existencia, pero bastardeada con el impuro atavio del vicio: de sus labios la aprendieron los árabes para escribirla en sus crónicas, y dando á la infortunada Florinda el nombre de *la Cava*, ó de la mala muger, confundieron sin quererlo á la maldad con la desgracia.

Consignada por ventura en la mayor parte de los escritores la violencia de Rodrigo, la razon ha vindicado sus fueros: Florinda es ya considerada como la triste víctima de un monarca extraviado, no como la impura cómplice de sus vicios [1]; y su historia se trasmitirá de generacion en generacion, para terrible ejemplo de los que viéndose en la cumbre de las grandezas humanas, creen que no debe existir mas razon que su capricho, y que estan dispensados de respetar las santas leyes de la virtud.

¡Ay! de esos desgraciados, y ¡ay! de sus pueblos. Llegará un dia en que el *Mane, Tezel, Phares* aparecerá con terribles caracterés en el negro celage de su vida, para arrojar sobre ellos, como nube de piedra en campo de desolacion, las falanges de Tito, las hordas de Atila, las tríbus de Mahoma, ó las desbordadas turbas de la multitud, arrastradas por el delirio de la venganza.

1 Algunos poetas llevados de la creencia vulgar, han considerado á Florinda como la concubina de D. Rodrigo; tal sucedió al preclaro D. Angel Saavedra Duque de Rivas, en su poema «Florinda», impreso á continuacion de su bellísima creacion «El moro expósito.» Otros en cambio, siguiendo la verdadera tradicion, han presentado á la hija del conde Julian, como víctima de los livianos deseos de D. Rodrigo, segun vemos en aquella estrofa de la oda citada de Fray Luis de Leon:

« En mal punto te goces
Injusto forzador; que ya el sonido
Oigo ya, y las voces,
Las armas y el bramido
de Marte, de furor y ardor ceñido.»

Entre las notables composiciones que la historia de Florinda ha inspirado á nuestros poetas, creemos oportuno citar, por lo casi desconocido que es de los eruditos, un preciosísimo poema, que tal nombre merece, aunque no esté adornado con los encantos de la rima, escrito con el título de «Los últimos godos» por el actual Marqués de Gerona, y publicado en Granada el año de 1841, en el periódico titulado «La Alhambra.»



Perea, dib.º y lit.º

Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CELEBRES | GAUDIOSA.

GAUDIOSA.

En las [illegible]rescas montañas de Asturias, despues de [illegible] la renombrada Canicas (Cangas de Onís), que en las riberas del Sella conserva los gloriosos recuerdos de su historia, encuentra el viagero frecuentado camino, que siguiendo las sinuosidades de los montes por las orillas del Bueño y [illegible]nazo, se [illegible] por [illegible] verdes coli[illegible] [illegible] [illegible]uya vegetacion [illegible] [illegible]ponente panor[illegible] [illegible]adas, y frescas [illegible] [illegible] traerian á la me[illegible]ria [illegible] frecuencia lugares consa[illegible] [illegible]

[illegible] que recorre el Deva, cerrado valle [illegible] por [illegible] de cubiertas y riscosas montañas cierra por donde quiera el paso: allí está el famoso Auseba, hoy *monte de la Virgen*, el desmesurado gigante [1] que muestra altivo su cabeza, coronada de robustas encinas, y que apoya sus plantas en [illegible] [illegible]de la libertad española, «el primer alcázar y la casa solar de los Reyes de España [2],» que custodia orgullosa la tumba de un h[illegible] [illegible]r señala para la Patria, entre las sombras de su desg[illegible]

[1] [illegible]

[2] [illegible]



GAUDIOSA.

En las pintorescas montañas de Asturias, despues de visitar la renombrada Canicas (Cangas de Onís), que en las riberas del Sella conserva los gloriosos recuerdos de su historia, encuentra el viagero frecuentado camino, que siguiendo las sinuosidades de los montes por las orillas del Bueño y del Reinazo, se estiende por entre verdes colinas, que pronto se convierten en soberbios montes, cuya vegetacion robusta y espontánea aumenta el pintoresco pero imponente panorama que por do quiera se presenta. Rumorosas cascadas, y frescas arboledas, y alturas floridas, y pájaros cantores, traerian á la memoria poéticos idilios, sino viésemos con harta frecuencia lugares consagrados por la tradicion, que despiertan el recuerdo de épicas hazañas.

Pero al terminar la cañada que recorre el Deva, cerrado valle terminado por inmensa muralla de cubiertas y riscosas montañas cierra por donde quiera el paso: allí está el famoso Auseba, hoy *monte de la Virgen*, el desmesurado gigante [1] que muestra altivo su cabeza, coronada de robustas encinas, y que apoya sus plantas en un pedestal de granito; allí la renombrada *Cueva-longa* (Covadonga), la cuna de la libertad española, «el primer alcázar y la casa solar de los Reyes de España [2],» que custodia orgullosa la tumba de un héroe, cuyo lugar señala para la Patria, entre las sombras de su desgracia

[1] Dícese que tiene 4,000 piés de altura sobre el nivel del mar.

[2] Así la nombra el libro Becerro del Real Patronato de la Colegiata de Covadonga, cuyo templo estaba en la famosa cueva hasta que un incendio le redujo á cenizas el 18 de Octubre de 1777.

un faro siempre luciente; allí están confundidos en una sola idea los dos grandes elementos de nuestra regeneracion: la fé y la patria.—Bajo la cueva que el avance de la peña forma, y que socavaron en primitivas épocas las filtraciones de las aguas, despéñase el Deva, aquel rio que se «hizo grande con la sangre de los moros [1].» Dentro de la cueva suspéndese, á una altura de noventa piés, una galería natural, cuyo suelo nivelan y continuan algunas tablas, que terminan por un débil antepecho tambien de madera. En el estremo de esta galería una estrecha capilla guarda la imágen de Santa María de Covadonga, y en el frente, ocupa el centro de una silvestre gruta, tapizada de musgo, pesada lápida de mármol, lisa, sin inscripcion alguna, bajo la que duerme PELAYO.

¡Salve sagrada tumba! Permite que el viajero, postrado y descubierta humildemente la cabeza, aspire el aura de gloria, que de esa gruta se exhala. Deja que en ese templo, formado por la mano de Dios, que en vano pretenderian imitar los templos de los hombres, me abisme admirando la inmensidad, ya que no pueda cantar su grandeza.

Apoderado el entusiasmo de mi corazon, la calma del narrador huye para dejar solo espacio al sentimiento del poeta; sentimiento, que no encontrando frases dignas en el lenguage humano, solo puede arrobado, admirar en silencio.

Covadonga no se describe: la tumba del héroe tampoco: una gruta, un arco, casi hundido en la tierra, algunas ligeras labores, acusando recuerdos bizantinos, tosca reja cubriendo esta entrada, y una mala y moderna inscripcion sobre ella, he aquí la tumba de Pelayo. Pero aquella gruta, hoy sepulcro, fué el foco un dia de la independencia española; y sobre ella, sobre el monte Auseba, que la mano de Dios le concedió para eterno monumento, se levanta, como gigante pirámide la historia de once siglos, para velar el eterno sueño del héroe.

Lícito sea al historiador, que en las anteriores biografías ha asis-

[1] Crónica de Sebastian de Salamanca.

tido á la desgracia y ruina de un imperio poderoso, dejar libre vuelo al entusiasmo cuando, al seguir su comenzada tarea, encuentra en el nombre de Gaudiosa, digna compañera de Pelayo, el recuerdo de la épica restauracion, que en un rincon de Asturias inició el noble nieto de Reciberga.

La historia de Gaudiosa toma su celebridad, de la que justamente adquirió su esposo, pues no puede recordarse ningun incidente de la vida *del Infante*, como todavía le llaman en Asturias, sin que acuda á la memoria el nombre de su fiel compañera, que le siguió constantemente, lo mismo en la desgracia que en la fortuna.

Ya le veamos en la corte de Toledo como *espatario*, ó jefe de las guardias del Rey salir desterrado, ó huyendo de sufrir la suerte de su padre Favila, indignamente asesinado por Witiza; ya tomando activa parte en la batalla del Guadalete; ó levantar despues su independiente bandera en las montañas asturianas, señalando con disputada victoria contra las tropas de Munuza el principio de su gloriosa empresa; ya refugiado en la anchurosa cueva con sus compañeros, como águilas en su nido, resista, y humille, y venza, y aniquile, con el favor de Dios, las huestes de Alhakan, para fundar sobre los cimientos de su triunfo el nuevo trono de España, sostenido por la fé en su modesta corte de Cangas; ya le aliente y anime en los combates; ó le ayuda con sus puras oraciones á buscar el cielo en los momentos supremos de su agonía, cuando rodeado de sus hijos Favila y Ermisenda y asegurada con numerosos nietos su descendencia, terminaba Pelayo sus patriarcales dias en su modesta corte el año de 737 para nacer en el sepulcro á la vida de la inmortalidad.

Gaudiosa fué siempre, como acaso su nombre indica, la alegría [1] y la ventura de su esposo y de todos los cristianos que le rodeaban en la afliccion de aquellos dias de terrible prueba; y ejemplo de fidelidad conyugal acompañó á Pelayo hasta en el sepulcro, *sin dividirse de él ni aun en la muerte* [2].

1 ¿Provendrá el nombre de Gaudiosa del sustantivo latino *gaudium*?

2 Florez.

Y cuando, despues de mucho tiempo en que reunidos ambos esposos, dormian juntos el eterno sueño, en santa Eulalia de Velamio, fué trasladado el héroe á la gruta de Covadonga por el Rey D. Alonso el Sábio, este monarca, dando nueva prueba de su elevado corazon y del alto aprecio en que tenia el nombre de Gaudiosa, llevó tambien á la veneranda cueva el cuerpo de la primera Reina de Asturias y de la restauracion española [1].

Aun se muestran al viagero en Santa Eulalia de Velamio los sepulcros, que la tradicion presenta como de Pelayo y Gaudiosa, el uno con espada esculpida en la cubierta, el otro con un moderno epitafio y el nombre de esta célebre española; pero sus cenizas reposan, segun el testimonio citado, en la cueva que, convertida en templo, conserva los restos de Pelayo, cerca de la *Virgen de las Batallas,* como si en aquellas soledades velase el héroe desde su sepulcro al lado de su esposa, por el santo símbolo de su creencia [2].

1 Morales, lib. 13, cap. 6.°—De esta Reina hacen mencion Sebastian y el Albeldense en sus cronicones.

2 Recordamos á este propósito unos magníficos versos en bable, escritos por D. Juan María Acebal, en los que suponiendo que D. Pelayo habla desde su sepulcro al Príncipe de Asturias, le dice entre otros notables pensamientos, lo siguiente:

«Q'isti furacu del que yo ganevos
«El tronu que gociáis, con gran trabayu,
«Ye un sepulcru pa min muchu mas gayu,
«Que non los que ficiéstes pa metevos.
«Al pie d'esta santína, q'e quien vela
«Po lo que vos gané con el so amparu,
«Si ella la estrella ye, si ella y' el faru
«Q'á España lluz, yo fago centinela.»





Lit. Labielle, Barcelona

MUJERES CELEBRES. | FROILIUBA MUJER DE Dn FAVILA.

FROILIUBA.

Oscuro y fugitivo como una sombra, segun la poética frase de un historiador contemporáneo [1], fué el reinado de Favila, hijo del valeroso restaurador de la monarquía española. Apenas habia subido al trono de aquella naciente monarquía por aclamacion de su pueblo, cuando antes de cumplirse el segundo año de ceñir la corona murió en estéril lucha contra un oso, mientras se entregaba á su favorita diversion de la caza. En el corto tiempo que ocupó su modesto trono, no hizo otra cosa digna de la historia, al decir del cronista Salmantino [2], que construir en su corte de Cangas la iglesia de Santa Cruz, obra muy ponderada por los antiguos escritores que la dan el dictado de maravillosa, pero á la cual apenas resta de su antigua importancia mas que el recuerdo, porque renovada en el siglo XVII, y hoy casi en un abandono completo, no ofrece ni á la piedad ni al arte, si se esceptua una notable inscripcion, la primera que se encuentra en España despues de la entrada de los árabes, objeto digno de exámen ni de estudio [3].

Por tan importantísimo monumento lithológico, conocemos la

1 Quadrado.

2 Propter pauritatem temporis nihil historiæ dignum egit. Sebast. Salmant. Chronic. n. 12,

3 Esta célebre inscripcion, colocada en alto á la derecha de la capilla de Santa Cruz, se halla dividida en trece renglones, que solo impropiamente pueden llamarse versos, pues en su mayor parte, por mas que imiten la cadencia del hexámetro, no guardan su medida.

Cuando en el año 1858 tuve la honra de seguir á SS. MM. como cronista del regio viage á Castilla, Leon, Asturias y Galicia, vi dicha inscripcion y pude cotejarla, con las varias copias que de ella se habian publicado por Morales, Carballo, Risco, Jovellanos, Quadrado y algunos otros; y comparándolas con la que habia hecho D. Pedro Perez de la Sala, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que habia sacado un calco de la referida inscripcion, pude apreciar que su lectura era la mas exacta, y como tal la publiqué en el libro que de órden de S. M. escribí acerca del mismo viage y se dió á la estampa por Aguado, impresor de Cámara, en el año 1860. Creo no desagradará á nuestros lectores que transcribamos en este lugar aquella importante lápida, tal como en dicho libro la pusimos, sirviendo de base la copia que trae el P. Risco, tomo 37, por ser la que está menos alterada, y colocando debajo en su lugar respectivo las palabras enmendadas.

existencia de la muger de Favila ó Fafila, Froiliuba, pues en union de ella y de sus hijos ofreció el Rey aquella iglesia con el título de Santa Cruz, por ser *este el estandarte de sus triunfos*.

Si estuviesen limitadas á estas noticias las que la antigüedad nos ha trasmitido acerca de Froiliuba, apenas mereceria especial mencion, por haber sido esposa de un hijo de Pelayo; pero un notable documento del Monasterio de Morimundo en Francia nos presenta el nombre de Favinia [1] una de las hijas de aquella Reina, que casó con Luifrido, tercer Duque de Suevia, segun la Genealogía de San Oton Frisingense, resultando de uno y otro dato, que Froiliuba y Favila

1er *renglon.* Resurgit ex preceptis divinis hec macina sacra.

2.° Opere *suo* comtum fidelibus votis.
exiguo

3.° *Perspicue* clareat *hoc* templum *obtutubus* sacris.
Prespicue oc obtutibus

4.° Domonstrans figuraliter signaculum alme crucis.

5.° Sit *Christo* placens *hec* aula sub crucis tropheo sacrata.
Xpo ec

6.° *Quam* famulus *Fafila* sic condidit fide *probata*.
Cuam Fafeila promta

7.° Cum Froiliuba conjuge, ac suorum prolium pignora nata.

8.° Quibus *Christe*, tuis *muneribus* sit gratia plena.
X pe. muneribus pro hoc

9.° Ac post *hujus* vite decursum preveniat misericordia larga.
uivs

10. Hic *valeas Kirio sacratas ut* altaria Christo.
vate Asterio sacrata sunt

11. Diéi revolutis temporis annis CCC (*lo demas en blanco*).
CCCC

12. Seculi etate porrecta per *ordinem* sexta.
ordenem

13. Currente era septingentessima *suptuagessima* *quinta*.
septuagessima quinta que.

1 Genealogia B. Othonis Frisingensis Ecclesiæ Præsulis. Gonzo vel Gozo Suevorum primus Dux, ex Yona, filia Liderici Rectoris Flandriæ, genuit Lantfredum, et Odam quæ nuptui tradita Arnoldo Duci Austriæ Mosellanicæ. Lantfredus ex Garsilla filia Gotobaldi, Ducis Bavariæ, genuit Luyfridum. Luifridus ex *Favinia, filia Favillæ Regis* Hispaniarum, suscepit liberos virilis sexus sex, Godefridum, etc. Godefridus Dux Suevorum, ex Sæva filia Desiderii Regis Longobardorum, genuit Emericum... Hildegardam, quæ locata fuit Carolo Magno Imperatori. Emericus ex Aurelia filia Bitrici Regis Anglorum, genuit Massilium, etc. Massilius *ex Thisienna, filia Bermundi, Regis Hispaniarum,* genuit Conradum, Hildebrandum, etc. Conradus *ex Sancia filia Alphonsi Magni*, Regis Castilliæ, genuit Luyfridum, etc. Hildebrandus, frater Conradi, ex Bona, filia Eici, Regis Danlae, genuit Robertum, etc. Robertus ex Baba, filia Ducis Saxoniæ, genuit Lupoldum, etc. Lupoldus, primus Austriæ Marchio, ex Richarda, filia Othonis magni Ducis Saxoniæ, genuit Henricum, etc. Henricus, ex Mechtilde, filia Gorlaci Comites Geldriæ, genuit Ernestum... Albertum, etc. Albertus, ex Adelina, filia Theodorici Comitis Alsatia, genuit Lupoldum, etc. Lupoldus, ex Ita, filia Henrici Imperatoris, genuit Leopodum, etc. Sanctus Leopoldus, ex Agnete, filia Henrici IV Imperatoris, genuit Henricum, primum Ducem Austriæ, qui duxit Gertrudem, filiam Lotharii Imperatoris, Lupoldum Ducem Baioariæ, Conradum Episcopum Salzburgensem, Othonem Episcopum Frisingensem, etc. *Crisostomus Henriquez in Menologio Cisterciensi, edito Antuerpiæ, an.* 1630. *sub die* 7. *Sept. pag.* 302.

fueron la raiz y tronco del árbol genealógico de la antigua casa imperial de Francia, pues la muger de Carlo-Magno, Hildegarda, fué nieta de la hija de Froiliuba, y á su vez madre del emperador Ludovico Pio, y tronco tambien de la casa de Austria. «Todas estas glorias nos atrajo la sucesion de la Reina D.ª Froiliuba por medio de su hija Favinia, que luego recibió nuevos vínculos por otros enlaces con hijas de los Reyes D. Bermudo I y D. Alfonso Magno. Nuestros genealogistas no conocieron nada de esto, por no haber llegado á su noticia el documento. El Marqués de Mondejar le observó luego que vió el Menológico cisterciense de Henriquez, y dando cuenta á Pellicer [1] le disfrutó en sus Anales, página 181, nombrando *Flavinia* á la Infanta, que el documento llama Favinia [2].»

No menos celebridad ha dado á esta Reina el trágico fin de su infortunado esposo, cuya narracion presenta el cronista Sandoval [3] en esta forma: «Como el Rey D. Favila uviese vencido en esta misma vega ó cerca de Santa Cruz, una gran caualgada de moros [4], que auian entrado á correr aquellas montañas, teniendo sus tiendas en el campo, cerca de la Hermita, que digo de Santa Cruz, sin quitarse el saco de malla que traya con el pabes en la mano, y espada en la cinta, quiso ir á monteria. Su muger la Reyna Froyliuba, dándole el corazon saltos con temor de algun mal sucesso, porfiaba con el Rey que se desarmase, que venia cansado de pelear, y que dexase por aquel dia la caça. Tirauale de la falda de la ropa pidiéndole con lágrimas y palabras de amor que se apease, el Rey porfiaba en yr, y tomando un Azor en la mano se despidió de la Reyna, y ella con mucho sentimiento le abraçó y besó, quedando muy lastimada por los malos anuncios que le daua el alma. El Rey subió por un monte que está cerca de la vega que se llama sobremonte, junto al lugar de Helgueras, metióse en un vallecillo que haze este monte, y yendo solo topó con un oso; osada y atrevidamente, soltando el pajaro que lleuaua,

1 *Mondejar, advertencias á Mariana. Adv.* 61. *pag.* 36.

2 Florez. Memorias de las Reinas católicas.

3 Sandoval, Historia de cinco obispos.

4 Esta batalla no se encuentra comprobada con las relaciones de otros cronistas.

echó mano á la espada, y embraçó el pabes, apeándose del cauallo cerró con el oso dándole una estocada por los pechos, ó hijadas, mas no bastó á quitar al oso que no se abraçasse con el Rey, y le hiriesse hasta matarle. En el lugar donde los suyos le hallaron muerto, está hoy dia una Cruz, dizen que lo sepultaron en Covadonga, lo mas cierto es, que en este Monasterio de San Pedro (el Monasterio de Villanueva) pues se fundó con esta ocasion.» Esta triste historia, con tales detalles narrada, añade el mismo cronista, que está escrita en piedra en los capiteles de la citada Iglesia, levantada por la piedad de D. Alonso el Católico y Hermisenda, hermana de Favila. Refiriéndose á los relieves que en la portada de dicho templo labró el imaginero, añade el cronista que «está un Cauallero cubierto de malla, y una celada en la cabeça, un azor en la mano, y a cauallo, y una muger que se abraza con él, y como que tiraua para detenerlo. Al otro lado del arco están estas mismas figuras, y besándose, que deuia de ser, cuando ya no bastaron los ruegos de la Reyna para detener al Rey. En otra parte está el mesmo cauallero armado, y con el yelmo, ó celada, embraçado el pabes, que le cubre de pies á cabeça y con la espada metida por el cuerpo de un oso, y el oso presas ambas las manos en el pabes, y abierta la boca [1].»

De este modo se ha trasmitido constantemente la historia del trágico fin que tuvo el segundo monarca asturiano, y el pesar de su esposa Froiliuba, viendo constantemente, así los historiadores como el pueblo, en los relieves de la puerta del monasterio citado, la representacion gráfica del triste suceso.

No tratamos de poner en duda que de tal modo acaeciese la muerte de Favila, pero así como Sandoval no consigue probar que en San Pedro de Villanueva estuviesen sepultados Favila y Froiliuba, se equivocó al juzgar la actual Iglesia, contemporánea de Alfonso el Católico y Ermisenda, y al ver en aquellas esculturas la historia del monarca, consignada por sus contemporáneos á la entrada del templo. El arte, con sus precisos é irrecusables caractéres acusa el estilo

[1] Sandoval, loco citato.

románico á que pertenece el edificio, y las labores de los capiteles, estilo que era el seguido en toda España en el siglo XII. Por consiguiente, si al fin de Favila y al duelo de su esposa, se refirieron los que labraron aquellas toscas esculturas, lo harian por seguir la tradicion, que les narraba una historia acaecida cuatro siglos antes.

Que los renombrados relieves, de los cuales aun se conservan apreciables restos, representen el trágico suceso, ya inspiró algunos temores al concienzudo autor [1] del volúmen referente á Asturías en la importante obra *Recuerdos y Bellezas de España*, manifestando, que dudaba fuese eventual capricho ó marcada intencion la de representar en uno de los capiteles la desgracia de Favila, pues en los que sostienen el elevado arco de la capilla mayor y los dos de comunicacion con las capillas laterales del mismo Monasterio de San Pedro de Villanueva se ven reproducidas tremendas luchas de hombres con fieras y vestiglos; y recientemente otro docto anticuario [2] hallando en el claustro de la Colegiata de Santillana, y en la Iglesia de Santa María de Yermo en Coicillos [3], la misma lucha en esculturas de igual época, y representada de igual manera, y al ver en el escudo del caballero de estas esculturas grabada la célebre cruz de San Jorge, que andando el tiempo se ha convertido en el *flag national* del pueblo inglés, ha creido que los relieves de San Pedro de Villanueva se refieren á la célebre lucha de San Jorge, que venciendo al dragon, ó *á la pantera*, segun otros, libró á la infeliz doncella encantada: leyenda, que gozaba de gran boga en el siglo XII, y que se veia en todas partes reproducida por los imagineros de la época. Contribuye á corroborar al Sr. Assas en su juicio, que el animal con quien se supone lucha Favila en los capiteles de San Pedro de Villanueva, no tiene forma de oso, sino mas bien de pantera, fantaseada por la imaginacion del artista.

Nosotros, que como hemos dicho en otro lugar, respetamos en mucho las tradiciones populares, no pretendemos arrancar á los que

[1] Quadrado.

[2] D. Manuel de Assas.

[3] Cerca de la estacion de Cantes en el camino de hierro de Alar á Santander.

en ella tienen fé ciega, la creencia de que aquellos capiteles representan parte de la historia de Froiliuba y de Favila; pero, apreciando tambien el arte y los severos juicios que de sus obras se desprenden, no podemos confundir, como hicieron con disculpable error, Sandoval, Risco, Cean Bermudez y Flores, el arte del siglo VIII con el del siglo XII, ni tampoco pasar en silencio el juicio del diligente anticuario citado, que léjos de parecernos fuera de camino, quizá llegue un dia en que rectifique la tradicion.

En el entretanto, y concretándonos á la escasa historia de Froiliuba tenemos el sentimiento de no poder referir otros acontecimientos de su vida, ignorándose el año en que murió y hasta la suerte de sus hijos á escepcion de Favinia.

La historia y la tradicion, sin embargo de tan pobres noticias, han dado de consuno celebridad al nombre de Froiliuba, como esposa del primer hijo de Pelayo, como tronco y raiz de la antigua y gloriosa casa imperial de Francia, y como Reina sin fortuna, que se vió privada, por desgraciado accidente, del escogido de su corazon.

El cadáver de Froiliuba, segun el testimonio del citado Obispo de Salamanca, durmió el eterno sueño al lado de su esposo en la iglesia de Santa Cruz edificada en Cangas de Onís, por la fervorosa piedad de ambos monarcas [1].

[1] El templo de Santa Cruz, se dice, está fundado sobre un monumento de los que han venido considerándose como célticos, por mas que recientes investigaciones demuestren, que se encuentran en varios pueblos primitivos, conservándose la tradicion de hacerlos como los edificaban sus antepasados, aun en épocas de mas adelantada cultura. El de Cangas pertenece á los llamados *tumulos de guijarros* (gal-gal), á juzgar por su parte esterior el montecillo sobre que se eleva el templo. No hemos podido examinarle interiormente, porque la cripta ó cueva de que nos habla Morales «á que se entraba por una boca como de pozo,» se nos dijo estaba completamente soterrada. Sin embargo, logramos averiguar que hace algunos años se habian verificado en ella escavaciones, y más tarde vimos la descripcion de aquel oculto sitio, hecha por el ya citado Sr. Assas, en unos notabilísimos artículos publicados en el *Semanario Español* de 1857 con el título de *Nociones fisionómico-históricas de la arquitectura en España.* En el centro del montículo, dice este señor, se descubrió un sepulcro que creemos sea un *dolmen complicado* ó *gruta de las hadas,* hecho con losas sin labrar, puestas de canto y cubiertas con otras: en la cabecera están algo inclinadas las siete losas que hacen de pared, formando un espacio cónico, cuya planta es en forma de herradura, y de él sale un *corredor cubierto,* cuyas piedras laterales (que son tres por cada lado) en vez de tocarse formando *juntas,* sobreponen sus estremidades sobre las siguientes, yendo así estrechándose la galería hasta la entrada, que se forma con dos piedras que hacen una T con las últimas que constituyen el corredor. Los labradores trabajando en los campos, han encontrado muchos sepulcros al rededor del montículo. La piedra del monumento no existe en las inmediaciones, y hubo de ser preciso ir á buscarla á cuatro leguas de distancia, lo cual es muy notable en un pais como Asturias, en que abunda tanto la piedra.» Hasta aquí el Sr. Assas. El padre Carballo dice que en su tiempo (siglo XVII) no restaba otra cosa en Santa Cruz, que una especie de cueva, de donde los devotos sacaban tierra para curarse de sus dolencias, teniéndola por sepultura de *cuerpo santo.*

De desear seria, se hiciesen escavaciones en aquel parage, hoy que tan adelantados se encuentran los estudios pre-históricos.

ERMISENDA.

El cetro que los Reyes de la monarquía visigoda habian intentado constituir en hereditario, vinculábase al fin despues de la gloriosa reconquista iniciada por Pelayo, en la familia del inmortal restaurador. No era sin embargo el órden de sucesion, el que rigorosamente se estableció mas tarde. Las minorías no podian admitirse en aquel Estado puramente militar, y así es que muerto Favila, fué aclamado por voto universal Alfonso, á quien habia entregado Pelayo, antes de morir, la mano de su hija Ermisenda.

La prevision del padre y del Rey no quedó en verdad defraudada. Descendiente Alfonso de Pedro, Duque de Cantabría, que á su vez provenia de la casa Real de Leovigildo y Recaredo [1], demostró bien pronto la nobleza de su estirpe y el esfuerzo de su brazo, viéndole sus soldados «como un rayo de la guerra, descargar con fuerza irresistible sobre los pueblos dominados de los bárbaros, que arrancó de su tiránico dominio, haciendo á su muger Reina de muchas mas ciudades que su padre [2].»

Mientras los invasores de España, apenas mal asegurado el suelo de la conquista, obedeciendo á la indeclinable ley de su orígen y organizacion social, se destrozaban en luchas intestinas, sostenidas al calor de sus recíprocos ódios, por árabes, berberiscos, sirios y anda-

[1] Ex semine Leuvegildi et Recaredi. *Sebast. in Chron.*

[2] Florez. Reinas católicas.

luces, el esposo de Ermisenda atento al rumor de tan enconadas contiendas, creyó ver en ellas el auxilio que la Providencia le deparaba, para proseguir la gigante empresa comenzada por Pelayo.

Así es, que venciendo las fragosas sierras que separan á Asturias de Galicia, para unirse con los cristianos que vivian guarecidos en aquellos montes, cayó sobre Lugo, ganó á Tuy, entró victorioso en Braga Porto, Aquas Flavia y Viseo, conquistó á Ledesma, Salamanca, Zamora, Astorga y Leon, estragó los fecundos *campos góticos*, y no cesó en su marcha triunfadora por Amaya, Saldaña, Simancas, Avila, Segovia, Sepúlveda, Osma, Clunia, Auca y Miranda, hasta encontrar mas allá del Ebro paises independientes del odiado yugo sarraceno.

Con tan glorioso agradecimiento supo demostrar el yerno de Pelayo el alto aprecio en que tuvo siempre el amor y la mano de Ermisenda, á cuyo enlace debia el trono, y Ermisenda á su vez, educada por Gaudiosa, y comprendiendo la mision de la muger en la vida de la familia y en la vida social, fué siempre la compañera que animó á Alfonso I en sus hazañosas espediciones, que le colmaba de ternura al volver del combate, y que sostenia con su entusiasmo, el entusiasmo de su pueblo. Comprendiendo que toda prosperidad viene de Dios, demostró su piadoso celo, construyendo y dotando iglesias en union de su esposo, reuniendo y multiplicando los sagrados libros, procurando el establecimiento de las sillas apostólicas, y haciendo de este modo que la posteridad diese al monarca el título de Católico, que con injusticia no estendieron á Ermisenda los historiadores.

Inefable contento, en medio de su pena, debió gozar el corazon de la hija de Pelayo, cuando segun antiguos cronistas, al terminar Alfonso su *inimitable* vida, oyéronse voces *como de ángeles* que cantaban: *Hé aquí como es arrebatado el justo, y nadie pone mientes en ello; arrebatados son los varones justos, y nadie lo pondera en su corazon. El justo fué apartado del espectáculo de la maldad; en descanso permanecerá su sepultura.* A tal estremo llegaron en su disculpable entusiasmo los

admiradores del Católico Alfonso, en cuya merecida nombradía tanta parte tuvo Ermisenda.

De las muchas fundaciones que se deben á estos monarcas, solo resta, aunque en época posterior restaurada, la de San Pedro de Villanueva [1], monasterio benedictino en la márgen del Sella, media legua al Occidente de Cangas, de que ya hablamos en la anterior biografía, con motivo de los célebres capiteles de su portada, representando la lucha de Favila ó el triunfo de San Jorge. La justa celebridad de que por sus virtudes gozó Ermisenda, y por su gloriosa vida Alfonso el Católico, fué sin duda causa de que considerándoles como los legítimos continuadores de la gloriosa restauracion de España, se llevasen sus cadáveres á dormir el eterno sueño en Santa María de Covadonga [2], á la gloriosa gruta, cuna de la nueva monarquía.

[1] Sandoval cita una escritura de donacion, otorgada por estos monarcas al citado monasterio en 21 de Febrero de 746 indicando los términos del territorio concedido. Con sentimiento de los eruditos no copió este notable documento.

[2] Que esten allí sepultados estos monarcas en union de Pelayo y Gaudiosa, aparece fuera de duda segun la nota de un libro viejo de coro, que vió Morales en Covadonga, cuya fecha calculó de cuatrocientos años atrás, ó sea del siglo XII. El Obispo Sebastian afirma que Alfonso I y Ermisenda, se enterraron en el templo de Santa. María en el territorio de Cangas y no hay de tal advocacion en aquellos lugares otro que el de Covadonga.

NUÑA, ó MUNIA.

Victorioso Fruela, hijo y digno sucesor como esforzado guerrero, del *Católico* Alfonso, en las luchas que tuvo necesidad de sostener con los de Álava y Bureba para reducirles á la olvidada obediencia, en bien de la unidad tan necesaria al interés comun, halló entre los prisioneros de aquella campaña una muger, cuyo porte y maneras bien claro indicaban pertenecer á una de las mas ilustres familias del país. Hermosa y de claro talento, cautivó con su noble apostura y digna resignacion al Monarca asturiano, y la que estaba destinada á sufrir en triste cautiverio, subió á compartir el régio tálamo y á ceñir la corona real.

No tuvo á la verdad por qué arrepentirse el Rey de su eleccion, pues Munia supo hacerse digna del amor del Monarca y del cariño de su pueblo, contribuyendo con piadoso celo á que Fruela edificase á Oviedo, labrando el templo del Salvador, con doce altares, y dedicacion de los doce apóstoles, por lo que estos Monarcas fueron los primeros que en aquel sagrado edificio se sepultaron [1].

Tuvo esta Reina un hijo llamado D. Alfonso, que despues alcanzó el sobrenombre de Casto, y además de este añaden el Tudense y Don Rodrigo una hija con nombre de Gimena, á la que se supone madre de Bernardo del Carpio.

[1] Morales, lib. 13. Sebastian in Crónic. Crónica Albendre.

Se ignora la época de la muerte de esta Princesa, que tanta celebridad alcanzó por su hermosura y sus virtudes; y no todos los historiadores estuvieron conformes en su nombre, al hacer de ella honrosa y distinguida mencion. Llámala D. Rodrigo, Momerna; D. Lúcas, Munina; Sebastian, Munia; y Flores reduce este nombre al de Nuña. Algunos, como Garibay, aseguran que era hija de Eudes, Duque de Aquitania y rival poderoso de Cárlos Martel; pero el nombre vasco de la Princesa, y los parientes que tenia en Álava, á donde no se estendia la autoridad del magnate francés, entre los que mas tarde se refugió el citado D. Alonso perseguido por Mauregato, demuestran que Munia era española, y probablemente de los altivos é independientes gefes del país.

La historia no ha conservado mas noticias acerca de su vida, contentándose con trasmitir entre alabanzas su nombre á la posteridad.



C. Mugica, dib.º y lit.º

Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES | ADOSINDA.

ADOSINDA.

Poco mas de medio siglo transcurrió desde que Pelayo habia co-[illegible]o la grande epopeya de la reconquista, cuando ocupó el trono, [illegible]gacion del hijo de Fruela, un noble llamado Silo, que habia [illegible]

[illegible] de Pelayo, la design[illegible] de piedad ferviente [illegible] revelaban corria p[illegible]

[illegible] sarracenos, continuando el [illegible] la Providencia tenia reser-[illegible] los triunfos que reclamaba aquel pe-[illegible] interrumpido para que los sarracenos [illegible] paz con los árabes: paz que solo [illegible] victoriosamente en el monte Ciperio, conocido hoy bajo la denom[illegible]

[illegible] de sucesion, persuadió á Silo [illegible] el gobierno del Reino y de su [illegible]



ADOSINDA.

Poco mas de medio siglo transcurrió desde que Pelayo habia comenzado la grande epopeya de la reconquista, cuando ocupó el trono, con postergacion del hijo de Fruela, un noble llamado Silo, que habia contraido matrimonio con Adosinda.

Hija esta de Alfonso I, y nieta por lo tanto de Pelayo, la designan las crónicas como señora de gran corazon, de piedad ferviente y de clara inteligencia, circunstancias todas que revelaban corria por sus venas la noble sangre de Pelayo y Ermisenda, conservando los imperecederos vestigios de su preclara estirpe.

Ninguna victoria alcanzó Silo sobre los sarracenos, continuando el ejemplo de su antecesor Aurelio. ¡Tal vez la Providencia tenia reservado al legítimo sucesor del trono los triunfos que reclamaba aquel período de reconquista, en mal hora interrumpido para que los sarracenos reparasen sus fuerzas y se preparasen á una lucha mas encarnizada!

Príncipe oscuro que no gozó nunca de la justa fama de batallador, se mantuvo en paz con los árabes; paz que solo fué alterada por la sublevacion de los gallegos, á quienes redujo á obediencia batiéndolos victoriosamente en el monte Ciperio, conocido hoy bajo la denominacion de Cebrero.

Adosinda, que se veia privada de sucesion, persuadió á Silo para que trajese á su lado y diese parte en el gobierno del Reino y de su casa á su sobrino Alfonso, retirado en el monasterio de Samos en Galicia,

desde que ocurrió el fallecimiento de su padre. Este solo hecho demuestra las altas prendas que adornaban á Adosinda, pues al inducir á su esposo á semejante resolucion, reconocia el derecho de Alfonso á ocupar el trono de Pelayo, y procuraba salvar del abatimiento en que habia caido á la naciente monarquía, haciendo que empuñase el cetro real el jóven Alfonso, cuyas relevantes dotes auguraban un brillante período de gloria para la pátria.

Murió el rey D. Silo; y la reina Adosinda, firme en su propósito de colocar en el trono de sus mayores á Alfonso, que mas tarde vino á ocuparle alcanzando el sobrenombre de *Casto*, reunió á los grandes de palacio é hizo que le proclamasen Rey. De esta manera vió coronados sus esfuerzos, poniendo las riendas del gobierno en manos del legítimo soberano.

Pero aun no era tiempo. Muchos nobles guardaban encono á la memoria de Fruela, padre de Alfonso, y anulando la eleccion de Adosinda, proclamaron Rey á Mauregato, hijo bastardo del primer Alfonso, habido de una esclava mora [1].

Entonces el jóven monarca, que apénas habia tenido tiempo de ceñirse la Real diadema, se vió obligado á buscar un asilo en el país de Álava, refugiado entre los parientes de su madre Nuña.

Adosinda desengañada del pasagero brillo del mundo, destrozado el corazon con tales escenas, y no desmintiendo su piedad y celo religioso, se retiró en el año 785, poco tiempo despues de la muerte de su esposo, á un monasterio, probablemente el mismo que este habia fundado en Pravia algunos años ántes [2]. De esta manera cumplió

[1] Algunos historiadores sostienen que Mauregato no teniendo fuerzas con sus parciales para derribar del trono á su sobrino, pidió auxilio á Abderrahman, emir de Córdoba, á cuya ayuda debió el apoderarse del Reino. No estando, sin embargo, justificado este hecho, pues era bastante el recelo de los que habian tomado parte en la muerte de Fruela para que temiesen ver el poder real en manos de su hijo cuya venganza presentian, no puede sostenerse en buena crítica histórica semejante asercion. Tambien han creido ver algunos escritores en este llamamiento el origen del vergonzoso *tributo de las cien doncellas*, habiéndolo consignado así Mariana en su historia de España, sin tener en cuenta que antes habia atribuido este tributo al Rey Aurelio, ni que como dice su anotador «no consta por ningun documento auténtico ni por ningun escritor de aquellos tiempos, que este Príncipe pidiese socorro á los moros ni que hiciese el concierto vergonzoso de darles las cien doncellas:» así debe reputarse por una fábula inventada para denigrar la fama de aquel monarca.

[2] La mas notable memoria de Adosinda es haber fundado, conjuntamente con su esposo Silo, en la villa de Pravia, cerca de Oviedo y en las márgenes del rio Nalon la iglesia de San Juan Evangelista, que todavia lleva el nombre de *Santianes*. Su primitiva for-

fielmente, satisfaciendo al propio tiempo los deseos de su atribulado corazon, los preceptos canónicos de los godos, que regian desde el año 783, y que ordenaban la clausura religiosa de las reinas viudas.

¡Santa creencia que lleva á nuestro espíritu grato consuelo purificándole con la sublime aspiracion de la eternidad!

ma conservada por mas de diez siglos, sufrió una restauracion deplorable habiendo desaparecido á pedazos hasta la célebre piedra á manera de laberinto, en la que se repetia en multitud de combinaciones las palabras *Silo Princeps fecit*, en la siguiente forma:

T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
C	E	F	S	P	E	C	N	Y	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
F	S	P	E	C	N	I	R	P	Q	P	R	I	N	C	E	P	S	F
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
E	C	N	I	R	P	O	L	I	S	I	L	O	P	R	I	N	C	E
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T

Hoy solo se sabe que la iglesia era de reducidas dimensiones: que tenia crucero y tres naves con capillas en el fondo de ellas, y que en medio de la capilla mayor se elevaba el altar, alrededor del cual podia andarse, estribando toda ella sobre arcos y pilares de silleria y ofreciendo hasta en sus mas pequeños detalles una singular proporcion y correspondencia. Segun consta de una donacion, hecha en 905 por Alfonso III á la iglesia de Oviedo, debió ir anejo á la iglesia un monasterio, por las siguientes palabras consignadas en aquella: *in territorio Praviæ monasterium S. Joannis Evangelistæ uvi jacet Silus rex et uxure ejus Adosinda regina.*

SANTA FLORA.

Cerca de cinco siglos han transcurrido desde que Constantino el Grande escribió la mas bella página de su vida, al dar la paz á la iglesia cristiana.

La memoria de las horribles persecuciones de Diocleciano se habian adormecido con el transcurso del tiempo, cuando una nueva era de azares y tribulaciones preparó nuevos dias tambien de gloria á los confesores de la santa religion del Crucificado.

Tiempo hacia que reposaba nuestro espíritu, lejos de aquellas tristes narraciones, en que teníamos que presentar en medio de su santa resignacion á los mártires, sufriendo horribles tormentos, que no por mas crueles eran bastantes á entibiar la fé de los cristianos; y ahora tenemos que narrar otra vez análogas escenas. Pero no van á ser sacrificadas las nuevas víctimas ante los falsos dioses del paganismo: la dominacion sarracena entronizada en casi todas las regiones de nuestra patria, traia como consecuencia esa titánica lucha representada de un lado por la fuerza material inconsciente, y del otro por la dulce tranquilidad del que cree y espera, y firme en su fé arrostra el martirio seguro de realizar su celestial esperanza.

Los sarracenos habian engrandecido á Córdoba asentando en ella el voluptuoso trono de sus califas. El fausto y la opulencia oriental, la escogieron por corte y morada. No vamos hoy á enumerar sus grandezas, limitando á mas reducida, pero mas espiritual aspiracion nuestro deseo, nos proponemos solo indicar con la historia de las santas

escogidas que en este período la inmortalizaron, los triunfos que los cristianos alcanzaban sobre las supersticiones del mahometismo, sustentado como inmobles columnas la pura fé que animaba sus corazones, y ofreciendo su sangre como sosten de tan inestimable tesoro.

Reinaba á la sazon en Córdoba Abderrahmán II, y deseoso de sugetar á los cristianos, que en número cada dia mayor acudian presurosos á hacer pública confesion de su fé sacrosanta, reunió el consejo, y monarca y consejeros resolvieron que todos los fieles fuesen reducidos á estrechas prisiones, permitiendo que no solo el cadí, sino cualquier particular, tuviese facultades desde entonces para matar al que dijese mal de Mahoma.

Este decreto sobrescitó el espíritu de los cristianos, y si bien algunos se ocultaron ó huyeron para eludir el suplicio, los mas se presentaron á los jueces protestando de su arraigada fé, y entregándose tranquilos al suplicio y á la muerte en manos de sus verdugos.

Triste era el cuadro que presentaban Córdoba y las demas ciudades de la Península. «Oprimen los cuellos de los fieles, escribe un santo testigo de aquellos sucesos [1], con un yugo gravísimo: pretenden esterminar de su Reino el nombre de los cristianos: tal vez si nos permiten el uso de la Religion, es á medida de su gusto: unas veces nos oprimen con tan dura servidumbre, que como en tiempo de Faraon hacen sea fastidiosa la vida: otras veces sacan á la fuerza un tributo intolerable: ya forman público decreto contra los cuellos de los afligidos: ya nos quitan los bienes y las haciendas: ya realzan con crueldad los detrimentos; y en fin entre tanto género de opresiones, entre tan diversos modos de molestias, creen que con nuestros perjuicios obsequian á su Dios..... Los calabozos están llenos de catervas de clérigos: las iglesias privadas del oficio de sus Prelados y Sacerdotes: los Tabernáculos divinos puestos en una horrible soledad: las arañas estienden sus telas por el Templo: el aire calma en un total silencio: no se entonan en público los cánticos divinos: no resuena en el coro la voz

[1] San Eulogio.

del Psalmista, ni en el púlpito la del Lector: el Levita no evangeliza en el pueblo: el Sacerdote no echa incienso en los altares, por que herido el Pastor se desparramó el rebaño: esparcidas las piedras del santuario faltó la armonía en los Ministros, en los monasterios, en el santo lugar: y en tanta confusion solo resuenan los Psalmos en lo profundo de los calabozos.»

Cuando de tal modo lloraba Eulogio *la funesta tragedia de sus dias*, mediaba apenas el siglo IX; y Flora, la vírgen cordobesa, tan celebrada por su hermosura como por su ardiente amor á la religion verdadera en que habia sido educada, fué una de las escogidas para enaltecer la fé del Diòs Crucificado. Mirando desde su mas tierna edad con el mayor desprecio las pompas y vanidades de este mundo, frecuentemente se ejercitaba en mortificaciones y austeras penitencias; y de sus puros lábios brotaba el consuelo para sus hermanos, asistiendo asíduamente á los fieles, cuando con mayor encarnizamiento eran perseguidos por los sectarios de Mahoma.

Deseosa de cumplir en toda su perfeccion la ley de Cristo, ausentóse de su casa para consagrarse en algun monasterio al estudio de las santas escrituras: un hermano suyo, ciego sectario del Profeta, la encontró en su huida; y juzgando Flora, que su evasion pudiera ser causa de que los demas cristianos sufriesen terribles persecuciones, confesó públicamente su fé.

En vano su familia trató de disuadirla, empleando todos los recursos de la dulzura y del cariño y ofreciendo á sus ojos el tierno cuadro del tranquilo hogar doméstico: Flora permaneció siempre fiel á la doctrina de Jesucristo, y fueron vanos los mas rigorosos tratamientos y cuantos medios se emplearon para hacerle abjurar de su santa creencia.

Desde entonces su mismo hermano se erigió en su mas severo juez. Flora, con esa tranquilidad que lleva á nuestras almas la conviccion, confesó resuelta y públicamente que profesaba la religion cristiana, y que se hallaba dispuesta á morir en defensa de las sublimes verdades de la doctrina eterna.

Irritado el cadí de aquella fuerza de carácter, de aquella inquebrantable voluntad, dando rienda suelta á su reconcentrada ira, ordenó á los verdugos que aplicasen el tormento á la santa vírgen. Crueles golpes hieren su delicada cabeza: sus finos cabellos se tiñen con la roja sangre que mana de sus heridas; pero ni los dolores de su cuerpo ni los razonamientos mas persuasivos son bastantes para hacerle variar de resolucion.

Un sentimiento mas poderoso que todos los dolores físicos sostenia su alma, y aquel purísimo sentimiento que inundaba de celestial amor su espíritu religioso, se sobreponia á todo.

Conducida por su hermano á la casa paterna, dispuso este que la curasen sus heridas; pero apenas convaleciente Flora, volvió á ausentarse acompañada de otra vírgen cristiana, y acudió de nuevo ante el cadí, confesando la religion verdadera, y protestando vivir y morir en ella, sin temor al martirio que cada momento anhelaba con mas fervor.

Entonces el juez mandó conducirla á una estrecha é insalubre mazmorra. Larga y penosa prision siguió á su encierro, del que ya salió tan solo para sufrir el martirio, muriendo degollada el 24 de Noviembre del año 851, dia en que la Iglesia celebra su memoria.

Arrojado el cadáver al Guadalquivir, en vano pretendieron descubrirlo los cristianos para dar á sus restos honrosa sepultura: las lentas aguas del rio, lo envolvieron para siempre entre sus ondas.

COLUMBA Y POMPOSA.

I.

Columba, cuyo nombre parecia simbolizar la pureza y sencillez con que dotó el cielo á esta ilustre vírgen cordobesa, era hija de nobles y ricos padres de aquella ciudad y hermana de Martin é Isabel, que se distinguieron desde muy temprano por su piedad y por su ardiente fé religiosa.

Vivia Columba en medio del fausto y la opulencia como destinada á brillar en el mundo á que ya habian renunciado sus hermanos, y sufría al verse rodeada de tantos placeres, por que un secreto presentimiento llamaba su alma al cielo.

Desde muy niña, gustaba mas que de vivir en el hogar de sus padres, de la casa de su hermana Isabel que se asemejaba á un verdadero monasterio, segun la observancia y ejercicios de virtud que en ella se practicaban. Su madre que tenia pensamientos de diverso órden que las hijas, no solo se opuso á estas aficiones de la niña Columba, sino que manifestó su disgusto á Isabel, por creerla instigadora de su hermana, culpándola de que no solo se privaba ella de los goces mundanos, sino que tambien apartaba á Columba de los bienes que el Señor la habia concedido.

Con objeto de disuadirla de su intento quiso que Columba contragese matrimonio; pero un acontecimiento providencial vino á poner termino á sus designios dándola una repentina dolencia que en breve

concluyó con su vida, quedando Columba al propio tiempo que triste y pesarosa por la muerte de su madre, en completa libertad de llevar á cabo su propósito de consagrar á Dios sus dias.

Para ello se reunió con su hermana Isabel viviendo en Córdoba algun tiempo y retirándose despues al convento que esta á sus espensas mandó construir en las asperezas de la sierra; y desprendida así Columba del bullicio del mundo, en medio de la soledad y el retiro, fijó su mente en el cielo, dedicándose al estudio de la palabra divina.

De este modo logró alcanzar tal suma de gracias y virtudes, que segun los palabras de un santo apologista [1], «en la castidad era perfecta, en la caridad firme, en la oracion atenta, en la obediencia pronta, en la compasion clemente, en perdonar fácil, en instruir discreta, en querer ser instruida diligentísima.»

Era tan caritativa en el trato con los demás que no se propasaba á juzgar á otro, ni menos á decir mal de nadie: tenia tan reprimida la ira que si alguna vez veia negligencia en alguna de las jóvenes religiosas, las corregia humildemente con una mirada; y para mayor abstraccion de sus sentidos, estando acostumbrada á vivir en espíritu quiso abstraerse hasta de sus compañeras y pidió una celda apartada para vivir en absoluto retiro.

Aislada allí Columba, era segun la frase de un concienzudo historiador sagrado [2], como la paloma metida en el hueco de la piedra, meditando continuamente en las palabras y perfecciones de su esposo Jesucristo.»

Publicóse por entónces un decreto que prevenia que todas las iglesias y fábricas edificadas nuevamente por los cristianos, fuesen demolidas. Una de estas era el monasterio que servia de retiro á Columba, y ella y sus compañeras tuvieron que alojarse en una casa de la ciudad. Allí la casta vírgen lloraba su perdida quietud, aspirando en medio de su santo misticismo á gozar en el cielo el eterno reposo.

[1] San Eulogio.

[2] P. Flores.

Tales pensamientos habian de llevarla naturalmente á desear el martirio desde el fondo de su alma, y enardecida con este espiritual deseo, abrió secretamente la clausura, anduvo por las calles de la ciudad que no conocia, y presentándose ante el cadí trató de disuadirle de sus errores exponiéndole los fundamentos de la religion verdadera, explicándole sus divinos misterios con intuitiva lucidez y presentando ante sus ojos las abominaciones de la secta de Mahoma.

Escandalizado el cadí de tal audacia la condujo al supremo Consejo, ante el cual volvió Columba á ratificar su confesion.

Los supremos Jueces indignados por la inmutable constancia de quien estaba tan firme en el dogma cristiano, mandaron que fuese degollada inmediatamente en la plaza pública del palacio. La vírgen salió con ánimo tranquilo y presentó docilmente su cuello á la cuchilla del verdugo, regalándole ántes un presente que llevaba prevenido, como para premiarle el gran bien que iba á concederle.

En breve su humeante sangre empapó sus vestiduras y su alma subió á gozar de la doble palma de vírgen y de mártir que el cielo la tenia preparada.

Su cadáver no fué expuesto á la inclemencia ni colgado á la voracidad de las aves de rapiña, sino que fué arrojado al rio. A los seis dias se halló incorrupto por unos monges, que llevándole á la ciudad, le dieron honrosa sepultura en la iglesia de Santa Olaya, ántes de terminar el año 853.

II.

La nueva persecucion sarracénica contra los cristianos parecia avivarse más y más, á medida que nuevas víctimas sellaban con su sangre la purísima fé que, como tesoro inestinguible, guardaban dentro de sus corazones.

A imitacion de las persecuciones de Diocleciano pretendian

apagar los perseguidores sus remordimientos inmolando nuevas víctimas en aras de su nefanda religion.

No eran suficientes, sin embargo, estos crímenes para entibiar siquiera la fé de los cristianos, cuya sangre se convertia en riego fecundo, para que germinase con nueva vida el árbol frondoso de la pura creencia.

Fueron los padres de Pomposa nacidos en Córdoba y tan desprendidos de las vanidades que ofrece el mundo, que vendieron su hacienda para fundar un monasterio á una legua de la ciudad, sobre la montaña, junto á una peña, frecuente asilo de enjambres de abejas, de donde le provino el nombre de *Piña* ó *peña melaria*.

Terminada la obra, padres é hijos pasaron á habitar el monasterio, y aunque la menor de ellos en edad era Pomposa, á todos aventajaba en virtud, inocencia y sencillez. El estudio de las escrituras sagradas era su predilecta ocupacion, y tan verdadera su humildad que sufria con gran tolerancia lo que parecia ceder en su desprecio.

Consumóse á la sazon el martirio de Columba con quien tenia la inocente Pomposa estrechísima amistad. Este acontecimiento alegró vivamente su alma, pues ponia ante sus ojos un sublime ejemplo que seguir; pero su familia que tenia muy conocido el ánimo inquebrantable de la doncella, la celaba y guardaba asíduamente, para contener el amor de martirio que germinaba en su corazon.

Los cristianos en tanto eran cruelmente perseguidos, y burlando Pomposa toda la vigilancia de que estaba rodeada, al siguiente dia de la muerte de Columba, aprovechándose de las sombras de la noche, rompió la clausura, deseosa de alcanzar el martirio, en que tan gloriosamente la habia precedido su amiga algunas horas antes.

La noche todavía inundaba con sus medrosas tineblas el perfumado monte á cuyo pié se dilataba la campiña, regada por las tranquilas ondas del Guadalquivir. La lobreguez de las tinieblas, la aspereza y soledad de los solitarios campos, hubieran podido infundir pavor al más intrépido; pero aquella alma, iluminada con la luz celestial, caminaba tranquila, distinguiendo en lontananza

el risueño porvenir que Dios guarda á los mártires en la vida eterna.

Apenas rayaba el dia cuando los fatigados pies de Pomposa pisaron las calles de la ciudad. Sin detenerse llegó hasta la presencia del Magistrado, y enardecida por la viva fé que animaba su espíritu, le hizo una elocuente explicacion de sus creencias, exponiendo los misterios de la santa religion cristiana y abominando los falsos ritos de la impura secta de Mahoma.

Por toda respuesta el bárbaro cadí mandó fuese decapitada en las puertas de su palacio; sentencia que escuchó Pomposa con júbilo y tranquilidad. El bendito cadáver arrojado al rio, tumba gloriosa de tantos mártires de la fé, y sacado de las aguas por unos piadosos cristianos, recibió de ellos humilde sepultura en una fosa cubierta sencillamente de tierra, de donde algunos dias despues fueron conducidos por monges y sacerdotes á la iglesia de Santa Olaya.

Allí á los piés de la urna funeraria de Santa Columba fué depositada Santa Pomposa, para que ni aun la muerte dividiese á las que en vida fueron compañeras en virtud, en inocencia y martirio.

SANTA AUREA.

Nació Aurea en Sevilla, de una de las mas acomodadas y nobles casas de *al-andalus*, siendo la mayor parte de los individuos de su familia mahometanos; pero educada Aurea por su madre Artemia, cristiana de acrisolada virtud, en las santas verdades del Evangelio, demostró con su santa vida y gloriosa muerte cuan digna era de la eterna gracia. Sus hermanos Adulfo y Juan, habian alcanzado ya el triunfo del martirio, y Aurea vivia en el monasterio de Cuteclara, dando señalados ejemplos de devocion y caridad.

Su elevada alcurnia y la circunstancia de seguir muchos de sus parientes la religion de Mahoma, fueron causas de que nadie se atreviese á delatarla; pero habiendo llegado la noticia á oidos de sus deudos de Sevilla, á pretesto de parentesco, vinieron á visitarla para cerciorarse de la verdad.

Gobernaba por entonces el Califato de Occidente, Mahomet, hijo de Abderrahman, que tan terrible persecucion habia comenzado contra los cristianos. Los parientes de Aurea encontraron que era no solo cristiana, sino ferviente religiosa, y fanatizados por la doctrina del falso Profeta, procuraron separarla de sus creencias, temerosos de que siguiese la suerte de otros invictos confesores.

En vano agotaron toda clase de razonamientos: estrellábanse todos como en inmoble roca, ante la firme conviccion de la verdad evangélica, que Aurea tan sinceramente profesaba. Y tal enojo llegó á producirles la firme decision de la doncella, que olvidando los vínculos del parentesco que con ella les unia, llegaron á delatarla al *cadi*,

acusándola de la fé que profesaba. El juez ordenó la condujesen al Tribunal, y al verla cubierta con el religioso velo, de tal modo se irritó que las mas terribles amenazas salieron de sus labios. La recordó la noble sangre que circulaba por sus venas, la degeneracion de su egregia estirpe, y la hizo ver, por último, que si abjuraba de sus creencias, aceptando la de sus parientes, borraria la mancha que afeaba su ilustre prosapia, evitándose los duros tormentos que en caso contrario la esperaban.

Aurea guardó silencio en un momento acaso de tentadora vacilacion, y el juez creyéndola vencida y que abjuraría de la fé de Cristo, la concedió la libertad.

Pero bien pronto alarmada la pura doncella por su misma debilidad y arrepentida, pidió perdon al Dios de los cristianos; y suspirando por la feliz suerte de sus hermanos mártires, deseó nuevas ocasiones de prueba para demostrar á la faz del mundo, su fé profunda en la religion cristiana.

Su místico anhelo no tuvo que esperar mucho tiempo: nuevamente delatada, y conducida segunda vez delante del cadi, hizo público alarde de la fé que dominaba su espíritu y que solo por un momento pudo oscurecerse.

La firmeza de Aurea encendió el irascible corazon de su juez, y mandando encerrarla en una lóbrega prision, al siguiente dia fué conducida al suplicio. Separada su cabeza del tronco, quedó el cuerpo colgado de los piés en una escarpia, donde pocos dias antes habia sido ajusticiado un reo de homicidio; y sus santos restos, confundidos con los de varios malhechores, fueron impiamente arrojados al Guadalquivir.

ELVIRA, NUÑA ó GELOIRA,

PRIMERA MUGER DE ORDOÑO II.

Despues del efímero reinado de García, que, apenas abatidos los pendones musulmanes en Talavera, murió en Zamora no bien transcurridos tres años desde que ciñó la corona, ocupó el trono de Leon su hermano Ordoño, segundo de su nombre, que á la sazon gobernaba en Galicia; reuniéndose de este modo nuevamente bajo un cetro los reinos, momentáneamente separados, de Leon y de Galicia.

Ocupaba el Califato de Córdoba Abderrahman, notable príncipe que vió sin embargo constantemente agitados sus dominios por sangrientas luchas civiles, y Ordoño II que ya habia demostrado su ardor bélico gobernando á Galicia, encontró ocasion favorable de ensanchar sus fronteras aprovechándose de las contiendas intestinas que minaban el imperio árabe de Occidente.

No en vano circulaba por sus venas la noble sangre de Alfonso el Magno. En breve devastó el territorio de Mérida, obligando á sus habitantes á comprarle á fuerza de dádivas una paz humillante, y acometiendo á Talavera, reparada por los moros de la destruccion de su hermano Garcia, penetró hasta San Estéban de Gormaz, donde Abderrahman habia adelantado un poderoso ejército, que atacado de improviso por el animoso Ordoño, quedó completamente deshecho alcanzando una de las mas brillantes victorias, que conservan orgullosas las páginas de nuestra patria restauracion.

Aliando al rey de Navarra D. García contra las incursiones de los

moros, si la fortuna pareció volverle la espalda en la desgraciada rota de Valdejunquera, pronto quedó ampliamente vengado en los terribles desfiladeros del Roncal; y no contento con batir constantemente al enemigo en las fronteras de su reino, entróse arrogante por las tierras de los infieles, llegando en su arrojo hasta las puertas de Medina Córdoba.

Tantos laureles á costa de su esfuerzo conseguidos, apenas bastaban á satisfacer su sed de triunfos contra los enemigos del nombre cristiano, y su amante deseo de ofrecer cada dia nuevas hazañas á la escogida de su corazon.

Llamábase esta Elvira, era natural de Galicia, donde sus mayores poseyeron un estenso patrimonio, y oriunda de sangre Real, como hija de D. Bermudo Gatoñez y nieta del conde Gaton, poblador de Astorga; y animada del mismo ardimiento por la patria y por la Religion de sus mayores fué digna esposa del bravo monarca Ordoño II, ofreciendo á Dios los triunfos de su esposo, y dando frecuentes testimonios de la piedad admirable que atesoraba en su alma.

Así la vemos, en union del Rey, hacer cuantiosas donaciones, primero al monasterio de San Pedro y San Pablo, junto á Tiracastela, y mas tarde á San Martin de Santiago, á San Pedro de Montes, á San Isidro de Dueñas, y á otros muchos; y dilatar su previsora mirada por lo porvenir, contribuyendo á que se trasladase la Corte á Leon, dejando á Oviedo cerrada entre peñascos por la hermosa ciudad de las llanuras, que ofrecia campo abierto al indomable valor de su esposo.

Trasladada la corte, la piedad de la Reina quiso dotarla de santa iglesia Catedral; y como la antigua iglesia estuviese fuera de los muros, la trasladó dentro del recinto murado, y con una abnegacion y fé religiosa de que encontraremos pocos ejemplos, cedió en union del Rey para tan piadoso objeto su palacio, dotando copiosamente la iglesia con prerogativas, alhajas y bienes [1].

[1] Este templo, calificado entonces de fábrica maravillosa, fué demolido, sin quedar vestigio alguno de su existencia, levantándose en su lugar la magestuosa Basílica que, comenzada por los años de 1197 reinando D. Alfonso y D.ª Berenguela y siendo Obispo D. Manrique de Lora, es hoy asombro de los amantes del arte cristiano, y una de las verdaderas maravillas de que con mas razon puede vanagloriarse España.

Pero ¡ay! que bien pronto tristísima amargura ha de llenar de duelo tantas prosperidades. Ordoño corre á conseguir nuevos triunfos contra los musulmanes, y cuando vuelve á ofrecer sus laureles á su esposa, la muerte de esta nubla densamente el horizonte de su felicidad; y de tal modo hizo profunda impresion en el monarca la muerte de Elvira, que superó, segun las palabras de un historiador distinguido, la pena del monarca al gozo de sus triunfos contra los infieles [1].

Zamora fué la ciudad donde cerró los ojos para siempse la piadosa Elvira, y sus restos descansan en Oviedo, donde bajo un arco de la iglesia fué depositada en modesto sepulcro, en el que segun el testimonio de un historiador sagrado [2] se leia la siguiente inscripcion:

Hic colligit tumulus
Regali ex semine
Corpus Geloyræ Reginæ
Ordonii II. uxor. Obiit
Era DCCCC.....

En la parte central de la girola y formando el reverso del retablo mayor, se eleva el mausoleo de Ordoño II, que no por haber sido erigido cinco siglos despues de su fallecimiento, deja de ofrecer una grandiosidad notable y que no creemos fuera de propósito describir en este lugar. El arte ojivo, pomposo y adornado, como se ostentaba en el siglo xv, no escaseó las figuras y aglomeró las inscripciones copiadas tal vez algunas del sepulcro primitivo. Un costado de la urna ostenta los seis versos siguientes, que señalan á Ordoño como fundador del templo en que yace, continuando una leccion de sus mas notables hazañas:

Omnibus exemplum sit, quod venerabile templum,
Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quam primo fecerat ædem,
Virginis ortatu, quæ fulget pontificata.
Pavit eam donis, per eam nitet urbs Legionis;
Quæsumus ergo Dei gratia parcat ei. Amen.

Al otro lado, un guerrero ostenta el escudo donde campea un leon, y amenaza á los moros tendidos por el suelo que le contemplan con ira y espanto: encima se ven dos figuras de medio cuerpo, que representan la una un heraldo, cuyo rótulo termina la enumeracion de los triunfos del Monarca, y la otra un religioso, el cual señala un libro donde se escriben los deberes para con Dios, para con el Rey y para con el prógimo. Dos leones sostienen el grande arco ogival; blasonan el arquivolto castillos y leones; en las enjutas del arco resaltan ángeles con letreros del Apocalipsis: dos cabezas, una de Obispo y otra de Reina; guarnecen el arranque de la ogival y coronan su cúspide y las pilastras que la franquean, tres estátuas, al parecer de apóstoles. En el fondo del nicho aparecen el Crucificado en el acto de clavarle la lanza, y el descendimiento de la cruz, todo sin division en una misma línea: mas arriba el Salvador adorado por ángeles y apóstoles, aparecen pintados y estofados con brillantes colores, esculturas que por su carácter y rudeza parecen anteriores al estilo arquitectónico del monumento. Pero entre las demás esculturas llama enérgicamente la atencion, la mórbida y colosal efigie de Ordoño, que aparece tendida sobre la urna, lácia la cabellera, afilado y sin barba el rostro, con dorada corona en la cabeza y globo en la mano, envuelto en manto Real bordado de oro y guardado por un perro echado á sus piés.

[1] Sampiro.

[2] Morales.

ELVIRA, TIA DE RAMIRO III,

MONJA, REGENTE DEL REINO.

Harto escasas noticias nos ofrece la historia de esta distinguida señora, cuyas altas virtudes y claro talento hicieron prorumpir á concienzudos historiadores en lisongeras frases de respeto y admiradora consideracion.

Poco mas de doce años habian transcurrido (y corria el de 955) desde que Sancho el Gordo ocupaba el trono de Leon, durante los cuales habia pacificado los disturbios que agitaban el Reino. Quedábale sin embargo un enemigo poderoso, el Conde Gonzalo Sanchez, que gobernaba á Lamego, Viseo y Coimbra; y como no pudiese vencerle pacíficamente, decidió el monarca salir á su encuentro. Mas apenas pasó el Miño, hallóse con los mensageros del sublevado Conde, que en su nombre le ofrecieron homenage y reconocimiento, pidiéndole la concesion de una entrevista. Fácilmente lo otorgó todo el Rey, sin presumir que la súplica de Gonzalo Sanchez ocultase un intento indigno de pechos castellanos. Verificóse la entrevista: mostróse el Conde agradecido, y para agasajar al Rey, le convidó á un banquete donde le ofreció una fruta envenenada, que comió el monarca sin el menor recelo.

Bien pronto dejáronse sentir los efectos de la mortífera ponzoña; y manifestando Sancho su deseo de ser conducido á Leon, murió al tercer dia de camino, en el monasterio de Castrelo, siendo su cuerpo

luego conducido á la corte, y sepultado en la iglesia del Salvador, junto al de su hermano Ordoño.

La muerte del monarca dejaba expuesto el Reino á nuevos azares y discordias. Ramiro, el hijo y sucesor de Sancho, contaba cinco años de edad, y fácilmente se comprenden los disturbios y trastornos que debian agitar el Reino al ver la nobleza mal reprimida y el traidor Conde Gonzalo Sanchez, las riendas del Estado en las débiles manos de un niño.

No eran ciertamente las circunstancias por que atravesaba el Reino las mas favorables para una larga minoría; pero la Providencia que siempre vela por el amparo del débil, sacó á salvo de la borrasca que le amenazaba al leonesado, colocando al frente del gobierno durante la minoría de Ramiro, una esforzada señora, que supo conservar con esquisito tacto el delicado tesoro que el cielo le confiara.

Los peligros que habia de ocasionar al Estado la coronacion del tierno hijo de Sancho el Gordo, hizo pensar á los magnates y señores de la corte en encomendar á una persona, que, á su acrisolada virtud, reuniese la prudencia en el consejo y la energía en la decision.

La tia del jóven Ramiro, Doña Elvira, reunia estas raras dotes, y no tardó en tomar sobre sí el difícil cargo de la regencia, harto pesada para las débiles fuerzas de una muger.

Retirada vivia en el monasterio de San Salvador, única vida que cuadraba á su recto espíritu, á su virtud intachable y á su nunca desmentida piedad; y á pesar de su aversion á las vanidades mundanas, comprendiendo que la felicidad del Reino y de su sobrino lo exigia, no vaciló en dejar el claustro y abandonar su tranquila vida, trocándola por los azares del gobierno de un Reino tumultuoso y las contrariedades de una corte ambiciosa.

Dos novedades notables, dice á este propósito un distinguido historiador moderno [1], ocurrieron en Leon á la muerte de Sancho el Gordo: fué la primera haber colocado la corona en las tiernas sienes

[1] La Fuente.

del niño Ramiro, habiendo sido hasta entonces la infancia causa frecuente ó pretesto especioso para no sentar en el trono de sus padres á tantos hijos de reyes: la segunda fué haber puesto al tierno monarca, que tomó el nombre de Ramiro III, bajo la tutela de su tia Elvira, religiosa en el monasterio de San Salvador, viéndose por primera vez una monja constituida en Regenta y gobernadora de un Reino.

La elevada y oportuna prudencia de esta señora unida á una digna y firme energía, cualidades que caracterizan las almas nacidas providencialmente para gobernar, fueron cada dia haciéndose mas notables, hasta el punto de que á pesar de las críticas circunstancias por que atravesaba el Reino, de las luchas que germinaban allende las fronteras, y no obstante las constantes intrigas de la corte, conservase la monja-regente el territorio de la monarquía, sin empobrecer con exacciones injustificadas el Reino, y manteniendo íntegro el legado que la Providencia le confiara, para entregarlo intacto á su sobrino Ramiro en el momento en que llegó á la mayor edad.

Despues de cumplir con este deber sagrado, Elvira, para quien la vida del mundo habia sido una penosa y larga serie de pesados trabajos, volvió á retirarse al convento donde habia pronunciado los sagrados votos.

Sus consejos, sin embargo, estuvieron siempre dispuestos para ayudar á su sobrino en el pesado cargo que le imponia su investidura de Rey de Leon; y cuando este infortunado monarca comenzó á desoir sus desinteresadas exhortaciones, comenzó á encontrar siempre velado el tranquilo sol de la ventura.

Cuanto pudiéramos decir en elogio de esta respetable señora, se encuentra sintetizado en las siguientes palabras que transcribimos de un erudito historiador[1]: «La prudencia y piedad de la tia del Rey, Doña Elvira, mantuvieron sus provincias en tanta prosperidad, que juntándose en Leon los obispos y magnates, dieron inmensas gracias á Dios por los particulares beneficios que se esperimentaban en el Reino, por

1 Historia de la ciudad y corte de Leon: tom. I, pág. 214.

la acertada y discreta direccion de aquella gran señora, de la cual se dice en una escritura del año 974 que si era muger por el sexo, merecia por su santa vida é ilustres obras el nombre de varon.»

Hoy en vano busca el historiador el sepulcro donde reposan los restos de esta célebre española, y solo resta de la antigua iglesia de San Salvador de *Palaz de Rey*, en la plaza llamada del Conde de Luna en Leon, reducido templo de tres naves bajas en que todo árguye pobreza mas que antigüedad, modernamente renovado, allí donde Ramiro II, construyó un monasterio junto á su Real palacio para que Elvira consagrase á Dios su virginidad, y desde donde la piadosa princesa rigió prudentemente el cetro de Ramiro III.

RADHIYA Y LOBNA.

I.

Si las creencias como las opiniones políticas, suelen cegar de tal manera la clara razon de los hombres, que no les permiten ver en los que juzgan sus contrarios ni cualidad buena, ni accion que merezca alabanza, cuando atravesando los sucesos á través del tiempo, entran en el dominio de la justa y severa historia, son juzgados con imparcialidad los que fueron enemigos, y reciben sus acciones el vituperio ó la alabanza de que se hicieran dignas.

No es estraño que los cronistas é historiadores de los siglos en que España era teatro de una gigante lucha entre dos razas enemigas, apenas usen otro dictado que el de bárbaros para nombrar á los dominadores árabes; pero concluido aquel período de lucha, la historia se complace en consignar la ilustracion del pueblo que dió al imperio árabe-hispano califas como los Abderrahmanes I y III, y Alhakem II.

Comprendiendo los dos últimos que sin la unidad de miras y de accion es imposible el engrandecimiento de los Estados, se dedicaron á concluir con las guerras interiores, que venian destrozando desde su creacion el imperio islamita, y consiguiendo que recobrase aquella unidad rota hacia cerca de doscientos años, se dedicaron á proteger las artes, las ciencias y las letras, segura base de la prosperidad de las naciones.

No puede recordarse el nombre de Abderrahman III, sin que acuda á la memoria el de Medina Zahara con sus mármoles y jaspes, sus artesonados y jardines; ni el de Alhakem II, sin que vayan á él unidos los de Abu-Walid, Ahmmed-ben-Ferag y Zahia-ben-Hudheil, escritores que reemplazaron en Córdoba á los Sénecas, los Lucanos y los Marciales, y el recuerdo de los cuatrocientos ó seiscientos mil volúmenes manuscritos que formaban la biblioteca del palacio de Meruan.

Fué á no dudarlo Alhakem II, el Octavio de la España árabe, bastando para completar la injusticia con que le apellidaron bárbaro nuestros cronistas, repetir las palabras que decia él á Hixen y que encierran la mas cumplida enseñanza para príncipes y súbditos: «¿Qué placer hay en invadir y destruir pueblos, arruinar estados y llevar los estragos y la muerte á los confines de le tierra? Dénse paz y justicia á los pueblos y no nos deslumbren nunca las falsas máximas de la vanidad. Sea la justicia un lago siempre claro y puro: modérense los ojos; enfrénese el ímpetu de los deseos; póngase en Dios toda confianza, y llegaremos con serenidad al aplazado término de la vida [1].»

Corte gobernada por tan esclarecido monarca habia de ser, y era en efecto, el foco de la ilustracion de todo el imperio; y como la ilustracion levanta y engrandece á los mas humildes, y así corona con sus puros resplandores la frente del esclavo como la del rey, vióse en la gloriosa época de Alhakem que hasta las mugeres, tan poco consideradas por las razas del Islam, se emanciparon de su servidumbre, añadiendo con sus nombres nuevos timbres de gloria á los que tan legítimamente podia ya ostentar el califato.

El primer nombre de estas célebres mugeres, que no por pertenecer á la familia árabe, dejaron de ser españolas, es el de Radhiya ó la *estrella feliz*. Esclava era y conquistó su libertad con su talento. Abderrahman, comprendiendo que no podia estar en servidumbre

[1] Conde, citando los historiadores árabes.

quien habia nacido para dominar los mundos del espíritu, rompió sus cadenas, y Alhakem II, apreciando en todo su valor á aquella muger superior, la colmó siempre de atenciones y mercedes, que ella le devolvia en fecundos frutos de su clarísimo ingenio.

Poetisa oriental, de pensamientos enérgicos y conceptuosos, cantó en bellísimos versos las grandezas de sus protectores y los triunfos de los ejércitos islamitas; y no contenta con ceñir á sus sienes el laurel de la poesía, aspiró á la fama científica como historiadora, escribiendo obras en las que enlazaba la exactitud de las narraciones con la profundidad de los pensamientos y la elegante y seductora forma de la frase.

Anhelando ensanchar el círculo de sus conocimientos quiso Radhiya hacer un largo viaje al oriente, cuna de la civilizacion humana; y obtenida, no solo la vénia, sino la mas completa aprobacion de Alhakem para tal proyecto, partió seguida de muchos hombres de letras; y al visitar los imponentes monumentos del antiguo Ejipto, y al posar su planta sobre las gigantes ruinas de Babilonia y Nínive, inclinaba la cabeza absorbida en profunda meditacion, y terminada esta comenzaba con fácil palabra elocuentes discursos, que escuchaban con verdadero asombro los sabios de su época.

Por desgracia las guerras intestinas que volvieron á desgarrar el califato español á la muerte de Alhakem II, y el disculpable encono con que todo lo que procedia de la raza invasora fué destruido por los cristianos en su reconquista, han hecho desaparecer las obras de esta célebre islamita, hallándose limitadas á las escasas noticias que hemos apuntado, las que conserva la historia acerca de ella [1]. Pero así y todo, su nombre ha pasado á la posteridad rodeado de la envidiable aureola del talento, para borrar en union de otros no menos esclarecidos, el desprecio con que se ha calificado sin distincion de razas, á los sectarios de Mahoma.

Conde, citando los historiadores árabes.

II.

Doncella de singular hermosura, respetada y enaltecida por Alhakem, que le cedió habitacion en su mismo alcázar, docta en gramática y poesía, en aritmética y ciencias exactas, fué Lobna otra de las célebres cordobesas que contribuyeron con las luces de su ingenio á engrandecer la corte del califa. Dotada de singular elegancia para escribir, y de atinada prudencia para aconsejar, era la persona á quien el rey confiaba los mas reservados negocios de su imperio y la consulta de sus leyes y ordenanzas. No había en palacio quien la igualara en agudeza de conceptos y en el encanto de sus rimas: y respetada hasta del mismo califa, transmitió como Radhiya su nombre á la historia, aunque sin lograr lo mismo que aquella, salvar sus obras del olvido.



Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES | AYXA, MARYEM Y CÁDIGA.

AYXA, MARYEM Y CÁDIGA.

I.

[illegible] que segun refiere Aben-Hayan [illegible]

[illegible] escribió elogios á los prin- [illegible] alabanzas de los sabios, logr[illegible]

[illegible]

II.

[illegible]



AYXA, MARYEM Y CÁDIGA.

I.

Orgullo y alegría de su padre ben-Cadim de Córdoba, fué Ayxa tan docta y justamente renombrada, que segun refiere Aben-Hayan, no habia en España doncella mas sobresaliente en discrecion, elocuencia y poesía; altas dotes que admirablemente adunaba con la hermosura del rostro y la pureza de sus intachables costumbres.

Entusiasta por las glorias de su pueblo, escribió elogios á los príncipes que las simbolizaban; y objeto de las alabanzas de los sabios, logró reunir una numerosa biblioteca, que con noble generosidad ofrecia á todos los que deseaban enriquecer su espíritu con la meditacion y el estudio.

Ninguna de sus obras ha logrado hasta el dia ser conocida y apreciada.

II.

Dedicada á la enseñanza, siendo la maestra de que aprendieron erudicion y poesía las hijas de las principales familias de Sevilla, alcanzó Maryem, una justa celebridad, saliendo de su *madrissa* ó escuela las mas esclarecidas doncellas, que hicieron con sus gracias y con

sus talentos las delicias de los alcázares de príncipes y grandes señores. Hija de Abu-Jacub el Taisoli de Xilbe, apenas nos ha conservado la historia mas que la noticia de su nombre.

III.

Lo mismo sucede á Cádiga hija de Giafar-ben-Noseir el Temimi, de quien solo se sabe que hacia muy buenos versos, cantándolos ella misma con dulce voz; pero á pesar de tan inmerecido abandono, la memoria de sus talentos ha logrado salvarla del olvido, gracias á el alto aprecio que hicieron siempre los árabes del verdadero mérito, estando tan encarnada en aquellas gentes la apreciacion de las altas dotes literarias, que jamás omitieron sus historiadores los nombres de los doctos ó de los poetas, interrumpiendo la narracion del mas empeñado combate, para consignar que llegó en aquel entónces ó que murió en cualquier punto que fuese, un ilustre poeta ó un sabio afamado.

Tal fué, lo repetimos, la cultura de aquellos *bárbaros*.



E. Zarza, dibº y litº

Lit de J. Donon Madrid

MUJERES CÉLEBRES | Dª VELASQUITA.

DOÑA VELASQUITA

[illegible] un monarca contradictoriamente juzgado por la historia. familia [illegible] controvertido, y célebre por sus virtudes y sus [illegible] ha pasado esta reina á la posteridad, no sin que tambien [illegible] su legítima union con los inmorales lazos del [illegible]

[illegible] II, es el príncipe [illegible] y [illegible] comenzó á [illegible] las [illegible] cristianas contra los infieles; por el olvidado [illegible] la [illegible] [illegible] urano. [illegible] y la calumnia, [illegible] Velas-[illegible]

[illegible] ésta infortunada reina, fué [illegible] esposo; y algunos, [illegible] Velasquita, [illegible] [illegible] y Belaya, [illegible]

[illegible] sito para discutir acerca del [illegible] [illegible] tribuir al [illegible]



DOÑA VELASQUITA.

Esposa de un monarca contradictoriamente juzgado por la historia, de familia y orígen controvertido, y célebre por sus virtudes y sus desgracias, ha pasado esta reina á la posteridad, no sin que tambien se haya confundido su legítima union con los inmorales lazos del concubinato.

Para los unos, Bermudo ó Veremundo II, es el príncipe activo y belicoso, que no solo consiguió reunir bajo su cetro el dividido reino, terminando discordias intestinas, sino que comenzó á dirigir las armas cristianas contra los infieles, por el olvidado camino de la victoria, restaurando al mismo tiempo las antiguas leyes, y mostrándose á la vez justiciero y misericordioso; mientras para otros es un tirano, violento en sus decisiones, amante de la delacion y la calumnia, sacrílego perseguidor de obispos, y mal esposo que repudia á Velasquita y vive entre concubinas.

En el sentir de algunos historiadores esta infertunada reina, fué hija de Ordoño el Malo: en el de otros de Ramiro II y parienta por consiguiente de su esposo; y algunos, confundiéndola con otra muger llamada tambien Velasquita, preferida del monarca, natural de Mieres, é hija de Mantelo y Belaya, han hecho una sola de la esposa y de la manceba.

No es este el lugar á propósito para discutir acerca del contradictorio retrato que de Bermudo hacen los historiadores, contentándonos con indicar, que mucho debió contribuir al enojo con que los que mal le

juzgan le trataron, el haber tenido lugar durante su reinado, la terrible *razzia* de Almanzor, en que abandonada Leon, capital del reino por su rey, que impotente para resistirle y aun para moverse atacado de la gota, huyó en hombros de sus súbditos á las montañas de Asturias, fué entregada la ciudad al saqueo y la matanza, viéndose reducidos á ruinas iglesias y monasterios, y á bárbara servidumbre, vírgenes y sacerdotes; pero sí examinaremos la debatida ascendencia de Velasquita, puesto que ella forma el objeto principal del presente estudio.

En una de las estremidades de la costa cantábrica, legua escasa de Gijon, consérvase la iglesia de San Salvador de Deva, que bien claro demuestra en el carácter artístico que la distingue, el estilo románico que dominaba en las regiones del arte al terminar el siglo x. Fundacion de la reina Velasquita, creésela edificada para su retiro, con el monasterio de que se conservan vestigios, en una tierra contigua, y al que debian dar comunicacion tres arcos tapiados, que segun observa el P. Risco, habia en el lado occidental del edificio. En la parte oriental, encima de una pequeña puerta, vió el mismo diligente continuador de la *España Sagrada* una inscripcion con la *cruz de los ángeles*[1] en medio, la cual subsiste, habiéndola copiado el autor de estas lineas en el año de 1858.

[1] Llámase *cruz de los ángeles* una notable joya de esta forma que se conserva en la *cámara santa* de la Catedral de Oviedo, ofrenda del casto Rey Alfonso á la cual va enlazada piadosa tradicion, que antes de ahora narró el que esto escribe.

Habíase terminado la iglesia del Salvador, y como deseara Alfonso enriquecerla con una joya digna de tan suntuoso templo, reuniendo de los despojos de sus batallas gran cantidad de oro y piedras preciosas, determinó fabricar con uno y otras tan bien labrada cruz, que igual no pudiese presentarla templo alguno de la cristiandad. Pesaroso estaba el Rey, porque ninguno de sus diestros orfebres le parecia lo bastante idóneo para aquella obra; y una mañana del año 808, despues de oir misa devotamente, implorando el favor de Dios para llevar á cabo su pensamiento, y de recibir la bendicion del santo Obispo Adulfo, salia el buen Rey del templo, dirigiéndose á su cercano palacio, cuando se le presentaron, deteniendo su marcha, dos peregrinos, en quienes lo modesto del traje contrastaba con la hermosura de sus rostros, resplandecientes de sobrehumana belleza.

Oreses somos, dijeron al Rey, y venimos de lejos, mas allá de los montes de esta tierra. Hemos sabido tu deseo, y te ofrecemos el trabajo de nuestras manos para la cruz sagrada, como el amor de nuestros corazones para tu alma.

Regocijado con tan dichoso hallazgo, que no vaciló el piadoso monarca en atribuir á favor divino, dispuso se les colocara en un apartado aposento, donde empezasen en seguida su obra; y como impaciente á poco de haberlos dejado en él, enviara á uno de sus áulicos para que le diese noticias de los progresos que en su labor hacian los estranjeros, volvieron maravillados, manifestándole que los artifices habian desaparecido, y que la cruz, ya terminada, estaba sostenida en el aire por la invisible mano de la Divinidad, despidiendo brillantes resplandores. El Rey acudió presuroso, y cayó de rodillas admirando el prodigio; y despues de oraciones y plegarias,

Dice así en caractéres propios de aquella remota época.

HIN (IN) NOMME DOMINI JESU CHRISTI PRO CUJUS AMORES VELASQUITAE REGINAE PROLIS RANIMIRI EDIFICAVIT TEMPLUM DOMINI SANCTI SALVATORIS: EL RELIQUIAE HIC SUNT RECONDITE UT IN SINU SANCTE RECIPERENT PREMIA DIGNA ET FELICITER VIVANT ET REGNUM DOMINI POSSIDEANT: ERA MILLESIMA QUOD CONSECRATUM EST TEMPLUM DEI OC (HOC).

Esta inscripcion, de cuya autenticidad no puede dudarse, resuelve la cuestion acerca de la genealogía de Velasquita, á la que Sandoval y Salazar hacian hija de Ordoño el *Malo*, creyendo Flores que lo fuese del Conde de Castilla D. Garcia, hijo de Fernan Gonzalez, y que segun esta lápida, era de *la prole de Ramiro*, probablemente el III, antecesor y primo hermano de Bermudo ó Beremundo II, esposo de Velasquita, en cuyo caso era esta sobrina segunda de su marido.

La confusion que se ha hecho entre esta y la otra Velasquita concubina del mismo monarca, no merece que nos detengamos á refutarla, pues como ya indicamos, son conocidos hasta los padres de la segunda.

el Obispo pudo acercarse al sagrado símbolo, llevándolo entre la admiracion y el respeto de la corte y el cristiano pueblo á la Real Capilla.

El primero que habló de este suceso fué el monje de Silos, al cual siguieron el Obispo de Oviedo D. Pelayo, Lucas de Tuy, *la Crónica general* y demás escritores de época posterior. Sandoval, sin embargo, al encontrar la fecha de aquella rica alhaja entre las inscripciones que la misma lleva, niega fuese obra de ángeles.

La cruz tiene el centro de madera, cubierta con planchas de oro purísimo y multitud de adornos sobrepuestos de menuda filigrana, de tan estremado primor y finura y tan sútiles, que Morales los compara á una red, y Carballo en su disculpable admiracion y entusiasmo, dice que no podian llegar á tanta perfeccion las manos de los hombres. Entre estos relieves de filigrana van engastadas muchas piedras preciosas, amatistas, ágatas, topacios, turquesas, cornelinas y otras varias de no menor riqueza, sobresaliendo en el centro del anverso un rubí preciosísimo de gran magnitud, con el cual corresponde por el reverso un camafeo romano tambiem de gran tamaño; no el único á la verdad que se encuentra en la cruz, pues tiene entre sus piedras otros mas pequeños, y algunos grabados en hueco, pertenecientes al mismo pueblo, dando ocasion á que Morales diga, animado de fervoroso espíritu cristiano, que el *imperio de Roma con todas sus riquezas, ingenios y artificios, está sujeto y sirve á la cruz de Cristo*. En el reverso lleva esta cruz las siguientes inscripciones:

En el brazo superior: *Susceptum placide maneat hoc in honore Dei.—Offert Adefonsus, humilis servus Christi.*

En el brazo derecho: *Quisquis auferre præsumpserit mihi, fulmine divino intereat ipse.*

En el brazo izquierdo: *Nisi libens, ubi voluntas dederit mea. Hoc opus perfectum est in era D.CCCXVI.*

En el inferior: *Hoc signo tuetur pius. Hoc signo vincitur inimicus.*

Esta cruz que demuestra no se habian estinguido en nuestra patria, á pesar de la irrupcion sarracena, aquellos célebres orfebres de la monarquía Visigoda, tan renombrados que hicieron proverbial su destreza, bastando para ensalzar una obra el calificarla de *manu góthica*, no es sin embargo de lo observado por el P. Risco, la que se halla en el centro de la inscripcion de Velasquita: tiene la forma análoga, pero téngase en cuenta que era la de las cruces griegas cuya figura siguieron empleando los visigodos.

La mayor parte de los historiadores convienen en que era Doña Velasquita una de las mas hermosas princesas de su tiempo, resaltando mejor en los escasos datos que de su historia conservan las crónicas, la belleza de su alma, demostrada con su ferviente piedad y caritativas obras, pero lo que mas celebridad dió á esta Reina, fué el repudio de su marido, que algunos historiadores presentaron como un acto de incalificable injusticia, por mas que otros lo juzguen consecuencia indeclinable de haberse descubierto el parentesco que enlazaba á los regios consortes.

No trataremos de sostener que Bermudo dejara de aprovechar con placer este pretesto para mudar de compañera, pues su historia nos demuestra no fué la fidelidad conyugal su cualidad mas culminante; pero esto mismo enaltece á Doña Velasquita, que dando ejemplo de resignacion y de virtud, se retiró á un monasterio [1] fundado por ella misma, el cual donó despues con todos sus bienes y heredades á la iglesia de Oviedo.

Acaso el concentrado cariño que puso en su hija Cristina, casada con el Infante D. Ordoño el Ciego, sirvió de lenitivo á sus pesares mitigando el duelo de su existencia, embellecida en medio de la desgracia por el dulce consuelo del amor filial.

Larga debió ser la vida de la repudiada esposa de Bermudo II, pues en la escritura de donacion del monasterio de Corneliana fundado por la Infanta Doña Cristina, se encuentra á Doña Velasquita como confirmante, lo cual nos asegura que vivia el año de 1024 en que la donacion se hizo.

Se ignora la época de su fallecimiento, así como el lugar de su sepulcro; que algunos seres parecen destinados en la tierra, á que de ellos no quede otra memoria que la de su infortunio.

[1] El ya citado de San Salvador de Deva.



Lit. Iberica, Tudescos 18, Madrid.

MUGERES CÉLEBRES | D.ª ELVIRA, (segunda muger de Bermudo II.)

(Tomada la parte indumentaria del **codice aúreo** del Escorial.)

DOÑA ELVIRA,

SEGUNDA MUJER DE BERMUDO II.

Harto dudoso es el origen de esta Reina, pues mientras unos la [illegible] del Rey de Navarra D. Garcia el *Temblador*[1], otros la [illegible] y Doña Ava, Condes de Castilla[2]. Sea [illegible] en la historia, justificando su cele- [illegible] madre, y digna princesa [illegible] de la virtud y del deber á su hijo Al- [illegible] pérdidas.

[illegible] ria para concluir con acierto si Doña [illegible], pues la escritura de San Pelayo de Oviedo, [illegible] del año [illegible], [illegible] macion de la Reina, y en la cual se decia que, despues de su nombre, [illegible] la frase *hija del rey D. Garcia*, cotejada por el Canónigo D. [illegible] de Torres en virtud de encargo del diligentísimo P. Flo- [illegible] espresaba *Geloira Regina [illegible]* [illegible] nombre Garcia el padre que le dan unos y otros. [illegible] esta cuestion, mientras nuevos datos no vengan [illegible], sin embargo, para nuestro objeto saber, que [illegible] y que sus altas prendas le alcanzaron justo [illegible]



DOÑA ELVIRA,

SEGUNDA MUJER DE BERMUDO II.

Harto dudoso es el origen de esta Reina, pues mientras unos la creen hija del Rey de Navarra D. García el *Temblador* [1], otros la dan por padres á Don García y Doña Ava, Condes de Castilla [2]. Sea como quiera, aparece esta Reina en la historia, justificando su celebridad con sus acciones, como cuidadosa madre, y digna princesa, que supo guiar por el camino de la virtud y del deber á su hijo Alfonso V, enseñándole á labrar la felicidad de sus pueblos.

Difícil seria la ociosa discusion necesaria para concluir con acierto si Doña Elvira fué navarra ó castellana, pues la escritura de San Pelayo de Oviedo, referida por Morales, del año 996, que lleva la confirmacion de la Reina, y en la cual se decia que, despues de su nombre, hallábase la frase *hija del rey D. García*, cotejada por el Canónigo D. Pedro de Torres en virtud de encargo del diligentísimo P. Flores, se halló que solo espresaba *Geloira Reginaprolis Garseani*. Siendo pues de nombre García el padre que le dan unos y otros, no es posible decidir esta cuestion, mientras nuevos datos no vengan á enriquecerla. Bástanos, sin embargo, para nuestro objeto saber, que Doña Elvira era española y que sus altas prendas le alcanzaron justo renombre.

[1] Moret, Annal, Lib. 10.

[2] Diez Canseco, Diccionario biográfico, siguiendo antiguos autores.

Ya debia estar enlazada con el Rey por los años 992, pues el dia 4 de Setiembre de dicho año hizo donacion Bermudo á la iglesia de Oviedo, del castillo de Miranda con sus términos, en union de su *muger la Reina Elvira*[1]; y siete años mas tarde lloraba la muerte de su esposo, dulcificando su pena el amor de sus tres hijos, Sancha, Teresa y Alfonso, de los cuales los dos últimos habian tambien de alcanzar celebridad merecida.

Niño era Alfonso V cuando subió al trono, y encomendado á la tutela y direccion de Doña Elvira y del conde Menendo de Galicia, procuró la cariñosa madre dar al jóven Rey una educacion ejemplar y cristiana, habiendo aprendido en la vida de su esposo la necesidad de reprimir, desde los primeros años, los desordenados ímpetus de nuestros deseos.

Esforzada y activa para defender su territorio, hizo que sus ejércitos rechazasen á los infieles, que de nuevo se presentaron en el territorio de Leon, queriendo renovar los terribles dias de su estrago y ruina; y, dotada al mismo tiempo de conciliadora prudencia para terminar pacíficamente disturbios anteriores entre Estados cristianos, que nunca debieran haberse desunido, obtuvo de los Condes de Castilla la restitucion de varios pueblos, que habian usurpado á Señores leoneses, y sino consiguió por completo abatir de una vez el intranquilo carácter del Conde Sancho, preparó los acontecimientos á fin de que llegase un dia en que, juntas las banderas de ambos monarcas, consiguieran señaladas victorias contra los agarenos.

Dedicada á fomentar las nobles cualidades que descubria en su hijo, logró que aprovechase sus consejos de tal modo, que la equidad y la justicia dirigieron siempre la conducta del monarca, y cuando llegado á la mayor edad y desposado con Elvira, hija de los Condes de Galicia, y Princesa de ejemplar virtud y genio superior, sofocado el alzamiento de algunos grandes, que no temieron apelar á la monstruosa alianza de los agarenos, y castigados los desmanes del Gobernador

[1] *Libro gótico* de privilegios de Oviedo, folio 50, en cuya plana antecedente está dibujada una curiosa figura representando á dicha Reina.

de Luna y Vadavia, vió la Regenta y la madre, colocada sobre la frente de Alfonso, la corona de Leon por mano del Obispo Froilan, en la Basílica de la ciudad desolada, retiróse tranquila á un monasterio á terminar su vida rogando á Dios por la ventura de su hijo. Allí permaneció hasta el dia en que Dios la llamó al eterno juicio acaso en el mismo año, en que Alfonso caia para siempre, atravesado por una baleárica saeta disparada desde los sitiados muros de Viseo [1]; sin que pueda fijar el historiador en determinada época el fallecimiento de la ilustre madre de tan gran monarca, pues solo se sabe por un privilegio de su hija Doña Teresa, que en el 1028 ya era difunta la segunda muger de Bermudo II [2]. ¡Quizá el corazon de la madre, que tanta energía habia sabido demostrar mientras cumplió sus deberes de tutora y Regenta, no pudo resistir al rudo golpe de la desgraciada muerte de su hijo!

Digna aunque modesta sepultura alcanzó en el regio panteon de San Isidoro; y si por desgracia el estrago de la última invasion francesa en la que los soldados de Napoleon, profanando aquel venerable recinto para buscar, entre los huesos y las cenizas de nuestros antiguos reyes, los imaginados tesoros que tentaban su codicia, lo revolvió todo rompiendo losas y volcando tumbas, todavía afortunadamente algunos autores han conservado los destruidos epitafios, y entre ellos el de Beremundo II y Elvira, que estaba el primero al lado de la Epístola y decia así:

HIC REQUIESCIT REX VEREMUNDUS ORDONII. ISTE IN FINE VITÆ SUÆ DIGNAM DEO PENITENTIAM OBTULIT ET IN PACE QUIEVIT, ERA MXXXVII (999).—HIC REQUIESCIT REGINA DOMNA GELOYRA UXOR REGIS VEREMUNDI.

[1] *In qua expeditione*, dice el Silensè, *prae nimia ætate sola linea interula* (túnica interior de lino) *indutus, dum prope mœnia civitatis spatiando super equum resideret, á quodam barbaro insigni Balearia de turre sagitta percussus est.* Dudamos lo mismo que el historiador Quadrado, si la palabra *Balearia* indica que el tirador fuese algun moro de las Baleares, ó si es mas bien epiteto genérico como el que se aplica á la honda por la peculiar destreza de aquellos isleños en dispararla.

[2] Morales, capítulo 39. En dicho privilegio, al conceder Doña Teresa unos terrenos que tenia en Leon á la iglesia de Santiago, espresa lo hacia por remision de sus pecados y de su madre Doña Elvira, de santa memoria.



C. Mugica, dibº y litº

Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES. | Dª TERESA, INFANTA DE LEÓN.

DOÑA TERESA, INFANTA DE LEON.

[illegible] undacion controvertida, aun cuando se atribuye generalmente [illegible] el Casto, levanta un religioso edificio sus renovados muros [illegible] la catedral de Oviedo; antiguo monasterio que hasta fines [illegible] vó el nombre de la advocacion de San Juan Bautista, [illegible] del Santo mártir de Córdoba Pelayo, trocó [illegible]

[illegible] reinas é infantas que en aque[illegible] se encuentra sin embargo de in[illegible] la modernisima fachada, obra del [illegible] lego de la órden de San Benito, que [illegible]

[illegible] prodigaban, ó bien imitando el estilo ogival en la [illegible]



DOÑA TERESA, INFANTA DE LEON.

De fundacion controvertida, aun cuando se atribuye generalmente á Alfonso el Casto, levanta un religioso edificio sus renovados muros no léjos de la catedral de Oviedo; antiguo monasterio que hasta fines del siglo x, llevó el nombre de la advocacion de San Juan Bautista, y al recibir las cenizas del Santo mártir de Córdoba Pelayo, trocó por este su antiguo nombre.

Rico en históricos recuerdos por las reinas é infantas que en aquel monasterio tomaron el velo, pobre se encuentra sin embargo de importancia artística, si se esceptua la modernísima fachada, obra del arquitecto Fray Pedro Martinez, lego de la órden de San Benito, que en el siglo anterior la terminaba, pudiendo conseguir en ella sobreponerse á las preocupaciones del dominante churriguerismo, ya aplicando los principios del elegante renacimiento, aunque sin la profusion de adornos, que á veces solian empobrecer mas que avalorar las edificaciones donde se prodigaban, ó bien imitando el estilo ogival en la calada torre, teniendo la de la catedral por modelo.

En vano busca hoy el investigador dedicado á «descubrir huesos áridos y procurar darles nueva vida,» para que «tomen existencia las que yacen polvo en sus sepulcros,» los epitafios de estos, donde buscar una olvidada historia. La moderna reedificacion que quitó todo su carácter al antiguo monasterio, para igualar las paredes macizó los lucillos funerales, quedando solo alguna lápida dentro de la Iglesia, salvada por acaso mas que intencionalmente.

Dos diligentes cronistas, sin embargo, nos han conservado uno de aquellos epitafios, cuyo nombre guarda gloriosos recuerdos para la historia de las mugeres célebres españolas.

Decia así:

En quem cerius cavea saxa tegit compago sacra.
Hic dilecta Deo recubans Tarasia, Christo
Dicata, proles Veremundi regis
Et Geloiræ reginæ generis orta,
Clara parentatu, clarior et merito.
Vitam duxit præclaram, ut continet norma,
Hanc imitare velis, si bonus esse cupis.

Obiit sub die VII. kal. Majii, feria III, hora mediæ noctis, era MLXXVII (1039 de C.) post peracta ætate seculi portecta per ordinem mundi sexta (*es decir, corriendo los seis mil años de la creacion del mundo.*) Da Christe queso veniam, parce precor, amen.

¿Cuáles fueron los merecimientos de aquella Teresa, que «dedicada á Cristo» y de «la prole de Veremundo y Elvira» mereció al desconocido poeta autor de su epitafio las alabanzas que en él la prodiga?

Hijo del segundo Bermudo y de la ilustre madre de Alfonso V, hermana por lo tanto del esforzado restaurador de Leon, por razones de Estado, que no podemos precisar hoy, borrada completamente su memoria, vióse prometida por su regio hermano como esposa al infiel Abdalla de Toledo, y cumpliendo resignada con el compromiso contraido por Alfonso V, trasladóse á la imperial ciudad que en las orillas del Tajo la esperaba como Reina y Señora.

No era en verdad aquel enlace grato al corazon de la infanta. Educada por su madre Elvira en los santos principios de la religion cristiana, miraba con horror todo cuanto se referia á la impura creencia de los mahometanos, y por consiguiente como el mayor infortunio que pudiera amargar sus dias, unir su existencia y partir el tálamo con un infiel.

Prudente, sin embargo, no dió márgen con impremeditada resistencia á que pudieran surgir inconvenientes al Monarca para la gobernacion del reino, si se oponia á cumplir los régios compromisos. Marchó pues á Toledo, pero resuelta á guardar su pureza, contando para ello solo con los recursos de su ingenio y con su fe en el que todo lo puede, sabiendo que nunca abandona á los que en su paternal amparo ponen la esperanza.

Apenas tuvo noticias Abdalla de hallarse próxima á la ciudad del Tajo la infanta, salió á su encuentro galante y enamorado, desplegando para mas dignamente recibirla, todo el fastuoso aparato de su oriental grandeza; pero Doña Teresa, que en mas elevadas aspiraciones tenia puesta la mira, no se dejó deslumbrar por tales apariencias; y acogiendo con noble dignidad los obsequios de su prometido, supo contener hábilmente, y sin escitar el enojo del infiel, las aspiraciones de su amoroso deseo.

La doncella leonesa respiró tranquila creyendo poder vivir al lado de Abdalla, compartiendo con él la penosa carga de la gobernacion de sus pueblos, y siendo la intermediaria entre estos y el soberano; pero sin que la mas ligera nube de impureza manchase el claro horizonte de sus ensueños virginales.

Su ilusion por desgracia duró bien poco: no pudiendo Abdalla comprender tanta grandeza, vióse en la necesidad la infanta de recurrir á todos los recursos de su claro talento para convencerle y amenazarle con el enojo de Dios, en justo castigo de su loca temeridad. Providencial dolencia para el árabe siguió á las palabras de Doña Teresa, que ejerciendo entonces la virtud de la caridad, cuidóle con solícito esmero hasta ver restablecida la salud del infiel; y admirado este de tanta virtud, queriendo á su vez hacerse tambien digno de la muger con quien habia intentado compartir su trono, la restituyó al lado de su hermano en medio de las mayores muestras de consideracion y respeto, disponiendo que la acompañasen los primeros oficiales de su corte con valiosos presentes de alhajas y riquísimos vestidos.

Recibida en Leon por Alfonso V, comprendió éste su error; y

admirando la conducta de su hermana, vió en ella desde entonces mas que una muger una santa, reedificando el monasterio de San Pelayo (que Sancho el Gordo habia fundado al trasladar allí desde Córdoba las reliquias del casto mártir), para que sirviera de asilo á aquella reina viuda y doncella.

Allí vivió tranquila el resto de sus dias gozando la paz de su conciencia, y bendiciendo á Dios que se habia dignado salvarla del impuro contacto de un infiel, hasta que trasladada mas tarde al monasterio de Oviedo, (que se distinguia con el mismo nombre del mártir cordobés, desde que á fines del siglo x llevó á aquel retiro Veremundo II las reliquias del Santo mancebo para salvarlas de los estragos y profanaciones de Almanzor), acabó tranquilamente sus dias en VII de las kalendas de Mayo, á la hora de la media noche, segun la frase del epitafio que cubria su sepulcro [1], dejando tras de su nombre notable ejemplo de elevada prudencia é inquebrantable castidad á las mugeres de venideros siglos.

[1] Crónica del Obispo D. Pelayo, á quien siguen D. Rodrigo, D. Lúcas y demás escritores que le sucedieron. Morales y Yepes copiaron el epitafio.



J. Vendez. dib.º y lit.º | Lit. de J. Donon Madrid.

MUJERES CÉLEBRES. | DOÑA ELVIRA.

DOÑA ELVIRA,

MUGER DE ALFONSO V.

Educada desde sus primeros años cerca de su régio esposo, que [illegible] pasado la infancia en el palacio de los buenos condes de Galicia. Don Mendo Gonzalez y Doña Mayor, [illegible] hija de estos, Elvira amó desde [illegible] del jóven [illegible] [illegible], no vaciló en elegirla para es- [illegible].

[illegible] del año 1008 ó principios del 1009, [illegible] del [illegible], donde se [illegible].

[illegible] hizo digna del cre- [illegible] recor- [illegible] el de [illegible] abati- [illegible][1], mas [illegible] de la ciudad; [illegible] Juan Bautista, [illegible]



DOÑA ELVIRA,

MUGER DE ALFONSO V.

Educada desde sus primeros años cerca de su régio esposo, que habia pasado la infancia en el palacio de los buenos condes de Galicia, Don Mendo Gonzalez y Doña Mayor, é hija de estos, Elvira amó desde niña al sucesor de Veremundo, y la madre del jóven monarca, conociendo las buenas prendas de la doncella, no vaciló en elegirla para esposa del rey de Leon.

Verificóse el casamiento á fines del año 1008 ó principios del 1009, y la felicidad de que gozaban los régios consortes se hizo estensiva bien pronto á sus pueblos; que siempre son estos fiel espejo, donde se refleja la ventura ó desgracia de aquellos que los gobiernan.

El amor conyugal de la hija de Don Mendo la hizo digna del creciente cariño de su esposo, y asi los vemos unidos siempre llevar á cabo importantes mejoras en bien de sus súbditos, no pudiendo recordarse el nombre de Alfonso V, sin encontrar siempre á su lado el de Doña Elvira. Unidos ambos, reedificaron á Leon, reducida á tal abatimiento, que parecia, segun la sentida frase de un cronista [1], mas que ciudad viviente, un cuerpo muerto de poblacion antigua; levantaron de sus escombros las murallas y torres de la ciudad; reconstruyeron de *ladrillo y tierra* la iglesia de San Juan Bautista, consagrada mas tarde á San Isidoro, recogiendo en ella los sepulcros

[1] Morales.

dispersos de los reyes sus predecesores y de los obispos; restauraron monasterios, añadiendo nuevo número á los ya construidos; y congregaron una de las mas importantes asambleas que tuvieron lugar en España, y de las que mas influjo ejercieron en su reorganizacion política y civil.

En la ciudad recien restaurada, con asistencia de todos los prelados, abades y próceres del reino, congregóse aquella asamblea político-religiosa, que recuerda y parece enlazarse con las famosas de los concilios toledanos. Era de MLVIII y el primero de Agosto, á presensencia del rey Don Alfonso y de la reina Elvira su muger, se reunieron en la misma sede de Santa María todos los pontífices, abades y grandes del reino de España, y por mandato de aquellos señores, preceptuaron los decretos que habian de ser firmemente ordenados en los tiempos futuros [1].

Cincuenta y ocho decretos ó cánones acordáronse en aquella célebre asamblea, cuyas sesiones todas presidió la Reina al lado de su esposo, decretos encaminados á asuntos eclesiásticos, á los pertenecientes al Rey, en su mayor parte á la causa de los pueblos *(causa populorum)*, á la repoblacion de la capital del reino, y al arreglo, órden y felicidad de sus vecinos. En estas disposiciones nótase siempre el deseo de proteger á los débiles contra los abusos de los poderosos, y el de fijar el derecho en muchos puntos en que el abuso habia tomado fuerza de tal. Así vemos que el cánon XIII autoriza al hombre de *benefactoria* [2] para que vaya libre con todos sus bienes y heredades á donde quisiere; restablece la antigua obligacion tan útil y necesaria para la defensa de la pátria de ir al fosado ó á campaña con el Rey, con los Condes ó con los merinos; sustituye al arbitrario juicio de los Señores el de Jueces nombrados por el Monarca; establece el principio de la inviolabilidad del hogar doméstico, prohibiendo que ni «Merino

[1] Este célebre fuero está inserto en la cópia del libro *de testamentos* de la iglesia de Oviedo, publicado por el que fué en vida nuestro querido compañero, el diligente y erudito Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, D. Tomás Muñoz y Romero, en el tomo I de su coleccion de Fueros municipales y cartas-pueblas de los reinos de Castilla, Leon, etc.

[2] Llamábase hombre ó pueblo de *benefactoría* el que tenia derecho ó facultad de sujetarse al señor que mas le acomodaba, para que le amparase y defendiese.

ni sayon pueda entrar en el huerto ó heredad de hombre alguno sin su permiso, ni estraer nada de él» así como tampoco en las casas; autoriza á los vecinos para la venta libre de los productos de su industria; prohibe severamente el fraude en el peso del pan; y sienta el principio de la libertad personal hasta tal punto, *que ningun panadero* podia ser obligado á amasar el pan del Rey.

Este notable código, que se mantuvo en observancia por espacio de muchos siglos con el nombre de Fuero de Leon, demuestra las altas dotes que adornaban al hijo de Veremundo, notándose en sus benéficas leyes la influencia de Doña Elvira, que fué siempre con sus buenas y cariñosas indicaciones el primer consejero del Monarca.

Resultado tambien de esta feliz influencia, y de la piedad del Rey sostenida por su religiosa compañera, fué la proteccion que continuó dispensando á prelados como el obispo Sampiro, y á los monasterios é iglesias, á los cuales aplicaba los bienes confiscados á los criminales; y cuidando al mismo tiempo, que del arreglo interior de sus pueblos, de ensanchar sus dominios abatiendo el estandarte del falso Profeta, salió á campaña con motivo de la guerra que hacia por las fronteras cristianas el último califa Ommiada, para encontrar temprana y gloriosa muerte ante los muros de Viseo.

Cinco de Mayo del año 1027 fué el dia en que el Monarca leonés dejó de existir á los 33 años de edad, y poco despues veíale entrar Doña Elvira en el régio panteon, que años ántes habian fundado para el eterno descanso de sus antecesores.

En vano seria intentar describir el dolor de la reina. Para los pesares del corazon no tiene palabras el lenguaje humano... Profundamente piadosa, sin embargo, Doña Elvira, encontró en la resignacion cristiana el único lenitivo para su duelo, cruelmente renovado con la temprana muerte de su hijo Veremundo III en fraticida lucha, y consagrando enteramente el resto de sus dias á inculcar máximas de virtud en el corazon de sus otros dos hijos Don Sancho y Doña Gimena, á religiosas prácticas y á ser el amparo de los desvalidos y menesterosos, vió llegar tranquila su última hora el dia 3 de Diciembre

de 1052, bajando á dormir el eterno sueño al lado de su esposo y en su mismo sepulcro.

Por fortuna, la osada mano de los invasores franceses al destruir las tumbas de San Isidoro de Leon, dejaron el de estos Monarcas, leyéndose en su tosca cubierta el siguiente epitafio:

HIC JACET REX ADEFONSUS QUI POPULAVIT LEGIONEM POST DESTRUCTIONEM ALMANZOR, ET DEDIT EI BONOS FOROS, ET FECIT ECCLESIAM HANC DE LUTO ET LATERE, HABUIT PRÆLIA CUM SARRACENIS, ET INTERFECTUS EST SAGITTA APUT VASEUM IN PORTUGAL. FUIT FILIUS VEREMUMDI ORDONII, OBIIT ERA MLXV. (1027) III. NON. MAJI. HIC REQUIESCIT REGINA DOMNA GELOYRA UXOR REGIS ADEFONSI, FILIA MENENDI COMITIS. OBIIT III. NON. DECEMBRIS, ERA XC. POST M. (1052).

Y despues el principio de otra inscripcion en alabanza de la Reina y en versos latinos, de los cuales solo se conservan estas palabras:

Hac jacet in fossa Geloyræ pulvis et ossa,
Proles Menendi......,

DOÑA ELVIRA,

LLAMADA TAMBIEN DONA MAYOR.

Ocupaba el trono de Navarra Sancho Garcés, que por sus hazañas mereció el dictado de grande y *de mayor*, cuando habiendo enviudado de su primera muger Doña Urraca, enlazóse con Doña Elvira, hija del Conde Sancho de Castilla, llamada por sus virtudes y por la horrible calumnia que amargó su corazon, á merecer una justa celebridad.

Feliz vivia al lado de su esposo, gozando del cariño y consideraciones de que eran dignas sus relevantes prendas, cuando sus mismos hijos, los infantes D. García, D. Fernando y D. Gonzalo cometieron un crímen, que las crónicas de la época refieren con justa indignacion.

Hallábase ausente de la Corte el monarca, que cada vez amaba mas á su esposa por sus virtudes; y como D. García deseára un caballo, que era el que en mas estima tenia el Rey, Doña Elvira se lo negó, respetando como debia la predileccion que el monarca demostraba por aquel caballo.

Irritado el irascible é irreflexivo infante, creyó ver en aquella negativa la influencia del caballerizo mayor Pedro Sesé; y ciego en su enojo, sin atender al cariño ni menos al respeto que á Doña Elvira debia, y deseando únicamente y á toda costa vengarse del oficial palatino, acusóle de ilícitos amores con la Reina, sin curarse el desatentado jóven de que la esposa del Monarca era su madre.

Y no solo se hizo reo de tan horrible crímen, sino que envolviendo en su mismo delito á su hermano, de tal modo les debió presentar la calumniosa acusacion, que consiguió se le uniese para elevarlo hasta su padre.

La cólera del monarca navarro al recibir la infame delacion fué terrible. No pudiendo creer que sus mismos hijos fuesen capaces de acusar á su madre sin tener evidencia de la infidelidad que le imputaban, dió fáciles oidos á la calumnia y condenó á Doña Elvira.

Mas pesarosa esta por el dolor de verse ultrajada por sus mismos hijos, que por la acusacion que pesaba sobre ella, con arreglo á las costumbres de la época, apeló al juicio de Dios; pero temerosos del enojo del monarca, y no dudando nadie del crímen de la Reina al ver que eran sus hijos los mismos acusadores, vió transcurrir con horrible angustia uno y otro y otro dia del plazo concedido para la defensa, sin que campeon alguno se presentase á volver por su honra mancillada. Presa en el castillo de Nágera aguardaba en vano su desconocido salvador, cuando otro hijo de su esposo pero que no lo era de la reina, D. Ramiro, nacido segun unos de ilícitos amores, segun otros con mas acertado acuerdo, de la primera esposa del rey, Doña Urraca, cumpliendo mejor sus deberes de hijo que los injustos y parricidas infantes, presentóse á luchar por el honor de la acusada, declarando que sus hermanos eran calumniadores, y desafiándoles á decisivo combate en campo abierto.

Como acontece siempre, los falsos acusadores tuvieron miedo, por mas que latiera en sus pechos un corazon esforzado, dando de ello en años posteriores irrecusable testimonio. La ruin calumnia siempre es cobarde y deja inerme el mas poderoso brazo con la parálisis del remordimiento.

La causa de la justicia triunfó sin necesidad de que el sangriento y fratricida duelo se verificase: los infantes avergonzados de su iniquidad, horrorizados de sí mismos, y prefiriendo sufrir el castigo de su crímen á que mas tiempo permaneciese en duda la intachable virtud de su madre, confesáronse vencidos antes de luchar, y se declararon

falsos é injustos calumniadores, proclamando la inocencia de su madre y de su reina.

La alegría que al ver de tal modo triunfante la virtud de su esposa sintió el monarca no podemos describirla: mejor que en nuestras desautorizadas palabras se refleja, en la respuesta que el respetable autor de la mas popular historia de España, pone en boca de Sancho el mayor, al recibir la ingénua confesion de sus culpables hijos. «¿Tan gran maldad contra nos y tal afrenta contra nuestra casa real os atrevisteis á concebir en vuestros ánimos é intentar, malos hijos y perversos, si sois dignos de este nombre los que amancillasteis con tan gran mancha nuestro linage y casa? Fuera justo defender á vuestra madre, aunque estuviera culpada, y cubrir la torpeza, aun que manifiesta, con vuestra vida y sangre; pues ¿qué será, cuán grave maldad, imputar á la inocente un delito tan torpe? Perdonad, santos del cielo, tan grande locura. En este pecado se encierran todas las maldades, impiedad, crueldad, traicion; contentaos con algun castigo tolerable. Perdonen los hombres: en un delito, todos, grandes, pequeños y medianos, han sido ofendidos. Las naciones estrañas, do llegáre la fama de esta mengua, no juzguen de nuestras costumbres por un caso tan feo y atroz. Perdonad, compañía muy santa, no mas á los hijos que al padre. No puedo tener las lágrimas, y apenas irme á la mano para no dáros la muerte, y con ella mostrar al mundo como se deben honrar los padres. Mas en mi enojo y saña quiero tener mas cuenta con lo que es razon que yo haga, que con lo que vos mereceis, y no cometer, por donde el primer llanto sea ocasion de nuevas lágrimas y daños. Dése esto á la edad: dése á vuestra locura. El mucho regalo, D. García te ha estragado, para que siendo el primero en la traicion, metieses á tu hermano en el mismo lazo. No quiero al presente castigaros, ni para adelante os perdono. Todo lo remito al juicio y parecer de vuestra madre. Lo que fuere su voluntad y merced, eso se haga y no al; yo mismo de mi facilidad y credulidad le pediré perdon con todo cuidado [1].»

1 Mariana, Historia general de España siguiendo antiguas crónicas.

Bien pudo la ultrajada esposa y la afligida madre tomar terrible venganza de sus desnaturalizados hijos; pero la esposa ultrajada era al mismo tiempo la madre ofendida, y el amor maternal no puede mancharse con la impura sombra del rencor. Limitóse á bendecir á Dios por que habia permitido resplandeciese su inocencia, y que sus hijos volviesen arrepentidos á ser dignos de su amor, imponiendo solo al principal delincuente D. García, mas por razon de estado, que por deseo de penarle, la privacion de heredar el Condado de Castilla. El generoso D. Ramiro, el noble entenado ó hijastro que habia sabido conducirse, no como tal, sino con verdadero amor de hijo, recibió digno premio con el señorío de Aragon; y D. García «por perdon de sus pecados ó voto se fué para Roma á visitar los lugares santos [1].»

Objeto de la constante predileccion de su esposo; respetada de su hijo D. Fernando, que procuró de allí en adelante borrar con filial ternura el recuerdo de su mala accion; querida de sus pueblos, que en ella encontraron siempre una verdadera madre, vió transcurrir Doña Elvira el resto de sus dias tranquilamente, llenándola de noble orgullo los triunfos de su esposo y de su hijo.

Hácia el año de 1040 se fija la época en que falleció tan virtuosa reina y créese fué sepultada en San Isidoro de Leon con su esposo D. Sancho, del cual se conservaba en aquel célebre panteon el epitafio, antes de la destructora invasion francesa [2].

1 Mariana.

2 Decia así: *Hic situs est Sancius rex Pyreneorum montium et Tolosæ, vir per omnia catholicus et pro ecclesia. Translatus est á filio suo rege magno Ferdinando. Obiit era MLXXIII* (1035). Tambien se conserva otro sepulcro del mismo en el monasterio de Oña.



J. Mendez, dibº y litº

Litª de J. Donon Madrid.

MUJERES CÈLEBRES.

Dª. SANCHA
(Mujer de Fernando el Magno)

DOÑA SANCHA,

MUGER DE FERNANDO EL MAGNO.

[illegible]
Don García fué el primero
Que por Rey se ha coronado.
A Fernando de Leon
[illegible]
[illegible] bien
[illegible]
[illegible] que han concertado
Leon, esa ciudad
[illegible]
[illegible] dentro.
[illegible]

[illegible]
Que [illegible]
Fuese á ver á Doña Sancha,
Que lo habia mucho en grado
Cobráronse gran amor,
Ambos de sí se han pagado.
Doña Sancha dijo : Infante,
No fuisteis bien consejado
[illegible]
Y [illegible]



DOÑA SANCHA,

MUGER DE FERNANDO EL MAGNO.

Reinado era Castilla,
Reinado, que no condado:
Don García fué el primero
Que por Rey se ha coronado.
Á Bermudo de Leon
Su mensaje habia enviado,
Demandándole su hermana
Por con ella ser casado.
Don Bermudo hubo por bien
De hacer lo que le es rogado.
Concertaron que se hiciesen
Las bodas que han concertado
En Leon, esa ciudad
Cabeza que es del reinado.
Llegados son á Leon
Don García y su cuñado,
Con Don Sancho de Navarra,
Que los iba acompañando.
Don García entra dentro,
Los suyos deja en el campo.
Los hijos del Conde Vela,
Que de Castilla hobo echado
Su padre de Don García,
Por maldad que habian obrado,
Por vengar la su deshonra,
La gran traicion han trazado
De matar á Don García,
Aunque eran sus vasallos.
Disimulan la enemiga,
Al Rey besaban la mano;
El Rey los recibe bien,
Recibiólos como á hermanos;
Tornóles toda la tierra
Que su padre habia tomado.
Fuese á ver á Doña Sancha,
Que lo habia mucho en grado;
Cobráronse gran amor,
Ambos de sí se han pagado,
Doña Sancha dijo: Infante,
No fuísteis bien consejado
En no traer vuestras armas,
Y venir bien á recado;
No sabeis quién mal os quiere,
Dello mucho á mí ha pesado.
—Nunca hice mal ninguno,
Señora, Dios sea loado,
Le respondió Don García,
Y armas me fuera escusado.—

Las manos ponen por obra
La traicion que han acordado.
Fuéronse para la plaza,
En ella arman un tablado;
Debajo llevan las armas;
Gran revuelta habian trabado
Con los vasallos del Rey,
Sobre tirar al tablado;
Cerraron todas las puertas,
Que ninguna habian dejado;
Matan muchos caballeros
De los buenos castellanos,
El Infante que lo supo
Á la gran grita ha llegado;
—Quedos estad, los traidores,
No matedes mis criados.—
Los Condes fueron á él
Con los venablos alzados;
Quisiéronlo allí matar,
El Infante entró en sagrado
En Santa María de Regla,
Mas allí lo habian cercado.
Prendiéronlo dentro della,
Llévanlo muy deshonrado
Ante el Conde Don Rodrigo,
Pariente de los malvados.
—No me matedes vosotros,
El Infante habia hablado,
Darvos he muy grandes bienes
En Castilla mi reinado.—
Gran duelo hobo del Don Nuño,
Á los Condes ha rogado
Que no maten al Infante,
Mas ellos no lo han en grado,
Y la Infanta Doña Sancha,
Que supo lo que es contado,
Fuése para allá corriendo;
Grandes voces iba dando:
—Al Infante no matedes,
Que vos será demandado,
Pues que sois vasállos suyos,
Y obligados á amparallo.
Á mí matad, que no á él,
Y en él no pongais la mano,
Pues contra vosotros, Condes,
En nada no es él culpado.—
El Conde Fernan Flayno
Á la Infanta habia llegado;
Dióla muy gran bofetada,
En sangre la habia bañado.
Gran pesar tomó el Infante;
De traidor lo está llamando;
Los Condes, como alevosos,
Grandes feridas le han dado;
Muerto cayera en el suelo,
El primer que le hobo dado
Fué el Ruy Vela, su padrinó
Cuando fuera baptizado.
La Infanta desque lo vido,
Sobre el Infante se ha echado;
Tomóla Fernan Flayno,
Como muy desmesurado;
Dió con ella por el suelo.
Y por una escala abajo,
Los malos con crueldad,
Al Infante habian tomado,
Dieron con él por el muro,
Cayó do está su cuñado
Don Sancho, Rey de Navarra,
El cual muy bien lo ha vengado [1].

[1] Sepúlveda: *Romances nuevamente sacados de historias antiguas, etc.* Parece como los suyos del siglo XVI.

La triste historia, conservada por la poesía popular en el romance anónimo que acabamos de transcribir, nos presenta uno de los primeros acontecimientos, que hicieron célebre entre sus contemporáneos á Doña Sancha, infanta de Leon, designada por la Providencia para realizar altas empresas y adquirir inmarcesible gloria.

Hija de Alfonso V y de Doña Elvira, cuya biografía ya hemos presentado á nuestros lectores, y hermana por lo tanto de Bermudo III, á la muerte de D. Sancho, vió pretendida su mano por los mismos burgaleses para D. García, hijo y sucesor del difunto Conde de Castilla.

Estaba el de Leon enlazado en matrimonio con la hermana del castellano D. Gimenez, lo cual unido á la justa fama que por sus relevantes cualidades gozaba D. García, fué causa de que el Rey acogiese de buen grado el pensamiento; por lo que se acercaron los castellanos á « Leon con su conde » para terminar los acuerdos acerca del proyectado enlace.

Era D. García, al decir de las antiguas crónicas, «gallardísimo jóven, hermoseado con los vivos colores de trece años; y deseando satisfacer, ó empeñar mas el amor con la vista de su aplaudida Dama, dejó en Sahagun la tropa y pasó en secreto á verse con su esposa.» Reflejándose tambien en su frente los puros albores de la adolescencia, hermosa Doña Sancha, y embellecida más aun con los atractivos del ingenio y del sentimiento, tan prendados quedaron uno de otro, que no quisieran dejar nunca de verse; pero como no siempre la soñada ventura es la felicidad conseguida, indignos caballeros olvidados de Dios y de sí mismos, dieron muerte al jóven soberano de Castilla, como narra en su monótono y sencillo ritmo, el romance popular con que encabezamos estas líneas. Tan horrible atentado, que causó en la Córte la turbacion que fácilmente se comprende, produjo tal efecto en la infanta, « que no es decible el dolor de aquella esposa, amante, doncella y viuda al mismo tiempo: sus lágrimas se mezclaban con la sangre del inocente, y mas afectada por la pérdida de su prometido, que por los malos tratamientos de que tambien fué objeto en aquel nefando dia » el golpe que hirió el cuerpo del amado, descargó dolo–

res mas prolongados en el corazon de la enamorada «y ya que el cuchillo no cortó las dos vidas á un tiempo, clamaba que la enterrasen con su esposo [1].»

Amorosa pena, que dando clara muestra del apasionado corazon de la doncella, guardaba fecundas promesas para lo porvenir, cuando cerrada por el cristiano bálsamo de la resignacion la herida tan rudamente abierta por la alevosía, pudiera dedicar la infanta su ternura á conseguir la felicidad de otro esposo, y la de los pueblos que Dios les enviaba á gobernar.

Casado el Rey D. Sancho de Navarra con la hermana del difunto Conde de Castilla Doña Elvira, cuya historia acabamos de narrar en la biografía precedente, vióse (despues de vengar con rigorosa muerte á su cuñado, quemando vivos á sus traidores y desalmados asesinos), engrandecido con aquel nuevo Estado, cuyo trono recaia en su esposa. Pero, como no contento con aquella inesperada herencia, quisiera adquirir mas en el Reino de Leon, entrando por los Estados de Don Bermudo y estendiendo su ya vasto dominio por la fuerza de las armas, aprestóse el leonés á rechazarle con poderoso ejército, no inferior en número á la verdad al que habia llevado el de Navarra, hasta los llanos de la antigua Laucia.

Prontos estaban á entrar en fratricida lid ambos monarcas, cuando los obispos de uno y otro reino se presentaron como mediadores, deseosos de que no se malgastase por mas tiempo en estériles y civiles discordias un valor y un esfuerzo, tan necesarios para el triunfo de la causa comun del cristianismo. El último califa Omeya acababa de caer, arrastrando consigo la mal trabada unidad del imperio muslímico español, y era por lo tanto aquel momento oportuno para destruir de una vez el quebrantado poderío de los mahometanos en lugar de distraer sus armas y prodigar su sangre los cristianos en luchas intestinas.

Por dicha de ambos reinos la razon dominó á la fuerza: los sábios

[1] Rodrig. de Tól. lib. 5, cap. 25.

y prudentes prelados lograron que su bien meditado consejo encontrase pronta acogida, y la Infanta Doña Sancha fué el iris de paz en la deshecha borrasca que amenazaba á leoneses y navarros.

Bien habian transcurrido ya tres años (1032), desde que traidora muerte le arrebató á su prometido esposo, y el recuerdo de su triste fin llenaba todavía de pesar el corazon de la virtuosa doncella; pero comprendiendo que el nuevo enlace que se la proponia era lazo de union entre dos pueblos, y el medio de evitar una guerra sangrienta y duradera, aceptó la oferta que se le hizo de la mano del Príncipe Fernando, hijo segundo del Rey de Navarra.

Acogida tan fausta nueva con alegría por ambos pueblos, no son de estrañar los festejos y regocijos á que en todas partes se entregaron; y celebradas las bodas con la mas suntuosa solemnidad, quedaron los jóvenes esposos con el título de Reyes de Castilla, cuyos Estados aumentaba todo el país que Sancho, al principio de la campaña, habia conquistado entre el Pisuerga y el Cea, concesiones una y otra hechas por Bermudo al ajustarse la deseada avenencia.

Apénas la nueva Reina ocupó el trono, empezó á hacerse amar de sus pueblos por su piedad y ejemplares virtudes; afligiendo sin embargo bien pronto su corazon nuevos pesares, pues no habia transcurrido un año desde su enlace, cuando vió de nuevo á su hermano y al ambicioso padre de su esposo, empeñados en nuevas contiendas.

Sin más pretesto el navarro que su ambicion desmedida, volvió á llevar sus armas al territorio de Leon; y no habiendo podido resistirle Bermudo, tuvo que retirarse á Galicia, dejando en poder del insaciable Sancho las ciudades de Astorga y Leon, las Asturias y el Vierzo. Pero donde el hombre no consigue encontrar límite, lo halla la niveladora mano del tiempo: escaso lo llevaba el navarro de gozar tan vasto poder, cuando muerte natural ó violenta [1], detuvo la carrera del con-

[1] Algunos suponen que murió á mano armada yendo á Asturias á visitar las reliquias y el templo de Oviedo, apoyados en una frase de la *Crónica general* donde se dice, hablando de Don Sancho el mayor: «Matóle un peon en tierra de Asturias.» Los demás historiadores solo dicen que murió *in senectute bona*. La tradicion narra el trágico fin del monarca navarro con novelescos detalles, dándole por orígen la venganza de un asturiano,. cuya prometida habia sido deshonrada por Don Sancho. La creencia popular supone tuvo lu-

quistador; si bien no le cogió tan desprevenido que no hubiera hecho entre sus hijos la distribucion de sus Estados, dejando á García el de Navarra, á Fernando el de Castilla, y á Ramiro el generoso defensor de la calumniada Doña Elvira, el territorio que hasta entónces formaba el condado de Aragon, añadiendo para Gonzalo el Señorío de Sobrarbe y Rivagorza.

Como no podia menos de suceder, una vez rota la obra laboriosa de la unidad, dejóse campo abierto á la ambicion, escitada por la codicia. Entre Ramiro y García no habia podido borrar el tiempo la enemistad, naturalmente producida por la infame acusacion del segundo y la noble defensa del primero en pro de la virtud ultrajada; y así es que fueron los primeros en venir á las manos mostrándose la fortuna contraria otra vez á Ramiro.

Al mismo tiempo el Rey de Leon aprovechándose de la muerte de Don Sancho, preparóse á recobrar sus antiguos dominios, y anulando las concesiones que habia hecho en vida del monarca navarro, entróse con poderoso ejército por el territorio castellano. No apercibido el esposo de Doña Sancha para aquella inesperada invasion, tuvo que reclamar el ausilio de su hermano Don García; y reunidas las fuerzas de ambos, marcharon al encuentro del leonés. En el valle de Tamaron, ribera del rio Carrion, empeñóse la fratricida lucha; y antes de terminar el dia, la triste Reina de Castilla, que en aquella cruel contienda, sentia divididas las afecciones de su cariño entre su esposo y su hermano, tuvo que llorar la pérdida del último, muerto en lo mas reñido del combate.

Don Fernando prosiguió con su ejército victorioso hasta los muros de Leon; y por mas que al verle llegar los leoneses le cerrasen sus puertas, comprendiendo que, muerto Don Bermudo, era Doña Sancha la legítima Reina, y por consiguiente, su esposo el Rey, le aclamaron al fin dentro de sus muros, con lo que el monarca se hizo ungir y

gar la muerte en los antiguos bosques de Campomanes, lo cual se cree dió motivo al proverbio castellano: *«Si la hicisteis en Pajares, pagareisla en Campomanes.»* En la obra ya citada, que el autor de estas líneas publicó con motivo del Viaje de SS. MM. á Castilla, Leon, Asturias y Galicia, se refiere aquella antigua tradicion estensamente.

coronar Rey de Leon en la iglesia catedral de Santa María, por su Obispo Servando el 22 de Junio de 1037.

De este modo tuvo Doña Sancha que ocultar las lágrimas que le arrancaba su fraternal ternura, por no cubrir con triste duelo el engrandecimiento de su esposo; que á veces los poderosos á quienes tanto envidiamos y cuya aparente felicidad nos deslumbra, son mas dignos de lástima que el último de los mendigos.

Estinguida en Bermudo III la línea masculina de aquella ilustre estirpe de reyes de Asturias y Leon, que se remontaba hasta Pelayo y se enlazaba con las dinastías de los antiguos monarcas godos, reuniéronse ambas coronas de Leon y Castilla como para preparar la unidad futura de las monarquías cristianas de la Península; siendo circunstancia notable, como escribe atinadamente el autor de la última historia general de España [1], que, heredada la corona de Leon por Doña Sancha, y adquirida la de Castilla por estincion tambien de la línea varonil de sus condes y por herencia de otra Princesa castellana, esposa del padre de Don Fernando y madre de este, fuesen dos hembras el lazo que unió las familias de Navarra, Castilla y Leon, la base y principio de esa misma unidad, cuyo complemento, no obstante, habrá de diferirse todavía siglos enteros.

Quedaron con tal série de acontecimientos Don Fernando y Doña Sancha los mas poderosos monarcas de España; y dedicándose á continuar la buena senda de Alfonso V y Bermudo III, redujeron con prudencia y vigor á los magnates y poderosos, siempre inquietos en aquellos Estados, consagrándose á moralizar las costumbres, á hacer cumplir las leyes, á cuidar del órden y la disciplina de la Iglesia, á organizar, en una palabra, los vastos dominios que la Providencia les habia confiado. Así vemos unidos siempre á los régios esposos disponer en el concilio de Coyanza todo lo necesario para el buen régimen del Estado y de la Iglesia, empleando el primer período de su glorioso reinado «en afianzar la pacificacion de sus reinos, en sofocar las ten-

[1] Don Modesto Lafuente.

dencias de los magnates á la rebelion, en dictar reformas para el clero, en establecer las bases de la legislacion, renovando la de los visigodos, y agregando á ella las que las nuevas necesidades de sus pueblos exigian, y en cuidar además de la educacion de sus hijos [1].»

El cielo habia bendecido la union de los régios esposos con el nacimiento de Urraca, que vió la primera luz tres años antes del advenimiento de sus padres al trono leonés; con el de Sancho en el mismo de la citada coronacion, y con los de Elvira, Alfonso y García despues.

Educada Doña Sancha en los buenos consejos de la que le dió la existencia, comprendió desde luego el sagrado deber que contraia en el momento de ser madre, de dar esmerada y propia educacion á sus hijos; «pues aunque todos los padres reciben la sucesion con esta deuda, los reyes deben esmerarse mas en la satisfaccion, porque sus hijos no nacen para sí, como otros particulares, sino para el bien del Reino, y de los vasallos [2];» y tanto cuidado pusieron en ello, que los historiadores de Leon [3], mencionaron especialmente aquel solícito esmero. De este modo, haciendo instruir á las hijas en las labores propias de su sexo y en los ejercicios de la religion y de la piedad, y amaestrando á los varones en el manejo de las armas y caballos y en los deberes del alto puesto que estaban llamados á desempeñar algun dia, dieron los reyes de Leon y Castilla á sus hijos la mas esmerada enseñanza con arreglo á las costumbres de la época, y á lo que el estado de la ilustracion entonces permitia.

Por desgracia tuvo Doña Sancha que verse de nuevo separada de su esposo por fratricida guerra. El desatentado Don García, siempre consecuente á su carácter irascible, ambicioso é inquieto, entró devastando á mano armada las tierras fronterizas del monarca de Castilla, y despreciando los medios de persuasion empleados por su hermano y las exhortaciones de las personas respetables y prudentes enviadas por Don Fernando para hacerle desistir de sus propósitos, obstinóse

1 Lafuente.

2 El P. Florez.

3 El Silense y el Tudense.

en luchar, y luchó en efecto, para perder la vida en medio de la batalla á manos de una cohorte de caballeros leoneses, antiguos allegados al Rey Bermudo y particularmente adictos á la causa de su hermana Doña Sancha, teniendo que faltar por la violenta cólera del navarro, á la promesa que exigió la Reina á sus capitanes de no quitar la vida á su cuñado, sino de hacerle prisionero.

Mucho afligió el corazon de los monarcas de Leon y Castilla la muerte de Don García; y deseando emplear sus esfuerzos y sus ejércitos en mas altas empresas, empezaron á ensanchar sus Estados, «sacando de la tiranía de los mahometanos muchas ciudades que consagraron al culto del Redentor.» Viseo, Lamego, Coimbra, Gormaz, Berlanga, Aguilera, Talamanca y Alcalá de Henares, vieron ondear triunfantes los pendones de Leon y Castilla; y fué tal el miedo que sus armas victoriosas pusieron en los mahometanos, que el Rey moro de Toledo, Al-Mamun, al ver amenazadas sus comarcas por el ejército cristiano, reuniendo una inmensa cantidad de oro y plata acuñada, telas y vestidos riquísimos, llegó humildemente al campo del Rey, se puso bajo su amparo y proteccion, y le rogó dejase en paz sus mermados dominios. Generoso el esposo de Doña Sancha, retiróse por entonces á la capital de sus Estados, aprovechando aquel período de reposo para seguir en las mejoras interiores de su reino.

Mientras estas gloriosas empresas se llevaban á cabo por el monarca, Doña Sancha influia con gran prudencia y ánimo varonil en las espediciones marciales; «pues la que no podia pelear por sus manos, peleaba por las de todos. Ella era la que, mientras el Rey andaba en las campañas, contribuia con cuanto el ejército necesitaba. Reclutaba soldados, recogia caballos, enviaba armas, proveia de víveres; pero con tal abundancia, que no solo no les faltase nada, sino que todo abundase, á fin de que persiguiesen á los enemigos de la fé con esfuerzo y alegría de los ánimos [1].»

Pero no olvidando la Reina con las prosperidades de sus ejércitos el

1 Florez citando al Tudense.

pasajero brillo de las felicidades humanas y el imperecedero esplendor de la dicha eterna, dedicóse tambien á restaurar los templos, llamando preferentemente su atencion el de San Juan Bautista en la capital de sus reinos, iglesia que ya habia sido objeto de la misma solicitud por parte de Alfonso V, el cual hizo colocar en ella los cuerpos de los reyes sus predecesores. Delante de los rojizos muros de aquel sagrado edificio habia visto Doña Sancha morir al infortunado Conde de Castilla, cuyos restos durmieron tambien bajo aquellas bóvedas su último sueño: allí reposaban los padres y hermanos de la Reina; aquel debia ser naturalmente el panteon donde descansasen los mortales restos de toda su familia. El Rey, conociendo cuan justo era el empeño de su esposa, sustituyó con firmes muros de piedra y con la magnificencia propia de la época, las antiguas paredes que eran de tierra y canto, y trasladó el cuerpo de su padre desde Oña al sagrado recinto. Terminadas las obras, y deseando aumentar la devocion del pueblo hácia aquel privilegiado santuario, resolvió, de acuerdo con su esposa, enriquecerle con las reliquias de los santos que habian quedado en las ciudades dominadas por los infieles; y entrando para ello por Estremadura y Lusitania con un ejército lleno de ardor y de entusiasmo, impuso tal terror á Ebn-Abed el de Sevilla, que salió á su encuentro llevándole ricos presentes é implorando su misericordia. Fiel siempre Don Fernando á las máximas de piedad que constantemente escuchaba en boca de su esposa, tan esforzado en el combate como generoso con los vencidos y escuchando los cristianos consejos de los prelados que le inclinaban á que usara de mansedumbre hasta con los enemigos de la fé, accedió á las súplicas del mahometano, exigiéndole únicamente que le permitiese trasladar á Leon el cuerpo de la Santa vírgen y mártir Justa, que desde la persecucion de Diocleciano yacia en la risueña ciudad del Guadalquivir.

Como era de esperar, accedió de buen grado el infiel á la demanda, y habiendo despachado el Rey á Sevilla una solemne embajada, compuesta del Obispo de Leon Alvito, de Ordoño de Astorga, del Conde Numio ó Nuño, y de otros dos nobles personajes llamados Gonzalo y

Fernando, aunque recibidos con las mayores atenciones por el de Sevilla, no pudieron realizar el objeto de su viaje, por haberse perdido completamente el recuerdo del sitio en que se hallaban los restos de la Santa mártir.

Revelacion divina hecha á Alvito, compensóles de aquel contratiempo, pues encontraron en fragante caja de enebro los restos de San Isidoro, que trasladaron con el cuerpo del mismo Alvito, muerto á los siete dias del feliz hallazgo, á Leon, donde los reyes les tenian dispuesto digno recibimiento.

« Fué tanto el gozo del monarca y de la Reina, escribe á este propósito un antiguo cronista, cuando se hallaron con aquel huésped celestial, que juntaron toda la grandeza de prelados, abades y señores para recibirle con la pompa que cabia en la tierra; y haciéndoles un convite de real magnificencia, se dignó el mismo Rey de servir por sus manos á los Religiosos que habia congregado. La Reina Doña Sancha, acompañada de sus hijas é hijos, quiso engrandecer á los demás, humillándose con ellos á servir como criados, á los que por honra del Santo quisieron ensalzar. Doña Sancha perseveró tan firme en la devocion del santísimo Doctor, que aunque faltó el Rey ántes de perfeccionar la fábrica del templo, fué ella quien le dió perfeccion, como espresa una memoria de la misma iglesia [1].

Como Reina y como cristiana se hacia digna Doña Sancha de la admiracion de sus contemporáneos y de las merecidas alabanzas de la posteridad; mientras avanzaba el tiempo con su rápido curso, y el Rey entraba en la ancianidad enfermo y cansado. Los infieles, queriendo aprovechar esta circunstancia, parecian disponerse á recobrar sus perdidos pueblos: pobre y casi exhausto estaba el tesoro de Leon y Castilla, agotado con tantas y tan varias empresas; pero el ánimo de Doña Sancha, superior á todo, con esa energía propia de las mugeres de nuestra pátria y la fé inquebrantable de su creencia, infundió nuevo vigor á su esposo; reunió todas sus joyas, las empeñó ó las vendió se-

[1] Sandoval en Don Fernando I, fólio 16.

gun pudo; y acudiendo con el dinero que de este modo logró reunir á los gastos necesarios para levantar un ejército, lo presentó abastecido y poderoso á su régio consorte, para que como siempre le condujese á la victoria.

El éxito de aquella campaña no pudo ser dudoso. La sola noticia de haber levantado su pendon de guerra Don Fernando, infundió nuevo terror en los sarracenos, y el esposo de Doña Sancha llegó en su triunfal carrera hasta los muros de Valencia, poniéndola apretado cerco. Señalada victoria consiguió contra los valencianos en una salida que se atrevieron á hacer, y á punto estaba de tomar la ciudad del Turia, cuando repentina dolencia puso en tal riesgo su vida, que le obligó á retirarse á la capital de sus Estados.

En ella y á pesar de los esfuerzos que para salvarle hizo Doña Sancha, dejó de existir ante el altar de San Juan (1065), en el templo que él mismo habia dedicado á San Isidoro, no pudiendo sobrevivir á este último pesar sino dos años *consagrada á Dios* [1] la fiel esposa, cuyo cadáver descansó al lado de su régio consorte en el panteon de la misma iglesia, bajo sencilla tumba, donde se leia el siguiente epitafio:

HIC EST TUMULATUS FERNANDUS MAGNUS, REX TOTIUS HISPANIÆ, FILIUS SANCTII REGIS PYRINEORUM ET TOLOSÆ. ISTE TRANSTULIT CORPORA SANCTORUM IN LEGIONE, BEATI ISIDORI ARCHIEPISCOPI AB HISPALI, VINCENTII MARTYRIS AB AVILA, ET FECIT ECCLESIAM HANC LAPIDEAM QUÆ OLIM FUIT LUTEA. HIC PRÆLIANDO FECIT SIBI TRIBUTARIOS OMNES SARRACENOS HISPANIÆ, CEPIT COLIMBRIAM, LAMEGO, VESEO ET ALIAS. ISTE VI CEPIT REGNA GARSIÆ ET VEREMUNDI. OBIIT SEXTO KAL. JANUARII ERA MCIII (1065).—HIC REQUIESCIT SANCTA REGINA TOTIUS HISPANIÆ, MAGNI REGIS FERNANDI UXOR, FILIAS REGIS ADEFONSI QUI POPULAVIT LEGIONEM POST DESTRUCTIONEM ALMANZOR. OBIIT ERA MCVIIII (1071). III. NON. MAJI [2].

Hoy, destruidas aquellas seculares tumbas, como hemos repetido

1 Créese que siguiendo la antigua costumbre, entraria en algun monasterio despues de la muerte de su esposo Don Fernando: una memoria de la catedral de Leon citada por Florez lo confirma, pues en ella se dá á la Reina el dictado de consagrada á Dios, frase que denota estado religioso.

2 El Tudense, los anales toledanos, los complutenses, y el Cronicon de Búrgos, ponen la muerte de la Reina en la era 1,105, año de 1067, que es la fecha seguida por nosotros: el epitafio, por lo tanto, segun la frase del P. Florez, «tiene yerro», poniendo cuatro años mas en la era 1,109 (año de 1071).

ántes de ahora, por los invasores franceses, solo se ha conservado este epitafio por la cópia que de él hicieron diligentes cronistas.

Siguiendo á uno de ellos creemos la mejor manera de terminar esta biografía, repetir el epílogo que de la historia de Doña Sancha, digna muger de Fernando el Magno, hace dicho historiador [1]: «encarecen, y con razon las Historias antiguas, el gran valor y virtud de la Reina Doña Sancha que, además de ser muy hermosa, como dicen, y parece por un retrato suyo hecho en sus tiempos [2], que yo tengo: añaden que amó mucho al Rey su marido: que le aconsejaba con grandísima prudencia lo que le convenia: que miraba por el bien y honra del Reino: que fué reparadora y bienhechora de los monasterios é iglesias: que instigaba al rey que hiciese jornadas contra los moros, y por ser ya el Rey viejo, y verse cansado y enfermo, no hacia caso de ellos. La Reina dió todas las joyas, y recogió cuanto dinero pudo, é hizo juntar un gran ejército, y tanto dijo al Rey, que le hizo hacer esta jornada, y rendir y sujetar los rebeldes. Que quiso siempre á su marido con amor verdadero, como lo manda Dios. Que fué amparo y socorro de los afligidos, viudas y huérfanos. Que fué, finalmente, espejo de mugeres en sus reinos.»

1 Sandoval. Fernando I, fólio 19.

2 Sensible es que no pueda averiguarse dónde se encuentra esta antigua pintura.



J. de Mendez, dib.º y lit.º — Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES. | Dª. URRACA FERNANDEZ.

URRACA FERNANDEZ

Mas atentos á los deseos de su paternal cariño, que al fatal ejemplo que les ofrecia la reciente y funesta division de sus vecinos hecha por Sancho el mayor de Navarra, [illegible] Don Fernando y su esposa, dividieron [illegible] de Leon y de Castilla, que [illegible] division, [illegible] Alfonso, que [illegible] el mayor, era el hijo á quien amaba con preferencia, todo el reino de [illegible] campos góticos ó tierra de Campos; á Sancho, que era el [illegible], el de Castilla; hizo Rey de Galicia á García, el mas joven de todos: á Elvira le confirió el Señorio de Toro; y á la hija mayor [illegible] Zamora.

[illegible] Doña Sancha, con su esquisita prudencia y claro juicio [illegible] las ambiciosas aspiraciones de los hermanos, pero apénas dejó de existir la virtuosa muger del primer Fernando, cuando el génio turbulento y activo de Sancho, que ya habia pretendido, aunque desgraciadamente, [illegible] á sus Estados á sus primos los reyes de Aragon y Navarra, allanado [illegible] habia contenido [illegible] despues de sangrientas batallas, en las que al principio [illegible] de Leon, venció, mas por astucia [illegible] haciendo á este prisionero y encerrandole en el castillo [illegible].

Cuando todo esto acontecia, Doña Urraca estaba en la [illegible]



Lit. de J. Donon. M.

MUJERES C[illegible]S | Dª URRACA FERNANDEZ.

URRACA FERNANDEZ.

Mas atentos á los deseos de su paternal cariño, que al fatal ejemplo que les ofrecia la reciente y funesta division de sus vecinos hecha por Sancho el mayor de Navarra, ántes de morir Don Fernando y su esposa, dividieron tambien las dos coronas de Leon y de Castilla, que habian logrado reunir en sus sienes. En aquella division, que tan tristes resultados habia de producir, dejó á Alfonso, que aunque no era el mayor, era el hijo á quien amaba con preferencia, todo el reino de Leon y los campos góticos ó tierra de Campos; á Sancho, que era el primogénito, el de Castilla; hizo Rey de Galicia á García, el más jóven de todos; á Elvira le confirió el Señorío de Toro; y á la hija mayor Doña Urraca, el de Zamora.

Miéntras vivió la régia viuda Doña Sancha, con su esquisita prudencia y claro juicio logró tener reprimidas las ambiciosas aspiraciones de los hermanos, pero apénas dejó de existir la virtuosa muger del primer Fernando, cuando el génio turbulento y activo de Sancho, que ya habia pretendido, aunque desgraciadamente, arrancar parte de sus Estados á sus primos los reyes de Aragon y Navarra, allanado el obstáculo que habia contenido su ambicioso deseo, declaró la guerra á Don Alonso, y despues de sangrientas batallas, en las que al principio favoreció la suerte al de Leon, venció, mas por astucia que por valor, al ejército de Alfonso, haciendo á este prisionero y encerrándole en el castillo de Búrgos.

Cuando todo esto acontecia, Doña Urraca estaba en la pacífica po-

sesion de Zamora; y la desgracia de su hermano Alfonso, á quien desde niño amó tiernamente, produjole profundo pesar, que para bien del monarca destronado y del triunfo glorioso de las armas cristianas, no quedó reducido á las tristes regiones del sentimiento. Á ruegos de la Infanta, que conociendo el carácter de Don Sancho, recelaba quitase la vida á su hermano, concedió el vencedor la libertad al vencido; pero á condicion y bajo la promesa de que Alfonso tomaria el hábito monacal en el monasterio de Sahagun.

No llenaba aquel acomodamiento la completa aspiracion de Doña Urraca, que aun así, no estaba segura de que Sancho algun dia quisiera desprenderse de su hermano; y valiéndose de los medios que su cariño y prudencia le dictaron, logró que Alfonso saliera del cláustro á favor de un disfraz, y que fuera acogido por el Rey Al-mamun de Toledo con la benevolencia y cariño que pudiera dar á un hijo, segun la frase del arzobispo cronista [1].

Tranquila con esto Doña Urraca, que tambien habia conseguido con tierna solicitud fuesen en compañía de Alfonso sus leales servidores Pedro, Gonzalo y Fernando Ansurez, esperó en su fiel ciudad de Zamora mejores tiempos, segura como estaba por su fé en la divina Providencia, de que el triunfo de la maldad y de la ambicion, es siempre fugaz y pasagero.

Pero bien pronto vióse tambien amenazada por el miserable deseo de usurpaciones que abrasaba á Don Sancho. Ufano éste con la victoria y no satisfecho con los reinos de Leon y Castilla, continuó su marcha hasta Galicia; venció fácilmente á Don García; hízole prisionero; y volviendo sus miradas á los pequeños dominios independientes de Doña Urraca y Doña Elvira, movió contra ellos poderoso ejército.

Débil la Señora de Toro, no pudo resistir al invasor; pero Urraca, que habia heredado el noble esfuerzo y altivez de su régia madre, decidióse á rechazar la fuerza con la fuerza, segura en la lealtad de los sarracenos, y en la prudencia y esfuerzo del valeroso Arias Gonzalo á quien encomendó la defensa de la plaza.

[1] El Arzobispo Don Rodrigo.

Riguroso y apretado fué el sitio; estrechóles Sancho cuanto pudo; los asaltos se renovaban cada dia con mas ímpetu y valor; pero tantos esfuerzos eran á pesar de estar dirigidos por el mismo Rey y por el Cid estériles, y se estrellaban en el valor de los zamoranos dirigidos por el esforzado Arias Gonzalo, y animados por su señora Doña Urraca.

Fuerte era la ciudad:

«Armada está sobre peña,
tajada toda la villa,
los muros tienen muy fuertes,
torres há en gran demasía,
Duero la cercaba al pié,
fuerte es á maravilla,
no bastan á la tomar,
cuantos en el mundo habia [1].»

segun cantaba el antiguo romance; pero mas que su fortaleza la hacia inespugnable la poderosa voluntad de Doña Urraca, que inspirando cada dia mayor denuedo á los defensores, hacia inútiles los desesperados esfuerzos del usurpador.

Comenzaba el mes de Octubre del año de gracia 1072, y Sancho, que no cesaba de buscar medio para realizar su deseo, cada vez mas avivado, á medida que era mayor la resistencia, acogió fácilmente las promesas de uno de los mas indignos defensores de Zamora, que, por conquistar acaso alto renombre, cubrió su memoria de eterno oprobio.

«Guarte, guarte, Rey Don Sancho,
no digas que no te aviso,
que de dentro de Zamora
un alevoso ha salido:
llámase Bellido Dolfos,
hijo de Dolfos Bellido,
cuatro traiciones ha fecho
y con esta serán cinco [2].»

1 Romance anónimo.

2 Romance anónimo.

Así cantaba en siglos posteriores un romance vulgar, dando al Rey un aviso, que cuando le era necesario no tuvo, ni acaso hubiera acogido el castellano Monarca, ciego en su loco empeño de usurpar la herencia de su hermana.

Acogida la propuesta del traidor, que ofrecia al Rey darle entrada en la plaza por oculto postigo, salió con Bellido Dolfos del Real, dirigiéndose á la ciudad codiciada; y apénas se juzgó á suficiente distancia del campamento el falso amigo, cuando viendo al Rey,

«de espaldas y descuidado,
levantóse en los estribos,
y cogiendo un venablo,
con fuerza se lo ha tirado;
diérale por las espaldas
y á los pechos ha pasado.
Allí cayó luego el Rey
muy mortalmente llagado [1].»

En vano al conocer tan indigna accion el esforzado Don Rodrigo de Vivar montó á caballo para perseguir al traidor;

«Con la priesa que tenia
espuelas no se ha calzado.
Huyendo iba el traidor
tras él iba el castellano,
si apriesa habia salido,
á mayor se habia entrado [2].»

y el Cid tuvo que reducir su justa ira á maldecir al caballero que cabalgase sin espuelas, y á jurar el castigo del traidor.

Con la muerte de Sancho (6 de Octubre de 1072), se esparció por todo el campamento la consternacion y el desórden; y siendo inútiles

[1] Romance anónimo.
[2] Romance anónimo.

cuantos esfuerzos hicieran para llevar de nuevo al asalto á sus soldados, lo mismo el Cid que los demás esforzados capitanes del ejército real, levantaron el sitio, trasportando con lúgubre aparato el cadáver del Rey al monasterio de Oña.

Verdadero pesar produjo á Doña Urraca la desgraciada muerte de su hermano, y hubiera hecho ejemplar castigo en el Bellido Dolfos, si hubieran podido encontrarle los leales zamoranos; pero debió ir á ocultar su vergüenza en tierra de infieles, pues nada vuelven á mencionar las antiguas crónicas de aquel traidor.

Doña Urraca, que hubiera deseado alcanzar la victoria, no por la traidora muerte de su hermano, sino por el esfuerzo de los que habian jurado luchar por ella, conociendo en medio de su verdadero pesar la necesidad que tenia el reino de una persona que con prudencia y tino le gobernara, hizo que se reuniesen los castellanos en Búrgos para elegir monarca, siendo aclamado unánimemente el desterrado Alfonso. Tomado este acuerdo, envió la prudente y cariñosa hermana secretos nuncios al elegido Rey, encargándoles diesen la nueva á Don Alfonso de tal modo, que no se apercibiese de ello el infiel, pues temia, no conociendo toda la nobleza de carácter, que distinguió siempre á Al-Mamun, retuviera al monarca, ó le impusiera condiciones humillantes en cambio de la libertad. Alfonso, sin embargo, quiso mejor esponerse á no recobrarla, que engañar á su bienhechor, y, digno éste siempre de alabanza en sus relaciones con el sesto Alfonso, no solo le dejó volver á sus Estados, sino que, llevando hasta el fin la generosidad, le ofreció así riquezas como armas y ejército, si los necesitaba, para ayudarle á la sumision completa de sus Estados.

Con esto, y despues de una tierna despedida y de hacerse mútuas promesas de respetar sus reinos durante cierto período, separóse Alfonso de Al-Mamun, y colmado de obsequios y presentes, tomó el camino de Zamora, donde su cariñosa hermana lo tenia todo preparado para su proclamacion.

Verificada ésta y despues de recibir en Búrgos el juramento de los castellanos, no sin haber tenido lugar en la iglesia de Santa Gadea el

célebre juramento exigido por el Cid, de no haber tenido participacion en la muerte de Don Sancho [1], se alzaron los pendones por Don Alfonso Rey de Castilla, de Galicia y de Leon, siendo el primer cuidado del jóven monarca declarar Reina á su hermana Doña Urrraca en testimonio de justo agradecimiento.

Y tuvo tanta confianza siempre en las altas prendas de juicio, consejo y prudencia que adornaban á Doña Urraca, que al decir de antiguos historiadores, gobernaba por su acuerdo los Estados con tal felicidad, que nunca pudo ser mas envidiable el reino.

Apreciando, sin embargo de las prosperidades que consiguió Alfonso y que naturalmente reflejaban en ella, lo imperecedero de las dichas mundanas «la Serenísima Reina juntó con el gran don de gobierno una profunda sabiduría del desprecio del mundo, sin querer abrazar lo que suele perderse arrebatadamente. Nunca quiso casarse; y sin traje de religiosa supo vivir desposada con Cristo. El vestido esterior era del siglo: el corazon puesto donde la monja mas recogida. Su empleo de labor era ordenado al Templo, gastando toda su vida en el adorno del culto en que refundió el oro, plata y piedras [2].»

Multitud de donaciones á iglesias y monasterios testifican su pie–

[1] Sandobal en sus *Cinco Obispos*, escribe lo siguiente acerca de este célebre juramento: «En un tablado alto, para que todo el mundo lo viese, se puso el Rey, y llegó Rodrigo Diaz á tomarle el juramento, abrió un misal puesto sobre un altar, y el Rey puso sobre él las manos, y Rodrigo dijo así: «*Rey Don Alfonso;* ¿vos venís á jurar por la muerte del Rey Don Sancho, vuestro hermano, que si lo matástes ó fuístes en *aconsejarlo decid que sí, y sino murais tal muerte cual murió el Rey vuestro hermano, y villanos os maten, que no sean hidalgos, y venga de otra tierra, que no sea castellano?* El Rey y los caballeros respondian *Amen.* Segunda vez volvió Rodrigo y dijo: *¿Vos venís á jurar por la muerte del Rey mi Señor, que vos no lo matástes ni fuistes en aconsejarlo?* Respondió el Rey y los caballeros *Amen. Sino murais tal muerte cual murió mi Señor; villanos os maten, no sea hidalgo, ni sea de Castilla, sino que venga de fuera, que no sea del Reino de Leon;* y él respondió *Amen,* y mudósele el color. Tercera vez volvió Rodrigo Diaz á decir estas mesmas palabras al Rey, el cual y los caballeros dijeron *Amen.* Pero ya no pudo el Rey sufrirse, enojado con Rodrigo Diaz porque tanto le apretaba y díjole: *Varon Rodrigo Diaz, ¿por qué me ahincas tanto, que hoy me haces jurar, y mañana me besarás la mano?* Respondió el Cid: *Como me ficiéredes algo, que en otras tierras sueldo dan á los hijosdalgo, y así fareis vos á mí si me quisiéredes por vuestro vasallo;* mucho le pesó al Rey de esta libertad que Rodrigo Diaz le dijo, y jamás desde este dia estuvo de veras en su gracia. Que los Reyes ni superiores no quieren súbditos tan libres.»

Este hecho ha dado orígen á varios romances antiguos, entre los que merece especial mencion el que empieza:

«En Toledo estaba Alfonso
«que non cuidaba reinar.» Etc.

[2] Flores citando al Silense.

dad; habiendo reedificado y dotado espléndidamente el monasterio de Eslonza, junto á Leon en el año de 1099 [1], y haciendo otras muchas ofrendas á casas de religion de que han quedado memorias en auténticas escrituras.

Terminados con la vida de Al-Mamun y de su primer hijo los compromisos contraidos por Alfonso acerca del reino toledano, aprestóse el monarca de Castilla á la conquista de la imperial ciudad; y hábilmente dirigido el sitio, coronó la victoria sus esfuerzos entrando triunfante Alfonso en Toledo el dia 25 de Mayo de 1085. Doña Urraca, que habia ayudado con sus consejos y actividad para que nada faltase en aquella campaña á su hermano, tuvo el placer de verle triunfante, y de nuevo enaltecida la santa causa de la religion verdadera.

Todavía vivió 16 años despues de tan notable acontecimiento, consagrada únicamente á Dios y á velar por la prosperidad del reino y el acertado consejo de Don Alfonso, hasta que en 1101 [2] dejó de existir, siendo enterrada en el panteon de San Isidoro.

Habia nacido en el año de 1034, y fueron tales las virtudes que la distinguieron en los 67 años de su vida, que mereció la unánime alabanza de todos los historiadores, resumiendo su elogio en estas palabras el docto Agustino hace poco citado: «Compitieron en ella naturaleza y gracia, para sacar una mujer sobresaliente en hermosura, honestidad, devocion, y en cuantas prendas pueden engrandecer á una Infanta, con luces de prudencia y madurez casi superiores á su sexo.»

El acuerdo que siempre reinó entre ella y Alfonso VI, y la importancia que dió éste siempre al consejo de Doña Urraca, resalta entre otros testimonios en una escritura citada por Berganza, en la que, usando aquella célebre española el apellido de Fernandez, el Rey espresa obrar de *consentimiento con su hermana* [3].

[1] Sandoval.

[2] Anales toledanos.

[3] Berganza, tomo II, pág. 438. El apellido de Fernandez usado por Doña Urraca, tiene su orígen en el nombre Fernando de su padre, habiéndose formado de esta manera la mayor parte de los apellidos españoles.

Su sepulcro, segun el testimonio del cronista Morales, era *estrañamente rico y parecia que lo acababan de pulir;* hallándose intercalados con los versos que le enriquecian una inscripcion en prosa. Los primeros y la segunda decian así:

NOBILIS URRACA JACET HOC TUMULO TUMULATA
HESPERLÆQUE DECUS HEU! TENET HIC LOCULUS.
HÆC FUIT OPTANDI PROLES REGIS FREDINANDI,
AT REGINA FUIT SANCTIA QUÆ GENUIT.
CENTIES UNDECIES SOL VOLVERAT ET SEMEL ANNUM
CARNE QUOD OBTECTUS SPONTE...

HIC REQUIESCIT DOMNA URRACA REGINA DE ZAMORA, FILIA REGIS MAGNI FERDINANDI. HÆC AMPLIAVIT ECCESIAM ISTAM ET MULTIS MUNERIBUS DITAVIT, ET QUIA BEATUM ISIDORUM SUPER OMNIA DILIGEBAT, EJUS SERVITIO SE SUBJUGAVIT. OBIIT ERA MCXXXVIIII (1101).

Este sepulcro fué uno de los que destruyeron los franceses cuando invadieron á Leon.

Los elogios que en este epitafio se le tributan, y los que merecidamente le consignan cronistas é historiadores, demuestran cuán desacertado estuvo el autor anónimo de aquellos romances que empiezan:

« Acababa el Rey Fernando
de distribuir sus tierras » etc.
« Atento escucha las quejas
de su fija Doña Urraca » etc.
« Morir vos queredes padre
Sant Miguel vos haya el alma » etc.

en los que se presenta á esta nobilísima Señora como una muger vulgar y de baja ambicion; los demás en que se describen detalles del cerco de Zamora, suponiendo quejas de amor entre Doña Urraca y el Cid, la embajada de éste á la Infanta para que le entregase la ciudad y otras narraciones por el estilo, son igualmente puras invenciones de medianos ingénios, las cuales no tienen apoyo alguno en la historia, y que

han contribuido á que el pueblo reciba como verdaderos, hechos ficticios. No será la primera vez que tengamos ocasion de observarlo en el curso de nuestras biografías. Cierto que de aquellos romances ha recibido gran celebridad Doña Urraca; pero sin necesidad de ello la tendria; que las glorias verdaderas brillan por sí mismas.



Lit A. Foruny, Espalter 4.

MUJERES CÉLEBRES | GIMENA MUJER DEL CID.

GIMENA,

ESPOSA DEL CID.

Entre las grandes figuras que ocupan los primeros términos [illegible] glorioso é imperecedero cuadro de la historia de España, trazado con brillantes rasgos por sus [illegible] hijos, sobresale la de aquel renom- [illegible] han dado el título de Aquiles espa- [illegible] uno y otro héroe, sino el [illegible] iva del espíritu caba- [illegible] los celages, que toda- [illegible] cual símbolo glorioso [illegible] castellana, y el héroe de la [illegible]

[illegible] hazañas multitud de aventuras, in- ventadas y añadidas por [illegible], todavía y aun despojando la historia del Cid de estas leyendas, se presenta adornado de tales y tan relevantes cualidades, que cualquiera de ellas bastaria para justificar su celebridad.

[illegible] y amante de su Rey y de su pátria, tierna y apasionadamente [illegible] de su esposa, padre solícito de la ventura de sus hijos, [illegible] siempre en el campo de batalla, generoso y noble hasta [illegible] defensor fiel y decidido de los desgraciados, es la [illegible] de aquellos siglos, con todo su [illegible]

[illegible]



MUJERES CE[illegible]NA MUJER DEL CID.

GIMENA,

ESPOSA DEL CID.

Entre las grandes figuras que ocupan los primeros términos del glorioso é imperecedero cuadro de la historia de España, trazado con brillantes rasgos por sus mismos hijos, sobresale la de aquel renombrado Capitan, á quienes algunos han dado el título de Aquiles español, por mas que no haya de paridad entre uno y otro héroe, sino el valor heróico que los animaba. Representacion viva del espiritu caballeresco de nuestra pátria, el Cid aparece entre los celages, que todavía oscurecen la civilizacion de la Edad media, cual símbolo glorioso de las libertades y de la independencia castellana, y el héroe de la religion y de la pátria.

Mezcladas con sus verdaderas hazañas multitud de aventuras, inventadas y añadidas por los romanceros, todavía y aun despojando la historia del Cid de estas leyendas, se presenta adornado de tales y tan relevantes cualidades, que cualquiera de ellas bastaria para justificar su celebridad.

Leal y amante de su Rey y de su pátria, tierna y apasionadamente enamorado de su esposa, padre solícito de la ventura de sus hijas, invencible siempre en el campo de batalla, generoso y noble hasta con sus enemigos, y valedor fiel y decidido de los desgraciados, es la síntesis del carácter español de aquellos siglos, con toda su ruda, pero magnífica grandeza.

Como acontece siempre con los grandes hombres, la aureola de su

guna, ni á mis hijos, ni á otra persona del mundo. Y despues de tu muerte lo hayan todo los hijos que de tí y de mí nacieren. Y dado caso que yo Gimena tomáre otro marido, pierda por el mismo caso todos los bienes que por razon desta prohijacion y arras recibo, lo hayan los hijos que de vos y de mí nacieren; y asimismo yo Gimena Diaz prohijo á vos Rodrigo Diaz mi marido de estas mis arras y de todos mis bienes muebles, y de todo lo que heredare, en la forma sobredicha: esto es, villas, oro, heredades, plata, yeguas, mulas, armas y todo el adorno y menaje de nuestra casa. Y si fuere que yo Gimena Diaz muera ántes que vos mi marido Rodrigo Diaz, heredeis toda mi hacienda como queda dicho para que seais señor de todo ello, y lo podais dar á quien quisiéreis despues de yo muerta: y despues de tu muerte, marido mio Rodrigo Diaz, lo hereden, y hayan todos los hijos que de tí y de mí nacieren. Lo cual todo así otorgo y prometo yo el dicho Rodrigo Diaz, á tí mi muger Gimena Diaz por tu mucha hermosura, y en fé y pacto del matrimonio virginal. Tambien nosotros los dichos Condes Don Pedro, hijo de Asur, y el Conde Don Garcia, hijo de Ordoño, que somos fiadores, y así lo seremos. Por tanto, yo el sobre dicho Rodrigo Diaz otorgo esta carta, á tí Gimena Diaz, y quiero que sea firme de todas las heredades arriba nombradas, y de la prohijacion, que entre nos hacemos, para que las hayas y hagas de ellas segun tu voluntad fuere. Si alguno en adelante así por mí como por mis parientes, hijos, nietos, estraños ó herederos, contraviniere á esta escritura, rompieren, ó instaren á romperla, el tal quede obligado á pagar dos ó tres veces doblado, y lo que se hubiere mejorado, y pague al Fisco Real dos talentos de oro, y vos lo goceis perpétuamente. Fué hecha esta carta de donacion y prohijacion en diez y nueve de Julio de la era de mil ciento y doce. Nosotros Pedro, Conde, y García, Conde, que fuimos fiadores, oimos leer esta carta, la confirmamos con nuestras manos. En nombre de Cristo, Alonso Rey por la gracia de Dios, Urraca Fernandez, Elvira, hija de Fernando, juntamente con mis hermanos: conf. Conde Nuño Gonzalez, Conde Gonzalo Salvadores, Diego Alvarez, Diego Gonzalez, Alvaro Gonzalez, Alvaro Salvadores, Ber-

mudo Rodriguez, Alvaro Rodriguez, Gutierrez Rodriguez, Rodrigo Gonzalez, page de lanza del Rey, Munio Diaz, Garcia Muñoz, Froila Muñoz, Fernando Perez, Sebastian Perez, Alvaro Añiz, Alvaro Alvarez, Pedro Gutierrez, Diego Maurel, Sancha Rodriguez, Teresa Rodriguez; fueron testigos, Anaya, Diego y Galindo [1].»

[1] El texto latino de este notabilísimo documento, dice así:

«In nomine sanctæ et individuæ Trinitatis, Patris quoque ac Filii, videlicet, et Spiritus Sancti, qui omnia cunctaque creavit visibilia et invisibilia, unus et admirabilis extans, inseparabilis Trinitate: cujusque Regnum, et Imperium permanet in secula, Amen. A multis quidem manet notissimum, et á paucis declaratum. Ego vero denique Roderico Didaz accepi uxorem, nomine Scemena, Filia Didago Ducis de terra Asturiensis. Dum ad diem nuptiarum veni, promisi dare ad præfatam ipsam Scemenam, villas super notatas, et facere scripturam firmam per manum fideiussores, Comes Petro Assuriz, et Comes Garsia Urdoniz, de omnes ipsas hæreditates, quæ sunt in territorio Castellæ, id est in Cavia mea portione, et in alia Cavia mea portione, illa de Diago Velazquiz, et in Macelo, et in villa Iszane de Campo de Munio mea portione, in Matricale mea portione, in villa de Salze, et in Scobare mea portione, in Graguera, et Iudero meas portiones, in Quintanella de Morales, et in Bobata mea portione, in Samanzelez, et in valle de Gato mea portione, in Samanceles, et in villa Iszane de Tribinio meas portiones: in villa maiore, et in villa Fredidando meas portiones, et villa quæ dicunt Valiziello ab omni integritate: in Melgosa, et in Bobata alia mea portione: in Elceto, et in Fonte Rebiri meam portionem: in Sancta Cecilia mea portione: Spinosa ab omni integritate, et villa Nuece ab omni integritate, et in alia Nuez, et in Quintana Flagino mea portione: in Villanueva, et in Cernidos meas portiones, et in Vibare, et in Quintana Fortunio meas portiones: in Rigo de Seras, et in Perquerinos, et in Ubierna, et in Quintana Montana, et in Moratiello meas portiones illo Monasterio de S. Cypriano ab omni integritate, in valle de Canas, et in valle de Flaquibistia meas portiones. Et dono tibi istas villas, quæ sunt supra scriptas, pro ipsas villas, quæ mihi sacarunt Alvaro Fanniz, et Alvaro Alvariz sobrinis meis; præter ipsas dono tibi istas quæ superius diximus ab omni integritate terras, vineas, arbores, pascuis, seu paludibus, aquis, aqua pomiferum, defensas et in molinarium, sive evitus etiam, et regressus. Et sunt quidem istas Arrhas tibi, uxor mea Scemena, factas in foro de Legione. Et de hinc placitum fuit inter me Roderigo Didaz, et tibi uxor mea Scemena, et facimus titulum scripturæ profilationis. Igitur dono tibi illas alias meas villas cunctas qui non sunt in tuos Arrhas, ubique eas de meo directo invenire potueris ab omnis integritate propter profiliationem, tan ipsas, quæ modo hebemus, etiam, et quæ augmentare potuerimus deinceps. Si autem fueri tansmigrationis obitus mei, de me Roderigo Didaz, ante te uxor mea Scemena Didaz, et tu quidem remanseris post me, et capum feceris, et alium virum accipere nolueris, habeas villas jam supra dictas in profiliationem, sive tuas Arrhas, et alia omnia: villas etiam et ganatum, sive cavallos etiam, et mulos, sive loricas; quam et armis, et omnia ornamenta, quæ infra domus nostra est et absque tua voluntate non dones de omni re, nec ad filios, et nec ad aliquis homo, qui ex carne fabricatum fuerit, nisi vero fuerit voluntas tua; et post obitum tuum redeant omnia ad filiis tuis, qui ex me nascantur, et ex te. Si ergo taliter acciderit, ut ego Scemena alterum virum accepero, taliter dimittam totam istam profiliationem quæ hic resonet in Scripturis, sive huc, vel illuc, et Arrhas cunctas ad filiis qui fuerint ex te, et ex me. Ego quoque Scemena Diaz similiter faciam tibi vir meus Roderigo Diaz profiliationem de meas Arrhas, et ex mobile vero meo, et omnia mea hærentia sicut supra diximus sæpe, id est villas, et aurum, et hæreditates, atque argentum, equas, et mulas tam laicas, quam armis, atque ornamenta domus nostræ ab omni integritate. Si quis tamen evenerit mors mea Scemena Didaz, ante te vir meus Roderigo Diaz, omnia mea hærentia, sicut dixi, tua fiat et juri tuo sit confirmatum et licentiam habeas ubi tua fuerit voluntas, dare, et præstare, post obitum tuum vir meus Roderigo Diaz hæderitent omnia filii tui, et mei qui ex te, et me nati sunt. Sic omnia ista spopondi, et pactivi roborare, prædictus ego Roderigo Diaz ad præfata uxor mea Scemena Didaz ob decorem pulcritudinis, et fœdere matrimonii virginalis connubii. Nos etiam jam dictus Comes Petro Assuris, prolis, seu comes Garsea Ordonis, prolis, qui fideiussores fuimus, et ita erimus: obinde quoque jam sæpe ictum Roderigo Diaz facio tibi Scemena Diaz scripturæ firmitatis, de ipsis omnes hæreditates, quod superius resonant simul, et de profiliatione firmitatem facio; et tu vero similiter mihi habeas eas, et possideas, et facias ex eas quod tua fuerit voluntas. Si quis tamen ab hodierno die tam ex me, quam de propinquis, aut filiis vel nepotis, sed de extraneis, atque hæredibus meis contra hanc Scripturam vel Cartulam infringere, vel tentari voluerit, qui talia egerit, parlet tibi, vel voci tuæ quantas in contentione minuerit duplatas, vel triplatum, et quantus ad usum fuerit melioratum, et ad partem Regis auri talenta II. Et tibi sunt omnia perpetim abituram ævo perenni, et sæcula cuncta. Facta Chartula donationis, vel profiliationis, et confirmationis notum die XIIIJ. Kal. August. Era CXII. post millessima. Nos autem

Así como Rodrigo Diaz ofrece el mas acabado ejemplo de los caballeros españoles en la edad media, Gimena se nos presenta en la historia y en el célebre poema del Mio Cid tipo acabado de la muger histórica de España en los siglos XI y XII; y cuando el enojo del Rey cobardemente escitado por envidiosos áulicos, destierra á Rodrigo de la córte y manda cerrarle todas las casas de Búrgos, resignada Gimena le espera y le recibe en San Pedro de Cardeña con aquel respeto profundo que las damas de Castilla sentian por sus maridos, ántes que las puras afecciones del amor se hubiesen convertido en exagerada y falsa galantería. Con cariñosa solicitud mas que con vanas palabras, procuró consolar al héroe en tan triste decepcion de su vida, y logró que aquel corazon, de bronce en las batallas, pero de cera para el sentimiento, dulcificara su amargura con el bendito riego del dolor. La escena que en tales momentos tuvo lugar, no podemos narrarla; hable por nosotros con su ingénuo y noble lenguaje el desconocido autor del citado poema.

Afevos Doña Ximena con sus fijas do vá legando;
Sennas dueñas las traen, é adúcenlas adelante,
Antel Campeador Doña Ximena fincó los hinoios amos;
Loraba de los oios, quísol' besar las manos:
—«Merced, Campeador, en ora buena fuestes nado;
Por malos mestureros de tierra sodes echado:
Merced ya, [Mio] Cid, barba tanto complida:
Féme ante vos yo é [las] vuestras fijas;
Infantas son [amas] é [assaz] de dias chicas.
Con aquestas mis duennas, de quien so yo servida,
Ya lo veo qué estades vos [Mio Cid] en ida
É nos de vos partirnos hemos en vida.

Petro Comes, et Comes Garsia, qui fidejussoris fuimus, et stetimus in hanc scripturam firmitatis legentem audivimus, manus nostras roboremus ††. Sub Christi nomine Aldéfonsus gratia Dei Rex, Urraca Ferdinandi, ac similiter Gelvira proles Ferdinandi una cum fratribus meis, conf. Comes Munio Gundisalviz, Comes Gunsalvo Salvatotores, Didago Alvarez, Diego Gundisalviz, Alvaro Gundisalviz, Alvaro Salvatores, Vermudo Rodriz, Alvaro Rodriz, Gutier Rodríz, Rodrigo Gunsalviz, Armiger Regis, Munio Diaz, Garsea Munioz, Frol Munioz, Ferrandi Petriz, Sebastianus Petriz, Alvaro Hannez, Pedro Gutierrez, Diago Maurelis, Sancia Rodriz, Terasia Rodriz, Annaya hic test. Didago hic test. Galindo hic test.

Dadnos conseio por amor de Sancta María.»
Enclinó las manos en la barba bellida;
A las sus fijas en brazos las prendia,
Llególas al corazon, cá mucho las queria,
Lora de los oios, tan fuertemientre sospira:
—«Ya, Doña Ximena, la mi mugier tan complida,
Como á la mi alma, yo tanto vos queria:
Ya lo vedes que partirnos tenemos en vida:
Yo iré é vos fincaredes remanida.
Plegue á Dios [Padre] é á Sancta María
Que aun con mis manos case estas mis fijas.

Sumisa á la voluntad de su esposo, en cuyo buen consejo tuvo siempre completa fé, resígnase á separarse del hombre á quien amaba, y dispuesta la partida para los primeros albores de la mañana siguiente, despues de oir la misa de la Santa Trinidad y de invocar Gimena la proteccion divina para Rodrigo en devota plegaria, despídese el valeroso castellano tiernamente de su digna compañera y de sus hijas, encomendándolas á la solicitud de Don Sancho Abad del monasterio de Cardeña.

El Cid á Doña Ximena ybala á abrazar;
Doña Ximena al Cid la manol' va besar,
Lorando de los oios que non sabe que se far;
É él á las niñas tórnalas á catar:
—«Á Dios vos acomiendo, fijas, é la mugier al Padre Spiritual.
Agora nos partimos, Dios sabe el aiuntar.»
Lorando de los oios, que non viéstes atal,
Assis' parten unos d' otros como la unna de la carne.

Despues de rendir tributo á los sentimientos de su corazon, el Cid, guerrero y cristiano ántes que todo, y aspirando al triunfo completo de la Cruz sobre el islamismo, parte á Barcelona y de allí á Zaragoza comenzando á realizar un vasto plan, estraño á primera vista, puesto que con frecuencia parecia que auxiliaba á los infieles, pero que re-

conocia por base, como el mismo Rodrigo manifestó mas tarde á Don Alfonso, el pensamiento altamente político de auxiliar á los sarracenos en las discordias civiles que los devoraban, para facilitar de este modo su completo vencimiento.

Odiado de los unos, buscada su amistad por otros, temido por todos, alcanzó el renombre de Cid, que por antonomasia le dieron los musulmanes, logró sostener un poderoso ejército cristiano, á costa de estos mismos, y que en cualquiera guerra su sola presencia, y la de sus nunca vencidos soldados inclinasen donde quiera la indecisa balanza del triunfo. Así es como, victoria tras de victoria durante ocho años, consigue presentarse ante el monarca cubierto de trofeos y laureles para ofrecerle la posesion del codiciado reino de Valencia; y vencido D. Alfonso de la generosidad de tal vasallo, vuélvele su estimacion y cariño, mas apreciados por Rodrigo que todas las distinciones con que quiso honrarle y distinguirle.

193 ¿Cómo son las saludes de Alfonso, mio sennor?...
[Decidme] si es pagado, ó si recibió el don?...
Dixo Minaya [Alvar Fañez]: D' alma é de corazon
Es pagado [Don Alfonso] é davos su amor.
Dixo mio Cid: Grado al Criador.

No dejó transcurrir mucho tiempo Don Rodrigo sin pasar á Castilla á besar las manos de su Rey y á estrechar despues entre sus brazos á Doña Gimena y á sus hijas; pero bien poco pudo gozar de tantas venturas, pues sin que bastasen á apagar los pasados rencores nuevos triunfos, que sin cesar alcanzaba para el monarca, escitaron de nuevo el enojo real los envidiosos, aprovechándose de insignificante y forzoso retraso que sufrió el ejército del Cid, cuando el Rey le llamaba para proteger á los cristianos de Aledo, consiguieron que Alfonso, dispuesto siempre á dar oidos á los contrarios de Rodrigo, porque jamás podia olvidar la jura de Santa Gadea, no solo rompiese los solemnes tratos y amistad que le unian al Campeador, sino que le despojase de todas las tierras, que un año ántes le habia cedido, estendiéndose

tambien á quitarle las que le pertenecian en propiedad, y poniendo en dura prision á Doña Gimena y á sus hijas.

La digna esposa del invencible castellano no dió en esta ocasion solemne de su vida la mas pequeña muestra de debilidad ni de orgullo. Sufrió con la dignidad que cumplia á su inocencia y su virtud el injusto castigo, y puesta la fé en Dios y en su esposo, dedicóse á consolar á sus hijas, y esperó tranquila el porvenir.

Apénas tuvo noticias el Cid de la estraña conducta del Monarca, despachó uno de sus mejores caballeros, para que le justificara ante el Rey, ofreciendo probar su inocencia en duelo judicial; pero no llegando aquellas legítimas esculpaciones á oidos de Alfonso, sino á través de los envidiosos que le rodeaban, nada pudo conseguir el héroe castellano.

Sin embargo, como resultado final de aquellas repetidas súplicas, sino logró inclinar el ánimo de Alfonso para que le volviese con su estimacion los bienes de que le habia privado, alcanzó lo que mas tiernamente ansiaba su corazon, la libertad de Doña Gimena y de sus hijas.

Bien pronto tuvo necesidad el monarca de solicitar de nuevo el poderoso esfuerzo de Rodrigo, que olvidando sus agravios, acudió presuroso cerca del monarca á la menor indicacion de que le creia útil; y bien pronto tambien rompiéronse otra vez aquellas amistades nunca suficientemente enlazadas, siendo muy triste la situacion del noble guerrero, que, segun la oportuna frase de Quintana [1], «no podia ni ir detrás, ni ponerse delante, sin que moviese un enojo ó motivase una sospecha.»

Desde entonces quedó ya separado casi para siempre de su soberano el rey de Castilla, marchando el Cid solo para Valencia, ciudad á la que habia de inmortalizar con su espada y con su nombre. Al sufrir los rigores del proceder inmerecido é injustificable de que era objeto, su corazon, templado en el infortunio y destinado siempre á

[1] Vida de Españoles célebres.

altas empresas, no se limitó á lamentar desdenes palaciegos en el apacible retiro de alguno de los pueblos que habia conquistado, sino que sostenido por la fé religiosa que impulsaba las acciones de los guerreros en aquellos siglos, buscó la distraccion de sus pesares en los peligros; y respondió á la ingratitud de un monarca entregándole un Reino entero, conquistado por el solo esfuerzo de su brazo.

La conquista de Valencia, hecha por aquel despreciado capitan que levantaba él solo mas ejércitos que un rey, que imponia tributos á sus mismos enemigos para que le mantuviesen sus soldados, que recibia sumisas embajadas de independientes soberanos, que leal siempre y á pesar de tantas prosperidades reconocióse vasallo del rey de Castilla y no pensó, como pudo hacerlo, en ceñir á su frente una corona, es el último y mas glorioso canto de la gran epopeya de su vida.

Pero en medio de tantas hazañas, de tan incesante actividad para la guerra, el recuerdo de Doña Gimena ocupaba constantemente al héroe, de quien la noble castellana se hacia cada vez mas digna por su talento y sus virtudes. Así es que cuando, terminada la conquista de Valencia, entró triunfante en la ciudad, su primer cuidado fué llamar cerca de sí á su esposa, no sin haber ofrecido antes, como narra el poema, al rey Alfonso, sin embargo de sus injustos desdenes, cien caballos ricamente guarnecidos, presentados al monarca por Alvar Fañez de Minaya, dando con ello en la Corte de Castilla aviso de las proezas de Rodrigo y de la conquista de Valencia, y despertando la admiracion y el entusiasmo en el pueblo, y la mal dormida envidia en los desdeñosos cortesanos.

A ser cierto lo que en el mismo poema se canta, vencido Don Alfonso de tal lealtad y tan peregrina virtud, restituyó al fin sus bienes al Campeador, dando permiso á Alvar Fañez de Minaya para conducir á Valencia á la esposa y á las hijas del héroe, honroso cometido que desempeñó aquel experto capitan sacando del monasterio de Cardeña á las ilustres damas, y conduciéndolas con la mas exquisita atencion á la perla del Turia. «Honradas en el tránsito, escribe á este propósito el erudito autor de la Historia crítica de nuestra literatu-

ra[1], ya de cristianos, ya de moros, recogen Doña Gimena y sus hijas cuantas muestras de respeto eran debidas al esclarecido nombre de Ruy Diaz; y al acercarse á los muros de Valencia, seguidas de doscientos caballeros que habia enviado el héroe para su cortejo[2], son recibidas por el clero, á cuya cabeza aparece el Obispo D. Gerónimo, elevado por Mio Cid á la nueva silla de aquella ciudad[3]:» tanto era el aprecio que merecia la ilustre dama, no solo por el nombre de su esposo, sino por las altas virtudes que la adornaban, y que á pesar de su verdadera modestia, eran conocidas de toda España. El Cid, recordando los tiempos de su juventud, salió caballero en su Babieca, cubierto con sus mejores galas, á recibir tambien á su esposa, tan lleno de puro placer su corazon que segun el poema

alegre fué mio Cid que nunca más nin tanto.

Gozando su esposa de la misma alegría, no se olvidó, sin embargo, del profundo respeto que siempre tuvo á su esposo, y queriendo expresarle el placer y la gratitud de su corazon

Quando l' vió doña Ximena, á piés se le hechaba:
«Merced, Campeador, en buen hora cinxiestes espada:
Sacada me avedes de muchas vergüenzas malas.
Afeme aquí, Señor, yo é vuestras hijas amas:
Con Dios é convusco buenas son é criadas.»

Lleno de la inmensa satisfaccion que embargaba su espíritu, cuando llegó cerca de ellas el Cid

A la madre é las hijas bien las abrazaba
Del gozo que avien de los sos oios loraban.

1 Amador de los Rios.

2 Es de notarse que ciento de estos caballeros eran cristianos y los otros ciento moros, enviados por Aben-Galvon, régulo de Molina, amigo y tributario de Mio Cid, para honrar á su muger y á sus hijas. (Vers. 1469 á 1473.)

3 Era este prelado natural de Perigueux (Petragórica); le habia traido á España el Arzobispo D. Bernardo, quien, muerto el Cid y abandonada Valencia, le hizo Obispo de Zamora.

Y deseando gozasen del pintoresco espectáculo, que entonces como ahora ofrecia la risueña ciudad con tantos afanes conquistada

Adelinó Mio Cid con ellos al alcázar,
Alá las subie en el mas alto logar,
Oios velidos catan á todas partes:
Miran Valencia como yace la cibdad:
É del' otra parte á oio han el mar.
Miran la huerta; espesa es é grant:
Alejan las manos pora Dios rogar.

Pero no habian de durar mucho tiempo los dias dados á la espansion y al regocijo. Apenas terminadas las fiestas y torneos con que el Cid quiso festejar la llegada de su esposa, guerreros alardes en que hicieron cumplida muestra de su esfuerzo los mejores adalides de Rodrigo, nuevas llegaron á este de hallarse próximo un poderoso ejército de almoravides, que á las órdenes de Mohamed ben G'Aischa, acampó cerca de Valencia. Habíase propuesto el Emperador Iusuf ben Tachfin reconquistarla á toda costa, que era para el Califa aquella ciudad, segun la frase de los cronistas árabes «una arista en el ojo.» Grande era la muchedumbre de infieles que cayeron sobre la amenazada poblacion, mas encontrando motivo de alegría el Cid, en aquella campaña que le permitia demostrar ante Gimena todo el esfuerzo de su corazon, dió gracias á Dios y á su santa madre, y se apercibió para la lucha.

Mis fijas é mi mugier que las tengo acá;
Venidom' es delicio de tierras d' allent mar:
Entraré en las armas, non lo podré dexar:
Mis fijas é mi mugier verme han de lidiar.
. . . .
. . . .
1161 Non ayades pavor, porque me veades lidiar:
Con la merced de Dios et de Santa María Madre,
Crece m' el corason, porque estades delant:
Con Dios aquesta lid yo la he de arrancar.

El éxito de aquella campaña no fué dudoso. Fiando el Cid la guarda de la ciudad á su esposa, salió contra los sarracenos, y cargando al frente de sus soldados sobre las cerradas masas del ejército moruno, rotas y desbandadas las haces del infiel se pronunciaron en completa derrota, librándose con vergonzosa fuga de la muerte, que alcanzaron gran parte de los árabes.

Enriquecido con buena presa, pero mas alegre todavía por la victoria conseguida, llegó el Cid á Valencia rodeado de todo el explendor de la victoria, y habiendo salido á recibirle como tierna y amante esposa Doña Gimena, acompañada de sus hijas

Mio Cid fincó antellas é tuvo la rienda al cavallo:
A vos me omillo, dueñas; grant prez vos he ganado:
Vos teniendo Valencia, é yo vencí en el campo
Esto Dios se lo quiso con todos los sos sanctos.
Quando en vuestra venida tal ganancia nos ha dado.
Vedes el espada sangrienta é sudiento el cavallo;
Con tal com' esto se vencen moros del campo.

Mas ¡ ay ! aquella célebre victoria y la que consiguió mas tarde en union de los aragoneses sobre los mismos almoravides, que intentaron de nuevo caer sobre Valencia, eran los postreros resplandores de un astro que marchaba hácia su ocaso. Todavía antes de hundirse en el occidente de la vida humana, alcanzó nuevas glorias con la toma de Murviedro; pero como los almoravides derrotaron á Alvar Fañez, pariente y compañero del Cid, en las inmediaciones de Cuenca con una parte del ejército de Rodrigo, el noble castellano, jamás vencido cuando estaba al frente de sus guerreros, murió de pesar en el mes de Julio de 1099.

No intentaremos expresar el dolor de Gimena: para pintar y describir los sufrimientos del corazon, ni tiene tintas el arte, ni el lenguaje palabras. Rodrigo y Gimena habian vivido siempre realizando la gran frase de la escritura *duo in carne una*. Fueron dos almas acostumbradas á vivir una misma existencia; y cuando los decretos

del Altísimo llamaron cerca de sí á una de ellas, la otra languideció, como languidece la flor gemela que vé arrancada de su mismo tallo la compañera con quien confundiera sus perfumes.

Digna consorte de tan grande héroe comprendió, sin embargo, que, dando tregua al sentimiento, debia continuar la gloriosa empresa á costa de tantos esfuerzos realizada por el Cid; y defendiendo á Valencia contra los reiterados ataques de los almoravides, mas de dos años sostuvo la ilustre viuda el honor de las armas castellanas en aquella ciudad, hasta que en Octubre de 1101 la puso apretado cerco Mazdalí, auxiliado de numerosísimo ejército. Á pesar de ello, todavía resistió Doña Gimena siete meses, como si el espíritu del Cid animase aquella débil organizacion de muger; pero comprendiendo que despues de tan repetidos combates le era imposible sostenerse faltándole el invencible apoyo de Rodrigo, envió el Obispo de la ciudad, Gerónimo, cerca de Alfonso VI, reclamando su auxilio.

El monarca no se hizo esperar: entró seguido de poderosa hueste en territorio de Valencia, y penetró en la ciudad sin que los almoravides osáran disputarle el paso. Fácil hubiera sido á Alfonso conservar aquella rica joya tan estimada de los almoravides, y tal era el deseo de Doña Gimena; mas conociendo el monarca que sin el brazo y la espada del Cid seria difícil mantener bajo su dominio una ciudad tan apartada de la córte, determinó abandonarla, y poniendo por obra su propósito, despues de incendiarla en todas direcciones, salió de ella con todo su ejército.

No marchaba éste al abandonar la ciudad, ni como triunfador ni como vencido. En solemne y cristiana procesion, iban los guerreros tristes y pesarosos, porque conducian en medio de ellos el cadáver de aquel hombre, que solo en tal estado podia abandonar la ciudad por él reconquistada. Doña Gimena le seguia; y el inmenso pesar de su corazon se reflejaba en todo aquel ejército de duros combatientes.

Cumpliendo la voluntad de su esposo, que adivinó Gimena, sino pudo escuchar, el cadáver del invencible castellano fué sepultado en el cláustro del monasterio de Cardeña, aquel santo asilo donde le habia

encontrado siempre Gimena y sus hijas, durante las injustas persecuciones del monarca.

Poco despues la fiel esposa bajaba á acompañar á Don Rodrigo en su lecho de muerte; y enlazados ambos nombres, pasaron á la posteridad para ejemplo de hidalgos castellanos y de damas españolas.

No terminaremos estas líneas sin copiar el notable juicio que acerca de esta ilustre señora escribió el docto académico ya citado [1], juzgándola tal como aparece en el poema, que en esta parte, conforme con el decir de todos los cronistas, es un importante documento histórico: «Gimena es el modelo de las esposas. Obediente, sumisa, cariñosa y tierna para con *mio Cid,* no es todavía la muger, á quien levanta sobre los altares de la galantería un caballerismo exagerado. Ni la rodea el fingido respeto que los provenzales tributan á sus damas, al mismo tiempo que ponen á prueba su quebradiza virtud, ni la asedian tampoco los voluptuosos deseos que halagan la imaginacion ardiente de las mugeres orientales. El amor que une á Gimena con el conquistador de Valencia, no ha menester revestirse de formas hiperbólicas para ser puro, grande y verdadero, bien que no menos respetuoso, tierno y apacible: se espresa con la sencillez y la espontaneidad que recibe del sentimiento; y sin exigir un culto idólatra, tiene en el honor su mas firme escudo y se cobija bajo el manto de la religion, que le presta al par una magnífica y brillante aureola. Gimena es por tanto, la muger histórica de España en los siglos XI y XII, no pudiendo existir en el arte con diversas condiciones de las que ostentaba en la vida real; vida notablemente poética por multitud de accidentes y circunstancias, nacidas de las costumbres y engendradas por los sentimientos y las creencias.»

El primer sepulcro en que durmieron su último sueño los nobles esposos, fué sustituido en 1272 de órden de Don Alonso el Sábio, por otro que mandó construir compuesto de *dos grandes piedras*, co-

[1] Amador de los Rios.

locándole al lado izquierdo del altar mayor [1], grabando en él los siguientes versos:

Quantum Roma potens bellicis extollitur actis,
Vivax Arthurus fit gloria quanta Britannis,
Nobilis é Carolo quantum gaudet Francia Magno
Tantum Iberia duris Cid invictus claret;

y en la circunferencia de la piedra sepulcral:

Belliger invictus, famosus Marte triunfis,
Clauditur hoc tumulo magnus Didaci Rodericus.

En el año de 1447, removidos los cimientos de la iglesia de Cardeña, y construida una nueva, los restos del Campeador y de su esposa se pusieron en otro sepulcro al frente de la sacristía sobre cuatro leones; desde allí se trasladó en 1541 á la pared del lado del Evangelio, pero en Octubre de aquel mismo año el emperador Cárlos V dió una cédula para que se colocase en el centro de la capilla mayor de la iglesia de Cardeña, y allí continuó siendo visitado con respeto de nacionales y extranjeros [2].

Las hijas de Doña Gimena y del Cid, la mayor llamada Cristina, casó con Ramiro, infante de Navarra y señor de Monzon, de cuyo matrimonio nació García Ramirez el célebre restaurador del reino de Navarra. La otra, de nombre María, fué esposa de Ramon Berenguer III, Conde de Barcelona, de quien tuvo una hija que casó con Bernard, último Conde de Bezalú [3].

Tan léjos estuvieron de ser esposas de los célebres infantes de Carrion, cuya leyenda tanta popularidad adquirió en España, á pesar de no hallarse apoyada en fundamento alguno histórico que merezca fé.

Despues de narrar, como lo hemos hecho, sujetándonos á testimonios y á documentos irrefragables la biografía de Doña Gimena, deber

[1] Berganza. *Antigüedades.*

[2] Malo de Molina, *Rodrigo el Campeador*, estudio histórico.

[3] Berganza, *Antigüedades.* Huber, *Historia del Cid.* Bofarull, *Condes.*

nuestro es rechazar el artículo brevísimo, pero escrito con sobrada ligereza, que se encuentra en la *Biografía universal de M. Weiss*, el cual dice así: «Gimena, pretendida esposa de Rodrigo Diaz de Vivar, por sobrenombre el Cid, es un personage imaginario, que Mariana y otros historiadores españoles han introducido en sus escritos mas fabulosos que verídicos.» Esta aseveracion tan gratuita como infundada, no necesita mas refutacion que exponerla al juicio del público despues de haber hallado tan comprobada la existencia de Doña Gimena, para que se vea con cuánta exactitud y acierto suelen tratar de los hechos de nuestra pátria los escritores traspirenáicos.



Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES | ZAIDA (MUJER DE ALFONSO VI)

ZAIDA

[illegible]

I.

De gentil apostura y noble continente, engrandecido por la vic- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cariño que supo inspirar á sus vasallos que, segun una piadosa tradicion leonesa, poco antes de su muerte las duras losas del pavimento [illegible] San Isidoro sudaron agua durante muchos dias, como anunciando [illegible]

Conquistador de Toledo, victorioso en Extremadura y Portugal, [illegible] de laureles y con todo el explendor del triunfo, llegó á verle [illegible] muger jóven é impresionable y en aquel momento decidió para [illegible] su destino. De sangre real era tambien la doncella, aunque el [illegible] falsa creencia la separaba del hombre que le habia [illegible] amor: pero prudente y honesta, supo ocultarlo [illegible] pecho, hasta que [illegible] [illegible]

[illegible] habian sido causa de que el rey moro de



ZAIDA.

MUGER DE ALFONSO VI.

I.

De gentil apostura y noble continente, engrandecido por la victoria y celebrado por las altas prendas de corazon y entendimiento que le adornaban, Alfonso VI llenaba con la justa fama de sus gloriosas empresas todos los ámbitos de la península, llegando á tanto el cariño que supo inspirar á sus vasallos que, segun una piadosa tradicion leonesa, poco antes de su muerte las duras losas del pavimento de San Isidoro sudaron agua durante muchos dias, como anunciando la pérdida de tan gran monarca.

Conquistador de Toledo, victorioso en Extremadura y Portugal, colmado de laureles y con todo el explendor del triunfo, llegó á verle una muger jóven é impresionable y en aquel momento decidió para siempre su destino. De sangre real era tambien la doncella, aunque el abismo de una falsa creencia la separaba del hombre que le habia inspirado el primer amor; pero prudente y honesta, supo ocultarlo en lo mas recóndito de su pecho, hasta que una combinacion, feliz para ella, de acontecimientos, le permitió hacer digno alarde de aquel purísimo cariño.

Los azares de la guerra habian sido causa de que el rey moro de

Sevilla Ben-Abed, comprendiendo el incontrastable poder de Alfonso, buscára su alianza; y con tal motivo tuvo ocasion de conocer al monarca de Castilla la hermosa Zaida, hija del sevillano rey, amándole desde entonces tiernamente, aunque procurando ocultar su cariño. Pero, como es muy difícil que existan secretos en el corazon de los hijos, que no lea como en libro abierto el cuidadoso amor de los padres, Ben-Abed adivinó bien pronto el amor de su hija y quiso hacerla feliz aun á costa de su misma ventura.

Harto conocia el infiel la insuperable barrera que separaba á Zaida y Alfonso; demasiado comprendió el peligro á que iba á esponer la honra de su hija, entregándola al Rey de Castilla sin que los lazos del matrimonio autorizasen aquella union: mas prefiriendo á todo la dicha futura de Zaida, adivinando acaso, que aquel amor la conduciria á los mismos altares ante los que se prosternaba Alfonso, y teniendo una fé ciega en la hidalguía y caballerosidad del conquistador de Toledo, no vaciló en entregarle, como prenda de amistad y á título de esposa futura, á su hija dándole al mismo tiempo en calidad de dote los pueblos de Vilchez, Alarcos, Mora, Consuegra, Ocaña y otros del territorio toledano.

Hermosa era la mora y adornada de singulares prendas; pero enlazado Alfonso con Doña Berta, si pudo inspirarle amor al rey, supo éste contenerse en la línea del deber, pues no encontramos dato alguno, ni documento del que pueda inferirse que la mas ligera nube de impureza manchára el nombre de la hermosa musulmana.

La muerte de la reina en el año 1095 precipitó los acontecimientos. Don Alfonso que veia crecer de dia en dia á su hermosa prometida en gracias y en virtud, llegó á amar tiernamente á la jóven mora, y uno y otro desearon unirse con legítimos lazos. Insuperable barrera ofrecia para ello la diferencia de fé religiosa, pero unidos en el corazon de Zaida el amor de Alfonso y la cristiana creencia, hicieron que renunciase á la de sus padres. Abrazó pues el cristianismo recibiendo al bautizarse el nombre de María Isabel; y libre ya el rey de todo compromiso por la muerte de su esposa, realizó solemnemente su deseado enlace

con Isabel Zaida, union que bien pronto bendijo el cielo con el nacimiento de un príncipe, fruto de su amor y heredero de su trono.

Desde el dia de tan dichoso enlace la hija de Aben-Abed, ferviente cristiana, amante esposa y respetada reina, empieza á aparecer en las cartas y privilegios en union del monarca, que enamorado profundamente de su reina compañera, queria enlazar siempre el nombre de Isabel al suyo, no hallando voces bastantes con que explicar el amor que le inspiraba y las virtudes que la enaltecian. Así es que con frecuencia la llama *amantissima* y *dilectissima*, llegando en su disculpable entusiasmo á calificarla de divina *Elisabeth, regina divina* [1]. Pero ¡ay! que la ventura humana es pasagera; y trascurridos breves años desde el dia en que se unieron Alfonso y Zaida, ésta cerró para siempre los ojos á la luz, perdiendo la vida al darla á un nuevo fruto de su amor.

No puede fijarse el año de su muerte, pues Sandoval, que es el único antiguo cronista que trata de ella, se contenta con decir, «que solo aquel que la llevó para sí sabe el tiempo en que murió [2]»; y los epitafios de Sahagun y Leon, guardan tambien silencio acerca de ello, por mas que el diligente Padre Florez por una serie de inducciones que así pueden aplicarse al año 1099 como á otros, pretenda fijar en este el del fallecimiento de Zaida [3].

El primero de dichos epitafios decia así:

UNA LUCE PRIUS SEPTEMBRIS QUUM FORES IDUS
SANCIA TRANSIVIT FERIA II HORA TERTIA
ZAIDA REGINA DOLENS PEPERIT.

En Sahagun fué sepultada inmediatamente despues de su muerte, la hija de Ben-Abed, autorizando para creerlo así la minuciosidad con que expresa el epitafio que murió por la mañana y á la hora de

[1] Sota, citado por Romey. Desde 1095 hasta su muerte, aparece Zaida como reina en todas las cartas y privilegios de Alfonso VI, como puede verse en el libro Becerro de la Iglesia de Astorga.

[2] Sandoval, Cinco Reyes.

[3] Atendiendo á que en 1108 contrajo nuevas nupcias el monarca, fija Lafuente en 1107 el fallecimiento de Zaida.

aquel matrimonio y de que la hija de Ben-Abed fué reina de Castilla y no concubina de Alfonso VI. La exclusion que de Zaida hace el obispo de Oviedo, único dato importante en que se apoya el Maestro Florez, tiene su fácil explicacion, en el mismo deseo que animaba al erudito agustino, de no querer que la hija de un rey moro se hubiera enlazado con un monarca cristiano, que tantos dias de gloria dió á la patria, siendo el constante perseguidor de los infieles.

En la «especie de» laberinto que es el tratado de las mugeres del rey Don Alfonso VI, «segun el mismo Padre Florez» donde se entra con facilidad, pero es muy dificultoso acertar á salir», la cuarta esposa de dicho rey llamada Isabel, no es de las que menos dificultades han ofrecido. Nosotros, de acuerdo completamente con las acertadas conclusiones del autor de la última historia general de España [1], vamos á copiar sus palabras sobre este debatido asunto como terminacion del estudio histórico que ofrecemos á nuestros lectores. «Convienen todos en que Alfonso tuvo una cuarta muger legítima «nombrada Isabel y están todos igualmente de acuerdo en que el hijo «único del rey, Sancho, el que murió en la batalla de Veles, le habia «tenido de Zaida, hija de Ben-Abed el rey árabe de Sevilla, la cual «para unirse á Alfonso se habia hecho cristiana y tomado por nombre «bautismal María Isabel, aunque el rey la nombraba Isabel solamente «y era el solo que usaba en las escrituras. Hé aquí al parecer dos «Isabeles, que han sido causa de las mas debatidas cuestiones entre «los historiadores, y en lo que está lo mas complicado del laberinto «de las mugeres de Alfonso VI. Pues los que admiten las dos como «mugeres legítimas no saben cuando ni donde colocar la una que no «estorbe á la otra, y que no trastorne la cronología. Y los que hacen «á Isabel Zaida concubina solamente, no aciertan á explicar ni el ser «tenido su hijo Sancho por heredero legítimo del trono de Castilla, «ni las escrituras en que se nombra una Isabel como muger legítima, «despues que suponen muerta la otra, ni saben de quien pudo ser

[1] Don Modesto Lafuente.

«hija la primera. Y sobre esto han armado una madeja de cuestiones, «que en el supuesto de las dos Isabeles, no es fácil desenredar.

«Nosotros tenemos por cierta la inexistencia de la que se supone «primera Isabel, á quien Lucas de Tuy, y otros escritores posterio-«res, y hasta un epitafio que le pusieron en Leon [1], la hacen hija de «Luis, rey de Francia, y es cierto y averiguado por todas las histo-«rias de aquella nacion, que el rey de Francia á que alude el Tudense «no tuvo ninguna hija que se llamára Isabel. Creemos pues que no «hubo mas Isabel que Zaida, la hija del rey moro de Sevilla, que «tomó aquel nombre al hacerse cristiana, que fué muger legítima de «Alfonso, que estuvo casada con él desde 1095 ó 96 hasta 1107 en «que murió, que de este matrimonio nació Sancho, el que pereció en «Veles, heredero legítimo que era del reino, y que luego tuvieron á «Sancha y Elvira, que casaron despues la una con el conde Rodrigo «Gonzalez de Lara, y la otra con Rogerio I rey de Sicilia. Ademas de «los datos que hay para creer esta opinion la mas segura, es la única «que puede conciliar el órden y las fechas de todos los matrimonios «de este rey, y las edades de cada uno de sus hijos, sin embarazo ni «confusion.»

[1] Este epitafio es diverso del que dejamos copiado.



Lit. de J. Donon, Madrid.

MUJERES CÉLEBRES

Dª URRACA,
Reina de León y Castilla.

DOÑA URRACA

[illegible]

I

[illegible] fué el [illegible] patria. Y no [illegible] del pecho [illegible] doña Urraca [illegible] Y como si [illegible] zo [illegible] dar algun órden y clar[illegible] de turb[illegible] aciones, de [illegible] mas lastimosa en los juicios y calificaciones de los pers[illegible] en ellos intervinieron.»

De esta [illegible] califica el reinado de Doña [illegible] el autor de la historia general de España [1], y de [illegible] el ánimo del [illegible]



Dª URRACA

DOÑA URRACA,

REINA PROPIETARIA DE LEON Y CASTILLA.

I.

«Turbulento, aciago, calamitoso, y tristemente célebre fué el reinado de Doña Urraca: episodio funesto, dijimos ya en nuestro discurso preliminar, que borraríamos de buen grado de las páginas históricas de nuestra patria. Y no somos solos á decirlo: díjolo ya antes que nosotros el autor del prólogo á la historia de Doña Urraca por el Obispo Sandoval con estas palabras: «deberíamos descartar tales reinados de la serie de los que constituyen nuestra historia nacional.» Y como si fuese poco embarazo para el historiador haber de dar algun órden y claridad al caos de turbulencias y agitaciones, de desconcierto y anarquía que distinguió este desastroso período, viene á darle nuevo tormento la mas lamentable discordancia entre los escritores que nos han trasmitido los sucesos, y la divergencia mas lastimosa en los juicios y calificaciones de los personages que en ellos intervinieron.»

De esta manera califica el reinado de Doña Urraca el autor de la historia general de España [1], y de este modo prepara el ánimo del lector para que le siga en la difícil senda, que tiene necesidad de ir

[1] La Fuente.

abriendo por entre el revuelto campo de las mas opuestas contradicciones; y si un escritor de tan buen criterio y merecida fama mostraba lo difícil que era narrar con segura crítica los acontecimientos referentes á Doña Urraca y á aquel calamitoso período, nuestros lectores comprenderán fácilmente cual ha de ser la embarazosa situacion del que no contando con las altas dotes del historiador citado, intenta escribir hoy la biografía de aquella mas infortunada que culpable princesa, cuya vida presenta una no interrumpida série de calamidades y desventuras, de guerras y paces, de fugas y prisiones, de alzamientos y tumultos, capaces de fatigar el ánimo del escritor mas entendido.

Muger récia de condicion y brava... entregada *á mal encubiertas deshonestidades... con mengua suya y de su marido... mas suelta de lo que permitia el estado de su persona...* mencionan y califican á Doña Urraca historiadores como Lúcas de Tuy, el Arzobispo de Toledo, el Padre Mariana, y los que despues les siguieron, mientras Berganza y Perez, Florez, Bisco y Canseco, rechazan como calumniosas todas las flaquezas atribuidas á aquella desdichada Reina, cargando la odiosidad de tan revueltos dias al Rey D. Alonso *el batallador*, que rudo guerrero, ambicioso príncipe, y sin respeto á lo mas sagrado, maltrataba á su legítima esposa y entraba por los pueblos de Castilla como en país de conquista.

Entre tan encontrados pareceres tiene el historiador que inquirir y consignar la verdad severa, tan léjos de las exajeradas alabanzas de los unos, como de los duros é inmotivados ataques de los otros; y esto es lo que vamos á intentar hacer hoy, presentando á la hija de Alfonso VI tal como fué y debe juzgarse, despues de comparar lo que han dicho acusadores y panegiristas.

II.

Nacida Doña Urraca hácia el año 1080 del segundo matrimonio que contrajo el citado rey con Doña Constanza de Borgoña, confiaron sus padres la educacion de la jóven princesa al célebre conde Don Pedro Ansurez, tan renombrado en la historia de aquellos siglos; el cual desempeñó su difícil encargo con tal interés, que en el tierno afecto que demostraba á Doña Urraca y en el verdadero interés con que la aconsejaba y dirigia, mas que forzado afecto de interesado áulico, demostraba un cariño casi paternal.

Era á la sazon España teatro contínuo de gloriosa guerra contra los sarracenos; y llegando por todas partes los mas acreditados guerreros de las naciones vecinas, ganosos de conquistar prez y fama bajo las banderas del sesto Alfonso, acudió entre ellos el conde D. Ramon, hijo del conde de Borgoña, Guillermo, y hermano de Guido, que andando el tiempo habia de ceñir la triple corona de los Pontífices, bajo el nombre de Calisto II. Los altos hechos del noble conde llamaron la atencion de Don Alfonso, que velando á un tiempo como padre solícito y previsor monarca por la ventura y el porvenir de su hijo y de sus pueblos, quiso premiar los merecimientos del de Borgoña dándole la mano de Doña Urraca. De este modo dejó enlazada á la legítima reina de Castilla y Leon con un esposo digno de ceñir la diadema y capaz de gobernar aquel pueblo de soldados, ya conduciéndole á la victoria contra los infieles, ya reprimiendo con mano fuerte las turbulencias á que con harta frecuencia daban lugar ambiciones impacientes y enconadas rivalidades.

Doña Urraca recibió con verdadera alegría la nueva del proyectado enlace, pues era el de Borgoña digno por sus nobles cualidades de inspirar un verdadero amor; y efectuado el matrimonio en el año de

1095 pasaron los esposos á Galicia, comarca que habian recibido de Don Alfonso los recien casados bajo el título de condes soberanos.

Con feliz acierto y aplauso de sus vasallos los gallegos y del rey, gobernaron sus pueblos los jóvenes esposos dedicando toda su atencion á repoblar algunas ciudades, no solo de aquellas comarcas sino tambien de otras por encargo especial de Don Alfonso, como sucedió con la de Salamanca, cuya iglesia dotaron largamente, lo mismo que otras muchas, manifestando su piadoso celo y su constante liberalidad [1].

El nacimiento de un hijo, flor que esparce los perfumes de la inocencia en el tranquilo ambiente de la ventura conyugal, puso el colmo á la dicha de Doña Urraca, augurando felicidades para lo porvenir hasta en la creencia popular, que vió antes de nacer el futuro emperador de España «una grande y cuentada estrella en el firmamento, la cual duró ansí por XXX dias que non se tollió [2].»

Hija cariñosa y agradecida demostró su amor filial, la Condesa de Galicia, poniendo al tierno príncipe el mismo nombre que con tanta gloria habia sostenido Alfonso VI; y poco despues, como para completar su ventura, nació de aquel feliz enlace la infanta Doña Sancha, una de las mas legítimas glorias de Leon, cuya historia y justa celebridad habrá de ocuparnos muy en breve.

Pero desgraciadamente las venturas humanas son rápidas y pasageras; apenas llegado el año 1107 el conde Don Ramon dejaba de existir, arrebatado en la flor de su edad al amor de su esposa y de sus hijos, que con harta razon le lloraron, pues parece llevó consigo la tranquilidad y la ventura de su familia.

Los previsores deseos del monarca quedaron malogrados. Dos años despues bajaba tambien al sepulcro Don Alfonso, y aquellos pueblos cuya unidad y sumision estribaban solo en la enérgica mano que sostenia el gobernalle del Estado, pasaban á ser regidas por el cetro de una muger jóven, de corazon sensible y generoso, inclinada cons-

[1] Yepes.—Tom VI.

[2] Anales toledanos. Era 1144.

tantemente al bien, pero de carácter débil é impresionable, lo cual fué causa con harta frecuencia de los graves disgustos que amargaron de allí en adelante sus dias.

Dió muestras Doña Urraca del constante amor que siempre habia profesado á sus pueblos confirmando en leoneses y castellanos al principio de su reinado (Setiembre de 1109) los fueros de Leon y de Carrion, en la forma que habia otorgado los primeros su ilustre bisabuelo Alfonso V, firmando en aquel célebre documento con la jóven reina los obispos de Leon, Oviedo y Palencia, y el famoso conde Don Pedro Ansurez, su ayo y tutor y principal consejero en el gobierno del reino.

Guerrero, emprendedor y valeroso, pero de ambicion ilimitada, de crueldad ingénita y de carácter agreste, empuñaba por aquel tiempo el cetro de Aragon Alfonso I llamado con justicia el *batallador*, y tan pronto como falleció el padre de Doña Urraca, creyó ser aquella la ocasion oportuna para arrebatar de las débiles manos de una muger los codiciados territorios de Leon y de Castilla.

Bien pronto manifestó su actitud hostil y amenazadora el atrevido hijo de Sancho Ramirez; y la nobleza castellana, temerosa por una parte de la audacia del aragonés y teniendo en cuenta por otra la necesidad de confiar la defensa del reino á un príncipe, cuyo nombre y cuya espada pudieran infundir respeto á los mahometanos y dilatar las victorias de las armas cristianas, concibieron el proyecto de enlazar á la reina de Castilla con el rey de Aragon, intentando así el gran pensamiento de la unidad monárquica en los estados cristianos de la península, que no habia de realizarse, sin embargo, hasta pasados cuatro siglos de incesante pero lenta elaboracion política y social.

Fijos los magnates castellanos en realizar su idea, para nada tuvieron en cuenta ni las cualidades de los futuros consortes, ni los inconvenientes del parentesco en tercer grado que los unia, como descendientes ambos de Sancho el Mayor de Navarra; y Doña Urraca que acostumbrada al noble y delicado carácter de su primer esposo, veia con repugnancia el rudo y agresivo del *batallador*, accedió al

deseo de los grandes de su reino, por seguir los consejos de su padre y hacer bien al pueblo que mandaba, sacrificando ante el deber de reina, los dulces sentimientos de su corazon. «El emperador, mi padre, «dijo, convocó á todos los condes y á otros señores principales de «España, los cuales habian ido á Toledo para una expedicion contra «los moabitas, todos los cuales próceres, habian sido respectivamente «educados desde su niñez, enriquecidos con abundancia y ensalzados, «siendo antes de baja condicion. A todos estos sugetó á mi obediencia; «y les encargó mi persona y reino para que en todo me ayudasen y «amparasen con fidelidad y diligencia. A esta sazon me amonestó que «jamás presumiese emprender cosa grave ó árdua que fuese contraria «á la voluntad y comun parecer de ellos. En esta conformidad vino á «suceder que, habiendo muerto mi piadoso padre, me ví forzada á «seguir la disposicion y arbitrio de los grandes casándome con el «cruento, fantástico y tirano rey de Aragon, juntándome con él por «medio de un matrimonio nefando y execrable.[1] » De tal manera manifestaba esplícitamente mas adelante Doña Urraca al conde Don Fernando su repugnancia á semejante matrimonio, que sin embargo llevóse á cabo en el castillo de Auñon, donde reunidos los condes y magnates en Octubre de 1109 «casaron é ayuntaron, segun «la frase de un escritor contemporáneo, á la dicha Doña Urraca con «el rey de Aragon[2]» Matrimonio fatal que llevaba en sí el gérmen de las calamidades é infortunios, que no habian de tardar en afligir y consternar el reino.

Apesar del disgusto con que la desventurada reina de Castilla, contrajo este enlace, quiso que, contra todos sus temores, la armonía y hasta la ventura de su primera union llegaran á verse reproducidas en la segunda, para lo cual solícita y cariñosa acompañó en el año siguiente con el ejército castellano á su esposo por tierras de Nágera y Zaragoza, deseosa de ayudarle á conquistar por aquel lado algunas poblaciones de los moros; viage que por todas partes fué dejando se-

1 Anónimo de Sahagun.—Risco, Historia de Leon.

2 Anónimo de Sahagun.

ñalado Doña Urraca como benéfica estela de amor y de caridad, con donaciones y mercedes á los pueblos, iglesias y monasterios.

Sin embargo de tan laudables y dignos esfuerzos por parte de Doña Urraca, la discordia entre los régios consortes no podia dejar de presentarse con todo su terrible séquito de disturbios, de tumultos, de muertes y desastres. Unida sin cariño á su marido la sensible y delicada Doña Urraca, y mas dotado el aragonés de las rudas cualidades del soldado que de la amable ternura del esposo, bien pronto los disgustos cada vez mayores empezaron á amargar la existencia de la reina, pues llegó el *Batallador* á perder todo miramiento para con su esposa, maltratándola no solo de palabra sino de obra, hasta el punto de ponerle la mano en el rostro y los piés en el cuerpo [1].

Dió orígen á los primeros actos, en que ya manifestó su iracundo carácter y sus ambiciosas miras, la oposicion que los Prelados y el clero habian hecho al matrimonio de ambos soberanos, desaprobándole por el grado prohibido de parentesco que entre ambos mediaba; y así fué que persiguiéndolos con tenacidad rencorosa, dió á conocer cuales eran los verdaderos móviles de sus acciones. Al mismo tiempo encomendaba el mando de ciudades y castillos á sus parientes y gente de Aragon; y como la reina le manifestase su disgusto por tales actos, contestábale el monarca-soldado del modo que hemos visto en la Historia Compostelana.

Cansada de sufrir Doña Urraca, acogió de buen grado el divorcio que la proponian los prelados y el clero para poner límite á tantos desmanes; y como de realizarse semejante pensamiento, quedaba anulado el pretesto que tenia el aragonés para intrusarse en territorios de Castilla, alarmado con tales disposiciones y proyectos, y pretestando acudir á la defensa de Toledo amenazada por los infieles, entró D. Alonso en los estados de su esposa con numerosas huestes de aragoneses, y arrojando completamente la máscara guarneció las principales ciudades y fortalezas de Castilla con sus mas adictos guerreros; consintió con

[1] Faciem meam suis manibus sordidis multoties turbatam esse, pede suo me percusisse omni dolendum est nobilitate. Historia Compost. L. I, cap. 64.

desdoro propio el que sus partidarios desacreditasen á la reina y sus parciales hasta el punto de llamarla los burgeses de Sahagun *meretriz pública y engañadora*, y á todos los suyos *hombres sin ley, mentirosos, engañadores y perjuros* [1]; y lo que fué mas grande, indigno y atentatorio á la autoridad real de Doña Urraca, la encerró como vulgar prisionera en el fuerte de Castellar.

Semejante proceder habia de derramar cada vez mas amargura en el corazon de la desdichada reina; y uniéndose á sus agravios personales el mas terrible todavía para su maternal amor, de haber atentado el aragonés á la vida de su entenado, agotóse en el corazon sensible de Doña Urraca todo sentimiento, no ya de afecto, sino de benevolencia hácia su desatentado esposo, perdiendo para siempre la ventura y hasta el necesario acierto en la gobernacion de sus reinos; que los profundos pesares del corazon, llegan tambien á embotar la inteligencia.

III.

Antes de seguir la narracion de los sucesos en que Doña Urraca desempeñó tan principal papel, necesario es dar noticia, siquiera sea ligeramente, del estado en que á la sazon se encontraban Portugal y Galicia, cuyos príncipes, prelados y magnates con frecuencia han de mencionarse en la historia de Doña Urraca, á fin de poder comprender con toda exactitud los acontecimientos, que deben irse sucediendo en el curso de nuestra historia.

Ambicioso Enrique de Portugal, mas de lo que á su genio y gloria convenia, apenas tuvo noticia de la muerte del primer marido de Doña Urraca y del sesto Alfonso, concibió el atrevido proyecto de hacerse dueño de toda la monarquía castellana. El llamamiento del

[1] Anónimo de Sahagun. Cap. 48.

último rey en favor de la sucesora legítima que le sobrevivia desbarató completamente sus proyectos, desesperanzado de conseguir su propósito por el camino de la legalidad; pero no cediendo en sus audaces planes y queriendo realizar por la fuerza lo que el derecho y la razon le negaban, empezó á reunir sus guerreros para acometer la difícil empresa de arrojar del legítimo trono que ocupaba, á la hermana de su esposa.

No hubo de encontrar número bastante de parciales para tal empresa, ó debió temer mucho el proberbial valor de los leoneses y castellanos, cuando pasó á Francia á reclutar soldados con el fin de llevar á cabo sus designios; pero desgraciadamente para él, se le supusieron en aquel país diversos planes de los que llevaba, y reducido á prision se hubiera visto mucho tiempo imposibilitado de seguir en sus planes trastornadores, á no haber logrado fugarse, entrando en España por los estados del aragonés.

No podia á la verdad llegar en mejor sazon para sus proyectos y los de D. Alonso: preparábase el *Batallador*, ya sin rebozo alguno, á despojar de sus reinos á Doña Urraca, y acogiendo las proposiciones de Enrique, hicieron mútua alianza para acometer unidos las tierras de Leon y Castilla, y repartírselas luego; pacto, que á haberse realizado el proyecto que les servia de base, bien pronto se hubiera visto roto por ambos contratantes.

Mientras tenian lugar los acontecimientos que vamos narrando, crecia en la pequeña aldea de Caldas de Galicia bajo la tutela y direccion del conde Pedro de Trava, el tierno príncipe Alfonso, hijo de Doña Urraca y de su primer esposo D. Ramon de Borgoña. Ya por seguir las disposiciones testamentarias del difunto monarca, ya por acudir con previsora solicitud á contener las ambiciosas miras, que desde luego pudieron adivinar todos los magnates castellanos en el rey de Aragon, apenas contrajo con este segundas nupcias la Reina, el conde de Trava trató de proclamar rey de Galicia al infante D. Alfonso.

O por que los ocultos manejos del *Batallador* lo impidieran, ó

por que el conde temiese ofender con esto á Doña Urraca, la realizacion de tales proyectos íbase dilatando, cuando tuvo lugar la prision de la legítima soberana de Castilla en la fortaleza de Castellar, y el natural y legítimo enojo contra su marido la hizo volver otra vez el pensamiento hácia su hijo, enviando mensageros á Galicia para que le proclamasen rey en aquella comarca.

El propósito de la reina no podia ser mas conforme con el del noble tutor del tierno príncipe; y fácilmente se hubiera llevado á cabo, á no haber comprendido la gran trascendencia de semejante idea el aragonés, procurando evitar su realizacion á toda costa. Para ello, y no importándole nada todos los medios, si podian conducirle al logro de sus fines, intentó reconciliarse con la reina, la cual resentida y todo hubo de condescender, creyendo que así evitaria los tristes efectos de las civiles guerras, que tan postrados y abatidos traian á sus pueblos.

Aquella reconciliacion produjo como era natural el disgusto en el ambicioso portugués, y léjos de evitar las contiendas y trastornos, como deseaba Doña Urraca, aumentó por el contrario los disturbios interiores del reino. Indignado Enrique de que el aragonés se hubiera reconciliado con su esposa, creyó mejor medio de realizar sus planes instigar al conde de Trava para que elevase al niño Alfonso al trono de Galicia. Para determinarle en tal resolucion llegó entonces á noticia del tutor real el proyecto que habia formado el Rey de Aragon, de quitar la vida al infante y á su ayo; y decidido este á proclamar rey á su pupilo trató de poner en planta su proyecto.

Los pequeños rencores, que hijos de la envidia cortesana, pululan siempre al rededor de los príncipes, fueron causa de que algunos hidalgos, enemigos personales de D. Pedro de Trava, temiendo la gran influencia que habia de alcanzar en los destinos del pais si se proclamaba rey al tierno Alfonso, se opusieron abiertamente al propósito de su coronacion, llegando en su audaz encono, hasta reunir fuerza armada para apoderarse del presunto rey.

Residia este en la fortaleza de Santa María de Castrello, bajo la

custodia de la condesa de Trava, y hallabáse ausente el conde, cuando aquellos envidiosos hidalgos capitaneados por los hermanos Pedro Arias y Arias Perez, atacaron con gran golpe de gente dicha fortaleza, poniéndola estrecho cerco. No era en verdad la condesa señora que fácilmente se abatiera; y defendiéndose con los pocos servidores que pudo reunir, mantuvo á raya el atrevimiento de los sitiadores, al mismo tiempo que pedia pronto auxilio al obispo de Compostela Diego Gelmirez, el cual, si hasta entonces habia mostrado alguna vacilacion, declaróse abiertamente decidido protector del jóven príncipe.

Llegó el Prelado al castillo, dejáronle penetrar dentro de sus muros los sediciosos; pero al tiempo de pasar los umbrales precipitáronse todos en tropel tras el Obispo compostelano; y por mas que la Condesa quiso conservar entre sus brazos á la inocente causa de tantos desmanes; por mas que para mejor defenderle lo alzó en los suyos el Obispo; por mas que éste arengó á la ciega multitud y los pocos defensores del castillo trataron de oponerse, la gente de Arias Gonzalo arrebató violentamente al infante de manos del Obispo, y Príncipe, Condesa, Prelado y servidores, todos quedaron prisioneros.

Semejante atentado y fácil triunfo asustó á los mismos que lo habian realizado y conseguido. Santiago y Galicia entera levantáronse para castigar tal desacato; y temerosos los parciales de Arias Perez, pusieron en libertad á los ilustres prisioneros, logrando al fin el Prelado pacificar toda la Galicia y atraer al partido del infante á los nobles mal avenidos.

La mas aparente que verdadera concordia arreglada entre el *Batallador* y Doña Urraca caminaba entretanto de nuevo á declarado rompimiento. Ni el génio altivo y brusco del aragonés monarca podia fácilmente dominarse, ni él deseaba la union con su esposa mas que como medio político para realizar sus ambiciosas miras. Así es que cuando creyó llegado el momento oportuno de proseguir abiertamente en el camino de la usurpacion, los malos tratamientos se repitieron y los regios consortes volvieron á separarse. Leales los condes castellanos, y muy especialmente el anciano ayo de Doña Urraca, Pedro

Ansurez, agrupáronse en torno de su legítima soberana, mientras el inquieto Portugués convencido de que no podia obtener resultados en Galicia de sus sediciosos manejos, renovava su antigua alianza con Alfonso, el cual durante su pasagera reconciliacion con la Reina, se habia apoderado de Toledo donde gobernaba Alvar-Fañez [1].

La guerra civil declaróse por último abiertamente. Los reyes de Aragon y de Portugal avanzaban hácia Segovia con sus ejércitos reunidos, mientras el de Leoneses y Castellanos, fiel á Doña Urraca, les salia al encuentro. En el campo de Espina, cerca de Sepúlveda encontráronse ambas huestes. Mandaban el ejército de la Reina los condes D. Pedro de Lara y D. Gomez: empeñado y reñido fué el combate; pero favoreciendo en aquel dia el triunfo á las armas aragonesas, quedó por ellas la victoria y muertos en el campo del honor no pocos magnates castellanos con el mismo conde D. Gomez.

Conociendo el carácter impetuoso é insaciable del aragonés, fácilmente se comprenderá á que extremos le conduciria el desvanecimiento de tal victoria. Cual si entrasen por tierras de infieles derramáronse sus soldados por las llanuras de Castilla, y la destruccion y el pillage señalaban por donde quiera su marcha. Los partidarios de la Reina eran cruelmente perseguidos; los Prelados que la habian protegido, ó sufrieron el destierro ó abandonaban asustados sus sillas; los hogares veíanse violados; y las sagradas casas del Señor entregadas á la profanacion y al saqueo.

Doña Urraca ante tantos horrores convocó á sus parciales para buscar remedio á la angustiosa situacion en que se encontraba; y volviendo el pensamiento como único refugio al príncipe D. Alfonso, consiguió verle aclamado por rey de Galicia, ungiéndole por su mano en la Catedral de Compostela el obispo D. Diego Gelmirez.

Para vigorizar la causa de la Reina y dar al mismo tiempo grato consuelo al atribulado corazon de la madre, determinaron los magnates gallegos llevar el jóven rey á Castilla á fin de que se reuniese

1 Anales Toledanos primeros.—Berganza. Antigüedades, tomo 2.°

con Doña Urraca, y deseosos de ponerle á cubierto de todo desman, decidieron acompañarle el Prelado, el conde de Trava, y otros muchos señores, con toda la gente de armas que pudieron allegar. No eran desconocidos estos proyectos del aragonés, y lleno de enojo por la proclamacion del hijo de su esposa, salió con sus gentes decidido á cerrarles el paso y apoderarse del nuevo rey de Galicia.

Habia ya dejado atrás la comitiva del jóven monarca los muros de Astorga, cuando el activo *Batallador*, presentóse con sus gentes de armas en el pueblo de Villadangos, manifestando abiertamente su designio. Los nobles gallegos aceptaron sin vacilar el combate, y defendieron como buenos á su monarca; pero la victoria coronó nuevamente los esfuerzos del aragonés, apesar del heróico valor desplegado por los defensores del niño Alfonso. No logró, sin embargo, el *Batallador* su principal propósito, que consistia en apoderarse del rey, porque comprendiendo en medio del rigor de la batalla que la fortuna volvia las espaldas á sus soldados, el Obispo Gelmirez cogiendo sobre su caballo al tierno monarca, le arrancó de los horrores de la lucha, conduciéndole al castillo de Orcillo, donde se encontraba Doña Urraca.

Apenas transcurridos los primeros momentos de maternal espansion, tuvo la desventurada Reina que pensar en los medios de resistir los ataques del usurpador, salvando al mismo tiempo la vida de su hijo; que la fortaleza en que se hallaban no era apropósito para sufrir un largo asedio, y pocos y exaustos de recursos sus defensores. Doña Urraca y el Obispo trataron por consiguiente de refugiarse á mas seguro asilo, y en medio de los rigores de un crudísimo invierno, atravesando las asperezas de las astúricas montañas, temiendo á cada paso encontrarse con las vencedoras huestes del aragonés, casi solos en aquella triste huida, llegaron á Galicia entrando por último en Santiago, donde ya pudo respirar mas tranquila la desdichada reina y afligida madre.

No limitó, sin embargo, su dolor á llorarle debilmente; recobrando la energía, que tantos pesares debieran haber extinguido, hizo un

valeroso, aunque sentido llamamiento á todos los que se le conservaran fieles, y como nunca acudieron en vano los monarcas españoles á la lealtad de sus súbditos, bien pronto pudo la reina, acompañada del Obispo Gelmirez, salir á campaña, al frente de poderoso ejército.

Despues de la rota de Villadangos, habíanse refugiado los vencidos gallegos á la cercana Astorga, y en ella sufrian apretado cerco de los aragoneses, cuando las tropas de la Reina dirigiéronse sobre ellos, decididos á hacerles levantar el asedio.

Habia roto de nuevo durante este tiempo sus pactos con el *Batallador*, el rey de Portugal, y creyendo tal vez sacar mejor partido de manifestarse afecto á la Reina, vino á ofrecerle su espada y sus guerreros, que no vaciló en aceptar Doña Urraca, aunque aceptando sus servicios con muy prudente cautela.

Al tener noticia el aragonés de la proximidad del ejército de la Reina, temeroso de no poder resistirle, levantó el cerco de Astorga, y se retiró al castillo de Peñafiel en tierras de Valladolid. Continuando á la ofensiva las huestes de la Reina, siguiéronle hasta aquella fortaleza y le sitiaron en ella; y el éxito probablemente hubiera coronado los esfuerzos de los leales, á no ocurrir nuevos incidentes que hicieron variar por completo la marcha de los acontecimientos.

Habíase reunido en el campamento de Peñafiel con Doña Urraca además de D. Enrique de Portugal, su esposa Doña Teresa, hermana de la de Castilla; y como en aquel turbulento período en que apenas podian sostenerse las amistades de los hombres, habia de ser mucho mas difícil, como lo es siempre, conservar buena armonía entre dos mugeres, ambiciosa la una y desgraciada la otra, bien pronto empezó á turbarse la paz de las hermanas, llegando á tomar sus rencillas el carácter de serios disgustos y excisiones. Con esto retiróse el portugués y quedó Urraca abandonada á sus propias fuerzas.

No por ello, sin embargo, desistió la Reina de sus proyectos belicosos; pero como á este tiempo hubiese llegado á la península un legado del Papa con el doble objeto de llevar á cabo la definitiva separacion de Alfonso y Urraca, y de poner término á tantos males y

desavenencias, sus pacíficas gestiones dieron por resultado una nueva concordia en la cual se estableció hacer equitativa distribucion de castillos y lugares entre el Rey y la Reina, pero bajo la base de que si el rey faltaba á lo pactado todos los nobles, magnates y guerreros defenderian á la reina, ó á su vez al rey, si aquella daba motivo al rompimiento.

El grave apuro en que tenia puesto al monarca de Aragon dentro del castillo de Peñafiel el ejército de su esposa, y el deseo de no oponerse abiertamente á las buenas gestiones de un legado pontificio, fueron causas bastantes para que el aragonés firmase la concordia; pero fiel siempre á la infidelidad que le distinguia para guardar sus tratos, rompió aquel pacífico acuerdo y acomodo, apoderándose por sorpresa de los castillos y lugares que en la capitulacion habian tocado á la Reina, y llegando en su audacia hasta querer lanzarla de sus estados.

Como no podia menos de suceder tan desleal conducta escitó la indignacion y el enojo de los castellanos; y atendiendo á que Alfonso habia sido el quebrantador del pacto, movieron sus mesnadas en son de guerra contra el aragonés, que vióse obligado á abandonar la tierra de Campos y á refugiarse en el castillo de Búrgos. Animosa Doña Urraca levantó nuevas huestes en Galicia, y acudiendo en persona al frente de ellas, unióse á los castellanos, cercó la fortaleza, y obligó á D. Alonso á rendirla y á retirarse á sus estados.

Como acontecia siempre que la fortuna le era adversa, intentó de nuevo desde Aragon unirse con la Reina, para lo cual despachó embajadores á Castilla que á nombre de su soberano hicieron solemne promesa de cumplir los pactos á que se le quisiera sugetar; pero tan audaz propuesta era inadmisible. Apoyada la reina en la enérgica oposicion del obispo de Santiago, tanto porque demasiado conocia la malicia del aragonés, cuanto porque era imposible reanudar un matrimonio declarado por el Pontífice incestuoso y nulo, rechazó las proposiciones de los embajadores, sin temer el enojo de algunos caballeros que, partidarios del de Aragon, miraron desde entonces

con encono al Obispo consejero. Doña Urraca en cambio agradecida á tantos favores hizo con el Prelado pacto de estrechísima alianza, obteniendo algunos meses mas tarde la solemne declaracion de la nulidad de un matrimonio en un concilio celebrado en Palencia bajo la presidencia del legado del Pontífice Pascual II, con lo cual quedó ya libre de importunas embajadas bajo el pretexto de aquel desdichado enlace.

Pero como dice acertadamente un historiador varias veces citado [1] «muy lejos estuvieron de terminar por esto los disturbios, las «calamidades, las intrigas, las miserias, las ambiciones, los atenta-«dos, las deslealtades, inconsecuencias, excesos, venganzas y «desmanes de todo género á que estaba destinada la monarquía «castellano-leonesa en este malhadado período.» Ocupadas muchas plazas por guarniciones aragonesas; sembrando sin cesar la discordia por medio de mercedes el aragonés dentro de Castilla; desprestigiada sin cesar Doña Urraca por los indignos calumniadores de su honra; introducida la desunion por ocultos y desleales manejos entre la reina y el Obispo, estaba muy lejos el dia en que una paz duradera y estable cicatrizase las heridas abiertas en la patria comun por sus mismos hijos.

Fuese verdadero concierto entre el conde de Trava y Gelmirez, ó historia inventada por los mismos áulicos de Doña Urraca para perder y desprestigiar de una vez al Prelado, llegaron noticias á la Reina de que el Obispo de Santiago en union del conde intentaban despojarla de su autoridad, ó formar un reino independiente con el territorio gallego y parte del castellano, para que en él gobernase el jóven D. Alfonso.

Acostumbrada á vivir la Reina entre deslealtades y traiciones, no es extraño acogiese la nueva de tales proyectos; y animada del varonil espíritu y actividad de que dió durante su vida repetidas pruebas, volvió á Galicia resuelta á prender y castigar á su antiguo aliado. Mas

[1] Lafuente.

belicoso el Obispo de lo que á un carácter sagrado convenia, y temiendo el enojo de la Reina, decidióse á resistirla á mano armada; y débil en sus enojos la soberana de Castilla, vencida mas por los razonamientos que por la fuerza, pues no llegó el caso de que combatieran los guerreros de uno y otro bando, y anhelosa de la paz y tranquilidad que tanto habia menester su fatigado espíritu, aceptó de buen grado las explicaciones de Gelmirez, y creyendo calumnias todo cuanto de él le habian referido, juró no escuchar las inculpaciones que se dirigiesen al Obispo, terminando de esta amistosa manera aquel triste y nuevo episodio de su vida.

Pero ya fuese debilidad de carácter en Doña Urraca, ó que las instigaciones de los enemigos de Gelmirez la obligasen á ello, suponiendo nuevos y traidores manejos en el Prelado, ó que este las intentara en efecto, es lo cierto que la Reina trató de poner en prisiones á Gelmirez, con lo que el Obispo, ó indignado ó congratulándose de aquel pretexto que le permitia obrar libremente, se declaró en rebelion abierta á la sombra del inocente rey de Galicia, y uniéndose al conde de Trava se encaminó con el jóven príncipe á Santiago.

No era la Reina muger de amilanada condicion ni de apocado espíritu. Apenas tuvo noticia de aquel nuevo desengaño, reunió cuantos caballeros pudo allegar de sus parciales, y marchó precipitadamente á Compostela decidida á castigar la rebelion del Obispo.

Firme el Prelado, sin embargo, en sus propósitos, preparóse resueltamente á la mas obstinada resistencia, y procurando intimidar el espíritu de los gallegos por medio de una declaracion de perjurio que fulminó contra todos los que le fuesen infieles, creyó poder rechazar las fuerzas que seguian á Doña Urraca. No tuvo en cuenta para ello los muchos enemigos que sus mismas prosperidades y emprendedor carácter le habian grangeado en la capital compostelana; y á punto estuvo por esta falta de prevision de perder la silla y quizá la existencia.

Poco devoto el pueblo de su Prelado, apenas tuvo noticia de hallarse cerca Doña Urraca, hizo salir de la ciudad al niño Rey, con

su tutora la condesa de Trava, abriendo á la Reina de Castilla las puertas de Santiago. No era en verdad esto lo que esperaba el Obispo; y mas temeroso que indignado de tal proceder, previendo cuales habian de ser sus precisas consecuencias, refugióse con su gente de armas en las torres de la iglesia, resuelto á vender cara su vida. Y acertado anduvo el obispo en tomar tal partido, pues los burgeses proclamándole rebelde y enemigo, y pidiendo tumultuariamente su deposicion, entraron á saco el palacio episcopal, mientras las tropas del conde de Trava en que depositaba parte de su confianza el Prelado pasábanse á las filas de la Reina.

En tan apurada situacion creyó Gelmirez lo mas prudente, conociendo el benévolo carácter de Doña Urraca, recurrir á su nunca agotada bondad; y la Reina que pudo entonces haber sacado gran partido de las favorables circunstancias en que se hallaba, hizo fáciles paces con el Prelado, y salió á perseguir los partidarios que aun quedaban rebeldes, fuera de la ciudad.

Inopinado incidente vino á complicar la situacion que tan favorable se presentaba para la legítima Reina de Leon y Castilla. Su misma hermana Teresa, viuda ya del ambicioso Enrique de Portugal, despues de haber entrado en aparente armonía con la Reina, y olvidados por Doña Urraca los disturbios del cerco de Peñafiel, insistiendo en las aspiraciones que formaron siempre el pensamiento fijo de D. Enrique, unióse secretamente con el Obispo Gelmirez y sus parciales. No considerándose ligada á ningun género de compromiso por el arreglo hecho entre la Reina y el Obispo compostelano, continuó al frente de sus tropas unidas á las del conde de Trava; y cuando Doña Urraca se disponia en Soberoso á proseguir su comenzada empresa, vióse cercada por las tropas de su misma hermana y del conde.

Creciendo la energía de su carácter á medida que mas grave era el conflicto, y fiada en el esfuerzo de sus castellanos, hizo una salida impetuosa contra los sitiadores; y con tal denuedo y arrojo combatieron sus guerreros, que desconcertados los rebeldes dejaron libre el paso á la Reina para volver á Compostela y mas tarde á Leon.

Apenas las destrozadas tropas de Portugal y de Galicia pudieron rehacerse de aquella derrota, y apenas Doña Urraca dejaba la ciudad del Apóstol, los soldados de la viuda de D. Enrique y del de Trava avanzaron hácia Santiago, dejando tambien señalado su camino con profunda huella de muerte y de saqueos. Afortunadamente amenazaron los sarracenos las fronteras de los estados portugueses y Doña Teresa tuvo que regresar á sus estados para acudir á defenderlos, no sin que llevase como gages de aquella campaña aumentados sus dominios por los distritos de Tuy y de Orense, donde ejerció durante mucho tiempo actos de señorío.

Con la retirada de la inquieta y ambiciosa hermana de Doña Urraca, quedaron muy desmembradas las fuerzas de los rebeldes; pero no tanto que dejaran de poner en conflicto al Obispo, el cual fué objeto de constantes vejaciones é insultos por parte de los compostelanos, que no perdonaban ocasion ni medio para darle segura muestra del encono que contra él tenian. Acogióse Gelmirez de nuevo á Doña Urraca, y esta noble Señora le recibió no solo con benevolencia, sino que, despues de regalarle para su iglesia la cabeza del Apóstol Santiago el Menor, que habia traido de Jerusalen el Obispo Mauricio de Braga, le confió el delicado encargo de arreglar completamente las paces, haciendo entrar en el camino del órden y de la legalidad á los nobles y partidarios del de Trava.

El éxito coronó las esperanzas de la Reina y del Obispo. Despues de laboriosas y bien dirigidas negociaciones y entrevistas, formalizóse un pacto de definitiva reconciliacion, firmando treinta nobles por cada parte, y estableciendo mútua fidelidad y apoyo durante tres años.

Con este acuerdo todo parecia terminado. La Reina llevada en alas de su maternal amor partió de nuevo para Galicia, deseosa de abrazar á su hijo, y despues de breves dias dados á la espansion y al cariño, volvió como fiel amiga y aliada del Obispo á Santiago con objeto de castigar á los revoltosos enemigos de Gelmirez. Al ver los compostelanos dentro de la ciudad á la Reina, y con la noticia que tuvieron de sus designios, alejáronse de nuevo, y tomando las armas corrieron á

hacerse fuertes en la venerada iglesia del Apóstol. En vano Doña Urraca, deseosa de evitar nuevos conflictos, envióles prudentes y fieles oficiales de palacio para que procurasen hacer entrar á los revoltosos en el camino del órden deponiendo las armas. Ciegos por su insensato encono los rebeldes, dieron muerte á los mensageros reales, y fué ya preciso recurrir á las armas para hacerles reconocer la legítima autoridad de su soberana. A la llegada de los soldados de la Reina, convirtióse el sagrado recinto del templo en un sangriento campo de batalla; y no contentos los sediciosos con arrojar sobre los guerreros todo género de proyectiles, pusieron fuego á las puertas, á los altares. á cuantos objetos pudieron hallar á propósito para el incendio, y en breve las voraces llamas envolvieron la elevada cúpula de la profanada basílica.

Las fuerzas enviadas para oponerse á la rebelion viéronse obligadas á retroceder ante aquellas desenfrenadas turbas, que orgullosas con el éxito de su resistencia no tardaron en tomar la ofensiva, dirigiéndose al palacio episcopal en que estaban la Reina y el Obispo.

A la proximidad de los amotinados tuvieron que refugiarse Doña Urraca y Gelmirez en la *torre de las señales* con sus mas fieles y adictos defensores; y despues de cebarse el furor popular en cuantos objetos hallaron en la episcopal morada destrozándolo todo, roto completamente el dique á sus desmanes, acometieron la torre que servia de refugio al Prelado y á la Reina. Los ilustres sitiados no por eso sintieron decaer su espíritu: heroicamente se defendieron dentro de aquella aislada fortaleza, y á caso hubieran puesto á raya las iras de la multitud, si el mismo diabólico pensamiento que realizaron en la iglesia del Apostol no hubiese tambien acudido en mal hora á la mente de los sitiadores. Hacinaron leña y otras materias combustibles al rededor de las ventanas de la torre, rompieron estas, arrojaron dentro y fuera sustancias inflamables, y poniendo fuego á aquella improvisada hoguera, redujeron al último extremo al Prelado y á Doña Urraca.

El humo y las cercanas llamas amenazaban ya por todas partes á

aquellas ilustres víctimas del furor popular; y comprendiendo que nada podian humanamente hacer para salvarse, dispusiéronse á morir cristianamente.

Bien hubiera podido salir la Reina en completa y franca libertad, pues los amotinados pedian exclusivamente la vida del Prelado, gritando desde afuera «que salga la Reina, si quiere; muera el Obispo con todos sus secuaces;» pero generosa y grande Doña Urraca no queria su salvacion á costa de la vida de Gelmirez y le instaba para que disfrazado ó como mejor pudiera se fugase de la torre. Mostrándose digno el Prelado de tanta generosidad, rehusó noblemente aquella oferta, «salid vos que podeis, oh Reina, le dijo, puesto que «yo y los mios somos el blanco principal del encono de esa furiosa «gente;» y cediendo la Reina al fin á las exhortaciones de Gelmirez, y mas que nada al ver facilitada la fuga de este por un disfraz que en aquel apurado trance le proporcionó el Abad de San Martin, abandonó la torre atravesando por entre la muchedumbre que lejos de respetarla y en el paroxismo de su ira, la cubrió de baldones dirigiéndola toda clase de insultos y denuestos, llegando hasta á rasgar sus vestiduras, destocarle el cabello y arrojarla por tierra.

Asustada de su misma audacia la multitud retrocedió un momento, que aprovechado astutamente por el Obispo, le sirvió para atravesar rápidamente por medio de las frenéticas turbas, envuelto en la capa de un pobre hasta llegar al templo de Santa María.

Allí se acogió tambien la maltratada Doña Urraca; y entre tanto prosiguió el furioso ataque de la *torre de las señales,* muriendo entre las llamas ó precipitados desde lo alto de ella los leales servidores de la Reina y del Obispo, entre los cuales perecieron víctimas de su lealtad y cariño un hermano y un sobrino de Gelmirez.

Cuando las furiosas turbas penetrando en la torre, buscaron en vano al Prelado, su enconada ira llegó al último grado de la desesperacion; é inquiriendo sin cesar, allanando casas, profanando templos, registrándolo todo, no respetaban nada ni perdonaban medio que pudiera conducirles á sus terribles intentos.

El Obispo entretanto comprendiendo que tampoco estaba seguro en el templo de Santa María, andaba como un criminal perseguido de casa en casa y de iglesia en iglesia, trepando muros, trasponiendo tejados, y escalando ventanas, hasta que despues de mil lances en que estuvo á punto de perder la vida, logró encontrar mas seguro asilo en un convento de los afueras de la ciudad, donde por dicha del Prelado no pensaron los sediciosos en ir á buscarle.

La Reina, contra la cual era mucho menor el enojo, pudo entrar en tratos con los rebeldes, si bien á costa de prometer que les daria otro Obispo y que se gobernaria la ciudad á satisfaccion del pueblo; añadiéndoles, acaso con astuta sagacidad, que aquel pacto seria ratificado por su hijo, el conde de Trava y los principales magnates de la corte, medio por el cual probablemente Doña Urraca quiso, como vulgarmente se dice ganar tiempo, pues no se hallaba muy dispuesta á cumplir lo ofrecido como demostró en breve.

Las concesiones arrancadas con la violencia generalmente son poco duraderas, y en el momento en que Doña Urraca se vió libre de aquel terrible conflicto, claramente manifestó sus designios, de no cumplir lo convenido, considerándolo y con razon nulo, como todo pacto en cuyo consentimiento ha intervenido coaccion ó fuerza. El conde de Trava que á la noticia de los graves sucesos de Santiago, habia acudido con su régio pupilo y con su ejército á las cercanias de la ciudad compostelana, esperaba solo para entrar en ella de grado ó por fuerza, que la Reina estuviese libre del furor popular; y asi fué que apenas se vieron reunidos en el campamento de las tropas leales, Doña Urraca con su hijo y el Prelado Gelmirez, marcharon sobre la desatentada poblacion, decididos á castigar su audacia y rebeldía.

Ante la espectativa del castigo que se les presentaba, temieron los santiagueses, creyéndose impotentes para resistir las fuerzas que sobre ellos venian; y ya pasada la efervescencia del tumulto, y habiendo sustituido con el tiempo pasado, á la irreflexiva ira la razonadora calma, creyeron lo mas prudente implorar la indulgencia de la Reina.

Gravísimas habian sido las ofensas recibidas y los delitos y desma-

nes cometidos; pero generosa siempre Doña Urraca, y mas dispuesta al perdon que á la estéril violencia, oyendo los ruegos de los principales ciudadanos que salieron á implorarla, hubo de volverlos al fin á su gracia. Deponiendo entonces los insurrectos las armas, dando por disuelta su *germania* ó *hermandad*, que en rigor no habia llegado á tener verdaderas formas de bien cimentado acuerdo, juraron nuevamente fidelidad á la Reina y respeto y sumision al Obispo, dando en rehenes cincuenta jóvenes de las familias mas principales. Con esto quedó terminada aquella terrible y fatal lucha, sin que Doña Urraca sacrificase en aras de su orgullo ofendido y de su autoridad ultrajada una sola víctima, pues á todos los indultó de la pena de muerte en que habian incurrido, contentándose con desterrar y confiscar sus bienes á los mas declarados fautores de la rebelion y con imponer á la ciudad una pena pecuniaria.

Repuesto el Prelado en su silla, restituidas en su mayor parte las alhajas robadas, reparada la iglesia del Apóstol y el palacio episcopal á costa de los insurgentes, siguieron despues varios años en que no solo gozó de mayor tranquilidad el Obispo sino que habiendo ocupado la silla de San Pedro Calixto II, hermano del difunto Ramon de Borgoña, primer marido de Doña Urraca y padre del jóven príncipe D. Alfonso, consiguió Gelmirez ver elevada la sede de Santiago á la categoría de metropolitana, aunque para ello tuviera que hacer tan cuantiosos sacrificios, que segun la ingenua y cándida frase de los autores de la historia compostelana «¡ quién podrá decir cuanto gastó «del tesoro del Apóstol y aun de su propio bolsillo para ver finalmente «realizado su deseo!» [1].

Supónese por algunos autores que influyeron mucho para que el Pontífice hiciera aquella anhelada concesion, promesas hechas por el Obispo de trabajar activamente en favor del hijo de Alfonso de Borgoña y sobrino del Papa, sin tener para nada en cuenta y aun con

1 Hist. compostel. lib. II. cap. 16. Ademas de las grandes partidas en metálico que manifiestan los autores de dicha historia, escrita por dos canónigos de Santiago de órden del mismo Obispo, refieren que envió á Roma una mesa redonda de plata que habia sido del rey moro Almostain, una cruz de oro, regalada por el rey Ordoño al templo del Apóstol y otras varias alhajas de oro y plata; pero que no bastando todo esto para completar 250 marcos de plata, añadió el Obispo otros 40 de su peculio privado.

detrimento de ellos, los legítimos derechos de Doña Urraca. Pero sin que entremos á dilucidar este punto, por no ser completamente hoy de nuestro propósito, ello es lo cierto, que la Reina activa siempre y deseosa de volver á la corona que ceñia la integridad en que la habia heredado, aprovechando aquel período de calma y acaso recelosa del nuevo Arzobispo, formó el proyecto de llevar sus armas á las fronteras portuguesas para recuperar los estados que Doña Teresa le usurpara, empresa para la cual comprometió á Gelmirez á que le acompañara personalmente con sus hombres de armas, y hasta con los mismos caballeros de Santiago, dispensados por fuero de hacer la guerra, avanzando hasta el distrito de Tuy.

Inconvenientes de gran dificultad ofrecian para aquella empresa el paso del Miño, los accidentes naturales del terreno y el valor de los portugueses sobre todo; pero incansable Doña Urraca logró infundir tal espíritu á sus soldados, y hacer que provistas las huestes de todo lo necesario, pensaran solo en combatir y vencer, que avanzando rápidamente no solo recuperó mucha parte de lo que tenia usurpado, sino que emprendió la conquista de Portugal, viéndose Doña Teresa obligada á retirarse al distrito oriental de Braga, donde la Reina de Castilla llegó á tenerla sitiada en el castillo de Lainoso.

O porque el Obispo, unido en otros tiempos con la casa de Portugal, sintiera prestar su ayuda á aquella empresa que tan fatales resultados estaba dando á la viuda del ambicioso Enrique, ó porque los urgentes asuntos de su diócesis, como espuso á la Reina, hiciesen que Gelmirez tuviera que regresar á Santiago, es lo cierto que manifestó su deseo de dejar con los suyos el ejército y volverse á la capital de su metrópoli; pero fuese tambien que la Reina encontrase aquella conducta equívoca poco leal, fuese que los émulos del belicoso Arzobispo, tratasen de perderle para siempre en el ánimo de Doña Urraca, lo cierto es que suplicando la régia señora al Prelado, no le abandonase en tan críticas circunstancias y cuando mas necesitaba de sus consejos, consiguió detenerle mientras preparaba el medio de demostrar su enojo.

Precipitando para ello los acontecimientos, terminó la campaña la Reina de Castilla, haciendo un tratado de paz y amistad con su hermana, en virtud del cual le cedió el dominio de muchas tierras y lugares en los distritos de Zamora, Toro y Salamanca, mientras Doña Teresa jurábale defender siempre y amparar á Castilla contra todos sus enemigos así fieles como sarracenos, y nó acoger, ni permitir en sus dominios vasallo alguno rebelde ó sedicioso. Firmadas las paces, volvióse el ejército á Galicia, pero al repasar el Miño manifestó la Reina claramente las sospechas que tenia contra el Prelado, y que juzgadas realidades la hicieron proceder de tal manara, que dificilmente puede hallársele disculpa.

Al llegar á la márgen izquierda del rio preparóse á pasarlo el ejército, y la Reina dispuso que fuesen delante los caballeros y hombres de armas del Arzobispo. Atenta estuvo á verlos llegar á la otra orilla, y apenas pasó el último soldado de Gelmirez mandó prenderle y encerrarlo en un castillo. Conducta fué la de la Reina en esta ocasion, como hace un momento indicábamos, digna de censura, pero si se tiene en cuenta que segun todos los autores convienen, mediaban secretas inteligencias entre el Arzobispo y Doña Teresa nada favorables á Doña Urraca, alguna disculpa puede encontrar la accion de la Reina, constantemente rodeada de asechanzas y deslealtades, en aquel dificil periodo que desgraciadamente alcanzó.

Como acontece frecuentemente con el entusiasmo ó el encono popular, que á las veces aclama y ensalza lo que el dia antes vituperaba y escarnecia, aquellos mismos compostelanos que con tanto encono persiguieron á su Prelado, al tener noticia de su prision levantáronse tambien tumultuariamente para defenderle y conseguir su libertad. Descontento y enojo halló la Reina solo, cuando regresó á Santiago; y ante la imponente actitud del pueblo, la decision del cabildo eclesiástico, que juró libertar á su Arzobispo, aunque le costara consumir para ello todas las rentas de la iglesia, y la retirada del conde de Trava, que en reunion de los principales hidalgos gallegos acampó con sus audaces mesnadas á las orillas del Tambre al Norte

de la antigua Compostela, vióse precisada á capitular mandando poner en libertad al sospechoso Gelmirez, si bien conservando en su poder los castillos y posesiones que al Prelado correspondian, y de los cuales siguiendo la costumbre de la época, se habia apoderado Doña Urraca.

Reclamó contra semejante medida el Arzobispo; insistió la Reina, salieron los defensores de uno y otra al campo para decidir la cuestion con la fuerza de las armas; y á punto estaban de romper las hostilidades, cuando nuevas negociaciones pusieron fin á aquella contienda por medio de un arreglo, en el que Doña Urraca, siempre generosa, cedió al Arzobispo sus rentas y posesiones en cambio de promesas, que bien pronto podian olvidarse.

Suponen los autores de la historia compostelana, que contribuyó poderosamente á esta desunion el haber mandado el Pontífice á los Prelados españoles celebrasen concilio para excomulgar á la Reina sino daba libertad al Arzobispo; pero segun hemos tenido ocasion de observar mas de una vez, no necesitaba la Reina tales estímulos para obedecer los impulsos de su corazon, mas inclinada siempre á la clemencia que al castigo, y mas dada á olvidar injurias que á guardar rencores.

La paz, ajustada en Mon-Sacro no acabó de extinguir por completo los disturbios que formaban ya la manera especial de ser de aquella sociedad casi en estado de anarquía, á pesar de todos los esfuerzos de Doña Urraca. Afortunadamente un legado del Pontífice venido expresamente á España con tal objeto, logró mantener una tranquilidad, sino profundamente arraigada, sostenida al menos, hasta que en Mayo de 1126, despues de tan agitada y combatida existencia, falleció Doña Urraca en tierra de Campos, ó segun vulgarmente se cree en Saldaña, como si hasta en el lugar de su muerte hubiera de dar orígen á disputas y controversias. Trasladado su cuerpo á Leon fué sepultado en San Isidoro, dejando á la posteridad aquella Reina con la historia de su vida grande enseñanza á reyes y pueblos.

IV.

HIC REQUIESCIT DOMNA URRACA REGINA ET MATER IMPERATORIS ADEFONSI.

HOC URRACA JACET PULCRO REGINA SEPULCRO
REGIS ADEFONSI FILIA QUIPPE BONI.
UNDECIES CENTUM DECIES SEX QUATUOR ANNOS
MARTIO MENSE GRAVI CUM MORITUR NUMERA. (Era 1164, año 1126.)

Asi decia el sencillo epitafio grabado en la urna de mármol, que formaba el sepulcro de esta calumniada reina, y el cual fué destruido, durante la invasion francesa, perdiéndose tambien la estátua yacente que debiera adornar dicho sepulcro, segun el testimonio de autores dignos de crédito [1]. Queda únicamente el contradictorio recuerdo de su vida, durante la cual fué objeto de calumniosas imputaciones, que cumple á nuestro deber rechazar toda vez que por el exámen hecho de unos y otros datos, de unas y otras noticias, hemos asegurado y repetimos que Doña Urraca fué mas desgraciada que culpable, y que dotada de altas prendas para gobernar, si la natural debilidad de su carácter alguna vez le hizo proceder con ligereza, aun en esto mismo merece disculpa, y escaso crédito los que constantemente vulneraron su fama.

Las contínuas guerras y disensiones interiores que turbaron sin cesar el reinado de Doña Urraca, eran consecuencia precisa, no de

[1] Florez, en sus «Memorias de las Reinas católicas,» dice hablando de esta Reina: «Lleváronla á sepultar á San Isidoro de Leon. «donde persevera con retrato de bajo relieve en la piedra superior del sepulcro, y trage *harto diferente* (dice Sandoval) *del que agora «se usa.* Yo tengo copia puntual del trage con que se halla en aquel sepulcro; pero como allí es figura muerta, nos ha parecido mas «conveniente ofrecer su retrato, como se halla en la Santa Iglesia de Santiago en un pergamino de donacion, hecha por la misma «Reina: y esta donacion es la que denota la lista de pergamino que tiene en la derecha.» Como uno de los datos mas auténticos que pueden seguirse para las obras artísticas son las miniaturas conservadas en documentos coetáneos, el artista que ha dibujado la lámina referente á D.ª Urraca, ha seguido la descripcion del P. Florez y la copia publicada por el mismo del pergamino de Santiago.

los defectos de ésta, sino de la condicion social de Leon y Castilla, del estado en que se encontraban en sus recíprocas relaciones, magnates y reyes, clero y ricos-homes, burgeses y pecheros. Engrandecidos los magnates, en recompensa muchas veces de esos mismos esfuerzos durante las guerras contra los infieles, sintieron nacer bien pronto el deseo, tan frecuente, de sobreponerse á los demas, y no conociendo para ello mas medio que la influencia en el palacio de los reyes ó en las poblaciones, por sus muchas riquezas ó sus temidas mesnadas, aspiraban á extender todo cuanto les era posible sus estados para acumular tesoros y tener muchos soldados á su servicio. El clero por su parte, mas dado á las cosas del siglo de lo que debiera, atendida su mision de paz, tomaba parte tambien en estas contiendas, segun que los gefes de las opuestas banderías, les eran afectos, segun los engrandecimientos que esperaban para sus iglesias; y los menestrales y gentes de las aldeas y de los burgos, mas acostumbrados á la guerra y á lograr fáciles medros en el botin del campo de batalla, que á obtenerlos pacíficamente por medio del honrado trabájo, tomaban gustosos parte activa en aquellas civiles contiendas, á la sombra de las cuales podian merodear impunemente en los campos y en las poblaciones de los vencidos. Naciente apénas la industria, y sin presentirse todavía los grandes medios de fomentar la riqueza pública, que la necesidad y la experiencia ha ido desarrollando en los modernos estados, la actividad individual reducida á muy pequeña esfera, solo tenia campo para emplearse en las guerras contra la morisma ó en las luchas de Señores contra Señores.

Uníase á esto, que tanto por la imperiosa y urgente necesidad de la reconquista, cuanto porque no comprendiendo las excelencias de la industria y del trabajo, se miraban una y otra con el orgulloso desden de la ignorancia, solo se consideraban como digna ocupacion de caballeros y ciudadanos la guerra de conquista ó de rencillas.

La nacion por lo tanto veíase convertida en un vastísimo campo de batalla. El rey, mas jefe militar que monarca de sus pueblos, vivia con harta frecuencia á merced de los opulentos magnates, que dispu-

tándose el poder á su sombra, arrastraban tras de sí como razon suprema de sus aspiraciones, á los moradores de sus castillos, villas y lugares convertidos en otros tantos hombres de armas; y todo esto hacia indispensable para poder encaminar con acierto la nave del Estado en aquel proceloso piélago de ambiciones, un brazo poderoso, una inteligencia superior, y una voluntad enérgica é invencible, que aplicando con prudente rigor y con oportuna clemencia, severas penas, fuertes reprensiones y generoso perdon, pudiera ir sosteniendo el difícil equilibrio en medio de tan opuestos elementos sociales.

Si lícito nos fuera repasar los reinados anteriores, veríamos á todos los monarcas que precedieron á Doña Urraca en el trono de Castilla, tener necesidad con sobrada frecuencia, de abandonar las fronteras del reino donde les llamaba la guerra contra los invasores, para malgastar sangre y tesoros en tener á raya la desmedida ambicion de los nobles. El mismo Alfonso VII que tantos dias de gloria dió á su patria, tuvo que empezar la gran empresa del engrandecimiento de su pueblo por imponer sus legítimos derechos á aquellos mismos inquietos Señores, no por medio de la persuacion, sino por el poderoso esfuerzo de su brazo.

Si tal era el estado de Castilla; si tales las necesidades y dotes á que tenian que acudir y debian adunar los que ocuparan el trono, ¿qué mucho fuera tan turbulento y calamitoso el reinado de Doña Urraca, que débil muger, tuvo que vivir en perpétua lucha, primero con el mismo que como su esposo debia protegerla, despues con ambiciosos nobles, que á la sombra de un tierno niño, que ponian uno en frente de otra á cada momento, como enemigos irreconciliables, á la madre y al hijo, y hasta con el mismo pueblo, que perdido todo pudor y respeto al trono y á la digna señora que ceñia la corona, vilipendiaban su nombre y osaban á su misma persona?

Que en la hija de Alfonso VI se adunaban como altas prendas de mando, resolucion enérgica, actividad incansable, generosos y nobles sentimientos, amor á sus pueblos y piedad y respeto á la Iglesia, cualidades son todas que nadie puede disputarle, y los hechos

narrados anteriormente y tomados en su mayor parte de historiadores, que no vacilan con frecuencia en acusarla, declaran por sí mismos, mas que cuanto pudiéramos decir, la justicia con que hemos reconocido en Doña Urraca tan altas y relevantes dotes.

Exigir mayor seguridad en sus juicios á una muger abandonada á sí misma, y á quien la experiencia enseñaba cada dia á desconfiar de cuantos la rodeaban, es casi pedir un imposible; y no es justo acumular sobre la memoria de una reina, los defectos propios de su siglo, todas las faltas de los poderosos, que al ver el cetro en manos que juzgaban débiles, querian convertirle en dócil instrumento de sus medros personales y de su ambicion.

La muger, como el hombre, no pueden ser perfectos; su gran fortuna consiste, en que al contraer el sagrado vínculo, la persona con quien enlacen su existencia, forme el complemento de sus cualidades: supliendo de este modo el uno las cualidades que pueden faltar al otro, se completan ambos séres para buscar la felicidad y darla á los que los rodean. Doña Urraca, enlazada á un esposo digno de ella, hubiera trasmitido á la posteridad su memoria entre merecidas alabanzas. Pero escarnecida para desprestigiarla por completo en el ánimo de sus súbditos, por el marido á quien se unió, anhelando solo el bien y el engrandecimiento de sus pueblos; hecha casi objeto de ludibrio universal, suponiéndola vicios y defectos que no están confirmados por la imparcial historia; escribiendo la de un Prelado inquieto y ambicioso que se mantuvo siempre en dudosa alianza con la Reina y que no vacilaba en arrojar la máscara que cubria sus intentos, por dos dignidades dependientes del propio Obispo y que se ocupaban en tal obra por encargo especial del Prelado y bajo su revision, la figura de Doña Urraca no podia dejar de presentarse á la posteridad, desfigurada con los mas negros colores. Pero cuando vemos que si se la acusa de haberse apoderado contra toda justicia de los tesoros de la Iglesia, adoptaba este expediente, ya de muy antiguo usado para sostener las guerras, por la escasez de dinero que sufria mientras D. Alfonso de Aragon ocupaba las ciudades, villas y forta–

lezas de Castilla, talando sus campos y destruyéndolo todo, y lo adoptaba con benéplacito de los Cabildos, y una multitud de escrituras de los archivos de dichas Iglesias, testifican que Doña Urraca se apresuraba á recompensar con dobladas mercedes los tesoros eclesiásticos á que recurria [1]; cuando vemos que en medio de las controversias que sin cesar agitaban el estado, se esforzaba incesantemente por asegurar la tranquilidad pública y por reprimir los muchos vicios y abusos que se habian introducido, celebrando concilios y adoptando las necesarias medidas para aminorar los males que afligian á los pueblos; cuando la vemos enérgica y esforzada marchar al frente de sus ejércitos para combatir sediciones ó extender las fronteras de sus reinos por su ambiciosa hermana usurpadas; cuando la admiramos generosa y caritativa concediendo noble perdon á sus mismos enemigos; y cuando hallamos desmentidas terminantemente absurdas patrañas con las que se ha querido manchar hasta sus últimos momentos, razon tenemos para defender la ultrajada memoria de aquella régia dama, y para considerarla, segun dijimos anteriormente, mas desgraciada que culpable, y mas digna á la verdad de alabanzas que de injustos vituperios.

Y ya que hemos indicado que hasta la muerte de esta infortunada Reina ha sido objeto de injuriosas y repugnantes anécdotas, permitásenos copiar las palabras que el P. Risco en su «Historia de Leon» consigna á este propósito. «No está, dice el erudito agustino, mas «averiguada la historia de la muerte de nuestra Reina que la de su «vida y acciones... Algunos afirman que falleció de parto en el castillo «de Saldaña, con gran mengua y afrenta de estos Reinos: otros ase«guran qué murió en Leon reventada en el mismo umbral del templo

[1] El P. Risco justifica tan completamente á la Reina del cargo que se le ha hecho de apropiarse los tesoros de la Iglesia, que segun las palabras del Sr. Diez, no pudiera apetecer mejor vindicacion. Entre las muchas escrituras que cita para probar lo que decimos en el texto, recordaremos la que hizo en 1116 donando la villa de San Martin á la Iglesia de Leon, y añadiendo como causa de su donativo: «yo la Reina D.ª Urraca concedo esta heredad, que doy á esta Iglesia por una cruz de oro y un cáliz de oro que recibí del «tesoro de la Vírgen María.» Con razon, esclama el mismo último escritor citado; «¿ podrian ó no comprarse con la posesion de una «villa algunos cálices y cruces de oro?» Pues con la misma presteza y liberalidad recompensó la Reina los demas servicios que en sus necesidades indudables le prestaron los cabildos de otras Iglésias.

«de San Isidoro, por haber tomado los tesoros de aquella Iglesia, que «no le era lícito tocar. Sandoval refiere la opinion de otros, que ase- «guran que la Reina estaba presa y encerrada en una Iglesia, que se «decia de San Vicente, por mandado del Rey su hijo y de D. Alonso «de Aragon. Por las cuales noticias podemos conocer, que los escri- «tores no ofendieron menos la buena memoria de Doña Urraca en «lo respectivo á su muerte, que en lo que pertenece á su vida. ¿Quién «no reputará por fábula ridícula é injuriosa la que trae Garibay de haber «hallado escrito, que Doña Urraca, habiendo entrado en San Isidoro «de Leon y tomado las riquezas que ofrecieron á aquella Iglesia el «Rey D. Alonso su padre, y el Rey D. Fernando su abuelo, reventó «por medio en las puertas, teniendo un pié dentro y otro fuera, no «sin grande admiracion de las gentes? A tan gran desacato llegó el «falso juicio que hicieron algunos escritores de una Señora, de cuyas «donaciones y ofertas á las Iglesias están llenos los archivos de nues- «tros Reinos.»

Por fortuna la historia compostelana, redactada con harta parcialidad en favor de Gelmirez en cuanto se refiere á sus desavenencias con Doña Urraca, pero escrita por autores contemporáneos, aleja toda duda y destruye victoriosamente tales patrañas, forjadas en época posterior, si ya no las desacreditase la misma inverosimilitud y encono que se descubre en semejantes imposturas. La citada historia terminantemente nos declara, que no hubo tal muerte en prision, ni repentina, sino natural y con tiempo de adoptar disposiciones de poca importancia, pero que demuestran su noble carácter. Allí se nos refiere que habiendo pasado los representantes del Arzobispo de Santiago á pedir á la Reina le devolviese el Castillo de Cira, la hallaron tan enferma que estaba próxima á su última hora, pero que «antes de llegar los Ministros, habia ya dispuesto las cosas de su casa y mandado entregar al Prelado el castillo de Cira;» y que halládose en el completo uso de sus facultades intelectuales, pudieron verla los enviados, «ratificando la Reina delante de ellos lo dispuesto, dándoles la investidura de Cira, y escribiendo al que tenia el castillo le entre-

gase [1].» Todo esto, como dice acertadamente el autor de las *Memorias de las Reinas Católicas*, desvanece las calumnias de que estuviera reclusa en prisiones y de que muriese de repente en Leon, cuando terminó sus dias en tierra de Campos, y de no rápida enfermedad segun espresa repetidamente la historia Compostelana. La demostracion de ser gratuitas tan injuriosas imputaciones, viene tambien á demostrar el poco crédito que merecen los detractores de aquella desventurada Señora, pues la falsedad de lo uno descubre la ficcion de lo otro.

El cargo mas grave que se ha hecho á Doña Urraca, y que con sentimiento vemos todavía repetido hasta en las mas recientes historias de España [2] es el de ligereza y liviandad, imputacion que tampoco juzgamos merecida, y acerca de la cual lícito nos será repetir las oportunas y justas frases de un sabio escritor hace poco tiempo citado [3]. «Las turbaciones del tiempo, las guerras de unos reinos con otros, «las disensiones domésticas, el verse la reina sin marido, con un «hijo mozo, y á veces su contrario, la pusieron en estado de valerse «de los señores mas cercanos con una casi precisa dependencia para «los negocios de guerra, de que indultaba su persona la calidad del «sexo. Esta casi precisa conexion y condescendencia de la Reina con «los Condes, fueron causa de que el vulgo, viendo á una muger moza «en estrechas comunicaciones con señores, sospechase familiaridades «poco honestas, y pasase de sospechas á injurias de su honor. Otros, «no distinguiendo tiempos, anticiparon los de comunicacion con quien «no era su marido al tiempo en que le tenia, y llegaron á decir, que «uno de los motivos de haberla repudiado el Rey de Aragon, fueron «las facilidades de muger. La persona á quien mas la suponen incli- «nada, era el Conde D. Gomez Gonzalez Salvadores, que peleando

1 Legatos... in Campaniæ partes ad Reginam destinasse; qui illuc pervenientes, eam admodum ægrotam, et in puncto mortis positam invenerunt: ante etenim adventum Legatorum jam suæ domi disposuerat... Cum etiam Legatos vidit, suam mandationem ratam et inconvulsam esse volens, ipsos Legatos præfatos Castro et suis appenditis coram omnibus investivit... Litteris igitur ab ipsa Regina... aceptis, etc. *Hist. Compost, lib. 2, 2 tit, Qualiter emit etc.*

2 Lafuente.

3 Florez.

«contra el Rey de Aragon en defensa de la que se decia dos veces su «Señora, murió en la batalla de Camp-de-Espina, junto á Sepúlveda. «Otro Conde fué D. Pedro Gonzalez de Lora, cuyo amor con la Reina «estaba declarado en la prenda de un hijo, llamado Fernan Perez, «con el sobrenombre de *Hurtado* que le dieron, (segun dicen) por «haber sido hecho furtivamente [1]. Diciendo otros que este fué hijo de «D. Gomez, quedó el honor de la Reina abandonado á los cariños «de dos Condes, y vulnerado el sagrado de la soberanía con repetida «injuria.»

No somos en verdad los primeros en querer vindicar tales agravios; ya antes de ahora salieron á rechazarlos escritores notables [2], mas amantes de buscar la justicia que de seguir ciegamente y sin reparo, como hacen muchos, lo dicho por otros autores. Pero aunque tengamos que repetir en parte sus razonamientos, nunca estará de mas el esforzarlos; que toda diligencia y esfuerzo es poco para rehabilitar la memoria de un personage digno de alabanza é injustamente ofendido y calumniado.

Las acusaciones de liviandad vagamente dirigidas contra la Reina por sus detractores, tienen la fácil esplicacion que ya hemos indicado en otras páginas de esta biografía, y las que tambien se encuentran apuntadas con sumo tacto y acierto en las palabras del Maestro Agustino hace poco trascritas. Reina jóven y hermosa; abandonada de su esposo; viviendo necesariamente rodeada de los magnates de su corte; y estando interesado en desprestigiarle por completo ante su pueblo el ambicioso aragonés, fácilmente se comprende que bien pronto la honra de la Reina fuera presa de la murmuracion de sus enemigos. Y como desgraciadamente abundan mucho los que piensan ocultar sus vicios y defectos procurando aumentar los de los otros, de aquí el que las injuriosas imputaciones hechas á Doña Urraca, se recibieran con avidez y hayan sido consignadas por historiadores fáciles en recibir como buenas las hablillas del vulgo.

Rod. Tol. Lib. 7 Cap. 2.

2 *Colmenares, en su Historia de Segovia. Salazar, Casa de Lara, Berganza. Florez, Risco. Dias Canseco y algunos otros.*

Concretada la imputacion de liviandad á los dos Condes citados, bueno será examinemos si hay motivo para tales aseveraciones. Es el primero de dichos supuestos favoritos D. Gomez Gonzalez, á quien bastaba defender tan lealmente como lo hacia á su Reina, para que los enconados detractores de éste le supusieran su amante; y como con su solo dicho no reputaban bastante firme la injuria, supusieron que fué el vivo testimonio de tales amores, el hijo de la Reina y de D. Gomez llamado D. Pedro Perez *Hurtado*. Con buena crítica acude á esta suposicion uno de los citados historiadores [1] diciendo que aquí empieza á mostrarse como erraron los que supusieron á Perez Hurtado hijo del Conde D. Gomez, pues en tal caso deberia llamarse Fernan Gomez como convence la práctica de aquel tiempo, en que el hijo de Fernando tomaba el sobrenombre de Fernandez, el de Pedro, Perez, y así de los demas. Llamándose, pues, el hijo de Doña Urraca D. Fernando Perez, consta no serlo de D. Gomez; y por tanto queda excluida por este medio la comunicacion ilícita de la Reina con este Conde, desarmándose la autoridad de los que vulneran el honor de Doña Urraca, pues no bien informados de una cosa, no merecen por sí crédito en otra.

Y que tan ilícitos amores debieron ser puramente invencion de los enemigos de la Reina, nos lo demuestra la misma conducta del aragonés monarca, pretendiendo volverse á reunir con Doña Urraca despues de la batalla de Camp-de-Espina. Nada autoriza para creer que aquel Rey de ambiciosa actividad, pero que como todos los caballeros de su época, estimaba tanto ó mas que la vida el sagrado de su honra, si su esposa hubiera tenido tan descarado comercio con el Conde, «abandonase su honor, queriendo meter en su palacio á la que «debia arrojar de él, si fuera su liviandad tan pública.»

No hay pues dato ninguno para asegurar, y sí muchas razones para desmentir, las vergonzosas y criminales relaciones que se supusieron entre Doña Urraca y el Conde D. Gomez.

Respecto á D. Pedro Gonzalez de Lara seria necia temeridad negar

[1] El P. Florez.

que estuvo unido á la Reina con estrecho vínculo. Dos hijos, fruto natural de aquellos amores, lo declaran, y solo nos resta examinar si quedaron reducidos á la inmoral esfera de ilícita y reprobada union, ó si por el contrario pueden considerarse como bendecidos por la Iglesia.

No existe á la verdad terminante noticia de haberse verificado, despues de la declaracion de nulidad hecha por el Pontífice del segundo enlace de Doña Urraca, el matrimonio entre esta régia señora y el noble Conde D. Pedro Gonzalez de Lara; pero hay datos de grande importancia que no dejan lugar á duda acerca de la legitimidad de aquella union.

El P. Risco cita una escritura referente á Doña Urraca, en la cual firma su hijo D. Fernan Perez en esta forma: *Fredenandus Petri minor filius*. Moret [1] trae otra en la cual el mismo D. Fernan Perez se publica hermano de la infanta Doña Sancha, hermana de Don Alfonso VII; y lo que todavía es mas concluyente, el mismo Emperador expresa en otra escritura ser hermano de Doña Elvira que se declara hija de la Reina Doña Urraca y del Conde D. Pedro; *Ego cliens, et negligens indigna Cometisa Gelvira Domini Petri, et Reginæ Domnæ Urracæ filia, etc. Ego Aldephonsus Imperator hanc cartham de sorore mea, quæ jussi fieri confirmo* [2]. Se vé, pues, claramente, que la union de la Reina con el Conde D. Pedro estaba en la esfera de los hechos por todos recibidos, y sino hubiera sido lícito, es increible que Alfonso VII hubiera permitido que se escribiera, y consignase por él mismo en instrumentos públicos, la deshonra de su madre.

Queda todavía por combatir la peregrina especie de que Fernan Perez llevaba el apellido *Hurtado* ó *Furtado* para indicar su ilícito orígen; pero á esto ya se ha respondido con razon, que el mismo Fernan Perez en un privilegio del año 1140 se firma Fernan Perez Hurtado, y no es imaginable que hiciese gala de su ilegitimidad, si el

[1] Tomo II, lib. 8. Cap. 3. Prueba D.

[2] Alarcon: escrit. 1.ª

tal apellido reconociese semejante causa. El Maestro Berganza justifica, que por aquel tiempo habia otros condes llamados igualmente Fernan Perez, el de Trastamara, el de San Roman de Peñas, el de San Julian; y siendo esto así, fácilmente se comprende que para distinguirse de ellos usaria el hijo de la Reina el sobrenombre de *Furtatus* ó *Hurtado*, derivacion probable de algun lugar así llamado, y tal vez del nombre Fortun.

No tienen, pues, fundamento alguno las rudas y vergonzosas inculpaciones hechas á Doña Urraca por los que siguieron á los desenvueltos partidarios del Rey de Aragon, que no encontraban voces bastantes para ultrajar á su soberana, y que sin respeto al carácter sagrado de los Obispos que fieles la defendian, llegaban en su enconada ira hasta á llamarles «asnos y engañadores [1].»

Por fortuna la severa crítica no se deja arrastrar de vanas declamaciones repetidas por inconsciente multitud; y como si los hijos de la misma Reina hubieran querido dejar para siempre vindicado el honor de su madre, la llamaron el mismo año de su muerte *Reina de digna memoria*, en la donacion que hizo el católico emperador Alfonso VII al Monasterio de Silos por sufragio del alma de la Reina, y la Infanta Doña Sancha, la espiritual esposa de San Isidoro en otra piadosa donacion, titulábase *hija de la Venerable Reina Doña Urraca* [2].

Con razon despues de tan irrecusables testimonios exclama el ya citado P. Risco «esta reverencia con que los hijos hacian memoria de «su buena madre, y así mismo la respetuosa obediencia, el amor y «la fidelidad con que la sirvieron y amaron los Obispos y los princi- «pales Señores de su Reino, es la mas fundada defensa de la buena «vida y de la honestidad de la Gran Reina Doña Urraca, cuyas obras «bien examinadas por los documentos coetáneos, la hacen acreedora «de los elogios que le dá Berganza.»

Nosotros, despues de estas palabras, nada tenemos que añadir, sino

[1] Risco, citando el Anónimo de Sahagun en el cap. 28.

[2] Berganza. Tom. II. pág. 51 y 53.—Moret. Tom. II. lib. 18. cap. III pág. 178 de los Anales de Navarra.

afirmarnos en la conviccion que desde hace mucho tiempo tenemos: aunque la calumnia mancha con su impuro aliento á los que vulnera, llega un dia en que la justicia y la verdad recobran todo su explendor, como despues de disipar las nubes luce con mas radiante brillo el astro del dia.

V.

Consérvanse en la puerta del Sur de la célebre basílica de San Vicente de Avila, tres estatuas, las cuales segun el docto autor de la ZEONOGRAFÍA ESPAÑOLA [1] representan á D. Alfonso VI, á su hija DOÑA URRACA y al esposo de esta, D. Ramon de Borgoña. Fúndase para ello en que dicho conde como gobernador y lugarteniente de Alfonso VI pobló la ciudad, y siendo la expresada basílica el lugar de mas devocion, el mas visitado por los reyes y todas las clases del pueblo hasta las de lejanas tierras, y en cuya plaza ó egido se celebraron todos los grandes regocijos públicos, se comprende que allí debieran colocarse dichas estatuas segun se observa en otras iglesias de la cristiandad. Sabido es, añade, que por una de las leyes de la nacion, continuando en cierto modo las costumbres de los romanos y la de los emperadores griegos, se ponian las imágenes y retratos de los Reyes en tales lugares públicos, donde fuesen venerados y sirvieran como de asilo y sagrado para los que á ellos se acogiesen. Las partidas del rey Don Alonso hablan todavía de estas imágenes en la ley XVIII de la Segunda Partida.

No hay documento alguno, como el mismo Sr. Carderera confiesa, en que pueda apoyarse esta congetura; pero la creencia del erudito artista tiene tantos grados de verosimilitud, que no hemos podido prescindir de presentarla al describir la biografía de Doña Urraca, así

[1] Don Valentin Carderera y Solano.

como los juiciosos párrafos que á este propósito adiciona dicho autor en una nota de su importantísima obra.

«Declaramos con lisura y buena fé que no tenemos documento «genuino para asegurar que las tres estatuas de la puerta de San «Vicente de Ávila representen á D. Alonso VI, á su hija Doña Urraca «y á su esposo D. Ramon. El extraordinario empeño que hemos tenido «en justificarlo nos ha hecho registrar numerosos volúmenes, his-«torias generales y particulares de la ciudad de Ávila, sin excluir los «manuscritos de Cianca, los del Licenciado Fernandez de Valencia, «y el voluminoso defensorio sobre la existencia constante de los «cuerpos de los mártires en la expresada Basílica. En este último «tratado se habla de la visita que á esta hizo Doña Urraca y se refiere «que el Conde D. Ramon, cuando se dieron las primeras órdenes sa-«gradas por el Obispo, mandó celebrar corridas de toros, que estas «se repitieron en varias ocasiones, y que en 1372 se obligaron los «avileses á guardar fiesta los dias de San Juan y San Vicente y de «tener sus corridas de toros, justas y torneos con la espresa condicion «de verificarse en aquel éxido frente á dicha basílica. Varias visitas, «y repetidos dibujos y observaciones que hemos hecho, eliminando «santos y personages á quienes aquellas estatuas pudieran atribuirse, «nos han dado una íntima conviccion de que solo pueden representar «al conquistador y al poblador de Ávila con su esposa. El silencio de «nuestros historiadores y cronistas religiosos, que especialmente desde «el siglo XVII no dieron importancia alguna á estas antiguallas, la «pérdida de muchos archivos y de la tradicion, y mas que todo nues-«tra indolencia, no deben ser hoy causa para condenar al olvido «antigüedades preciosas y venerables.»

Dichas estatuas, así por su estilo romano-bizantino, como por las nociones de indumentaria que ofrecen, son importantísimas, y la atribuida á Doña Urraca es la que ha servido al artista, para componer y dibujar la bellísima lámina que acompaña á esta biografía.



Lit. de J. Donon. Madrid.

MUJERES CÉLEBRES. | Dª BERENGUELA BERENGUER.

DOÑA BERENGUELA BERENGUER

ESPOSA DE ALFONSO VII.

I.

«¡Paso á Alfonso VII! Paso al guerrero, al político, al Rey de la [illegible] de Mayo de 1106, «[illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] minios todos los estados de sus padres. Y el amir Ahmed-«Saif-Dola le [illegible] los últimos restos de la herencia que le dejaron «[illegible] [illegible] Barcelona, y de los extrangeros [illegible] Y [illegible], «recorre las campiñas de Córdoba y Sevilla, con muerte y espanto de «los valientes Almoravides. Y legisla en los concilios de Palencia, «Carrion y Burgos. Y liberal con la Iglesia la engrandece con sus «[illegible] y cristiano celo. Y ungido victorioso Emperador en la Basí-[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el sagrado pendon de San Isidoro en [illegible] [illegible] y Baeza, y Almería [illegible] [illegible] ángeles de paz cuando vuel[illegible]



MUJERES [illegible] | [illegible]

DOÑA BERENGUELA BERENGUER

ESPOSA DE ALFONSO VII.

I.

«¡Paso á Alfonso VII! Paso al guerrero, al político, al Rey de la «buena estrella, que el dia de su nacimiento, primero de Mayo de 1106, «*apareció en el cielo cuentada è duró ansi por treinta dias* «*que non se tollió* [1]. Con armas ó con razones y clemencia, reduce «á sus dominios todos los estados de sus padres. Y el amir Ahmed-«Saif-Dola le ofrece los últimos restos de la herencia que le dejaron «los Aben-Hud de Zaragoza, á trueque solo de obtener su amistad. «Y recibe el vasallage del Conde de Barcelona, y de los extrangeros «Señores de Tolosa, Montpellier y Gascuña. Y triunfante siempre, «recorre las campiñas de Córdoba y Sevilla, con muerte y espanto de «los valientes Almoravides. Y legisla en los concilios de Palencia, «Carrion y Burgos. Y liberal con la Iglesia la engrandece con sus «dádivas y cristiano celo. Y ungido victorioso Emperador en la Basí-«lica de Leon, triunfa y conquista, peleando á un lado la juventud «leonesa, y agitando el sagrado pendon de San Isidoro, en Aurelia, «y Coria, y Andujar, y Baeza, y Almeria.»

«Mas no temais que la lucha canse su brazo ni el gobierno fatigue «su espíritu. Dos ángeles de paz cuando vuelve del combate ó del

[1] Anales Toledanos ya citados.

«consejo, con distinto pero acendrado amor, refrescan su frente, y «prestan nuevo vigor á su corazon y á su entendimiento. Sancha se «llama el uno; la santa hermana del católico emperador, la infanta «cristiana, espiritual esposa de San Isidoro. Berenguela el otro; la «casta esposa, modelo de virtud, venida de la condal Barcelona para «compartir su tálamo y su trono [1].»

De este modo al llegar por primera vez á Leon el autor de este libro saludaba el recuerdo de Alfonso VII, evocado por las memorias que el victorioso Emperador dejó en la histórica ciudad de la *Legion gèmina*, y hoy las repite al empezar la biografía de Berenguela, como testimonio del entusiasmo que le inspiraron siempre las virtudes de las egregias damas, que compartieron con el sétimo Alfonso el dificil cargo de la gobernacion de sus estados.

Si la noble figura de Alfonso VII, se destaca entre las sombras de la edad media, iluminada por el brillante explendor de legítima gloria, la de su primera esposa Berenguela, realzada con el doble encanto de la belleza de su rostro y las cualidades de su corazon y de su espíritu, como Reina, como esposa y como madre, participa dignamente de la misma brillante aureola.

Hija del undécimo Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer, que logró tambien por sus hechos merecida celebridad, y de su esposa Doña Dulce, condesa de Provenza, nació en la misma ciudad del Llobregat el año 1108, y la fama de su hermosura, clara inteligencia y acrisoladas virtudes, hicieron que el Rey de Castilla la escogiese por esposa con gran beneplácito del Conde. En el año de 1128 trasladada por mar á los estados de su prometido, llegó á Saldaña donde se celebraron las bodas con toda la digna ostentacion que cumplia á tan renombrados monarcas, y al mismo tiempo dejando grato recuerdo en sus pueblos por los beneficios que dispensaron con tal motivo á los necesitados y menesterosos.

«Hermosa, casta, amante de la verdad y de todos los temerosos

1 Viage de SS. MM. por Castilla, Leon, Asturias y Galicia, en el verano de 1858, escrito por el autor de la presente obra.

de Dios [1], como la llama fundadamente el cronista catalan, muy luego unióse en tierna simpatía con la hermana del Rey; que basta que los buenos crucen una vez sus miradas para que al punto se comprendan; y unidas ambas en comun propósito para labrar la felicidad del reino y del Emperador, fueron siempre sus acertadas y casi pudiéramos decir únicas consejeras.

Los pueblos esperimentaron los mejores resultados de aquel feliz casamiento: los huérfanos se veian amparados, los indigentes socorridos, y los hombres de valor y talento justamente recompensados. La prudencia y dicernimiento de Berenguela eran tales, que D. Alfonso en los mas árduos asuntos la consultaba; y á su atinado dictámen fué debido el sofocar, sin necesidad de recurrir á medios extremos, la peligrosa rebelion del altivo magnate D. Gonzalo Pelaez, Conde de Asturias [2].

La completa pacificacion de todos sus reinos, debióse en gran parte á la prudente intervencion que siempre tuvo Doña Berenguela en los negocios del Estado; é íntimamente identificada con su esposo, hizo que robustecido el poder real, unificándose la monarquía y comenzando á dar importancia al estado llano que mas tarde formó los municipios, se hiciera imposible en Castilla la institucion del feudalismo.

Esforzada al mismo tiempo, y sabiendo arrostrar los peligros con faz serena, acompañaba á su régio esposo en todas sus campañas, participando así junto al escogido de su corazon, lo mismo del peligro que de la gloria: y si alguna vez, por exigirlo la necesidad, quedaba dentro de los muros de la Corte, mientras el Emperador iba á alcanzar nuevos triunfos, lograba conquistar con su presencia y su palabra victorias que llenaban de noble orgullo el corazon del invicto Alfonso.

[1] Mossen Pere Miguel Carbonell, Crónica de España.

[2] Diez Canseco, siguiendo á los antiguos cronistas.

II.

Mediaba el Otoño del año de gracia 1139.

Hallábase ausente de Toledo, empeñado en el cerco de Aurelia[1], gran fortaleza de los africanos en aquella frontera, el incansable Emperador, y encomendada la guarda y defensa de la imperial ciudad á la hija del conde D. Ramon Berenguer.

Largo fué el sitio y vigorosa la defensa que de aquel inespugnable castillo hizo el alcaide sarraceno; pero mermada la guarnicion con tan repetidos ataques, y exhausta de recursos, tuvo que pedir un armisticio al castellano, esperando que en el entretanto llegasen los socorros que habia pedido al emperador de Marruecos Tachfin. Generoso Alfonso, y aunque conocia los intentos del mahometano, no tuvo inconveniente en concederle la tregua; que tanta confianza le inspiraban sus bravos capitanes y sus valientes soldados.

Apesar de que no les era próspera la fortuna como en años anteriores á los almoravides, todavia pudieron aprestar poderosa hueste, con la que pasando el estrecho, acudieron rápidamente en defensa de sus hermanos, y habiéndoseles agregado la de Aben-Gania de Valencia, reunieron un ejército de treinta mil combatientes, que entraron por tierras de Toledo, ganosos de trabar combate con los cristianos.

Pero antes de ello, y como tuviesen noticia de que la guarda de Toledo estaba encomendada á una muger, creyeron fácil empresa la de conquistar aquella codiciada ciudad, y poniéndola estrecho cerco, comenzaron á expugnar sus primeras fortalezas.

Animóse Doña Berenguela, reunió toda la gente de armas que

1 Hoy Oreja á 8 leguas de Toledo.

pudo allegar, y aunque ya los sitiadores dominaban las cercanas alturas de San Servando, no por eso turbó su ánimo la mas ligera nube de inactivo desaliento. Antes, sin embargo, de fiarlo todo al éxito de las armas, con la claridad de inteligencia que la distinguia y siguiendo la feliz inspiracion del momento, decidióse á obligar á los infieles á levantar el sitio con la sola fuerza de su ingenio y sin que para ello tuviera que esponer la vida ninguno de sus defensores.

Disponiéndose estaba á repetir sus ataques el ejército sarraceno, cuando á deshora oyeron sus guerreros las trompetas y atabales de los cristianos, anunciándoles la llegada de un enviado de Doña Berenguela, él cual despues de obtener la competente vénia del gefe africano le dijo estas palabras en nombre de la Emperatriz. «¿No conoceis que «es mengua de caballeros y capitanes esforzados acometer á una «muger indefensa, cuando tan cerca os espera el Emperador? Si que- «reis pelear, id á Aurelia, y allí podreis acreditar que sois valientes, «como aquí dejareis demostrado que sois hombres de honor, si os «retirais.» Sorprendidos los árabes de tan extraña y digna propuesta, volvieron los ojos hácia las murallas de la ciudad, y vieron en una de las torres del Alcázar á la Emperatriz, que rodeada de damas y doncellas (las cuales cantaban al acorde de varios instrumentos músicos) radiante de magestad y de hermosura, y con todo el explendor de su corte, parecia esperar la contestacion de los infieles [1].

Maravilladas ante aquel inesperado espectáculo, hicieron un res-

[1] Sed maximus exercitus Moabitarum et Agarenorum venerunt Toletum, et pugnaverunt contra S. Servandum: sed turres excelsæ non sunt lassæ: dextruxerunt tamen unam turrem, quæ stabat á facie S. Servandi, et perierunt in illa quatuor animæ Christianorum: et multi eorum abierunt in *Azeca:* sed nihil mali ibi fecerunt. Deinde cæperunt destruere vineas, et arbusta. Sed in Civitate erat Domna Imperatrix *Berengaria* cum magna turba, militum et ballistariorum et peditum, qui sedebant super portas, et super turres, et super muros Civitatis, et custodiebant eam. Hoc videns Imperatrix, misit nuntios Regibus Moabitarum, qui dixerunt eis: ¿Hoc dicit vobis Imperatrix uxor Imperatoris: Nonne videtis quia contra me pugnatis, quæ sum fæmina, et non est vobis in honorem? Sed si vultis pugnare, ite in Aureliam, et pugnate cum Imperatore, qui cum armis et paratis aciebus vos expectat. Hoc audientes Reges, et Principes, et Duces, et omnis exercitus, elevaverunt oculos suos, et viderunt Imperatricem, sedentem in solio regali, et in convenienti loco super excelsam turrem, quæ nostra lingua dicitur *Alcázar;* et ornatam tamquam uxorem Imperatoris, et in circuitu ejus magna turba honestarum mulierum, cantantes in tympanis et cytharis, et cymbalis, et psalteriis. Sed Reges, et Principes, et Duces, et omnis exercitus, postquam eam viderunt, mirati sunt, et nimium sunt verecundari, et humiliaverunt capita sua ante faciem Imperatricis, et abierunt retro: et deinde nullam rem læserunt, et reversi sunt in terram suam, collectis á se suis insidiis sine honore et victoria.—*Crhonica del Emperador Alfonso VII.*—§. 69.

petuoso acatamiento á tan gran señora, y volviendo la espalda se retiraron, regresando á sus tierras segun la expresion del cronista «sin honor y sin victoria [1].»

De este modo no solo consiguió la Reina librar á Toledo de los rigores del sitio, sino que imponiendo respeto á los mahometanos que iban en socorro de los de Aurelia, fué causa de que se volvieran á su pais, abandonando á sus hermanos; con lo cual los de la fortaleza cercada con tanta insistencia por D. Alfonso, desesperanzados y faltos de auxilio rindiéronse sin mas condiciones, que la de poder libremente retirarse á Calatrava.

Tantas y tan trascendentales fueron las consecuencias de aquel felicísimo rasgo de ingenio, con el cual alcanzó la Emperatriz de España, sin necesidad de combatir, dos señaladísimos triunfos.

III.

Tan generosa y esforzada como buena y discreta, poco tiempo despues tuvo nueva ocasion de demostrar las altas prendas de su hermoso corazon.

Entre los heroicos castellanos que peleaban en el ejército del emperador, contábase Nuño Alfonso, á quien alguno de nuestros antiguos cronistas compara en su disculpable entusiasmo á Judas Macabeo [2]. Por imprevision, mas que por otra causa, cuando custodiaba el castillo de Mora, le fué arrebatado por los infieles; y lleno de vergüenza el pundonoroso caballero se impuso el deber de no vol-

[1] Los historiadores que describen los monumentos toledanos, dicen que Doña Berenguela se asomó á un torreon que todavía subsiste en el Alcázar en el muro de Oriente. Aquella es una de las obras mas antiguas de este soberbio monumento; pero no nos atrevemos á asegurar que existiese en la época á que nos contraemos ahora. De todos modos, no parece dudoso que por este punto se exhibiera la Emperatriz, puesto que los árabes pusieron su campo al otro lado del rio en los cerros de San Servando.—*Martin Gamero, Historia de la ciudad de Toledo.*

[2] Sandoval.—Crónica de Alfonso VII.

verse á presentar á su rey, sin que oscureciera por completo su involuntaria falta, la fama de sus hazañas y proezas. Para conseguirlo dedicóse exclusivamente á hacer á los infieles una guerra sin trégua ni descanso; y con tan buena suerte, que victoria sobre victoria bien pronto su solo nombre, imponia espanto y terror en las filas de los ejércitos islamitas. El justo renombre que le valieron sus hechos le alcanzó, como deseaba, la gracia del Emperador, y nombrado segundo Alcaide de Toledo, hizo una atrevida escursion en tierra de moros con reducida hueste, hasta llegar casi á los muros de Córdoba. Indignados los mahometanos de tanta audacia y reuniendo todas las fuerzas de Córdoba y Sevilla, mandadas por sus respectivos emires, cayeron sobre el capitan toledano con irresistible ímpetu; pero de tal modo supo defenderse y acometer con sus decididos guerreros Nuño Alfonso, que deshaciendo el ejército musulman, puso en precipitada fuga sus escasos restos, regresando triunfante á Toledo con las cabezas de los emires Aben-Zeta de Sevilla y Aben-Azuel de Córdoba, clavadas en las puntas de las lanzas, y seguido de muchedumbre de cautivos cargados con los ricos despojos de la victoria.

Hallábase tambien ausente de Toledo el Emperador, y la Emperatriz recibió al esforzado guerrero en la Catedral con toda su Corte, el Arzobispo y el clero, cantándose el Te-Deum en accion de gracias con la mayor solemnidad; pero como despues de la llegada del monarca á quien se habian despachado mensageros noticiándole el triunfo conseguido, mandasen colgar las cabezas de los emires en las torres del Alcázar, Berenguela dispuso que tan sangrientos trofeos se embalsamasen y que envueltos en riquísimos paños de seda y colocados en cajas de oro fuesen enviadas á las mugeres de los desventurados emires.

IV.

Si la hija de D. Ramon Berenguer demostraba en todos los actos de su vida las virtudes y prendas que la adornaban como muger y como reina, no menos supo demostrar su prudencia como esposa, y lo que es mas dificil como esposa ofendida.

Impresionado vivamente por la hermosura de Gontroda, y dando aunque pasageramente al olvido, sus deberes conyugales, tuvo D. Alfonso de aquella noble asturiana una hija, á la cual puso por nombre Urraca en recuerdo de su madre. La legítima esposa que así vió vulnerados sus derechos, no por esto turbó la paz del matrimonio con imprudentes quejas. Comprendiendo que lo que el amor y el cariño no consiguen, nunca puede recabarlo la violencia, procuró á fuerza de ternura ganar de nuevo el corazon de un esposo que aquellas ilícitas aficiones le arrebataban; y consiguiendo al fin su propósito, no solo hizo olvidar su extravio al Emperador, sino que la considerara y amase con un cariño mezclado de veneracion.

Hermosa y dotada tambien de ingenio y virtudes la hija de Gontroda, lejos de ser mirada con mezquino desden por Berenguela, creció cerca de ella: recibió su educacion cristiana de la misma Eperatriz y de la hermana de D. Alfonso; y cuando la fama de sus relevantes prendas la llevó á compartir el trono del rey de Navarra D. García, sesto de su nombre, la misma Berenguela dispuso que se celebrasen las bodas con desusada pompa, concurriendo en union de su esposo á dar mayor brillo y lucimiento á los inusitados festejos.

Soberana y esposa que de tal modo sabia hacerse amar, así del compañero de su vida como de los pueblos que gobernaba, no es extraño que al dejar esta vida en Febrero de 1149, fuese profundamente llorada por el Monarca, y por sus vasallos, llenando su muerte

de amargura el corazon de D. Alfonso, y cubriendo de tristeza y luto todo el Reino, hasta el estremo de que la pérdida de tan gran Reina se convirtiese en punto de partida para fijar las fechas de los acontecimientos, como se vé en multitud de escrituras donde en lugar de escribir la era se dice únicamente, *del año en que falleció la señora Emperatriz*[1]; y como el buen ejemplo de las madres es fecundo rocío de virtud para el corazon de los hijos, las dos infantas, Constanza ó Isabel (pues con ambos nombres es conocida) y Sancha ó Beacia (como la llama el Arzobispo de Toledo) nacidas de aquel feliz enlace, y unidas despues en matrimonio á los Reyes de Francia y de Navarra, fueron dignas imitadoras de Berenguela, hasta el punto de que las virtudes de Constanza la *atragesen el mérito de que la titulasen Reina Santa*, como afirma el Tudense[2].

Berenguela fué además madre de Sancho *el deseado*, que ofrecia tambien en el corto tiempo de su reinado, ser digno imitador de sus padres.

V.

En el interior de la célebre Catedral de Santiago, cuyos pilares y bóvedas claramente indican la época en que se construyeron, aquel

Sota, pág. 582.

2 Refiérese al propósito de estos enlaces por el mismo Tudense y el Toledano, que algunos enemigos de la paz esparcieron por Francia la voz de que Doña Constanza no era legítima, sino hija de una vil concubina, y que su padre no tenia representacion ni gloria entre los suyos. Tomó tanto cuerpo la voz que sonó en los oidos del francés; y pretestando romería á Santiago de Galicia, quiso venir á España á informarse por sí. Supo tambien nuestro Monarca lo que habian susurrado al Francés; y despues de acompañarle desde Leon á Santiago, volvieron á Toledo, donde D. Alfonso convocó toda la flor del Reino, con el Conde de Barcelona, y los Árabes tributarios, que con su crecido número, con sus preciosas galas, comitivas de criados, tiendas de campaña de seda en el campo de Toledo, abundancia y hermosura de caballos ricamente enjaezados, formaban una corte tan magestuosa, que escedió la esperanza del Rey de Francia, confesando que no la habia visto semejante. La opulencia de nuestro Emperador en aquel tiempo, el aposento del Conde de Barcelona D. Ramon, los Reyes árabes tributarios, el contínuo ejercicio de armas, en que nuestros ricos hombres se ejercitaban, sobresaliendo en juegos de lanzas y caballos, podian dar materia á la admiracion de cualquier Rey, por no haber entonces corte semejante.—*Florez.*—*Reinos católicos.*

período de transicion entre el ojival estilo que nacia, y el románico que con sus bizantinos recuerdos espiraba; consérvase una capilla llamada de las *Reliquias*, la cual con razon pudiera denominarse panteon real, pues contiene los sepulcros de varios monarcas y príncipes de la edad media. Lastimosamente restauradas en no lejana época aquellas tumbas, se han sustituido con inscripciones pintadas al frente de los nichos, los característicos adornos y las estatuas que debieron tener algun dia; y entre aquellos poco respetados enterramientos, léese el siguiente epitafio:

La emperatriz Doña Berenguela hija de Don Ramon Berenguer y de Doña Lucía, condes de Barcelona, primera muger de Don Alonso Ramon, falleció era de 1187, á primero de Febrero. Sepultóse en esta Capilla por haberlo pedido á la hora de su muerte, por devocion particular que tuvo toda su vida al Santo Apóstol Santiago.

El P. Florez debió conocer el sepulcro antes que lo cubriesen completamente con la moderna restauracion, pues habla de la figura que en el mismo habia, y que le sirvió para que el artista, autor de las láminas de su obra dibujase la que se encuentra en la página 275; y añade con tal motivo. «De allí sacamos el Retrato, figurando aquí «con movimiento de viva á la que allí está difunta. Tiene en la «cabeza una especie de frontero, que baja en disminucion á pren- «derse debajo de la barba. Represéntase moza, como figura la estampa, «pero muy bonita: de suerte que en aquella tierra, cuando quieren «ponderar á la que se prende con esmero para aparecer bien, es «adagio el decir, que está hecha una Berenguela.»

El pintor que ha dibujado nuestra lámina, no solo ha tenido presente al hacerlas estas indicaciones, únicas que acerca del retrato de tan célebre dama existen, sino ademas los datos que sobre la indumentaria de aquellos dias ofrecen las estatuas de la época y las miniaturas de los códices contemporáneos.

DOÑA SANCHA

HERMANA DEL EMPERADOR ALFONSO VII.

«Espejo de España, honra del Orbe, gloria del Reyno, cumbre de «justicia, altura de piedad; conocida en todo el mundo por sus méri- «tos: que murió vírgen llamándose esposa de San Isidoro,» proclama y enaltece á Doña Sancha el epitafio de su sepulcro, conservado por fortuna, aunque casi destruido, en el panteon real de San Isidoro [1].

Nacida como el Emperador del primer matrimonio de Doña Urraca con el Conde D. Ramon de Borgoña, acompaña constantemente á su desgraciada madre sirviéndole de consuelo, y educada de este modo en la escuela del infortunio, empezó á dar desde muy jóven claras muestras de las altas virtudes que la enaltecian.

Conociéndolas y apreciándolas su hermano, apenas fué reconocido

[1] Dicho epitafio dice así, interpolados los renglones de proŝa con los versos.

HIC REQUIESCIT REGINA DOMINA SANCIA, SOROR IMPERATORIS ADE-
FONSI, FILIA URRACÆ REGINÆ, ET RAIMUNDI: HÆC STATUIT
ORDINEM REGULARIUM CANONICORUM IN ECCLESIA ISTA ET QUIA
DICEBAT BEATUM ISIDORUM SPONSUM SUUM.
VIRGO OBIIT ERA M.C.L.XXXXVII (1159) PRIDIE KAL. MARTII
HESPERIÆ SPECULUM, DECUS ORBIS, GLORIA REGNI
JUSTITIÆ CULMEN ET PIETATIS APEX,
SANCIA, PRO MERITIS INMENSUM NOTA PER ORBEM,
PROH DOLOR! EXIGUO CLAUDERIS IN TUMULO,
SOL VIS SEXCENTOS DEMPTIS TRIBUS EGERAT ANNOS
CUM PIA SUCCUBUIT, FINIS ERAT FEBRUARI.

rey por los castellanos y leoneses despues de fallecer Doña Urraca, sentó consigo en el trono á la preclara infanta ordenando que la llamasen reina [1]. Hallábase el D. Alfonso entonces soltero, pero aun cuando despues se unió en feliz matrimonio con Doña Berenguela, la infanta siguió usando el título de Reina, que hasta despues de muerta le conservaron en su sepulcro.

Dotada de particular acierto en el consejo, nada decidió su hermano sin que escuchase al mismo tiempo que el parecer de Berenguela el siempre atinado de Doña Sancha; que el juicio, la prudencia y madurez de todas sus decisiones la hacian superior no solo á las demás de su sexo, sino á la mayor parte de los hombres notables de su época.

Aquel corazon nacido para amar, pero no encontrando amor digno de ella en el mundo, dedicóse enteramente á la piedad, y conservándose doncella toda su vida, llamaba su esposo á San Isidoro á quien tenia especial devocion. Pasó muchos años de su vida visitando santuarios, yendo en peregrinacion á Jerusalen y á Roma; y animada de incansable espíritu religioso al regresar á Castilla pasando por Francia, tuvo ocasion de admirar al gran San Bernardo rogándole la ayudase á fundar, como lo hizo, el célebre monasterio de la Espina junto á Rioseco, título que le provino de una espina de la corona del Señor, que trajo de Paris Doña Sancha y que colocó en aquel monasterio [2].

Tambien en su constante deseo de fundaciones hizo venir monges del Cister para el Real de Carracedo [3]; y como estuviese en España para establecer la fábrica de la Espina San Nibardo, hermano menor de San Bernardo, tales noticias dió á este cuando regresó á Francia de las virtudes de Doña Sancha, que el Santo la escribió colmándola de justas alabanzas y remitiendo á su autoridad y consejo la termi-

[1] Ea hora qua á Legionensibus et Castellanis est confirmatus in Regem, secum sedere fecit, et Reginam vocari jussit. *Tudens, pág.* 103.

[2] Historia compostelana. Yepes. Sandoval.

[3] Yepes.

nacion y arreglo de las diferencias suscitadas entre los monasterios de Toldanos y Carracedo [1].

El de San Miguel de las Dueñas en el Vierzo, fundado en el año de 1152 para religiosas cistercienses; el de Sancti-Spiritûs de Olmedo; y las donaciones que hizo al monasterio de Sahagun dándole la iglesia de San Herbas en Campos, el de San Pedro de Eslonza, la heredad de Viralerio, á la de Astorga la de Valcavado y á la de Zamora gran parte de sus bienes, ofrecen elocuentes testimonios de la piedad inagotable de Doña Sancha, y del ardiente amor á la religion que abrasaba su pecho, y que por tales medios deseaba difundir y engrandecer en los Estados de su hermano.

Pero la mas notable de todas sus religiosas obras fué la de San Isidoro de Leon. Segun ya indicamos en otro lugar de este libro, sobre las ruinas de una antigua iglesia, que consagrada al Bautista existia ya al final del siglo x, reedificada de *ladrillo y lodo* por Alfonso V para sepultura de los Reyes, y reformada con obra de sillería por D. Fernando I de Castilla y Doña Sancha de Leon, venerábase el templo de San Isidoro, donde se conservaban los restos de este santo Doctor, con otros de San Vicente y de sus hermanas Sabina y Cristeta que el católico monarca habia dispuesto en el año 1065 se trasladasen desde Ávila á aquel santuario.

Sostenian su culto las religiosas de San Pelayo y de San Juan, y una comunidad de eclesiásticos seculares; pero como Doña Sancha mirase con tan piadoso celo aquellas reliquias, quiso que á fin de que recibiesen mas cumplido culto, se trasladasen los canónigos regulares de San Agustin, moradores de una solitaria quinta en Carvajal, al convento de San Pelayo, pasando las monjas á la casa que ellos dejaban. Y no contenta con esto la católica infanta, que en su místico amor al Santo Arzobispo ya hemos visto se titulaba su espiritual esposa, dió al monasterio sus tesoros, y hasta su mismo palacio, movida, segun

[1] Concilii nobis fuit ad vestrum pottissimum concilium causam remittere, ut vestra autoritate et opera omnis inepta et injusta (ut ajunt) calumnia conquiescat... obsecramus vos et pro novella vestra plantatione, illos loquor de Spina, ut eis viscera misericordiæ exhibeatis: quatenus vestro beneficio sustentati, in servicio Dei et suo Ordine perseverent.—*San. Bernardus*. Epist. 301.

Lúcas de Tuy, por una revelacion del Santo Doctor [1] llevando á cabo en union de su hermano la consagracion de la modificada Iglesia con tan desusada pompa, que dice de ella el Tudense «jamás la presenció tan magnífica la ciudad [2].»

Con su acostumbrada prudencia, al mismo tiempo que dotaba Iglesias, procuraba que no turbasen alteraciones de ningun género

1 Notable por mas de un concepto la narracion del Tudense vamos á permitirnos transcribirla. «Como la Reina Doña Sancha, «hermana del dicho emperador D. Alonso, morase en el palacio real, que era pegado con la iglesia de San Isidoro, é continuamente «se ponia á orar en una ventana que está en lo mas alto de la pared de la nave mayor de la dicha iglesia de San Isidoro en derecho del «altar mayor (a) é se mandaba entonces por cierto aposentamiento del dicho palacio, é por allí miraba, é veia el santo cuerpo del glorio- «so confesor Sant Isidro, ó al menos el arca en que yace el dicho cuerpo Santo, é le rezaba sus devociones, é ansí mesmo veia é oia por «allí muchas veces los Divinos Oficios que los Canónigos hacian, é cantaban en el coro, y en el altar: é teniendo esto así de costumbre, «acaeció que un dia arrebatada en éxtasis y enlevada sobre su natural sentido, vió los cielos abiertos, é al gran Doctor Sant Isidoro «esposo suyo, muy resplandeciente, con una claridad maravillosa, é sentado en un tálamo muy guarnecido de oro, é de piedras pre- «ciosas muy relucientes, entre muchos coros de ángeles, é grande acompañamiento de vírgenes muy blancas, el qual con voz muy clara »é suabe la dixo estas palabras: hermana mia muy amada, y e sposa mia muy dulce, este es el tálamo que el Señor tiene aparejado para «tí si procurares de guardar el propósito de la virginidad que me has prometido sin corromperlo en tu voluntad é agora porque es te «lugar, donde estás, es consagrado al Señor, é muy junto con la Iglesia, pártete de este palacio y edifica otro para tí, é da este á los «mis canónigos, porque no conviene á persona alguna seglar morar en él corporalmente, ó con osadias: é aunque tú te has ofrecido «á Dios por el voto de virginidad, é yo amé siempre las mugeres devotas, mas nunca tuve por bien que ellas corporalmente residie- «sen cerca de mí por mucho tiempo. Dichas, é oidas ansí estas palabras cesó la vision, é tornó la Reina en sí é hizo llamar al santo «varon Pedro Arias, Prior de San Isidoro, con sus canónigos, é dióles luego el sobre dicho Palacio, é con alegre lloro, é piadosa devo- «cion les contó la vision susodicha, é fuese luego con ellos al Santo Cuerpo del sacratísimo esposo, dando al Señor con las entrañas «de su corazon, infinitas gracias y loores, é haciendo muchos sacrificios por los bienes celestiales que ansí le eran prometidos. Era «tanta su devocion y el derramamiento de sus lágrimas, que hacia llorar á todos cuantos estaban presentes, y hecho aquello pasóse á «otra casa, que era fecha en la plaza de Sant Isidoro, etc.»

2 En el brazo derecho del crucero de la Iglesia de San Isidoro consérvase una inscripcion, que guarda la memoria de aquel solemne acto, sabiéndose por su relato las personas que concurrieron y la magnificencia con que se celebró.

SUB ERA MCLXXXVII ET QUODUM PRIDIE NONAS
MORTII ✠ FACTA EST ECCLESIÆ S. ISIDORI CONSECRATIO PER
MANUS RAIMUNDI TOLETANÆ SEDIS ARCHIEPISCOPI, ET JO-
-HANNIS LEGIONENSIS EPISCOPI, ET RAIMUNDI PACENSIS EPISCOPI,
HIS, ET ALIIS QUADJUTORIBUS PETRO COMPUSTELLANÆ SEDIS ARCHIE-
-PISCOPO, ET PELAGIO MINDUNIENSI EPISCOPO, ET GUIDONE LUCENSI
EPISCOPO, ET ARNALDO ASTURICENSI EPISCOPO, ET BERNARDO SAGON-
-TINO EPISCOPO, ET BERNARDO SEMORENSI EPISCOPO, ET PETRO
AVIMENSI EPISCOPO, CUM ALIIS OCTO ABBATIBUS BENEDICTIS, PRÆ-
-SENTE EXCELENTISSIMO IMPERATORE ADEFONSO, ET INFANTA
DOÑA SANCIA, ET REGE SANCIO ATQUE REGE FREDENANDO,
ET INFANTA CONSTANCIA, DOMNO PETRO CONVENTUS SANCTI
ISIDORI PRIORI.

(a) Todavía se enseña tapiada, á mano izquierda de la pieza anterior á la Biblioteca, que se dice era la cámara de Doña Sancha, cuya habitacion conserva restos de pinturas, con que á fines del siglo anterior la quisieron adornar.

su tranquila y fecunda paz, y cuando veia algunas diferencias que pudieran suscitar discordias, intervenia para terminarlas, como sucedió en las que llevaban sobre límites el Obispo de Palencia y el de Segovia (que habia sido maestro de Doña Sancha,) no solo reduciéndolos á concordia, sino cediendo ademas su villa de Alcazarem.

Queriendo recompensar dignamente su piedad incesante, la favoreció el Pontífice dándole un gran trozo del lignum-crucis, del cual formó cuatro que se veneran en Leon y Sahagun.

La caridad fué al mismo tiempo la norma de su vida; y comprendiendo su clara inteligencia que á veces el bien del consejo es mayor que el del socorro, procuraba inculcar á todos los que la rodeaban ideas de religion y de virtud. Por mas que reprobase tan pura doncella los ilícitos amores de su hermano con Doña Gontroda, harto se le alcanzaba que el fruto de aquella criminal union no podia ser responsable de la falta de sus padres, y que léjos de mirarle con culpable desden, necesitaba mas que ninguna otra la bastarda hija del emperador direccion y consejo. Así es que acogiendo con placer los deseos de la prudente emperatriz y de su mismo hermano, cuidó de la infancia y de la juventud de aquella niña inculcándole los mas santos principios de religion y de moralidad.

Como era consiguiente obtuvo la recompensa de sus afanes, viendo á Doña Urraca, que así se llamaba la hija natural de D. Alfonso, tan sobresaliente en prendas de virtud como en hermosura; y cuando la fama de aquellas peregrinas dotes llevaron al trono de Navarra á su digna discípula, la infanta Doña Sancha la acompañó á Leon en el dia de la boda, disponiendo para mas honrarla la acompañase numerosa comitiva de eclesiásticos, damas y magnates. Por la puerta de Toro debia tener lugar la entrada, y segun la curiosa relacion que de aquel acontecimiento presentan los cronistas de la época, «el teatro de la boda corrió por cuenta de la «infanta Doña Sancha, que le dispuso en el palacio de San Payo «de Leon, con un aparato soberbio de músicos y músicas, que ceñian «el tálamo, tañendo y cantando sonora y dulcemente. Para las fiestas

«públicas se hizo en las puertas de palacio un magnífico sólio, que «ocuparon los emperadores y el rey de Navarra D. García. Al rede- «dor estaban los Obispos, Abades, Príncipes, Duques y Condes... «Corrieron toros: hubo parejas y juego de lanzas, en cuya destreza «sobresalieron los mas nobles, por el comun empleo de las armas en «que entonces se ejercitaban... Hubo en fin unas fiestas cuales en- «tonces pudo dar todo el empeño de la real magnificencia.» Y no contenta Doña Sancha con haber contribuido de tal modo á festejar á su amada discípula, generosa siempre hizo á los recien casados unos regalos magníficos y «tan copiosos que se necesitaron varias «acémilas para la conduccion [1].»

Practicando siempre el bien, querida y respetada lo mismo de su hermano, de Doña Berenguela y de los hijos de ambos esposos que de todos los que bien pudiéramos llamar sus vasallos, porque como Reina la consideraron siempre, vió llegar la santa hermana del católico Emperador el fin de sus dias en el año 1159, como declara la inscripcion de su sepulcro, con la dulce tranquilidad de los justos, legando á la posteridad la imperecedera y ejemplar memoria de su vida.

[1] Morales, Viage.—Manzano, vida de San Isidoro.—Manrique, Anales.—Berganza.—Sandoval.—Yepes.—Historia compostelana.—Tudense.

DOÑA GONTRODA.

I.

Las turbulencias promovidas por Gonzalo Pelaez en las montañas de Asturias hicieron que el victorioso emperador Alfonso VII acudiera en persona al centro mismo de la rebelion para sofocarla en su orígen.

Cuando tales acontecimientos tenian lugar vivia en el valle de Aller, formando el encanto de sus nobles padres, el conde D. Pedro Diez y Doña María Ordoñez, de las primeras familias de Asturias y de Liébana, una doncella cuya peregrina hermosura le habia dado en todos aquellos contornos merecida celebridad.

Al pasar el emperador por el valle, la fama de tan renombrada belleza llegó á sus oidos; y como el elevado nacimiento del conde D. Pedro Diez le obligaba á presentar su homenage al monarca, tuvo éste ocasion con tal motivo de ver á la hermosa jóven.

El impresionable corazon de D. Alfonso no fué bastante poderoso para resistir á tantos atractivos. Olvidado de sus deberes, en medio de la ceguedad de la pasion que la vista de Doña Gontroda inflamó en su pecho, abandonóse locamente á aquel impetuoso sentimiento, y solo pensó en encontrar el medio de ver correspondido su cariño.

Jóven y apuesto el hijo de Doña Urraca; engrandecido por la victoria; soberano de una de las mas importantes monarquías de aquella

época; y pudiendo ostentar el lujoso aparato de una corte fastuosa, D. Alfonso se presentó á los ojos de la doncella asturiana en todas las deslumbradoras condiciones que pudiera inventar la seduccion.

Virtuosa era la jóven y educada por su buena madre en las santas máximas de la moralidad y del deber; pero inesperta y tímida; desconociendo el peligro, y fascinada con tanta grandeza, la púdica flor del valle de Aller vióse al fin tronchada y marchita por la atrevida mano de su imperial amante.

No de otro modo esas pobres flores, cuya existencia apenas dura un dia, abren su cáliz al calor del Sol, le siguen enamoradas en su carrera y caen á la tarde secas y marchitas por los ardientes rayos que animaron sus colores y consumieron sus perfumes.

II.

Pasaron los años rápidamente; y al llegar el de 1153 levantábase religioso edificio en la pintoresca vega de Oviedo bajo la advocacion de Santa María. Una noble dama era la fundadora, y para perpetuar su religioso instituto dotaba aquel monasterio con muchas haciendas y lugares y con lo que pagaban al Fisco los moros Dragus-Mohammet-Ali, Moriem-Axa-Falima y Fatima-Mahommet, consignándolo en público instrumento á tres de las idus de Octubre de la era 1191 (año 1153).

Aquella piadosa fundadora no era otra que la hija del Conde Don Pedro Diez, la triste Gontroda, que profundamente arrepentida de su pasagero extravio, edificó para su retiro aquel asilo sagrado, dedicando su vida entera á la oracion y á la práctica de todas las virtudes.

Ya habia comenzado la expiacion de su falta, aun antes de adoptar tan cristiana resolucion. Habia visto á su hija, educada léjos de su lado, objeto del cariño y de las alabanzas de los emperadores y de Doña Sancha, elevada á un trono y en medio de todo el explendor de su

grandeza, sin poder correr cerca de ella en tan venturosos dias, y estrecharla contra su corazon, y ocupar á su lado el lugar de privilegio, que Dios ha concedido á las madres.

Mas tarde, sin embargo, cuando viuda de D. Garcia volvió Doña Urraca á Asturias á ejercer el gobierno de aquella comarca, que el emperador le habia concedido, el amor filial llamó á Gontroda cerca de su coronada hija y pudo designarla con tan dulce nombre hasta en públicos documentos [1], si bien reconociéndola humildemente por su Señora.

El emperador á quien hemos visto en la biografía de Doña Berenguela entrar en el abandonado camino del deber, atraido por la prudencia y tino de su esposa, comprendiendo el arrepentimiento de aquella desgraciada á quien habia arrancado la paz de la conciencia, confirmó la escritura de fundacion, añadiéndola ámplias donaciones de varios bienes; y despues de unir el nuevo monasterio al de Fuente Ebraldo en Francia, famoso á la sazon por la santa vida de sus monges, tomó el velo Doña Gontroda en su piadoso retiro, donde la práctica de todas las virtudes la hicieron merecedora de tanta celebridad, que cuando dejó esta vida en el año de 1186, se habia formado de la buena Señora opinion de santidad.

«¡Oh muerte sobrado justa que á nadie perdonas! Con menos «justicia mas justa parecieras. Ygualas á Gontroda con los demas «mortales, cuando les era muy superior por sus prendas, y quitas la «vida á quien debias respetar. Mas no murió Gontroda: tú la llevaste «á otra nueva vida, y es aun la esperanza de su familia, la honra de «su patria y espejo de las mujeres. No murió; se escondió solamente «á nuestros ojos, porque sobrepuesta por sus virtudes á los demas «mortales no cabia en este mundo. Trocó la vida de la tierra por la «del cielo el año 1224 de la era.» Con tanto dolor lamentaron la pérdida de la noble dama sus contemporáneos, escribiendo en el fondo del nicho, orlado con moldura agedrezada, donde en románica urna

1 La escritura de fundacion de dicho monasterio á que nos hemos referido en el texto, empieza así. «Ego igitur Gontroda, una «cum domina mea et filia Regina Urraca»....

descansan sus restos, inscripcion latina en correctos versos, que hicieran dudar de la época sino la declarase el carácter de letra del sentido epitafio, cuya libre traduccion acabamos de presentar y que en el original latino dice así:

Heu mors æqua nimis, neç cuiquam parcere docta,
Si minus æqua fores, poteras magis æqua videris,
Guntronidem reliquis meritis distantibus æquas.
Et minus æqua noces; perimis cui parcere debes.
Nec tamen ipsa perit, sed te mediante revivit
Spes Deus, et speculum generis patriæ mulierum,
Non Gontroda cadit, figit hoc, cadit hoc, latet illud;
Exessit meritis hominem mundumque reliquit,
Mundo passa mori, vitam sibi morte paravit,
Sex quater et mille Era C. geminato. Era 1224 [1].

Tan sentido epitafio bien claramente demuestra, que las virtudes de Gontroda, oscureciendo completamente sus deslices, pudo valerle el perdon del cielo, y el amor y el respeto de los hombres.

Censura y fuerte merece la que abandona el camino de la virtud, por mas que la seduccion pueda arrastrarla con tentador atractivo; que ninguno ha de ser bastante poderoso para la mujer honrada. Pero si por desgracia hubo un momento en que débil el corazon se dejó seducir de falsos alhagos, que el sincero arrepentimiento procure borrar la mancha del pecado, ya que nada en el mundo puede borrar la mancha de la honra.

1 Este sepulcro estaba en el interior del edificio. La Comision provincial de monumentos la trasladó al Presbiterio en el año de 1845 en union del de Doña Sancha Alvarez, que poco mas de un siglo despues, llegó tambien penitente á las puertas de aquel monasterio, desprendida de los lazos no ya de algun rey, sino del primer rico hombre de su época, el famoso Rodrigo Alvarez de Asturias. La antigua iglesia de Santa María de la Vega, cortada en forma de cruz latina, espaciosa, desnuda y encalada con un retablo mayor que se atribuye á Fr. Pedro Martinez que trazó la fachada de San Pelayo tambien en Oviedo, solo presenta por la parte exterior un cuadrado y vasto edificio de nueva planta, á excepcion de la románica torre dominada por la altura de la moderna nave. Dentro de la clausura se distinguen mas restos de la obra primitiva.

Los autores en que se apoya la narracion de esta Biografía, son entre otros la Crónica de Alfonso VII, Yepes, Sandoval y Florez.



MUJERES CÉLEBRES | Dª PETRONILA DE ARAGON

DOÑA PETRONILA DE ARAGON.

Al finalizar el primer tercio del siglo XII, dos acon[illegible] extraños y [illegible] tenian lugar en Aragon y Cataluña [illegible] por los misteriosos caminos que á veces la providencia escoge p[illegible]lizar sus altos designios, la obra labori[illegible] y difícil de la unidad política [illegible] en la humilde [illegible] del Temple, [illegible]

[illegible] manos de su hijo Ramon Berenguer IV, [illegible] no [illegible] rigiera y de una inteligencia superior que la gobernara, y aunque uno y [illegible] se hubieran encontrado en las Ordenes nombradas herederas [illegible] D. Alfonso de Aragon, no era fácil hallar el necesario acuerdo [illegible] y manera con que habian de ejercer su [illegible]

[illegible] comprendiendo que aquellas Ordenes, [illegible] tierras, no podian [illegible] buscó un mon[illegible] y la [illegible] y fácilmente lo [illegible] del [illegible] que retirado á la vida [illegible] menos [illegible] la real diadema.



MUJERES CÉLEBRES | PETRONILA DE ARAGON

DOÑA PETRONILA DE ARAGON.

Al finalizar el primer tercio del siglo XII, dos acontecimientos extraños y desusados tenian lugar en Aragon y Cataluña, preparando por los misteriosos caminos que á veces la providencia escoge para realizar sus altos designios, la obra laboriosa y difícil de la unidad política del fraccionado territorio de la península. Llevados de un sentimiento religioso, difícil hoy de comprender, Ramon Berenguer el Grande acababa sus dias bajo el hábito de hermano templario en la humilde cama de un hospital; y el rey de Aragon Alfonso el Batallador, designaba por herederas de su reino á las órdenes religiosas del Temple, del Santo Sepulcro y del Hospital de Jerusalen.

La piadosa decision del primero puso el cetro en manos de su hijo Ramon Berenguer IV, pero la desusada resolucion del Batallador no podia realizarse. La nacion necesitaba de un brazo poderoso que la rigiera y de una inteligencia superior que la gobernara, y aunque uno y otra se hubieran encontrado en las Órdenes nombradas herederas por D. Alfonso de Aragon, no era fácil hallar el necesario acuerdo para la forma y manera con que habian de ejercer su soberanía.

El pueblo aragonés comprendiendo que aquellas Órdenes, establecidas en lejanas y apartadas tierras, no podian fácilmente encargarse del gobierno del Estado, buscó un monarca entre sus magnates y la familia de sus Reyes, y fácilmente lo encontró en un hermano del difunto Batallador, que retirado á la vida monástica en nada pensaba menos que en ceñir la real diadema.

Atento sin embargo mas al bien de su pátria que á sus propios deseos, aceptó la corona, pero como habia naturalmente de suceder al pasar el cetro de las manos vigorosas de un rey guerrero á las débiles de un monge, desatáronse contra Aragon todos los elementos que hasta entonces habian estado reprimidos por la enérgica voluntad de D. Alfonso, poniendo en peligro de zozobrar y ser destruida la nave del Estado. Navarra se emancipa y recobra su independencia: el rey de Castilla al frente de un poderoso ejército penetra en Aragon y hace feudatario de su corona al nuevo monarca: los infieles, sin temor al esfuerzo y militar pericia que en vano quisiera tener D. Ramiro, amenazan recobrar las ciudades que poco hacia les arrebataron victoriosamente los aragoneses; y en medio de tan revuelto torbellino el rey de Aragon, sintiéndose impotente para resistir los embates de aquellas encontradas y todas enemigas aspiraciones, buscó el medio de dar solucion á tantos males, poniendo la corona en sienes mas acostumbradas á ceñirla que la suya. El que tiene en su mano los destinos de las naciones, convierte á las veces todas las circunstancias que consideran los hombres como mas desfavorables en bien de los individuos ó de los pueblos; y esto precisamente sucedió en Aragon, cuando Ramiro II se dispuso á abandonar el trono y volverse á su pacífico retiro.

Tenia D. Ramiro una hija nacida en 1135, de nombre Petronila y en la cual quizá nunca hubiera pensado su padre para que le sucediera en el trono, á no haberse convencido el fatigado monarca de sus pocas dotes de mando. Pero cuando conoce que necesita adoptar una resolucion extrema si ha de poner á cubierto de las ambiciones de sus vecinos y de los ataques de los infieles el reino que le habia sido confiado, piensa con insistencia en aquella tierna niña de dos años, buscando acaso con previsora mirada en lo porvenir la fusion de dos Estados hermanos y vecinos, y con ella medio seguro de comenzar la grande obra de la unidad de la monarquía.

Gobernaba en Barcelona el Conde D. Ramon Berenguer IV, y viéndole D. Ramiro moderado en sus aspiraciones, respetuoso,

acatador del derecho y de la justicia; decidido y valiente en las campañas; en situacion de resistir al navarro y de oponerse á las pretensiones de Castilla, decidió entregarle la mano de su hija, y con ella el cetro aragonés; aplazando únicamente el enlace para el dia en que D.ª Petronila, hubiera llegado á la edad núbil.

Con un monarca menos débil que D. Ramiro los aragoneses no hubieran aceptado la incorporacion: con sucesion varonil no hubiera tal vez podido realizarse: sin una Reina propia no lo habrian consentido, y sin la enemiga y hostilidad del navarro, y las antipatías que se conservaban entre Aragon y Castilla, acaso no hubiera sido buscado D. Ramon Berenguer para esposo de Doña Petronila. La misma diferencia de edades fué en ventaja de la seguridad de ambos estados, relativamente á sus derechos políticos. Contentábanse los aragoneses con tener reina propia, aunque no gobernase por ser niña; contentábanse los catalanes con que su Conde gobernase los dos Estados, aunque no fuese rey de Aragon, y éste no queriendo escitar recelos contentóse á su vez con el título inofensivo de Príncipe de Aragon y Conde de Barcelona [1].

Aquel enlace, que vino mas tarde á ser sancionado por el tiempo, realizó la union de aragoneses y catalanes con tan buen acierto, que ni uno ni otro pueblo creyeron conculcados sus legítimos derechos, y preparó el dia en que el fruto de tal matrimonio pudiera titularse Rey de Aragon y Conde de Barcelona.

Trascurrieron los años; y mientras Berenguer IV aumentaba la importancia de Cataluña y Aragon por sus alianzas con el de Castilla, sus aprestos de guerra contra los infieles, y la renuncia que obtenia de las milicias del Temple, Sepulcro y Hospital de Jerusalen, de los derechos que creian asistirle al territorio aragonés por el testamento de Alfonso el Batallador, Doña Petronila providencialmente destinada á ser el lazo de union que refundiese en un solo y respetable Estado la monarquía de sus abuelos y el condado de Barcelona, crecia en gracias

1 Lafuente.

y en virtudes. Apenas rayaba en los quince años celebró su matrimonio con Berenguer, que fiel á la promesa hecha á D. Ramiro y enamorado de su antigua desposada no vaciló en romper el concierto ajustado á instancias del rey de Navarra, en ocasion en que el barcelonés se vió forzado á aceptar los deseos de García Ramirez, prometiendo dar la mano de esposo á Doña Blanca, hija del navarro. Asi quedaron indisolublemente unidos los Estados de Aragon y Cataluña que antes lo estaban por una solemne promesa y se preparó el gran acontecimiento, que cuatro siglos mas tarde habia de elevar á España al apogeo de su grandeza, agrupadas todas sus pequeñas nacionalidades bajo el glorioso cetro de Isabel y de Fernando.

Al año siguiente de haberse unido el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguer IV con Doña Petronila de Aragon, sintióse la jóven Reina próxima á ser madre; y dando á pesar de sus cortos años cumplida prueba de su clara inteligencia y de su previsora solicitud en bien de sus pueblos en esos difíciles momentos que preceden á la maternidad, y en los cuales apenas deja espacio el dolor para pensar en otra cosa que en el sufrimiento presente y en la esperanza próxima del amor maternal, otorgó un testamento, notable por sus circunstancias y por su objeto.

Disponia en él, que el infante que llevaba en su seno, caso de ser varon, tuviera todo el Reino aragonés, tal como lo habia poseido su tio D. Alfonso I, conservando sin embargo D. Ramon Berenguer, marido de la testadora, el usufructo y administracion mientras viviera; pero que si el hijo muriese, heredara el Conde de Barcelona el Reino como dueño libre y absoluto, en toda su integridad. Y que si fuera hija lo que naciese, solo recomendaba al padre que procurara casarla y dotarla honorífica y convenientemente [1]. Disposicion es esta que califica de extraña el autor de la Historia general de nuestra Pátria ya citado, pues escluia á las hembras de la sucesion de los reinos, la misma que siendo hembra los habia heredado. Nosotros sin embargo

[1] Archivo de la corona de Aragon, perg. n.º 250. Este testamento lleva la fecha de 4 de Abril de 1152.

vemos en ella no tanto la práctica de disposiciones legales de Cataluña como el previsor deseo de evitar á Aragon los males por que no hacia mucho habia pasado Castilla, á consecuencia de tener al frente del gobierno una muger. Doña Petronila conocia, lo mismo que su padre, la índole de su época, y que no eran aquellos tiempos á propósito para que la débil mano de una dama rigiese los destinos de tan inquietos y belicosos pueblos.

Afortunadamente la reina dió á luz un hijo que se llamó tambien Ramon como su padre, y que mas adelante, trocando este nombre por el de Alfonso, realizó la unidad de ambos pueblos, aragonés y catalan, ciñendo á sus sienes ambas coronas, con lo que el testamento de Doña Petronila pudo aplicarse andando el tiempo, sin necesidad de producir celos ni agravios á las hijas de aquel matrimonio.

Consagrada exclusivamente á la educacion de sus hijas, y á ser modelo de esposas y de madres, vió transcurrir tranquilamente los años la sucesora de D. Ramiro, hasta llegar el de 1161 en el que triste acontecimiento llenó de duelo sus dias, y la puso en ocasion de demostrar cumplidamente las altas prendas de soberana que le adornaban.

Con motivo de la amistad y alianza que habia hecho el barcelonés con el emperador de Alemania Federico Barbarroja, ajustóse un tratado para cuya ratificacion debian pasar á Italia en dicho mes de Agosto los dos condes de Barcelona y Provenza. Acompañados de ostentoso séquito de barones y magnates habian dejado ya atrás los coronados viageros la ciudad de Génova y se dirigian á Turin, cuando en el Burgo de San Dalmacio, atacó al aragonés tan aguda enfermedad que en tres dias lo llevó al sepulcro (7 de Agosto de 1161). En el testamento, que apenas tuvo tiempo de otorgar, dejó á su primogénito Ramon todos los estados de Aragon y Barcelona, exceptuando únicamente los condados y señoríos de Cerdaña, Carcasona y Narbona que legaba á su segundo hijo Pedro, con obligacion de reconocer por ellos homenage á su hermano, y con la cláusula de que este los poseyera hasta que Pedro llegase á la edad de armarse caballero. Para evitar conflictos en el caso de fallecimiento de alguno de sus hijos

sustituyó entre sí á los tres varones Ramon, Pedro y Sancho, y señalando á su esposa las villas de Besalú y Rivas concluia poniendo todos sus hijos y sus estados bajo la tutela y patrocinio de su amigo el rey de Inglaterra [1].

Cualquiera muger de menos elevados pensamientos que Doña Petronila se hubiera mostrado quejosa y ofendida de aquella disposicion testamentaria, en la cual quedaba excluida de unos estados en que ella era la Reina propietaria; pero atenta solo el bien de sus pueblos, deseosa de evitar cualquiera dificultad ó cuestion que hubiera podido surgir á causa de que en la legislacion política de los catalanes no se reconocia la sucesion de las hembras, encontrando el engrandecimiento de los estados de su esposo y de los suyos en que se realizase la completa fusion de unos y otros, y queriendo realizar cuanto antes el fecundo pensamiento de la unidad política, ni por un momento mostróse resentida de aquella exclusion, consagrándose únicamente á que tuviera cumplido efecto el testamento de Berenguer IV.

Asi fue, que apenas el conde de Provenza volvió á Cataluña, la Reina viuda convocó á Córtes generales en Huesca á todos los prelados, ricos hombres, caballeros y procuradores de ciudades y villas, y presentándoles la última voluntad de su difunto esposo, aprobó y confirmó de acuerdo con las Córtes su postrera resolucion; tomó parte directa en el gobierno del reino aragonés para evitar ambiciosas aspiraciones, durante la menor edad de su hijo primogénito; encomendó en este mismo período la direccion del condado de Cataluña á D. Ramon Berenguer de Provenza; y en recuerdo sin duda de su ilustre tio el Batallador, quiso que desde allí en adelante fuese llamado Alfonso en lugar de su primitivo nombre, el afortunado sucesor de las coronas aragonesa y catalana.

Pero, como si todavía deseara elevar al mas alto punto su extraña abnegacion y su patriótico desprendimiento, para evitar todo género de dudas que algun dia pudieran surgir, hizo cesion solemne en Bar-

[1] Archivo general de Aragon, Perg. núm. 1 de Alfonso I. Con razon causa extrañeza que en este testamento no se haga mencion de las hijas.

celona (1164) de todos los dominios aragoneses en su hijo primogénito, ratificando de nuevo el testamento de D. Ramon Berenguer IV y sin conservar para sí «ni voz ni dominacion de ningun género [1];» resolucion que todavía confirmó nuevamente en su testamento otorgado en Octubre de 1173.

Los deseos de la Reina y de la madre viéronse cumplidos: Alfonso II, rey ya de Aragon y de Cataluña fué jurado como tal en las Córtes de Zaragoza; y afortunado en heredamientos eventuales, ya por la muerte sin sucesion del Conde su primo Ramon Berenguer de Provenza, ya con el feudo y vasallage del vizcondado de Bearne, ya con el condado del Rosellon por haber fallecido sin hijos el conde Gerardo, hallóse poseedor de un vasto reino que se extendia así dentro de los límites de España, como fuera de ellos.

Dejando de tal modo asegurado el porvenir de su hijo y de los dominios que la Providencia le enviaba á gobernar, vió llegar tranquilamente Doña Petronila su hora postrera en el ya citado mes de Octubre de 1173 á la temprana edad de 38 años.

Sus pueblos la lloraron como sus hijos, y aquel sentimiento general que su pérdida produjo, fué el mas solemne testimonio de sus merecimientos y virtudes.

[1] Archivo general de Aragon. Reg. 1. fol. 10.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA,

ESPOSA DE SANCHO III EL DESEADO.

I.

El sabio y prudente monarca que segun el merecido juicio de propios y extraños supo gobernar á sus súbditos con dulzura y bondad, vencer á sus enemigos, consagrar sus cuidados á la exaltacion de la santa creencia, reprimir severamente el vicio y engrandecer sus estados, haciéndose digno del título de Emperador con que se distinguió durante su vida y que le ha conservado la historia, al llegar al límite de su vida humana, mas atento al paternal cariño que á las lecciones de la experiencia, dividió la monarquía castellana-leonesa entre sus dos hijos Sancho y Fernando, dejando al primero en Castilla y en Leon al segundo; príncipes que si lograron mantener durante su vida la fraternal armonía que tanto les recomendó su glorioso padre, no podian impedir, que á la muerte de cualquiera de ellos, se reprodujesen las fatales turbulencias de reinados anteriores.

Rápido fué el de Sancho III, conocido por EL DESEADO: tan deseado al decir de un cronista, por lo mucho que tardó en nacer y lo poco que tardó en morir [1]. Solo un año y un dia ocupó el trono desde el 21

[1] El arzobispo D. Rodrigo.

de Agosto de 1157 en que murió Alfonso VII hasta fines del propio mes de 1158 en que le arrebató la muerte.

Sin embargo de tan escaso tiempo de ejercer la soberanía, dió claros indicios de las altas prendas que le hacian digno sucesor de su padre; engrandeciendo aquel corto reinado la derrota del rey de Navarra, cuyas ambiciosas pretensiones encendieron la guerra, llevándola hasta el corazon de Castilla; el tratado de paz que se ajustó entre ambos monarcas, aragonés y castellano, y la defensa de la plaza de Calatrava amenazada por los almohades, defensa que dió orígen á la famosa órden militar de caballería, que tantos dias de gloria alcanzó en las guerras contra los infieles.

Brillante porvenir parecia reservado á Sancho III, que para colmo de ventura estaba unido á una muger angelical, y de tan extraordinaria belleza como acrisolada virtud. Blanca era su nombre, y parecia escogido de propósito para indicar la pureza de su alma: iris de paz habia sido entre dos naciones enemigas y hermanas; y hasta su muerte fué triste orígen de futuras prosperidades, pues perdió la vida al darla á otro sér, que andando el tiempo habia de ceñir la corona y cosechar nuevos laureles en los campos de batalla, venciendo á los invasores sarracenos.

«El desposorio de D. Sancho con Doña Blanca se trató cuando menos se esperaba; pues estando los reyes de Navarra y Castilla para dar una gran batalla de poder á poder, cuando todo el teatro amenazaba los últimos rigores de Marte, ofreciendo á la vista no solo lanzas y espadas, sino rios de sangre; entonces de repente se transformó el bastidor de guerra en el de paz, el de Marte en Himeneo, sonando ya no las cajas funestas, sino las apacibles voces de desposorios, con cuyo lazo se unian los ramos de la Oliva, que introdujeron en el campo los mediadores de la paz, D. Alonso Jordon (primo del Emperador, que pasaba á Santiago de Galicia) y los obispos de Calahorra y Tarazona con el abad de Nájera [1].» Asi reforzó el autor de las memorias de las

[1] Florez, citando á Moret.

Reinas católicas el orígen de aquel dichoso enlace, cuya promesa terminó en efecto en la concordia de Calahorra, la guerra ya declarada, y próxima á encenderse entre el emperador y el rey de Navarra D. García. Muy niña era todavía Doña Blanca cuando tuvieron lugar estos acontecimientos (Octubre de 1140), por lo cual se dilató el matrimonio hasta el de 1151, en que algunas escrituras espresan ser el año en que D. Sancho recibió por muger á la hija del monarca navarro [1]; y el verdadero amor que con sus atractivos y virtudes logró inspirar al castellano rey fué tan profundo y verdadero, que al decir de muchos historiadores habia de decidir de su futura suerte.

Hermosa y tan blanca, que segun la inscripcion funeraria de su tumba, excedia su color al de la nieve: tan candorosa y pura como tierna y caritativa, mereció tales y tan justas alabanzas, que en frase de un antiguo escritor, «con ser tan grande el rey, hijo del «emperador, le realzaba el ser marido de tal esposa, cediendo en «alabanza del rey la que merecia la reina.»

Asi es que todos los pensamientos de D. Sancho encontraban eco digno en el corazon de su régia esposa, que, como decíamos con diverso motivo en el prólogo de esta obra, le devolvia su amorosa pasion, entibiada dulcemente al trasmitirla á través del fanal de su ternura.

Pero cuando mas halagüeño sonreia el porvenir á los jóvenes y régios esposos, temprana muerte arrebató á D. Sancho su digna compañera, perdiendo su existencia la nieta del Cid y de Gimena Diaz al dar á luz un hijo, llamado por la Providencia á hacer brotar con vigor nuevo los gloriosos laureles alcanzados por sus ilustres ascendientes, el conquistador de Valencia, y los dos Alfonsos VI y VII que de su mismo nombre le precedieron [2].

El pesar que tan irreparable pérdida produjo en el monarca es

1 Facta Canta in Calæfurra III Kal. Febr. quando Sancius filius Imp. accepit uxorem filiam Regis Garsiæ... Era 1189. Manrique, tom. 2.º pág. 194. Sandoval cita otra de la misma era.

2 Doña Blanca era hija, como en el texto se dice, de D. García Ramirez VI de Navarra, el cual á su vez habia nacido de D. Ramiro y de Doña Elvira Diaz del Vivar, hija esta última del Cid y de Gimena.

indescriptible. No mas volvió á estrechar el lazo del matrimonio tan á deshora roto por la muerte con muger alguna, y apenas trascurridos dos años, bajaba á unirse con ella eternamente en su último sueño.

II.

En la *cueva* ó capilla adyacente al panteon real de Santa María de Nájera, consérvase una curiosa urna sepulcral en la que la naciente *imageneria* de la época, dejó marcado con vigoroso pero inexperto cincel, el tierno recuerdo de la profunda pena que á D. Sancho produjo la muerte de su esposa. En aquel fúnebre monumento mandó el rey esculpir un bajo-relieve, representando á Doña Blanca sobre un lecho fúnebre y en sus últimos momentos, viéndose cerca de aquella triste escena el monarca, que entregado á su profundo dolor, y no pudiendo resistir tan ruda prueba cae desmayado en brazos de sus áulicos. Grupos de damas demostrando tambien el mismo sentimiento ocupan el resto de los lados del sepulcro, viéndose en el mas próximo, á Doña Sancha Garcés, esposa de D. Gaston, vizconde de Bearne á quien sostienen en su dolorosa afliccion dos damas de la corte; y una palmera, que divide por la derecha el grupo de mugeres, recuerda el simbolismo de los primeros tiempos de la cristiandad, expresando ideas de renacimiento en otra vida y de felicidad eterna [1].

A pesar del rudo é infantil procedimiento de estos relieves, con sus figuras enanas, sus desproporcionadas cabezas, sus prominentes ojos, sus ropages marcados con torpe timidez, hay en todas ellas tan varia y tan verdadera expresion de dolor, especialmente en la del rey que manifiesta un sentimiento profundo de reconcentrada pena, que bien claro se revela en ellas la del monarca que mandó erigir el sepulcro y la del artífice que lo labraba, esculpiendo en la piedra el pesar de un pueblo entero.

[1] Algunos autores ven en la palma ó palmera unida con la vid la figura simbólica de Jesucristo: *ego sum palmites.*

El arte en aquel siglo mas que en ningun otro, era el fiel espejo donde se reflejaba el sentimiento popular, y por eso en los relieves del sepulcro de Doña Blanca, labrados con tan ingénua expresion de verdad, vemos representado no solo el dolor del rey, sino el del pueblo, que tanto amó siempre por sus virtudes á la malograda Doña Blanca.

En el estrecho zócalo ó faja inferior de aquel monumento funerario, leíanse estos versos, copiados por el cronista Sandoval, que formaban el mas cumplido elogio de las altas prendas que engrandecieron á aquella ilustre reina de Castilla [1].

Nobilis hic regina jacet, quæ Blanca vocari
Promeruit: pulcherrima specie, candidior nive
Candoris prætium festinans, gratia morum
Femineí sexus hanc dabat esse decus.
Imperatoris natus rex Sancius illi
Vir fuit, et tanto laus erat ipsa viro.
Partu pressa ruit, et pignus nobile fudit:
Ventris virginei filius assit ei.
Era millena, centena nonagesima quarta,
Reginam constant obisse piam.

[1] Consérvanse todavía algunas letras de esta inscripcion.

MARIA TORIBIA.

Antes de continuar la série de biografías que al período que vamos narrando corresponde, y cuyo órden no hemos querido interrumpir por no alterar la marcha de los acontecimientos, íntimamente enlazados con la vida de las mugeres que mas se distinguieron en aquella difícil época de organizacion política y social y de reconquista, lícito nos sea volver atrás por el andado camino, para consignar el nombre de otra española á quien sus virtudes dieron merecido renombre y la pureza y santidad de su alma y de sus acciones abrieron las puertas del cielo.

Adelantaba rápidamente la segunda mitad del siglo onceno, cuando vió la primera luz en el modesto hogar que tenia en *Medina Machrith* una de aquellas familias cristianas que habian quedado despues de la dominacion sarracena consentidas por los infieles, y conocidos con el nombre de mozárabes, un humilde labrador, á quien andando el tiempo habia de aclamar Madrid por su patrono: nacido en los últimos dias que gimió la futura corte bajo la servidumbre mahometana, iba á probar con sus eximias virtudes á los libertadores de la antigua ciudad del Manzanares, que léjos de apagarse entre los sarracenos, se habia acrisolado y brillaba mas pura en la cautividad, la fé de Recaredo. Criado en pobre cuna solo al resplandor de sus virtudes, despierta Isidro la veneracion de sus conciudadanos, mostrando en su larga vida que ni aun en los tiempos de mayor rudeza, en que únicamente se cifra en el estrago del hierro la gloria de los

héroes, es posible negar á los pacíficos triunfos del espíritu, el galardon debido á los mas sublimes merecimientos. Isidro, siendo genuina personificacion de la humildad evangélica, venia á representar respecto de los cristianos independientes la mansedumbre y la piedad de los mozárabes, elevadas á su mayor pureza é idealismo en medio del cautiverio [1].

La existencia de aquel sencillo y modesto hijo de Madrid no podia estar unida sino á otra digna de tantas virtudes; y en efecto MARIA TORIBIA, conocida despues por MARIA DE LA CABEZA, fué la santa compañera del Santo labrador.

Hija, segun la opinion mas generalmente admitida, de otra familia mozárabe de la villa de Uceda, aunque Torrelaguna y Carraquiz se disputan el honor de haber sido su patria, escuchó de boca de sus honrados padres y desde su mas tierna infancia las santas máximas de la doctrina verdadera; y objeto de la admiracion de cuantos la conocian por su hermosura, su candor y sus virtudes, enlazóse á Isidro, que á la sazon se hallaba de mozo de labor en Torrelaguna. La union mas perfecta reinó siempre entre ambos consortes, mereciendo repetidas pruebas del favor celestial, con que la Providencia recompensaba sus cristianos merecimientos, y cuando muerto San Isidro en 1170, quedó María en triste aunque resignada viudez, retiróse á una ermita contigua á la granja de Carraquiz, donde se dedicó esclusivamente al culto de aquel santuario consagrado á la madre de Dios, sosteniéndole con la limosna que para tan laudable fin recogia.

De este modo, y en tan piadosa ocupacion continuó viviendo hasta fines de la centuria duodécima que ocurrió su muerte; y conservándose la fama de sus merecimientos á través de los siglos, cuando al comenzar el XVII (1616) proseguian en Roma con notable actividad el expediente de la canonizacion de San Isidro, resultó de sus informaciones que era tambien digna de religiosa veneracion, y aun de culto

[1] Historia de la villa y corte de Madrid, escrita por D. José Amador de los Rios y el autor de la presente obra.

público, la casta esposa del escogido labrador, María de la Cabeza. Suplicóse desde entonces juntamente por ambos esposos, y sacóse *rótulo y letras remisoriales* dadas por D. Francisco Sacratos, arzobispo damasceno, Juan Bautista Coccino y Alonso Manzanedo de Quiñones, oidores de la Rota y cometidas al Nuncio de su Santidad D. Antonio Caetano, arzobispo de Cápua, D. Juan de Avellaneda Manrique, obispo de Sigüenza, y D. Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo. Al recibirse tân fausta nueva fué universal el regocijo de los madrileños; y el rey y la corte, el clero y el pueblo celebraron con públicas demostraciones tan venturoso suceso, olvidando la creciente y general miseria que por aquel tiempo afligia á España [1].

Por el año 1170 se exhumó el cuerpo del santo, trasladándolo del cementerio de San Andrés de Madrid á la Iglesia [2], y depositándole junto á los altares de los Santos Apóstoles en un sepulcro de piedra que existia en 1266 [3]. Posteriormente se le labró un arca de madera, la misma que se guarda en la parroquia de San Andrés, y cuyas pinturas están claramente revelando el siglo XIV en que debian hacerse [4]. En tiempo de Cárlos III, año 1769, se trasladaron desde dicha parroquia á San Isidro el Real, los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza, que subsisten en el altar mayor, el primero en un sepulcro de oro, plata y bronce, encima de la urna donde se veneran los restos de su esposa María, que antes de esta última traslacion se conservaban en el oratorio del ayuntamiento.

Unida á su esposo despues de la muerte, como lo estuvo en vida, ha sido y es constantemente objeto de la especial devocion de los madrileños, que recuerdan con frecuencia al nombrar á la Santa labradora aquellos versos de Lope de Vega-Carpio en su poema *San*

1 Historia citada de la villa y corte de Madrid.

2 Ferreras, *Synopsis histórica de España.*

3 Pellicer, discurso sobre varias antigüedades de Madrid.

4 En dicha historia de la villa y corte de Madrid, publicamos una detallada copia de dicha arca, pág. 185.

Isidro de Madrid [1], poético elogio de la santa, con el que vamos á terminar esta reseña.

«Era un fénix de hermosura
y víase el alma pura
por su rostro celestial,
como si por un faval
se viese alguna pintura.»

1 Canto 2, fól. 25.

Entre los manuscritos de la Biblioteca nacional consérvanse dos gruesos volúmenes del *Proceso sobre el culto inmemorial dado á la sierva de Dios María de la Cabeza, mujer que fué del glorioso San Isidro de Madrid.* R.—63. y R. 64.

DOÑA TERESA,

INFANTA DE PORTUGAL, Y REINA DE LEON.

A la muerte de Fernando II que por el testamento de Alfonso VII habia sucedido en el reino de Leon, fué proclamado Alfonso IX, que jóven apenas de diez y siete años presentóse en las Córtes de Carrion (1188), á donde fué á recibir de su primo Alfonso VIII de Castilla la espada y el cinturon de caballero.

El rápido engrandecimiento del futuro vencedor de las Navas, escitó para desgracia de nuestra patria los celos de los demas príncipes que en ella reinaban; y formando alianza, Sancho el de Portugal, y Alfonso II de Aragon, hicieron entrar en aquella fratricida liga el monarca navarro y el leonés, el cual, ya por estrechar mas su alianza con Sancho, ó porque le cautivasen la hermosura y virtudes de la hija mayor del portugués, Doña Teresa, unióse á ella en matrimonio, con gran contentamiento de D. Sancho.

Aquella régia dama, al decir de un historiador ya citado [1], «arrebataba la atencion de cuantos la miraban, y á sus gracias naturales «unia un juicio y una discrecion superiores á su edad, con unas dotes «y prendas sobrenaturales en el alma, que le hacian parecer una «imágen pintada por mano del Soberano artífice, para tener en ella «sus delicias.» Era blanda y compasiva con los pobres desde niña: inclinada á religiosas prácticas por aficion y por seguir el buen ejemplo

1 Florez, reinas católicas.

de su aya Doña Goda, matrona de gran virtud; y tan querida la noble infanta por sus hermosas cualidades de su abuelo D. Alfonso de Portugal, que esmerándose en educarla, la colmó de cuidados y ternura, haciéndole tales donaciones, que segun antiguos cronistas, fueron sus alhajas las mas ricas de todas las princesas de aquel tiempo [1].

Inclinada estaba la virtuosa infanta mas á vivir en religion que á unirse en matrimonio á hombre alguno, cuando sus padres la propusieron su enlace con el monarca leonés, y dócil á los consejos paternales, viendo en aquella union al mismo tiempo el orígen acaso de futuras prosperidades para ambos pueblos, convino en ella y arreglóse la boda decididamente á fines del año 1190, permaneciendo sin embargo en Portugal, hasta la primavera de 1191 en que pasó á Leon [2].

Modelo de esposas, como lo habia sido de doncellas, durante el tiempo en que permanecieron unidos los régios consortes, fué el mejor ornato de la corte leonesa, la alegría y ventura de D. Alfonso, la constante favorecedora de los desvalidos, la tierna madre que consagrada á mostrar el camino de la virtud á sus hijos, supo inculcar saludables máximas á los tres que tuvo en los cinco años que vivió con el rey, llamados Doña Sancha, D. Fernando, y Doña Dulce.

Pero bien pronto ha de verse turbada la union de aquel matrimonio por haberse descubierto impedimento que lo anulaba. Era en efecto Doña Teresa prima hermana de su esposo, como hijo este de Doña Urraca, muger de Fernando II de Leon, y hermana de Sancho I, una y otro hijos de Alfonso I, rey de Portugal. Inflexible la corte de Roma en punto á esta clase de impedimentos, ordenó el papa Clemente III á sus legados, declarase la nulidad del matrimonio de D. Alfonso IX y Doña Teresa y lo disolviese. Dura y terrible era en verdad la prueba por que pasaban ambos esposos. El rey amaba á la compañera de su

[1] Brito, *Crónica del Cister*, lib. 6.

[2] Brandaon, lib. 12. Barbosa, *Catálogo de las Reinas*. Souza, *Genealogía de la Casa Real portuguesa*. Hoveden, *ind. Anal.* — Segun una escritura que trae Brandaon (tom. 4.) Doña Teresa permanecia en Portugal el invierno del 90 al 91, pues firma dicha escritura con su padre. Ya en Junio del 91 estaba en Leon con su marido, pues hacia entonces una donacion con el monarca á la Iglesia de Ciudad-Rodrigo. Florez, *España sagrada*, tom. 14.

vida tanto como lo merecia, asi por su belleza esterior como por la elevacion de su espíritu y la hermosura de su corazon. Doña Teresa tambien amaba al leonés, y estrechábase mas aquel recíproco vínculo por el amor de sus hijos. Para triunfar en la terrible lucha necesitábanse grandes esfuerzos, y que el tiempo calmando su dolor fuese facilitándoles el camino de la triste separacion, pero como en este tiempo Roma viese desobedecidas sus órdenes, fueron conminados de nuevo los régios consortes; y habiendo fallecido el papa Clemente y ocupado la silla Pontificia el cardenal Jacinto, que habia sido comisionado por su antecesor para hacer dicha conminacion, el nuevo papa con el nombre de Celestino III, envió al cardenal Gregorio de Sant-Angelo, el cual amenazó con excomunion y entredicho no solo á los reyes sino á todos los reinos de Leon y Portugal, sino se separaban inmediatamente los régios consortes. El rigor de las censuras eclesiásticas que al fin fulminó el Pontífice, llegaron á turbar las conciencias de los vasallos de una y otra monarquía y de los mismos reyes; y comprendiendo estos cual era la decision que les imponia el deber, hicieron el sacrificio de su amor separándose para siempre.

Sin embargo, el rey atendiendo á que Doña Teresa viviese con toda la opulencia del rango á que pertenecia, dejóle varios estados tales como Villanueva y Villafranca del Vierzo; pero retirada del trono quiso tambien retirarse del mundo, y volviendo á sentir en su corazon sus primeros deseos de ser religiosa, resolvió entrar en el monasterio de Lorvaon, no lejos de Coimbra, que habiendo decaido de la antigua observancia que guardaron los monges fué entregado á religiosas, tomando posesion de él la princesa Doña Teresa, bajo el instituto cisterciense en el año 1206 [1].

Nuevos pesares afligieron en breve á la hija de D. Sancho. En Marzo de 1211 lloraba perdido al autor de sus dias, y poco despues sufrió el profundo dolor de ver encendida la guerra civil dentro de su misma familia, pues habiendo dividido el monarca lusitano su reino

[1] Brandaon, libro 12.

entre sus hijos, dejando á D. Alfonso II la corona, á Doña Teresa á Montemayor y Esgueria y á Doña Sancha á Alenquer, el nuevo rey inquietó tanto á sus hermanas sobre la herencia de aquellos estados, que se suscitaron guerras crueles, sostenidas por los vasallos de unos y otros, tomando tambien parte en ellas el leonés por los derechos que correspondian á su esposa. La muerte del ambicioso rey de Portugal puso término á tantos disturbios, porque heredando el trono su hijo Sancho II, ajustó fáciles paces con sus tias, para dedicarse á mas altas empresas.

Doña Teresa, que habia deplorado tan fratricida lucha y que solo aspiraba á la paz de su retiro, pudo ya dedicarse con toda la tranquilidad que apetecia al servicio de Dios, al bien de la Iglesia y al socorro de los menesterosos. Trasladó las Recogidas de Alenquer al convento de Cellas, junto á Coimbra, protegió el instituto de Santo Domingo en esta última ciudad, fundó el monasterio de Villanueva en el que segun escrituras de Carraceda, parece tomó el hábito la misma reina, y retiróse, por último, á Lorvaon despues de concluir con la influencia de su bondad y de su talento las discusiones civiles que á la muerte de su esposo amenazaban de nuevo al reino.

Llevado de un cariño poco prudente, dejó Alfonso IX por herederas de su reino, á sus hijas Doña Sancha y Doña Dulce, habidas de Doña Teresa, con exclusion de D. Fernando, hijo del mismo rey y de su segunda muger Doña Berenguela, y viéndose el jóven monarca, rey de Castilla por su madre é hijo de Alfonso IX, considerábase tambien con derecho al reino de Leon. Los magnates de este no queriendo sugetarse á Castilla favorecian la causa de las infantas; y todo era aparato de guerra entre ambas coronas, cuando previendo Doña Teresa y Doña Berenguela como cariñosas madres de sus hijos y de sus pueblos el triste período de disturbios y de desastres que se preparaba, trataron de evitarlo reuniéndose para negociar el definitivo arreglo de aquellas cuestiones. Valencia del Miño fué el lugar donde concurrieron las dos reinas viudas; y de tal suerte miraron por el bien de sus vasallos, que sin necesidad de que se derramase una gota

de sangre, quedó Fernando con el reino de Castilla y de Leon, y sus hermanas las infantas recibieron dote correspondiente á su alta clase para toda su vida á satisfaccion de unos y otros; arreglo que para mayor validez aprobó el papa Gregorio IX en 1231.

«Concluidos los negocios temporales, convirtió la reina Doña Teresa «toda su atencion á los eternos. Abstraida del mundo en el monasterio «de Lorvaon, le parecia poco haber reinado en la tierra, sino lograba «la corona del cielo. Armóse para la conquista de aquel reino con las «armas de la milicia espiritual, ayunos, penitencias y oraciones. Ves- «tia pobremente, con la aspereza de túnica interior de estameña: las «enfermas del convento tenian en ella, madre, consuelo, compañía y «aun médico [1];» y animada de ardiente caridad solo empleaba sus rentas en hacer el bien, *llevando los pobres sus caudales al cielo.*

Tantas virtudes le merecieron el favor divino para su milagrosa vida, y habiéndose conservado la fama de su santidad desde el dia de su muerte (17 de Junio de 1250) hasta los primeros años del siglo XVIII le fué declarada la bienaventuranza por el papa Clemente XI con misa y oficio doble para el órden del Cister y todo el obispado de Coimbra donde está el monasterio de Lorvaon en que vivió y murió, haciéndose extensivo ocho años despues el rezo á todo el reino de Portugal y sus dominios, y aprobando en 1724 la sagrada Congregacion de Ritos oracion y lecciones propias de la santa [2].

La memoria y justa fama de esta célebre reina, tan notable por sus virtudes como por su santidad, será siempre una de las mejores páginas de nuestra historia; y con tan legítimos títulos sostenida, que no basta á oscurecerla el glorioso explendor de lo que inmortaliza con su nombre, la segunda muger de Alfonso XI, Berenguela la Grande.

1 Florez, *Reinas católicas.*

2 *Monarquía lusitana*, lib. 15.



Lit. Iberica de F. Rodriguez. Madrid

MUGERES CÉLEBRES | BERENGUELA (La Grande.)

(Tomado de su mismo Sepulcro.)

[illegible]ENGUELA LA GRANDE.

I.

«Espejo de Castilla et de Leon, [illegible] ..., se exaltaba la memoria de esta gran reina su nieto el rey Sabio, que al hablar del [illegible] de su [illegible] D. F[illegible], por la muerte de Doña Berenguela. [illegible] ... [illegible] ... y honor de Castilla [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... contemporáneos y [illegible], el arzobi[spo] D. Rodrigo [3] hasta los últimos escritores, que [illegible] en el estrang[illegible]

[illegible] general, fólio [illegible].

[illegible] ... ya citado. [illegible]

[illegible] Jimenez de Rada, natural de Puente de Rada en Navarra. Estudió en la [illegible] ... [illegible]. Promovió en Francia la Cruzada de las Navas de Tolosa.

[illegible] en italiano, tudesco, inglés, castellano [illegible]

[illegible] de Lyon de 1[illegible] [illegible]

[illegible] de 1[illegible] [illegible]

[illegible] regresar a su patria [illegible]

[illegible] española [illegible]



BERENGUELA LA GRANDE.

I.

«Espejo de Castilla et de Leon, et de toda España: et muy llorada de todos los Concejos et de todas las gentes de todas leyes, et de los pobres á quien ella mucho bien facie [1],» enaltece la memoria de esta gran reina su nieto el rey Sábio, que al hablar del dolor de su padre D. Fernando, por la muerte de Doña Berenguela, dice: «non era maravilla de haber gran pesar; ca nunca Rey en su tiempo otra tal perdió de cuantos háyamos habido, nin tan comprida en todos sus fechos [2].» Gloria y honor de Castilla y modelo de discretas y prudentes princesas, proclaman constantemente á esta gran reina todos los historiadores, desde su contemporáneo y panegirista, el arzobispo D. Rodrigo [3] hasta los últimos escritores, que tanto en el estrangero

[1] Crónica general, fólio 116.

[2] Crónica general, loco citato.

[3] Era el Arzobispo D. Rodrigo Gimenez de Rada, natural de Puente de Rada en Navarra. Estudió en la célebre Universidad de Paris. Fué Obispo de Osma antes que de Toledo. Promovió en Francia la Cruzada de las Navás de Tolosa, á cuya batalla asistió con el estandarte de su Iglesia, debiéndose en gran parte á su decision y arrojo el éxito del combate. Se halló en el IV concilio general Lateranense, donde sostuvo reñida disputa contra los metropolitanos de Braga y de Santiago sobre la primacía de España, y pronunció una oracion latina que al dia siguiente tradujo en italiano, tudesco, inglés, castellano y vascuence. Hizo otros dos viages á Roma en 1218 y 1235. Estuvo en el concilio general de Lyon de 1245. Era doctísimo y versado en lenguas. Escribió entre otras obras de *rebus in Hispania gestis:* la historia de los romanos, de los ostrogodos, de los hunos, vándalos, suevos y alanos, y la de los árabes de 750 á 1150. Murió en 1247 en Francia, al regresar á su patria viniendo por el Ródano. Fué el gran consejero de Alfonso el Noble y de San Fernando. En su epitafio del Monasterio de Huerta, donde fué enterrado se leyó este concepto espresado en mal latin: Mi Madre es Navarra: Castilla mi Nodriza: Paris mi escuela: Toledo mi domicilio: Huerta mi sepultura: el cielo mi descanso.

(*La Fuente Historia de España.*)

como en nuestra patria, se han ocupado en narrar los acontecimientos que fueron sucediéndose en ella durante los pasados siglos.

La historia por lo tanto de esta ilustre princesa es una de las que con mas justicia están llamadas á lugar preferente entre las de las mugeres célebres de España y Portugal, como uno de los brillantes faros que aparecen entre las sombras de la *edad media* para guiar al que penetra en su difícil campo, y llevarle por el glorioso camino, á cuyo fin se encuentra como emblema de todas las grandezas, la magestuosa figura de otra muger, de la inmortal Isabel la Católica, colocada providencialmente en el límite de la edad media y en el principio de la moderna, adunando en su corazon y en su inteligencia, todas las grandezas de lo pasado, todas las brillantes esperanzas de lo porvenir.

Berenguela, con tanta justicia llamada la Grande, es la infatigable iniciadora de los pensamientos que complementa y realiza la heroina de Granada, y virtuosa como ella, de levantado corazon, de clara inteligencia, comprendió tambien como invicta sucesora, que la felicidad futura de sus pueblos estribaba en darles unidad para darles fuerza; que el contínuo estado de agitaciones y disturbios en que estaba sumida la monarquía, casi desde los primeros años de la restauracion, reconocia por indudable orígen las ambiciones de los magnates; y que la verdadera fuerza de los reyes reside en el elemento popular, nérvio y sostén de los Estados, que generoso y modesto, pródigo de su sangre, de su saber ó de su trabajo, realiza siempre las mas altas empresas, y que considerando ó desatendido, encumbra ó derroca á los que ejercen el poder supremo, segun que su conducta las hace merecedores de aplauso ó de castigo.

II.

Discordes andan los autores acerca de la verdadera patria de Doña Berenguela, y del año de su nacimiento. La mayor parte ni de una ni

de otra cosa se ocuparon, tomando su historia desde que empieza á figurar en la de España como esposa de D. Alfonso IX de Leon; pero los que, ya por tratar directamente de esta Princesa, ya por enaltecer alguna ciudad, se ocuparon mas ó menos directamente del nacimiento de la madre de San Fernando, han espuesto diversos pareceres, afirmando los unos que habia nacido en Segovia, mientras los otros que en Burgos, y fijando los primeros en 1181 el natalicio, en tanto que los otros lo determinan diez años antes. El sostenedor de la opinion primera es el célebre Colmenares, que en su Historia de Segovia[1] pretende para su patria el honor de haber servido de cuna á D.ª Berenguela, apoyado en una escritura que cita, en la cual confirmó el Rey ciertos privilegios al Obispo y Cabildo de aquella ciudad en Setiembre de 1181 con la Reina y la Infanta *cum uxore mea Alienor Regina, et cum filia mea infantisa Berengaria etc.* La razon que para ello tiene dicho autor está contenida en estas solas palabras: «Aunque ignoramos el dia de su nacimiento (se refiere á D.ª Berenguela) consta que fué en este año, pues antes nunca se ha nombrado en ninguno de los privilegios que hemos puesto ni en otros muchos que hemos visto»[2].

La otra opinion que es la generalmente seguida se apoya en iducciones de gran peso; y en lo referente al año en un documento irrecusable. Consisten las primeras, en que cuando contrajo el Monarca sus nupcias con D.ª Leonor, fué á esperarla á Zaragoza donde llegó la ilustre prometida por Setiembre de 1170, acompañada del Arzobispo de Burdeos; y que habiendo pasado el Rey con su consorte á Tarazona y de allí á Burgos en los últimos dias de Setiembre, á los once meses aparece ya nacida D.ª Berenguela, y D. Alfonso celebrando cortes en Burgos para hacerla jurar por su legítima sucesora. «Luego que esta Infanta D.ª Berenguela fué nascida, el Rey D. Alfonso su padre, mandó facer Cortes en Burgos et fizola jurar por heredera del Reyno, et fué fecho ende Privilegio et dado en fialdad et en guarda

[1] Página 155.

[2] Colmenares, loco citato.

en el Monasterio de las Hulgas de Burgos[1].» El privilegio que indudablemente resuelve la cuestion en cuanto á la época del nacimiento de esta Reina, es el otorgado por Alfonso IX al Hospital de Jerusalem y á D. Pedro Arias, Prior del mismo en el lugar de Alcubillas, sito en la ribera del Esgueva, cuyo privilegio otorgado en la antigua villa de Rámaga menciona ya á la Infanta Berenguela *(cum filia mea Infantisa Berengaria)*, y lleva la data del año 1171 ó sea, la Era MCCIX[2].

Puede afirmarse por consiguiente que el año de 1171 fué el del nacimiento de Doña Berenguela, y que Burgos tiene mas probabilidades de haberle servido de cuna que Segovia.

No menos reñida disputa se ha sostenido tambien entre algunos antiguos escritores franceses con otros españoles, por haber querido suponer los primeros que Doña Blanca, hermana de Berenguela, habia nacido antes que ésta, y que por tanto, muerto el Rey D. Enrique I de Castilla, tocaba la corona á San Luis, Rey de Francia, hijo de D.ª Blanca, y no á San Fernando, hijo de Doña Berenguela. Citan para ello unas cartas, que suponen escritas por los magnates de Castilla al Rey de Francia en las que dicen se consignaba el mejor derecho de Doña Blanca[3]. Los defensores de la opinion contraria han atribuido aquellas cartas á los émulos de Doña Berenguela, los Condes de Lara, que alejados con harta justicia de la corte, deseaban

1 Crónica General, fol. 390. D. Rod. lib. 9. cap. 5.

2 Este privilegio citado por Nuñez de Castro en su Crónica de Alfonso VIII pág. 87, por el Padre Angel Manrique, Obispo de Badajoz, en sus Anales cistercienses, y compulsado tambien por el cronista *Lupian Zapata*, existia en el monasterio de Masallano, sito en tierra de Campos, no léjos de Ampudia, y decia así:

Notum sit tan præsentibus, quan futuris, quod ego Aldefonsus, Dei gratia Rex Castellæ, et Toleti una cum uxore mea Alienor Regina Et CUM FILIA MEA INFANTISA BERENGARIA dono in concambium, et concedo Hierosolymitano Hospitali, et vobis domno Petro de Arei, ejusdem in Hispania Priori Alcubellam, quæ est in valle de Esgueva, totam integram cum ingresibus et egresibus, cum terminis et frontariis, cum terris, vineis, cultis, et incultis, cum pascuis, pratis, hortis, falcibus, et desesis, et cum aliis directuriis, et pertinentiis suis jure hæreditario impartuam habendam, et inrevocabiliter, vobis fratribus vestri ordinis possidendam, pro omni illa hæreditate, et omni illo iure, quod Hierosolymitano Hospitale, et, vos habetis in Mataplana, inter Monte Legre et Villam Albam, et Villam Viridesita, quod ius et hereditate cum omnibus direturiis, et pertinentiis suis mihi et successoribus meis iure hereditario habendam et semper possidendam accipio: ita quod vos de supradicta Alcubilla, et ego de prædicta hæreditate de Mætaplana possimus facere, quid placuerit.—Prosiguen las maldiciones y penas acostumbradas en aquellos antiguos privilegios, y concluye diciendo:—Facta carta apud Ramaga Æra MCCIX. nono Kalendas Septembris. Et ego Rex Aldefonsus regnans in Castella, et Toleto hanc concambii cartam, quam fieri mandavi manu propia, roboro et confirmo. Y despues continuan la rueda y las firmas de los confirmantes.

3 Los Sanmarthanos, tom. 1.º de la MAISON DE FRANCE.

tener un Monarca estranjero para gobernar á su sombra. Pero sin recurrir á esta gratuita suposicion, como han demostrado estensamente otros autores[1], hay testimonios irrecusables que ponen fuera de toda duda el preferente derecho de Doña Berenguela á la corona, como hermana mayor. Los escritores contemporáneos de Leon y Castilla terminantemente lo afirman: el Papa Inocencio III en la contienda de ingleses y franceses del año 1216, alega sin contradiccion de los Embajadores, que la Reina Doña Berenguela era la primogénita de Doña Leonor[2]. Y esta declaracion precisamente se hacia antes de morir D. Enrique, cuando los Laras estaban ejerciendo su omnímodo poder, por lo que no podia desfigurar la adulacion á la verdad, y sin que los competidores franceses lo contradijesen, sino todo al contrario, autorizándolo algun escritor francés como el monge de Tresfuentes[3].

No puede, pues, ponerse en duda la mayoría de Doña Berenguela con relacion á la madre de San Luis, verdad confirmada en el contrato matrimonial celebrado en aquella época entre Conrado, hijo del Emperador de Alemania, y la referida Princesa, sin que hubiera nacido Doña Blanca ni aun inmediatamente despues de la madre de San Fernando, porque despues de ésta y antes que aquella habia visto la primera luz la Infanta Doña Urraca.

Queda claramente probado que Doña Berenguela fué la primogénita, y en todo su valor las palabras de la crónica general cuando asegura, que «luego que fué nascida, el Rey D. Alonso su padre, mandó «facer Cortes en Burgos é fizola jurar por heredera del Reyno.»

Educada por el noble Alfonso y su virtuosa muger Doña Leonor de Inglaterra, en los eternos principios de la justicia y de la piedad, creció la régia niña en gracias y en virtudes[4] de tal modo, que la justa

[1] Salazar, Casa de Lara tom. 9.°

[2] Mathœus Parisiensis.

[3] Apud Chistesium in vindic. hisp.

[4] Estuvieron encargadas de la crianza de Doña Berenguela, pero bajo la inmediata direccion de su madre, una señora llamada Estefania, muger de Pedro Sanchez, naturales de San Pedro de Fitero, y otra llamada Doña Elvira, natural de Villaverde de Mongino cerca de Palanzuela á las orillas del rio Arlanzon, segun consta de dos privilegios citados por varios autores antiguos, entre ellos Berganza, Alarcon, y el Padre Florez.

fama de una y de otras, hizo que solicitara su mano el Emperador Federico de Alemania para su hijo Conrado.

Firmadas las capitulaciones en 23 de Abril de 1188, fueron celebradas por toda la corte de tal modo, que hasta sirvieron de fecha para escrituras públicas espresando en ellas haberse otorgado cuando el Rey dió á su hija Doña Berenguela por esposa á Conrado, hijo del Emperador [1]. Solo la Princesa permaneció indiferente al general contento, pues como si la Providencia la destinara á emplear las altas dotes de su corazon y de su inteligencia en bien de sus pueblos y no para compartir un trono estranjero, manifestó con la noble ingenuidad de su carácter, no ser de su agrado aquel enlace, con lo que, y no queriendo contrariarla su padre, el Arzobispo de Toledo y el Nuncio del Pontífice mediaron en el asunto, quedando rescindidas las capitulaciones y libre Doña Berenguela para contraer matrimonio.

Los disturbios y guerras que á cada momento estaban reproduciéndose entre los vecinos Estados de Leon y Castilla, continuaban entretanto con gran daño de uno y otro reino; y viendo que si tal estado de cosas continuaba los enemigos de la fé, cobrando nuevos brios, podian inutilizar la gran empresa de la restauracion, varios magnates, celosos del bien público, resolvieron traer á pacífico acuerdo á ambos Monarcas, enlazando aquel convenio con el matrimonio del Rey de Leon y Doña Berenguela, primogénita del de Castilla.

«Movidos peligros et guerras de muertes, et de robos entre el Rey de Leon, et el Rey de Castilla; por homes granados, et buenos, et amigos, que andovieron enmedio, avenieron el pleyto, que el Rey D. Alfonso de Castilla diese al Rey D. Alfonso de Leon la Infanta Doña Berenguela, su fija, por muger; et el Rey D. Alfonso de Castiella diógela: et otrosi el Rey D. Alfonso de Leon casó con ella: é por esto ovo paz en Castiella [2].»

Prenda de union y ventura entre dos estados poderosos, la hija del noble Alfonso apenas llegó á la corte de Leon empezó á demostrar el

[1] Alarcon, escrituras. Angusleto, vida del fundador de Santiago.

[2] Crónica general.

cúmulo de relevantes prendas que atesoraba su corazon. Por su benéfica iniciativa vióse aliviado el pueblo de tributos; para que los vasallos oprimidos con el peso de las guerras pudiesen adelantar en sus diferentes industrias, movió al Rey á que corrigiese los abusos que de muy antiguo ocupaban el lugar que solo á la justicia y á la verdad correspondian; reedificó las torres de la ciudad, destruidas por Almanzor; edificó un digno palacio para la Corte junto al Monasterio de San Isidoro; hizo donaciones á las Iglesias; promovió en todo su reino las obras públicas; y animada de ardiente caridad, segun la frase de un historiador, «los pobres conmovian de tal suerte sus maternales entrañas, que parecian únicos acreedores de su liberalidad.» Agena tanto á la miseria como al despilfarro, prudente siempre, nunca ociosa, constante en sus propósitos, fecunda en los medios, equitativa en repartir las recompensas y parca y generosa para el castigo, demostró sus altas cualidades como Reina y como esposa, abundando en felicidades el Estado y en bendiciones su nombre.

Faltaba solo para completar la felicidad de los monarcas leoneses, y para asegurar las esperanzas de los pueblos, el nacimiento de un príncipe, que heredero de su madre pudiera continuar algun dia la obra de restauracion y de ventura, que con tanto acierto habia inaugurado D.ª Berenguela; y como si aquella ilustre señora estuviese providencialmente destinada, no solo á hacer la ventura de sus Estados, sino á dejar tras de sí digna sucesion de grandes príncipes, nació de ella San Fernando, en quien los laureles del guerrero habian de confundirse con las palmas de la virtud y de la ciencia, que á tanta altura habia de levantar su hijo el décimo Alfonso, conquistando para su nombre el imperecedero epíteto de Sabio.

«Disfrazando la magestad con el trage del cariño [1],» Doña Berenguela alimentó en la edad de la lactancia con su misma vida al hijo de su amor, sin que los cuidados maternales impidiesen en nada á la gran Reina atender á la gobernacion de sus estados, dando con ello

[1] Rodriguez. Memoria para la vida del Santo Rey D. Fernando III.

ejemplo á madres y reinas, y demostrando que nunca es mas digna de aplausos la muger, que cuando cumple alguna de las importantes misiones que la providencia le ha confiado.

Pero la tranquila felicidad que disfrutaban reyes y pueblo, y que les hacia esperar un porvenir de ventura, vióse turbada á deshora por la censura del Pontífice, á causa del parentesco que mediaba entre Alfonso IX, y Doña Berenguela. Corria el año de 1209 cuando Inocencio III mandó á ambos esposos se separasen, declarando nulo el matrimonio por la causa indicada.

Era en verdad la Reina parienta de su esposo en tercer grado, como viznieta de Alfonso VII el Emperador, y nieto del mismo, como hijo de Fernando II, Alfonso IX; pero como acertadamente escribe un autor ya citado [1], no estaban en vigor en aquellos tiempos las leyes eclesiásticas, que prohiben el matrimonio entre afines y cognados; por lo cual los pontífices, celosos de dar vigor á sus cánones, siempre que descubrian algun parentesco en los matrimonios, lanzaban sus entredichos, agravando las censuras hasta ver disuelto el matrimonio, sino era procedente la dispensa. Comprendiendo, sin embargo, que la mayor parte de las veces los contrayentes celebraban su enlace con buena fé, y que no estando en vigor la ley eclesiástica, habian contraido sin caer en culpa, que no conocieron, y sin contravenir á cánon que quizás ignoraban, templando los Pontífices la severidad de la pena, aun en los casos en que no creian procedente la dispensa, dejaban en todo su validez los derechos de legitimidad de los hijos habidos en tales nupcias.

Tal sucedió á los reyes D. Alonso y Doña Berenguela: no oponiéndose á la ley de la naturaleza su matrimonio entre parientes en tercer grado, habiéndose efectuado las bodas con todo el aparato propio de la época, y con aquiescencia del Pontífice Celestino III, que á la sazon ocupaba la silla apostólica, creyeron tan indisoluble y legítimo su matrimonio, que cuando el nuevo Papa Inocencio III les intimó

[1] Rodriguez. Loco citato.

la separacion, reclamaron á Su Santidad para que les concediese la necesaria dispensa y ratificacion, añadiendo á las razones que para ello le presentaron la muy importante de la paz de su reino.

Todo fué en vano. La resolucion del Pontífice era invencible, y apesar de haberse opuesto tambien á ello el Rey de Castilla, y de las súplicas de los obispos, impuso su entredicho en todo el reino de Leon amenazando con la misma pena á Castilla.

Comprendiendo Doña Berenguela y su esposo que toda resistencia era inútil, hicieron al fin el sacrificio de su mismo amor en aras de la tranquilidad de sus pueblos, y determinaron separarse obedeciendo al Papa. Pero al llevar á cabo tan dolorosa resolucion «sobrevino otra «invencible dificultad al amor de ambos, cual era la amable prenda «del Príncipe. Habia aquí un embarazo que comprendia muchos, con- «viene á saber: á quién habia de acompañar y cómo habia de quedar. «Era este Príncipe un amabilísimo nudo con que se apretaba mas el «vínculo de amor de sus padres; cada uno le queria para sí, y ambos «querian cuanto tenian para Fernando [1].»

A tan difícil contienda solo podia poner término un nuevo sacrificio y Doña Berenguela dando otra vez egemplo de abnegacion, anteponiendo el bien y la felicidad de su hijo y de sus pueblos á su propia ventura, volvióse sola al lado de su padre, dejando al Príncipe con el esposo de quien lo separaba la Iglesia, si bien obteniendo antes del Rey de Leon y del mismo Pontífice la declaracion no solo de legitimidad para D. Fernando, sino la de ser heredero legítimo del trono.

Con este arreglo se despidió Doña Berenguela del esposo á quien amaba, y se volvió á Castilla dejando en la capital de su reino dos prendas tan queridas, y á los siglos venideros egemplo de grandeza, que no fué á la verdad el último en la vida de esta ilustre Princesa.

[1] Rodriguez. Obra citada.

III.

Apenas habian transcurrido cinco años que Doña Berenguela tuvo que separarse de su esposo y vivir en Castilla al lado de su padre, cuando mortal dolencia acometiendo á este en los primeros dias de Octubre de 1214 terminaba la vida de Alfonso el *Noble* el de las *Navas*, causando su muerte un nuevo y profundo pesar al atormentado corazon de Doña Berenguela.

Terminados los régios funerales, juraron los castellanos como rey al infante D. Enrique; pero jóven éste de once años, necesitaba la tutela de su madre la Reina Doña Leonor, que apenas pudo ejercerlo, pues fué tan profunda la pena que le produjo la muerte de su esposo, que solo le sobrevivió veinte y cinco dias.

Las miradas de prelados, magnates y pueblo volviéronse entonces hácia Doña Berenguela que tan cumplidas pruebas habia dado de sus altas cualidades para el gobierno, mientras fué reina de Leon; y como ya la hubiesen designado los difuntos monarcas en sus disposiciones testamentarias para la tutela del infante, vióse Doña Berenguela elevada al cargo de Regenta y Tutora de su hermana, el jóven monarca de Castilla.

De corazon generoso y claro entendimiento, pero de estremada virtud y tal modestia, que rayaba en escesiva severidad consigo mismo, temió Doña Berenguela al aceptar tan difícil encargo carecer del varonil vigor y entereza que se necesitaban para aquella sociedad y para aquellos tiempos. Entre los nobles y ricos hombres de Castilla habia algunos, cuya docilidad era efecto de las circunstancias, mas bien que de su buena índole, y que si habian servido fielmente al difunto rey, era ó por temor ó por no poder aspirar á mas altas recompensas.

En el número y á la cabeza de éstos se contaban los hermanos

Laras, D. Fernando, D. Alvaro y D. Gonzalo, hijos del conde D. Nuño, y herederos de su carácter turbulento y de sus ambiciones, en especial el segundo, que como alférez mayor del Rey, alimentaba de tiempo atrás grandes esperanzas.

Propúsose apoderarse del monarca y de la regencia, ponderando lo superiores y desproporcionados que eran estos cargos á las débiles fuerzas de una muger, y unas veces por instancias, otras por astucia, vió al fin conseguidos sus deseos.

El bien de los pueblos que le estaban encomendados era la constante mira de Doña Berenguela, y que para no dar orígen á nuevas discordias y tribulaciones, allanóse á dejar el mando, pero no sin que exigiese con previsor acuerdo solemne juramento de que no se hiciera novedad alguna en el Estado, ni en la exaccion de tributos ni en los tratados de paz y guerra sin su intervencion y consentimiento. Otorgó D. Alvaro cuantas seguridades se le pidieron, que nunca repara en promesas, y es al contrario pródigo en hacerlas el ambicioso; pero como tambien sucede siempre con los de su clase, no cumplió nada de lo ofrecido, porque trataba al Rey como igual, á Doña Berenguela como inferior, á los nobles que no eran de su parcialidad como enemigos, y á los demás como esclavos de su vanidad y de sus antojos. Hízose insoportable su tiranía, de suerte que el Dean de Toledo fulminó contra él sentencia de escomunion, y muchos Ricos-hombres se coligaron para derribarlo. Exasperóse con esto más su soberbia, y creyendo ver en Doña Berenguela la instigadora de los descontentos, la desterró, teniendo en su consecuencia la ilustre Señora que refugiarse en la fortaleza de Otiello ó Antillo, con su hermana Doña Leonor y algunos de sus parciales y servidores.

La tiranía de D. Alvaro llegó á tanto, que el verdadero Rey de Castilla, D. Enrique, mas que en guarda y proteccion de su tutor y Regente, estaba en prisiones; y tan pesadas eran éstas, que el pobre adolescente solo ansiaba el momento de librarse de ellas y acudir al natural cariño de su hermana. Bien lo conocia el conde que tenia tanto de suspicaz como de ambicioso; y poniendo para guardar al Rey á

D. Fernando de Luna, hermano del mismo D. Alvaro, fué tan absoluto el aislamiento en que colocó al Monarca, que ni noticias de su salud podia conseguir Doña Berenguela.

Amaba ésta á su hermano como aman siempre corazones de tanta elevacion de sentimientos; y temiendo algun triste accidente, determinó enviar un mensagero astuto y disimulado para que hablase al Rey, conociera su verdadera situacion, y le proporcionase medios para salir de aquel tristísimo é injusto cautiverio. La instruccion fué prudente, el mensagero entendido, el medio único; pero el secreto no fué el que pedia el negocio, ó sea que en tiempo de semejantes resoluciones hay pocos de quien fiar, y siempre quien sirviendo á un partido procure asegurarse en el contrario. D. Alvaro conoció con tiempo aquel proyecto, y vivia prevenido cuando parecia estar descuidado. Llevó al Rey á visitar sus Estados de Toledo, y estando en Maqueda, llegó el desgraciado mensagero, que cuando mas cerca se creia de cumplir el encargo de Doña Berenguela, mas léjos estaba de ello, y mas próximo á su completa desgracia. Apenas llegó á la villa, D. Alvaro le mandó prender, suponiendo para desprestigiar á la virtuosa hermana del Monarca, que traia cartas de aquella ilustre señora dirigidas á los íntimos servidores de palacio, en que se les escitaba á que diesen un veneno al Rey. Fingió D. Alvaro las cartas y el sello, pero no bastaron tales artes para hacer creible el atentado; que hay delitos tan indignos de las almas buenas, que ni aun suponerse pueden en corazones que fueron siempre espejos de virtudes. Conocia todo el reino las de Doña Berenguela, y al mismo tiempo la iniquidad de D. Alvaro, y así mientras mas procuraba éste dar colorido de cierto á la ficcion, tanto mas se descubria el engaño. Bien pronto el descontento empezó á manifestarse públicamente, y dividida la corte en bandos temió D. Alvaro que si daban libertad al mensagero, acabára éste de poner de manifiesto la felonía del Regente, y para no esponerse á ser descubierto, mandó ahorcar á aquel desgraciado, creyendo ocultar con aquel inútil y bárbaro asesinato su traicion, pero dejándola mas al descubierto.

Semejante atentado indignó hasta tal punto á los vecinos de Maqueda, que se lanzaron á palacio para dar muerte al Conde, y lo hubieran conseguido, si él no tomára el medio tan comun á los tiranos de huir de donde son descubiertos para mandar mas donde no sean tan conocidos [1].

Retirado á Huete, el indigno medio con que procuró malquistar á Doña Berenguela, encendió mas y mas el enojo de los descontentos, á quienes apesar de todo procuraba calmar la prudente Doña Berenguela, deseosa de evitar la guerra civil que amenazaba encenderse; pero sin que fuera bastante á conseguirlo el consejo de la hermana de D. Enrique, rompiéronse abiertamente las hostilidades, y muchas villas y lugares alzaron bandera contra el desatentado Regente.

Conociendo la fidelidad de los castellanos, empezó D. Alvaro á poner sitio á las plazas levantadas contra su tiranía, llevando al Rey consigo é intimando en su nombre la rendicion. Dióle buen resultado este medio en Carrion y en Monte-alegre; pero le salió fallido en Villalba; que mantenida por Alonso de Meneses en nombre de Doña Berenguela, hizo levantar el cerco al atrevido Conde. Retirada la corte á Palencia, inesperado accidente hizo variar por completo la faz de aquella comenzada lucha.

Hallábase D. Enrique jugando con otros jóvenes de su edad en el patio del palacio episcopal que servia de régia morada, cuando una piedra lanzada imprevistamente ó una teja, segun otros, que por casualidad se desprendió de lo alto de una torre, dándole en la cabeza, le causó tan profunda herida que murió á los pocos dias, el 6 de Junio de 1217.

Trató de encubrir D. Alvaro la catástrofe, llevándose el cadáver del desventurado Príncipe á Tariego, y allí despachaba en nombre del Rey á quien no dejaba ver con diferentes pretestos.

Pero como las malas tramas se vuelven siempre en contra de quien las prepara, aquel mismo silencio y disimulo fueron los medios por donde llegó al ambicioso magnate su ruina.

[1] Rodriguez.

Noticiosa Doña Berenguela de cuanto pasaba, con la rapidez propia de los genios superiores, concibió y llevó á cabo un pensamiento encaminado á la futura felicidad del hijo á quien tanto amaba. Aprovechando los momentos, y mientras ciego D. Alvaro queria conservar el poder á la sombra de un cadáver, despachó á Leon á D. Lope Diaz de Haro y á D. Gonzalo Ruiz Giron para que suplicasen á Alfonso IX, dejára que su hijo D. Fernando fuese á acompañar y á defender á su madre.

Ó porque deseara complacerla, ó porque viese con gusto lejos de su reino al príncipe, aspirando á que heredasen en él sus hijas Doña Leonor y Doña Dulce, habidas en Doña Teresa su primera muger, concedió el Rey el anhelado permiso, y en breve, despues de tan larga ausencia, estrecháronse madre é hijo en tierno abrazo.

Reunidos en Otello, llegaron á Nájera donde aclamada Reina la hija del *noble* Alfonso, trasladó la corona sin que tocase siquiera sus sienes, á la frente de D. Fernando. «Coronóse en Nájera á donde le llevó su madre desde Otello con grande aplauso de los que le seguian, y fué la funcion debajo de un olmo. Esta era ceremonia de aquellos siglos: ahora nos pareceria campestre, y entonces se juzgaba necesaria, y nunca las ceremonias han pasado á la esfera de accidentes, que siempre en semejantes casos son mas espresivas las menos artificiosas [1].»

Divulgada en seguida la muerte de Enrique I, convocó Doña Berenguela Cortes generales en Valladolid para tratar de la sucesion de la corona, pues sin embargo de la ceremonia de Nájera, comprendia que para dar robustez al poder soberano de su hijo, debian concurrir á concedérselo los representantes de todos sus pueblos.

Reunidos gran número de prelados, ricos-hombres, caballeros y *procuradores de las villas y lugares de Castilla,* reconocieron legítima heredera de la corona á Doña Berenguela, como hija primogénita de D. Alonso VIII, y se acordó que la ceremonia de la

[1] Memorias para la vida de San Fernando.

coronacion se celebrase con la solemnidad acostumbrada en Valladolid el dia 1.º de Julio de aquel año, que fué el de 1217. Para mayor publicidad del acto dispuso la Reina que no se hiciese en el Real palacio sino en la plaza que se llamó del Mercado, y estaba situada fuera de la villa, en el terreno que hoy ocupa la Plaza Mayor [1]. Salió de palacio la Reina el dia de la coronacion acompañada de su hijo el Infante D. Fernando y seguida de todos los Prelados, Ricos-hombres, caballeros, hombres de villas, y todas las personas de distincion que asistieron á las córtes. Esta brillante y lujosa comitiva cruzó parte de la antigua villa de Pedro Ansurez entre las entusiastas aclamaciones de un inmenso concurso, y saliendo fuera de las puertas de la poblacion á la plaza del Mercado, subieron la Reina y D. Fernando á un tablado que adornaban lujosas telas recamadas de oro, y en él recibió la corona Doña Berenguela siendo reconocida por Reina propietaria de Castilla.

Pero aquella ilustre dama, que nada queria para sí, y que solo aspiraba á la unidad de la Monarquía y al bien de sus pueblos y de su hijo, renunciando en el acto la corona, la colocó sobre las sienes del Infante D. Fernando que inmediatamente quedó reconocido en la misma forma que su madre. Concluida esta solemne ceremonia, fué conducida con el mismo acompañamiento en medio de entusiastas aclamaciones á la iglesia de Santa María, donde los grandes del reino y todos los allí reunidos prestaron pleito homenage al nuevo Rey, jurando cumplir en su servicio como fieles y leales vasallos. Desde la iglesia volvió la régia comitiva al real palacio, celebrándose tan fausto

[1] Algunos escritores han creido que la plaza del Mercado fué la de la villa de que hace mencion la crónica de D. Fernando III era entonces el terreno que hoy ocupa el Campo grande ó Campo de Marte: este error ha provenido de suponer construida la nueva muralla de la poblacion en los primeros años del siglo XIII cuando segun los documentos mas antiguos, esta aun no existia hasta los últimos del mismo. Aun prescindiendo de esta consideracion hallamos justificado en la donacion de una porcion de terreno que la Reina Doña Violante hizo á los frailes de San Francisco para construir el nuevo Convento en el año de 1260, que la plaza del Mercado era lo que es hoy la plaza Mayor. Se espresa la Reina en estos términos: «Otorgo que mando comprar en Valladolid para facer un Monasterio á los frailes Menores por mi ánima y la de mis difuntos, del mio suelo é de mis vasallos aquellas casas que tienen la faz contra el Mercado etc.» Enterados como suponemos á nuestros lectores de la situacion que ocupó el convento de San Francisco y de que las casas á que se reficre la donacion eran las de la calle de Olleros, no quedará ningun género de duda, que la plaza del Mercado se llamó antiguamente el terreno que hoy ocupa la plaza Mayor, que en la época á que nos referimos era un inmenso despoblado fuera de la villa (Sangrador historia de Valladolid.)

acontecimiento en la villa con variedad de fiestas y públicos regocijos.

Terminada la jura y proclamacion de D. Fernando en Valladolid determinó Doña Berenguela encaminarse á Segovia, pasando antes por la villa de Madrid, pues era costumbre repetir aquella ceremonia como para dar á conocer al nuevo Soberano en algunas otras ciudades del reino: y en lo que mas tarde habia de ser corte de las Españas tuvo lugar con tal motivo un acontecimiento que la tradicion ha conservado constantemente, y que puso en grave riesgo la libertad y el feliz éxito del buen propósito que llevó á cabo Doña Berenguela en Valladolid, rasgo de abnegacion de que solo es capaz el alma de una mujer y el corazon de una madre.

Habíanse alojado los Reyes en la Casa Quinta que poseian próxima al Monasterio de San Martin, cuando sabedores los Laras, que no perdonaban la completa pérdida de su influencia, de que los Reyes no contaban con fuerzas bastantes para defenderse, resolvieron cercarlos y hacerse dueños de sus personas como indudablemente lo hubieran conseguido á no acudir en su ayuda y socorro la Congregacion de San Martin y los feligreses del Monasterio. Sacando estos sus armas y tocando á rebato las campanas, alarmaron á los vecinos del inmediato arrabal, y al Consejo de la villa, y todos juntos rechazaron al enemigo. En la refriega perecieron algunos valerosos madrileños; y para honrar su memoria, y perpetuar la de tan notable hazaña, púsose una cruz en el llamado Postigo de San Martin [1].

Y no era sola la oposicion de los Laras la que tuvo que vencer Doña Berenguela. Conocedor de todo el Rey de Leon, pretendió para sí el gobierno de Castilla como marido de Doña Berenguela, pretension que quiso apoyar con las armas enviando delante con un cuerpo de ejército á su hermano D. Sancho para que invadiese las fronteras, apareciendo á poco tiempo el mismo Rey con otro ejército por tierra de Campos talando cuanto encontraba al paso.

[1] A dicho sitio se dirigian todos los años en procesion los hermanos de la Sacramental. y al pié de la misma Cruz se cantaba un responso por las almas de los que habian muerto en defensa de sus Reyes y de su bandera (Historia de la villa y corte de Madrid por Amador de los Rios y el autor de esta obra.)

Doña Berenguela que veia á un tiempo acometidos los legítimos derechos de su hijo por los ejércitos de su esposo y por la bandera de los de Lara, quiso ante todo evitar la guerra, y envió para ello á los Obispos de Búrgos y de Ávila cerca del Monarca leonés; pero creyendo éste flaqueza lo que era bondad en la muger y respeto en el hijo, cobró nuevos ánimos y avivando la esperanza que le daba el Conde D. Alvaro, intentó apoderarse de Búrgos, ciudad real y cabeza de Castilla.

No habia sido en Doña Berenguela á la verdad efecto de temor la embajada que envió al Rey de Leon, sino prudencia y amor á sus pueblos; pero no vivia confiada en el éxito de su prudente tentativa teniendo dispuesta gente de guerra, que gobernada por D. Lope de Haro y otros caballeros, obligaron á los leoneses á volver no solo sin conseguir su intento mas con el poco crédito de retirarse vencidos.

Matrona de grande inteligencia comprendió que la retirada de los leoneses habia de influir poderosamente en el inquieto espíritu del de Lara; y aprovechando aquellos oportunos momentos pidió á D. Alvaro le diese el cuerpo del Rey D. Enrique y concediese treguas en cuanto fuese necesario para el piadoso fin de conducirle á Burgos. Tan acertado fué el pensamiento de la Reina, que D. Alvaro encontrando en aquella ocasion medio de rehabilitar en algun modo su conducta, cedió á la peticion de la Reina trasladándose el cádaver á Búrgos donde recibió digna sepultura en el Monasterio de las Huelgas.

Entre tanto Doña Berenguela comprendió que en tiempo de tantas revueltas era indispensable la union estrecha del reino con su Rey, y convocando Córtes en Búrgos, obtuvo de todos sus Capitulares no solo la aprobacion de sus actos y la oferta del mas decidido apoyo, sino que concluida la Asamblea formaron parte del ejército de la Reina, continuando en él hasta la toma de Lerma y Lara, que se sostenian en favor de D. Alvaro.

Poco firme éste en sus propósitos, é inquieto y turbulento por carácter, habia roto de nuevo las hostilidades, talando y destruyendo los pueblos que seguian la causa de la justicia.

Doña Berenguela, animosa siempre, dirigióse á Palencia, y no queriendo causar daños al pais en aquella forzada contienda, dividió su ejército, para que su marcha por los pueblos fuese menos gravosa.

Noticioso de este prudente acuerdo el de Lara, dividió tambien las fuerzas que le ayudaban en dos cuerpos, encerrando la mayor parte en Herreruela, y saliendo en persona con dos mil hombres al valle de Gragera, con ánimo de observar los movimientos del ejército leal. Pero, como acertadamente escribe un historiador ya citado [1], engañóle su soberbia, creyéndose muy seguro de los suyos, sin ver en su ceguedad que siempre hace mal quien se fia en malos. Sabia él los movimientos del Rey, pero no conoció que el Rey sabria con mas puntualidad los suyos, y cuando pensaba tener al jóven monarca y á Doña Berenguela en sus manos dió en las de Alfonso y Suero Tellez, que con decididas fuerzas les salieron al encuentro. En vano fué la resistencia, ni que los soldados que habia dejado en la Herreruela quisieran acudir en su ayuda. Interpuestas entre ellas y las fuerzas que salieron con D. Alvaro las huestes del Rey, hicieron imposible todo esfuerzo en sus contrarios, y el ambicioso magnate apesar de toda su astucia [2], quedó prisionero con los dos mil hombres que le acompañaban.

Conducido á la presencia de los monarcas, lejos de inspirar á Doña Berenguela pensamientos no ya de venganza pero ni aun de castigo, *recibióle con gozo y lágrimas de consuelo, y alabando á Dios que habia pacificado el Reino, se retiró del bullicio con que se suelen celebrar estos lances, y gastó mucho tiempo en dar gracias á Dios de cuya misericordia habia recibido tan gran beneficio* [3]. Ejemplo generoso y grande que demuestra las altas prendas de aquella ilustre Princesa, y como sabia comprender que, si en algunas ocasiones tienen necesidad los

1 Rodriguez.

2 Refiérese que al verse perdido D. Alvaro, dejó el caballo que no le podia ser útil para la imposible fuga, y tendido en el suelo como un soldado particular, se cubrió con la rodela para no ser visto.

3 El Arzobispo D. Rodrigo.

que dirigen el Estado, de reprimir á los ambiciosos, que buscan mas el medro personal que el bien de sus conciudadanos, deben, obtenida la victoria, pensar únicamente en el beneficio que con ella obtiene el pueblo, y no en la mezquina satisfaccion de rencores siempre pequeños.

Satisfecha Doña Berenguela con haber pacificado el Reino, y pareciéndole indigna la justicia que se ensangrienta con un rendido, limitóse á enviar preso á D. Alvaro á Valladolid, clemencia que desgraciadamente juzgó debilidad el altanero Conde, pretendiendo tratar una paz ventajosa, cuando se hallaba completamente sin vislumbre de esperanza. En tal situacion, y á pesar de que el triunfo conseguido colocaba al jóven monarca en posicion de poder dictar las condiciones que quisiera, siguiendo como siempre los consejos de su prudente madre, que á la verdad fué la que con un talento superior encaminó constantemente á los mejores fines la voluntad de D. Fernando, no vaciló éste en entrar en tratos con el vencido, que comprendiendo al fin en toda su realidad la situacion en que se encontraba, cedió por último, conviniendo en entregar á D. Fernando las fortalezas y villas que le tenian usurpadas y que sus hermanos diesen tambien las que guardaban, para lo cual debia concurrir D. Alvaro con cien soldados, caso de que se resistiese D. Fernando de Lara, como lo procuró hacer fiado en lo bien provisto de gente, armas y municiones que tenia las villas de Castro, Jeréz y Orejon. Tuvo necesidad de acudir el Rey con su ejército, y viendo D. Fernando que no podia fiar en el esfuerzo de sus parciales, consternados con el vencimiento de D. Alvaro, imploró al fin la clemencia del Monarca, que le concedió tambien su generoso perdon.

De este modo, usando la piedad en lugar de rigorosa justicia, conquistaba Doña Berenguela paz para sus pueblos y poder para su hijo, que reconocido por legítimo Rey, pudo dilatar su tranquila mirada por un porvenir de ventura y de gloria.

Pero ¿cuándo han sido fieles á su promesa los ambiciosos? Abusando de la generosidad del Rey, la incorregible familia de los Laras

volvió á turbar la paz, mientras Alfonso IX no aleccionado por la edad ni por la esperiencia, movió tambien sus huestes contra su hijo, unido á aquellos inquietos magnates, que creyeron medrar á la sombra del monarca leonés. Repugnábale á D. Fernando sostener una guerra contra su padre: repugnaba mas todavía á la prudente Doña Berenguela; y no pudiendo dejar de acudir á la defensa de sus legítimos derechos, antes de romper las hostilidades, determinaron madre é hijo enviar un mensage á D. Alfonso, para que lejos de gastar en civiles contiendas el valor y los tesoros de unos y otros, tornasen unidos y de comun acuerdo las armas contra los infieles.

Por fortuna para Leon y Castilla la propuesta fué aceptada. Ajustáronse al fin las paces, y el ambicioso D. Alvaro, que ya no veia medio de ejercer su temida influencia, se apesadumbró tanto con aquel concierto, que de sus resultas enfermó, y el dolor de su vencimiento le ocasionó la muerte.

El que por tantos y tan malos caminos habia buscado siempre la prosperidad y la riqueza, despues de consumir todos sus bienes y los de sus parciales en sostener una guerra tan injusta como insensata, murió pobre y sin dejar con que satisfacer los gastos de su entierro; necesidad á la que acudió como siempre Doña Berenguela, no solo pagándolos de su peculio, sino enviando además una riquísima tela de brocado para envolver el cadáver del que fué siempre su mas irreconciliable enemigo. D. Fernando de Lara mas despechado que rendido con tanta generosidad, pasóse al Africa, donde puso su espada al servicio del Emperador de los Almohades, muriendo en tierra de infieles léjos de su patria; y libre el Rey de Leon de las instigaciones de aquellos ambiciosos próceres, ratificó leal y francamente la reconciliacion con su hijo, adunándose en estrecha union para proseguir la guerra contra los mahometanos [1]. Encontróse con tal acuerdo el tercer Fernando en tranquila y completa posesion del reino, guiándolo y dirigiéndolo en todo su prudente madre.

[1] Tratado de paz copiado por Risco en la España sagrada 136.

Conociendo esta discreta Señora cuan espuesta á disturbios y guerras en un Estado es la falta de sucesion en sus Príncipes y, queriendo por otra parte evitar á su hijo los estravíos á que pudiera arrastrarle su juventud, procuró enlazarle con una esposa digna. Su misma desgracia le habia enseñado, cuan espuestos á ser disueltos por los Pontífices, eran los matrimonios entre Príncipes y Princesas de las casas reinantes en España, porque entre ellas podian descubrirse en mas ó menos proximidad grados de parentesco, y para evitar la triste separacion que ella habia sufrido, buscó en otras naciones la digna compañera del futuro conquistador de Sevilla. La hermosura, talento y virtudes de la Princesa Beatriz, hija de Felipe de Suevia y prima hermana del Emperador Federico II, fijaron la eleccion de Doña Berenguela; y obtenido el beneplácito de la escogida y de su padre, y ajustadas las capitulaciones matrimoniales, el Obispo Don Mauricio de Búrgos con otros varios Prelados, recibieron la mision de acompañar la Princesa alemana hasta Castilla.

Doña Berenguela salió á recibirla á Vitoria con gran séquito de Prelados y caballeros, y al llegar cerca de Búrgos, presentóse el jóven Monarca, con no menos brillante cortejo.

Apenas transcurridos dos dias, solemne ceremonia se celebraba en la iglesia del Real Monasterio de las Huelgas. El obispo D. Mauricio bendecia solemnemente las armas con que el Rey D. Fernando iba á recibir la honrosa dignidad de caballero, ceremonia en la cual Doña Berenguela le ciñó la espada con el doble carácter de Reyna y de madre.

Tres dias mas tarde recibian el castellano monarca y la Princesa Beatriz la bendicion nupcial del mismo Obispo D. Mauricio, y preparábase Doña Berenguela á retirarse completamente del bullicio del mundo despues de haber renunciado una corona y de haber asegurado la ventura de su hijo y de su pueblo. No habia tenido poca parte en la tranquilidad que este gozaba, y en el espontáneo amor con que por donde quiera se veia aclamado D. Fernando, la generosa accion con que la noble matrona aconsejó al Monarca coronase sus triunfos. Pu-

blicóse un perdon general, mandando el monarca que todos le imitasen en el total olvido de lo pasado, no queriendo que la fuerza impusiera su dominacion, sino que la afirmara el amor y la voluntad de sus pueblos. Enseñando á todos con su ejemplo, y amonestándoles con el aviso, decretó que depusiesen los rencores y enemistades particulares, pues seria grave desórden que el Monarca perdonase y no quisieran perdonarse los asociados.

Al dar los castillos y lugares en custodia á los que debian defenderlos les encargaba que gobernasen como padres y no como Señores; y con tal conducta logró Castilla gozar de calma y de contento que apenas alteraron momentáneamente algunos turbulentos magnates, cuyos desatentados esfuerzos en medio del general reposo aparecian como las últimas llamaradas de un incendio completamente dominado. Todo era bienandanza y gloria para el pueblo de Castilla. Asegurada la sucesion del trono con el nacimiento de un Príncipe, que recibió en la pila bautismal el glorioso nombre de Alfonso; victoriosas las armas del monarca cristiano que en cuatro años se habia ido apoderando sucesivamente de Andujar, Martos, Priego, Loja, Alhama, Capilla, Salvatierra, Alcaudete, Baeza y otras varias é importantes plazas; acobardados los moros granadinos hasta el punto de pedir treguas á D. Fernando, que las concedió á trueque de que obtuviesen la libertad mil trescientos cautivos que gemian en las mazmorras de Torres Bermejas; asentada la primera piedra del magnífico monumento que las artes y la piedad levantaron en Búrgos á la fé cristiana, disponíase á alcanzar nuevas victorias en Andalucía el Rey de Castilla, saliendo de Toledo con propósito de rendir á Jaen, tenazmente defendido por sus guerreros. Ya le tenia puesto apretado cerco, y esperaba el momento oportuno para dar el asalto, cuando Doña Berenguela solícita siempre del bien de su hijo, y de llevar á cabo la unidad de la monarquía, enviaba sus mensageros á D. Fernando participándole la muerte de su padre, é instándole para que pasase á tomar posesion del reino que de derecho le pertenecia.

Mucho contrariaba al activo castellano tener que abandonar el

cerco de la codiciada plaza; pero instado con repetidos mensages por Doña Berenguela, dejó á Andalucía, y marchó á posesionarse del reino de Leon. Al llegar á Orgax, encontró á su solícita madre que habia salido á recibirle, y conociendo previsora siempre Doña Berenguela los peligros que en la tardanza habia, sin perder momento prosiguió la marcha con su hijo en direccion á los dominios leoneses, acompañados de algunos nobles y principales capitanes y caballeros.

Bien comprendia la madre del tercer Fernando que la fama de este y su presencia, habia de facilitarle la aclamacion general. Los pueblos empezaron á reconocerle como su legítimo monarca en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo, y habiéndole salido á recibir comisionados de Toro, prosiguieron á Mayorga y Mansilla, y en todas partes se abrian las puertas á quienes tan abiertos se encontraban los corazones [1].

Habia sin embargo dificultades que vencer en los antiguos estados de Alfonso IX. Sin que la historia pueda esplicar el motivo, apesar del solemne reconocimiento hecho por este Rey en favor de D. Fernando de haber sido jurado heredero en Leon y ratificado en la herencia por los Pontífices, el esposo de Doña Berenguela olvidándose de todo, dejó en su testamento por sucesoras en el Reino á sus dos hijas Doña Sancha y Doña Dulce, habidas de su primer matrimonio con Doña Teresa de Portugal [2].

Hallabánse las dos hermanas en Castro-Torax encomendadas por su padre al Maestre y á los caballeros de Santiago, que aunque atentos á la voluntad del Monarca difunto no eran por esto desafectos á D. Fernando. La guerra civil parecia próxima á encenderse; pero activa y prudente Doña Berenguela supo de tal modo convencer á todos de la legitimidad de los derechos de su hijo que sin necesidad de derramar una sola gota de sangre entró Fernando III en la capital del reino, aclamándole rey de Castilla y Leon uniendo en su cabeza

1 La Fuente.

2 Véase la biografía de esta Princesa.

definitivamente las dos coronas, que ya no habian de volver á separarse.

El placer de la Reina y de la madre al ver cumplidos sus deseos, no fué bastante á que Doña Berenguela olvidase la suerte de las dos Princesas Doña Sancha y Doña Dulce, y para alejar la menor sospecha de parcialidad, apartando á un hijo de toda intervencion en aquel asunto, quiso entenderse ella misma con la madre de las dos infantas Doña Teresa de Portugal, virtuosa matrona que, como ya hemos dicho al escribir su biografía, estaba completamente consagrada á Dios en un Monasterio de aquel reino.

Convino la de Portugal en los deseos de Doña Berenguela, y abandonando su piadoso retiro, acudió al lugar destinado para la entrevista, que fué la antigua ciudad de Valencia de Alcántara.

«Juntáronse las dos reinas de un mismo reino, mugeres de un mismo Rey, y ambas separadas del matrimonio por las sentencias y empeños de los Papas; hijas ambas de dos Reyes, y que la una habia abandonado libremente el mundo por el retiro de un claustro, y la otra habia cedido voluntariamente el reino que por herencia le tocaba: ambas apartadas del gobierno, una por dedicarse á Dios en el retiro, otra por atender mejor al reino con el Consejo; y ambas madres del Rey, y las infantas que litigaban, multitud de circunstancias, que es bien difícil se lean en las historias, como sucedidas otra vez en lo pasado, y no será mucho arrojo que nos atrevamos á dificultar que suceda en lo venidero [1].

El resultado de aquella entrevista tan noblemente provocada por Doña Berenguela, no podia ser dudoso. El derecho de D. Fernando era bien esplícito, y los Prelados lo mismo que el pueblo y los magnates habian pronunciado tambien su inapelable fallo en favor del Rey de Castilla, y Doña Teresa, convencida de ello, apartóse de todo género de reclamaciones, contentándose con una pension vitalicia de 15000 doblas de oro para cada una de las Infantas, con lo que, ter-

[1] Rodriguez: loco citato.

minado aquel incidente que hubiera podido producir serios disturbios á haberse tratado entre personas menos discretas ó sensatas que Doña Teresa, y Doña Berenguela, salió el Monarca á buscar á sus hermanas, á quienes encontró en Benavente, firmándose allí la escritura del pacto en 1213.

Sosegados completamente sus ya estensos dominios, y siguiendo el consejo de su madre, salió el Monarca á reconocer sus reinos administrando en todas partes pública y recta justicia atrayéndose cada vez mas el amor y las bendiciones de sus pueblos.

La suspendida guerra contra los agarenos fué bien pronto el principal propósito á donde se convirtieron las miras del Monarca, y tan afortunado en sus campañas, que en breve aumentó sus estados con las nuevas comarcas de Córdoba y Murcia, disponiéndose á mayores empresas sobre Sevilla.

Acompañábale con su consejo, ya que no con su presencia por su avanzada edad Doña Berenguela en todas estas espediciones, pudiendo asegurarse que aquella insigne Señora verdadera madre para sus vasallos, era el númen tutelar de su hijo. En momentos apurados, supo despojarse magnánimo y generosa de sus tesoros y alhajas para subvenir á los enormes gastos de tantas guerras: todo se hacia por su consejo; todo se alcanzaba por su prudencia, por su precision, por su generosidad y su patriotismo. En su virtud jamás hicieron mella ofensas, ingratitudes ni adversidades. Grangeó á su hijo dos coronas y á su patria la posesion de los bienes mas estimados de las naciones, el engrandecimiento esterior, é interiormente el sosiego, la libertad y la independencia.

Pero la prodigiosa actividad de aquella inteligencia, privilegiada tocaba á su término, y conociéndolo así la previsora Reina, anunció á D. Fernando ocupado en las guerras de Andalucia, su deseo y aun su resolucion de pasar á visitarle, á lo cual el monarca quiso corresponder corriendo á su lado para evitarle la molestia de un viage en tan avanzada edad. Por mucha prisa que se dió á emprender la marcha, ya encontró á su venerable madre en un pueblo llamado entonces

el Pozuelo que despues se nombró Villa real (hoy ciudad Real), y en aquella tierna entrevista, que habia de ser la última entre la madre y el hijo, rogóle Doña Berenguela al Rey la aliviase de la grave y pesada carga de entender en la gobernacion de tan vasto reino, y que le permitiese retirarse á un claustro ó á cualquier otro lugar tranquilo para consagrar el resto de su vida, agoviada por el peso de los años, á la oracion y al reposo.

Enternecido D. Fernando con las palabras de una madre tan querida, no podia sin embargo resignarse á verse privada de su apoyo y consejo, y como la espusiera la necesidad en que se veria de abandonar la guerra contra los infieles, si Doña Berenguela se apartaba de la gobernacion del Reino, aquella ilustre matrona, siempre discreta, virtuosa y prudente, se resignó á hacer el último sacrificio de su vida en aras del bien público, y ofreció consagrar el resto de sus dias á aliviar á su hijo en la direccion de los negocios del Estado como hasta entonces. Así concluyó aquella tierna y cariñosa entrevista, despidiéndose madre é hijo, y regresando la primera á Toledo y á Córdoba el segundo, para no volver á ver jamás ni á su madre ni á Castilla [1].

Pero mientras incansable el tercer Fernando alcanza cada dia nuevos triunfos sobre los moros andaluces, amarguísimo pesar amenaza su corazon. Llegaba el año de gracia 1246 y los temores de Doña Berenguela acerca de su próximo fin se realizaban. Modelo de discretas y prudentes princesas, bajó al sepulcro hallando en él la cuna de su inmortalidad. Bien parece que al terminar su biografía repitamos las palabras de su contemporáneo el ya citado arzobispo D. Rodrigo Gimenez de Rada, que en ellas condensó todas las grandezas y alabanzas de la madre del Santo Rey. «Esta esclarecida é ilustre reina «Doña Berenguela crió á su hijo con tal cuidado, y le instruyó en las «virtudes cristianas, que estando ella adornada del cúmulo de todas, «nunca le apartó de su pecho, para que al administrarle el puro y

[1] La Fuente.

«cándido néctar, se alimentase el niño de las gracias y virtudes de su «madre, en cuya prosecucion, aun siendo ya Fernando de edad cre- «cida y adelantada, fueron contínuas las persuaciones y repetidos «consejos para que en todas sus acciones tuviese por blanco el mayor «obsequio de Dios, y despues el gusto de sus vasallos; dejándose «ver siempre en las palabras de esta señora, no femeniles melindres, «sino magníficos y alentados pensamientos. A la verdad esta gran «reina conservó con tanto estudio, y comunicó con tanto desvelo los «dones y gracias recibidas de la liberal mano de Dios, que todo tiempo, «todo estado, todas gentes, y en fin las naciones todas esperimentan «en sí con crecidas medras y aumentos el cariño y afecto de su mag- «nificencia, hallando medio de conservar como discreta en su integri- «dad todo el ramillete hermoso de sus virtudes, y de que todos parti- «cipasen de su misericordia. Vertia á manos llenas los favores y gracias, «distribuyendo desinteresada riquezas y tesoros, ya de los que habia «heredado de sus padres, ya de los que á su corona tributaban sus «vasallos, ostentando pródigo desprecio de los bienes de fortuna, al «paso que mostraba contínuas aspiraciones de los eternos. Con razon «pues robó esta grande muger las admiraciones de nuestro siglo, «supuesto que ni en él, ni en todos los de nuestros mayores se encuen- «tra quien en perfecciones la compita.»

Sepultada en el coro del monasterio de las Huelgas de Búrgos al lado del Evangelio, á vista de los sepulcros de sus padres, humilde fué su sepultura sin que la ornasen escudos ni blasones. Su gloriosa muerte consignó en breves palabras la kalenda de aquel Real monasterio que la proclama venerable y nobilísima. *VI idus Novembris obiit nobilissima, et venerabilis Berengaria Regina Castellæ et legionis, filia Adephonsi, illustrissimi Regis Castellæ, æra MCCLXXXIV.*

IV.

En la primitiva iglesia toledana, y en vida acaso de D.ª Berenguela colocóse una estátua representándola, segun las acertadas conjeturas de un distinguido artista y erudito anticuario [1] la cual despues de la completa renovacion de dicha Iglesia, se conservó en el *taller del moro*, donde ha tenido la fortuna de copiarla el referido artista. De egecucion tosca y presentando el bárbaro aspecto propio de nuestra escultura del siglo XII, revelando su egecucion mas que la hábil mano de un escultor la de un simple imaginero, es sin embargo el único recuerdo monumental que nos queda de aquella ilustre matrona, que llenó con su fama la historia de nuestra patria en la edad media, mereciendo igualmente la unánime alabanza de los escritores estrangeros. Dicha estátua ha servido á pesar de su rudeza, para el dibujo de la bellísima lámina que acompaña á esta biografía debida al inspirado lápiz de uno de nuestros mejores dibujantes contemporáneos.

[1] D. Valentin Carderera.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE DEL TOMO I.

LIBRO PRIMERO.

EDAD ANTIGUA.

LIBRO SEGUNDO.

EDAD MEDIA.

ERRATAS MAS NOTABLES DEL TOMO I. (1)

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
39.	20.	cultura; en.	cultura, en
97.	30.	las lunetas.	los lunetos
131.	12.	Purqueria.	Pulqueria
Id.	última.	tímidos.	temidos
133.	5.	llevarla.	llorarla
136.	10.	viose á los dos de los francos.	viose á dos gefes de los francos
140.	25.	de unos tranquilos dias.	de mas tranquilos dias
170.	19.	esplanada.	indicada
207.	última.	Aliando al rey.	Aliado del rey
244.	21.	Laucia.	Lancia
255.	3.	vecinos.	reinos
256.	32.	sarracenos.	zamoranos
272.	27.	envidiosos, aprovechándose.	envidiosos: aprovechándose
285.	7.	reina.	regia
286.	13.	Veles.	Uclés
288.	19.	Veles.	Uclés
292.	18.	Bisco.	Risco
300.	31.	opusieron.	opusieran
306.	5.	un matrimonio.	su matrimonio
315.	33.	reunion.	union
316.	14.	desunion.	avenencia
320.	21.	anhelando solo.	cuando ella solo anhelaba
328.	9.	ZEONOGRAFIA.	ICONOGRAFIA
360.	última.	reforzó.	explicó
368.	7.	faval.	fanal
372.	19.	discusiones.	disensiones
373.	28.	lo.	la
376.	26.	considerando.	considerado
Id.	28.	las.	los
384.	3.	cinco años que.	cinco años desde que
385.	11.	y que para.	y para
386.	2.	D. Fernando de Luna.	D. Fernando de Lara
398.	7.	a un hijo.	á su hijo
400.	10.	privada.	privado

Además, en la lámina que representa á D.ª Berenguela, *la grande*, se ha puesto por equivocacion, «*tomada de su mismo sepulcro*», cuando la estatua que tuvo presente el artista, segun se consignó en el texto, página 402, fué la citada por el Sr. Carderera en su ICONOGRAFIA.

(1) A pesar del cuidado y esmero con que el Sr. Jepús, uno de los tipógrafos catalanes que mas dignamente se dedican al arte de Guttemberg, ha impreso esta obra, se han deslizado en ella algunas erratas, consecuencia precisa de hallarse el autor lejos del punto en que se imprime el libro, y de no poder por lo tanto acudir á la correccion de pruebas, aclarando las palabras dudosas del original, como sucede cuando están cerca impresor y escritor, en cuyo caso, aun despues de entrar los pliegos en prensa se hacen correcciones.

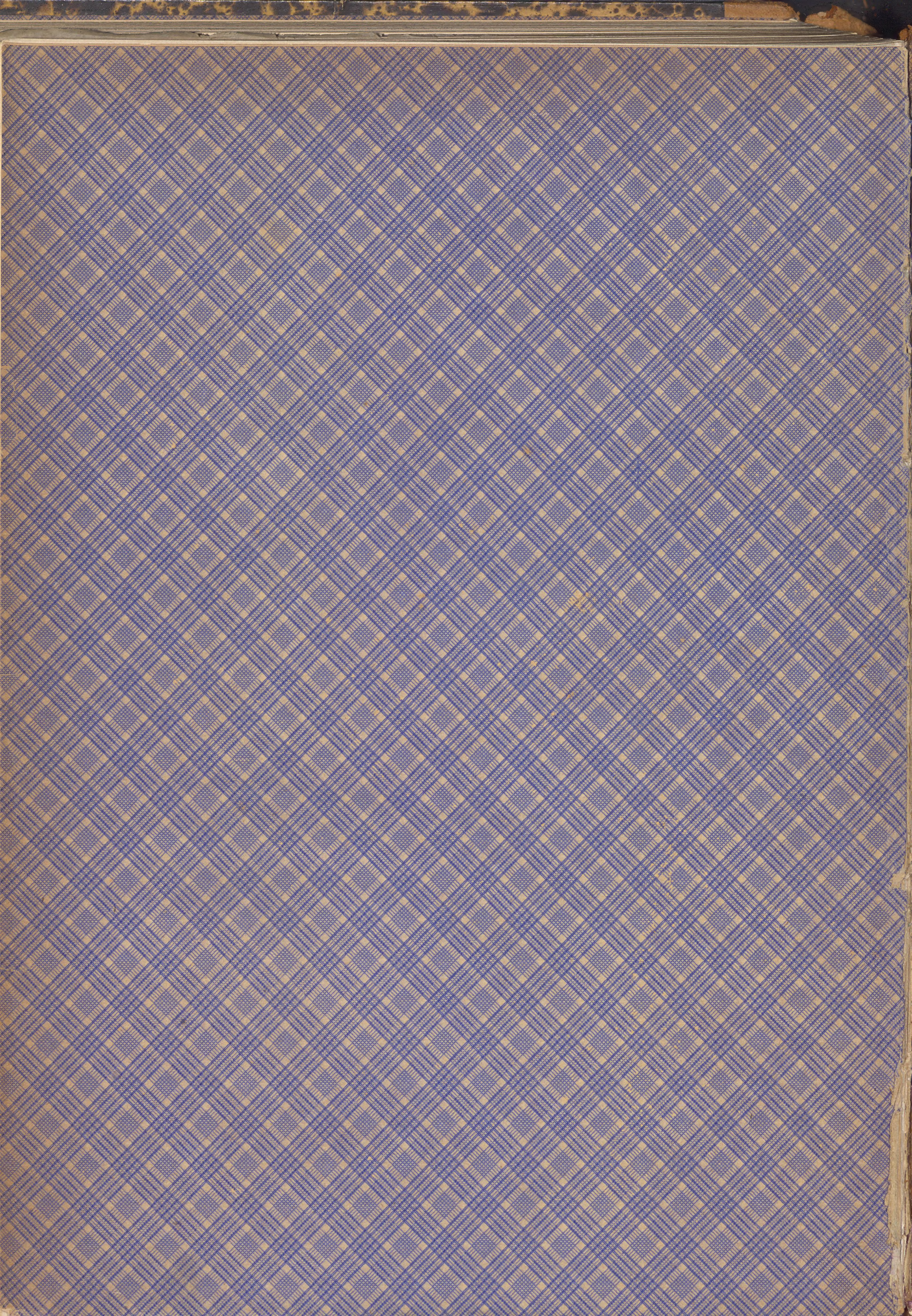
Recomendamos á nuestros lectores tengan en cuenta las erratas anotadas, pues la mayor parte de ellas altera notablemente el texto.

MUGERES CÉLEBRES.

ÍNDICE PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

TOMO PRIMERO.

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.




A 3/195
Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600704163
i265706094


MUGERES
CÉLEBRES
DE
ESPAÑA Y PORTUGAL